INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 18 DE INTERVENTORIA.

1 AL 31 DE MARZO DE 2025

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** mar-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		**7**
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		35
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		35
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**38**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	40
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	68
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	71
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	73
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	75
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	77
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	88
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	91
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		93
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	95
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	96
	• Seguimiento Programa de Obra		97
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	99
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	100
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	101
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		121
5.1	Información general del contrato		122
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		124
5.3	Informes especialistas y profesionales		134
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		237
5.5	Informe matriz de riesgos.		239
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		239
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		240
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		247
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	249
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	251
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	253
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	256
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	258
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		260
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	262
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	263
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	269
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		273
8	**Anexos**		276
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		277
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		283
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		298
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		309

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

PLAZO INICIAL: 26 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 51,041,037,891.76
VALOR ADICIONALES (incluido IVA) $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) $ 51,041,037,891.76
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15,312,311,367.53
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 5,728,579,584.61

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	15.954.3
	Mejoramiento	km	14274.3
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	15.954.3
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	un	139

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0.78	2.38 Km
	Mejoramiento	km	0	13.78 Km
	Rehabilitación	km	0	
Estructuras	Túneles	un	0	
	Puentes	un	0	
	Pontones	un	0	
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	und	5	95

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,025,830,992.76		$ 50,025,830,992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949,478,399.00		$ 949,478,399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65,728,500.00		$ 65,728,500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51,041,037,891.76		$ 51,041,037,891.76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,344,465,728.76		$ 1,344,465,728.76	$ 22,288,633,013.39
AJUSTES	$ -		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 1,344,465,728.76		$ 1,344,465,728.76	$ 22,288,633,013.39

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 32,636,508,023.69
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 22,288,633,013.39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 68.29%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 92
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 45
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS 26
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **163**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Tramo 1 PR 5+585 DER vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas; Lleno en espaldar de cunetas





Tramo 1 PR5+160 y PR5+670 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa en zarpa de obras de contención; Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa de muro de contención





Tramo 2 PR 7+550 conformación y céreo de subbase granular; Tramo 2 PR 12+890 construcción de filtro costado izq.





Tramo 2 PR 13+100 Instalación de acero de refuerzo descole de alcantarilla costado derecho; Tramo 2 PR 9+100 remoción de derrumbes costado IZQ





Tramo No. 3 PR 16+530 a 16+780 Nivelación de subrasante; Tramo 3 PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento





Tramo 3 Liberación mejoramiento desde el PR 16+200 al PR 16+430 por topografía de interventoría y también por densidades

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAL SRN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 18.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

MARZO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordones PR 5+000 al 14+102 y Bordones – La Laguna PR 14+220 al PR 19+520.10)

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km**.
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

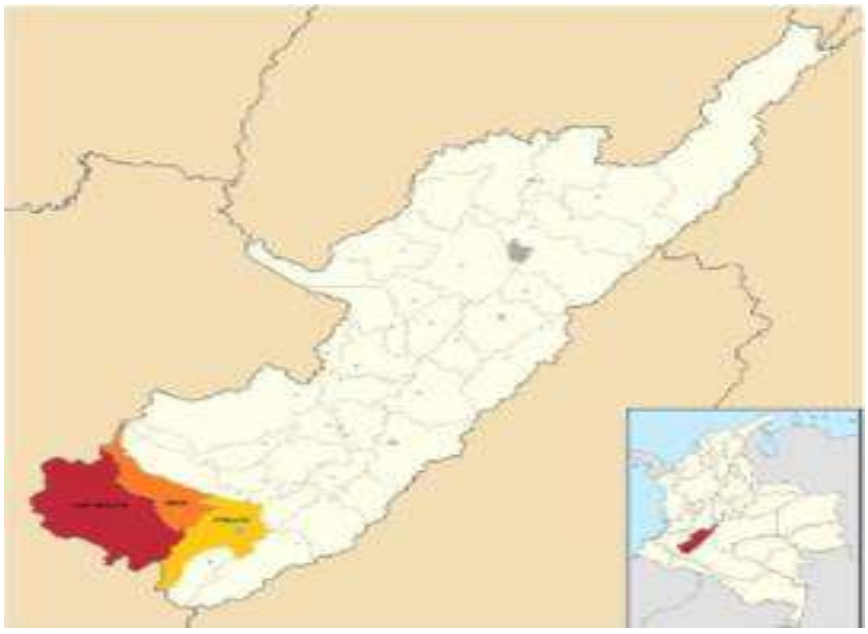


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto



Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58” E 76° 30´61.51” Punto Inicio N 71° 34´50.35” E 76° 75´62.73” Punto Final N 71° 34´88.98” E 76° 76´27.49” Punto Inicio N 71° 07´66.04” E 77° 18´92.57” Punto Final N 70° 76´47.87” E 75° 41´86.12” Punto Inicio N 70° 84´71.20” E 75° 45´30.18” Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

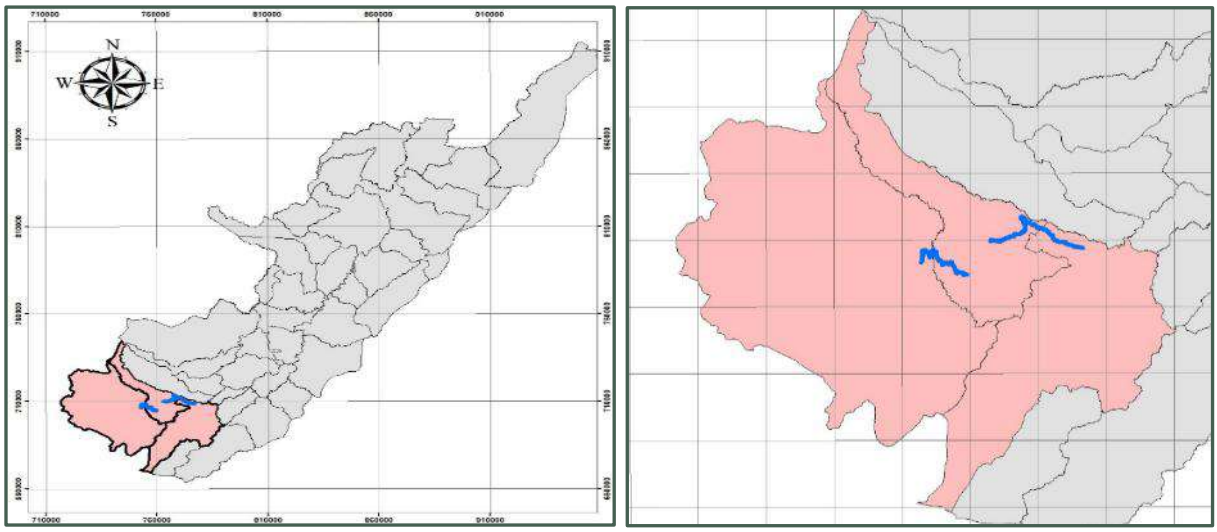
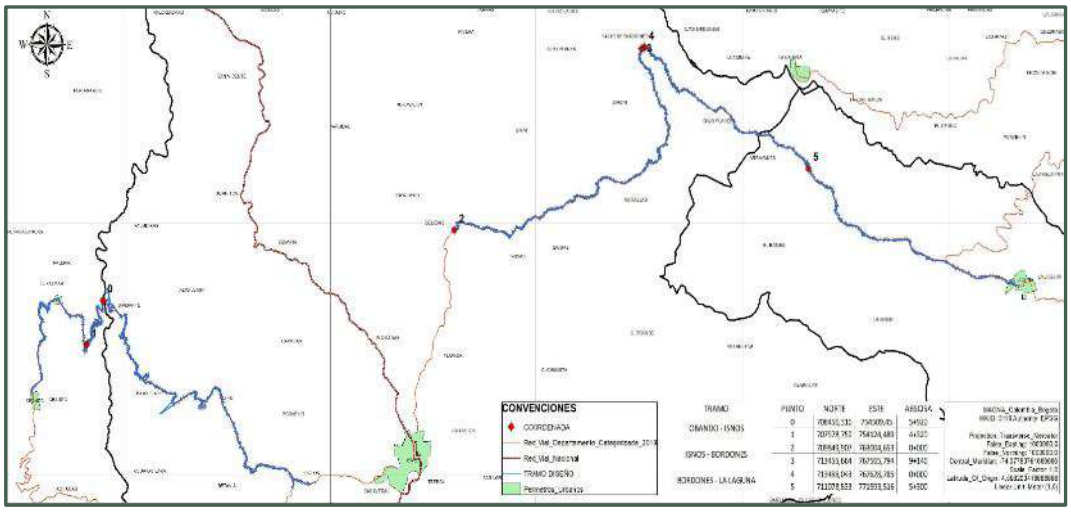


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.
Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

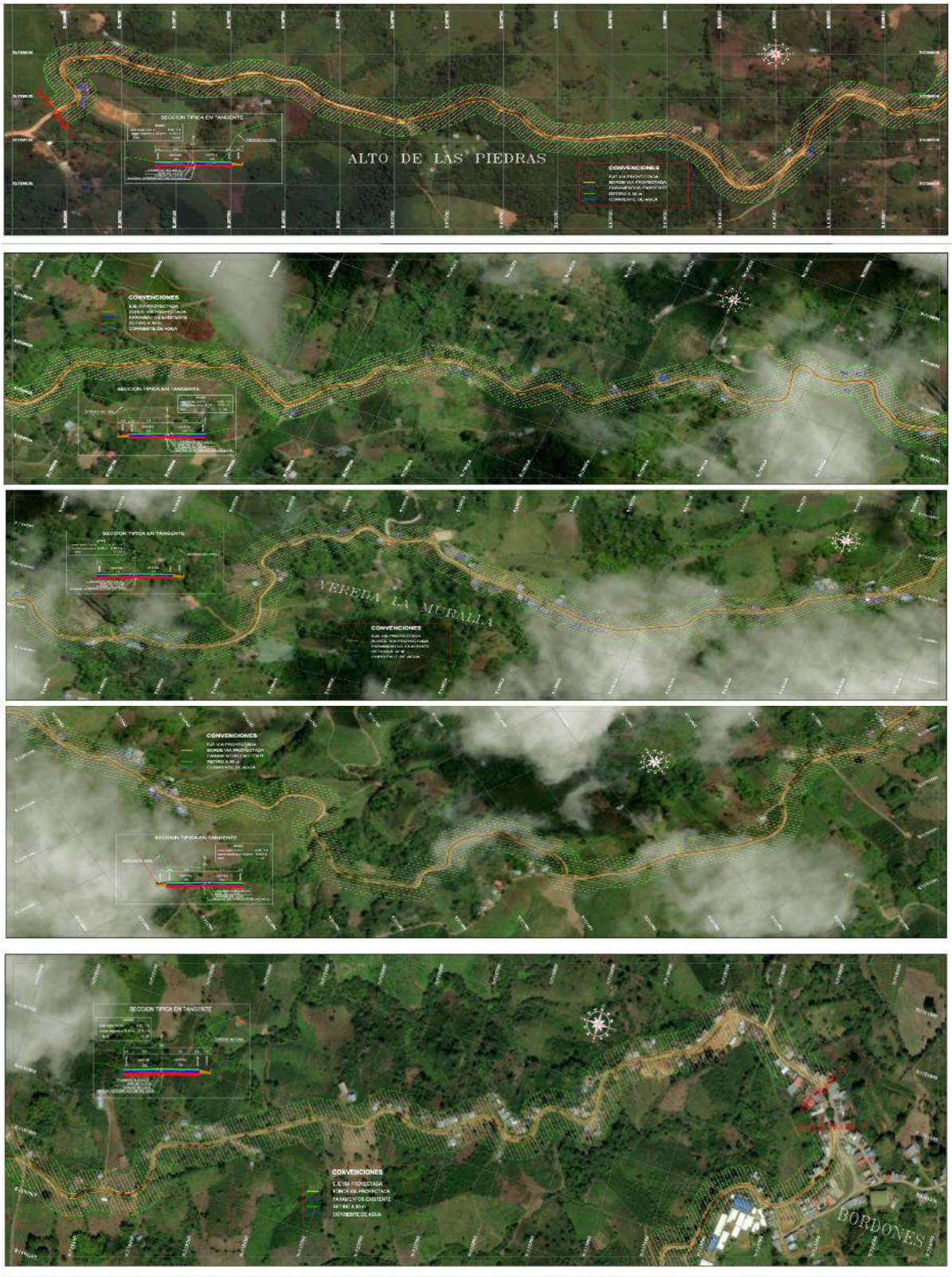
Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.
PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.
PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.
Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 6 Imagen de tramo 2



Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

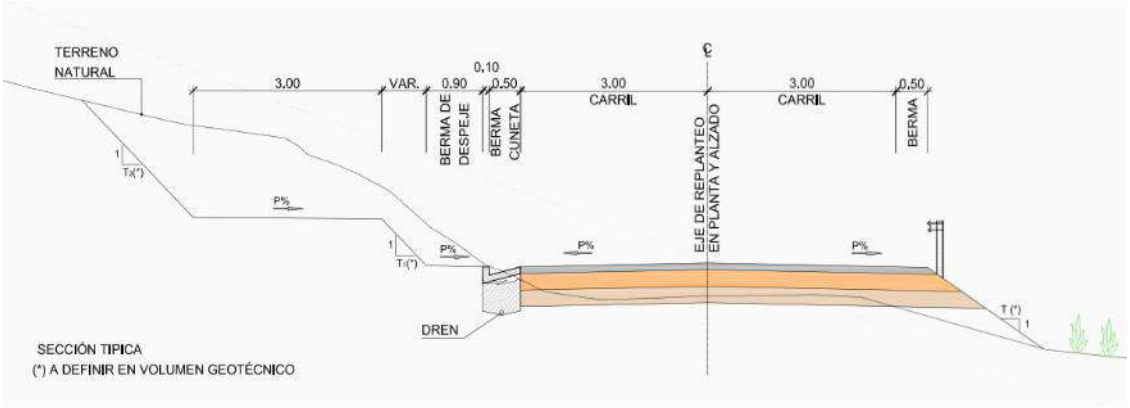
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

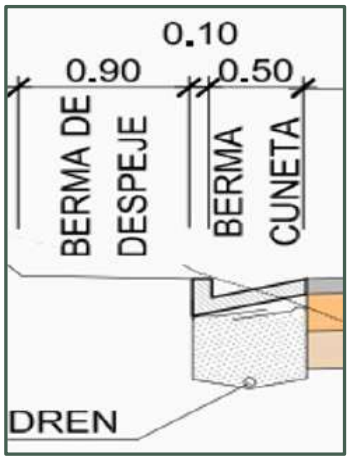
Figura 8 Sección típica transversal



La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordones y Bordones – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

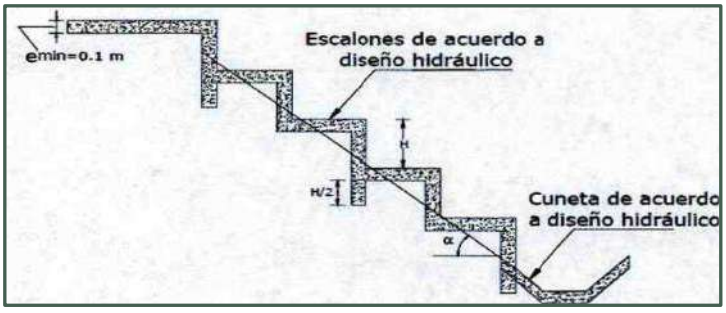
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

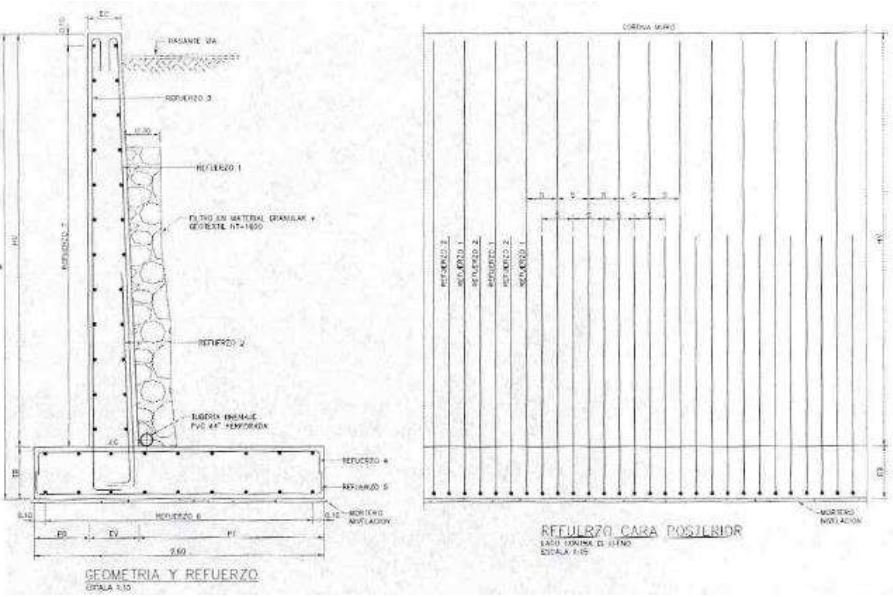
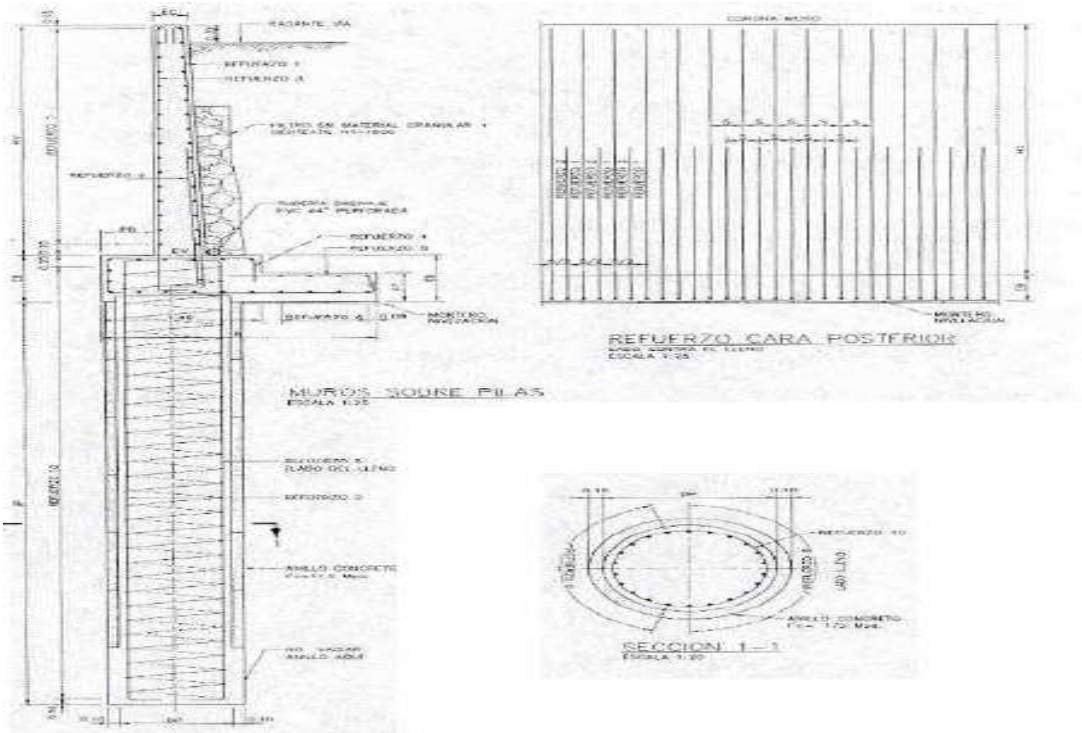


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de marzo de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Tramo 1 – Semana 73

- PR 5+585 costado derecho a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 5+680 costado izquierdo a mayores se realiza instalación de formaleta para cunetas
- PR 5+650 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas

Tramo 1 – Semana 74

- PR 5+150 muro en gaviones se realiza instalación de revoque con mortero sobre el costado derecho.
- PR 5+640 costado derecho a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 5+670 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.

Tramo 1 – Semana 75

- Lleno de espaldar de cunetas con material seleccionado

Tramo 1 – Semana 76

- PR5+160 y PR5+670 Figurado, instalación de acero de refuerzo en zarpa de obras de contención
- PR5+160 y PR5+670 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en zarpa
- PR5+ 725 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa de muro de contención
- PR5+ 725 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en zarpa

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 1

	
Tramo 1 PR 5+680 IZQ instalación de formaleta para cunetas	Tramo 1 PR 5+585 DER vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas



Tramo 1 Lleno en espaldar de cunetas



Tramo 1 PR5+160 y PR5+670 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa en zarpa de obras de contención



Tramo 1 PR5+ 725 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa de muro de contención

Tramo 2 – Semana 73

- PR 7+050 al PR7+550 se realiza conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR 7+155 costado derecho a mayores se realiza retiro de material orgánico en corona de filtro para posteriormente llenar con material de mejoramiento.

- PR 11+355 al PR11+780 costado derecho a mayores se realiza construcción de filtro.
- PR 12+350 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante
- PR 12+650 al PR12+890 costado izquierdo a mayores se realiza construcción de filtro.
- PR 12+895 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 12+970 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en estructura de descole costado derecho, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado derecho.
- PR 13+070 costado derecho se realiza excavación transversal y de descole, para posterior instalación de tubería.
- PR 13+300 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en losa de entre piso y dentellón en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2.
- PR 13+390 costado izquierdo se realiza excavación de encole y transversal, también se realiza vaciado de solado para posterior instalación de tubería.

Tramo 2 – Semana 74

- PR 7+780 a PR8+280 se realiza conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR8+526, 8+967 y 9+495 obras transversales, se realiza apertura de oídos en encoles, esto con el fin de evacuar las aguas de escorrentía presentadas por la ola invernal.
- PR 8+850 a mayores se realiza reconformación de la subrasante, esto debido a las fuertes lluvias.
- PR 9+100 a mayores se realiza remoción de derrumbes.
- PR 9+340 a mayores se realiza remoción de derrumbes.
- PR 9+400 al PR9+500 se realiza reconformación de la subrasante y la subbase granular deteriorada por la ola invernal.
- PR 11+950 al PR12+150 costado izquierdo se realiza construcción de filtro.
- PR 12+920 al PR13+060 costado izquierdo se realiza construcción de filtro.
- PR 12+970 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de solado, instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 13+100 obra transversal sobre el costado derecho se lleva a cabo instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 13+300 obra transversal sobre el costado izquierdo se lleva a cabo vaciado de solado, instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 13+390 obra transversal sobre el costado izquierdo realiza instalación de tubería y atraque en concreto, figurado de acero en estructura de descole costado derecho.
- PR 13+600 sobre el costado derecho se realiza excavación transversal y perfilado manual.
- PR 13+660 sobre el costado izquierdo se realiza excavación transversal y perfilado manual.

Tramo 2 – Semana 75

- Manejo de agua costado izquierdo entre el PR8+855 al PR9+030
- Recolección de derrumbe PR9+105 carril izquierdo
- Traslado del poste de Energía ubicado en el PR9+380 costado izquierdo
- PR 9+220 al PR9+410 y el tramo entre el PR10+550 al PR11+140 se realiza extensión, conformación y aproximación al céreo de la primera capa de subbase granular.
- Manejo de agua costado izquierdo entre el PR9+495 a menores
- Liberación mejoramiento desde el PR 9+600 al PR 9+720 y desde PR9+880 al PR 10+020 por topografía de interventoría y también por densidades, sector tramo 2
- Recolección de derrumbes PR11+545 costado derecho
- Céreo de subrasante PR9+870 al PR10+100
- PR13+100 se realiza perfilado de descole alcantarilla costado izquierdo, Instalación de acero de refuerzo descole de alcantarilla costado derecho
- PR13+200 a PR13+300 se realiza excavación y construcción de filtros longitudinales al costado de vía
- PR 13+370 Instalación de acero de refuerzo encole de alcantarilla costado izquierdo, Instalación de concreto hidráulica losa de encole de alcantarilla costado izquierdo

Tramo 2 – Semana 76

- Liberación de mejoramiento desde el PR 9+720 al PR 9+810 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- Céreo de subrasante del PR9+720 al PR9+810
- Instalación de subbase del PR9+910 al PR9+997
- Mejoramiento de subrasante del PR10+140 al PR10+150
- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+020 al PR 10+200 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- Céreo de subrasante del PR10+020 al PR10+200
- Instalación de subbase del PR9+997 al PR10+020
- Céreo de subrasante del PR10+215 al PR10+320
- Instalación de subbase del PR10+020 al PR10+130
- PR12+970 excavación de alcantarilla de poceta, instalación de acero de refuerzo en encole
- PR13+250 al PR13+350 instalación de subbase para filtros
- PR 13+360 a la 13+600 Instalación de filtros
- PR13+390 instalación de concreto alcantarilla de descole
- PR13+660 excavación de alcantarilla para instalación de tubería de 36", Instalación de concreto para atraque de tubería de 36"

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 2



Tramo 2 PR 7+550 conformación y céreo de subbase granular



Tramo 2 PR 12+890 construcción de filtro costado izq.



Tramo 2 PR 13+390 excavación de encole



Tramo 2 PR 8+280 aproximación en el céreo de subbase granular



Tramo 2 PR 9+340 remoción de derrumbe costado IZQ



Tramo 2 PR 9+100 remoción de derrumbes costado IZQ

	
Tramo 2 PR 11+950 construcción de filtro	Tramo 2 PR 14+800 liberación de subrasante por topografía.
	
Tramo 2 PR 14+800 liberación de subrasante por densidades	Manejo de agua costado izquierdo entre el PR8+855 al PR9+030
	
PR13+200 a PR13+300 se realiza excavación y construcción de filtros longitudinales al costado de vía	Tramo 2 PR 9+495 al PR9+600 se realiza extensión, conformación y aproximación al céreo de la primera capa de subbase granular.

	
Tramo 2 PR 13+100 Instalación de acero de refuerzo descole de alcantarilla costado derecho	Tramo 2 Liberación de subrasante PR 9+600 a 9+720 por topografía de interventoría y también por densidades
	
Tramo 2 Instalación de de subbase del PR9+910 al PR9+997	Tramo 2 PR13+390 instalación de concreto alcantarilla de descole

Tramo 3 – Semana 73

- PR 14+480 al Pr14+530 se realiza conformación y céreo de la subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 15+025 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante, empleando material de mejoramiento.
- PR 15+784 a menores se realiza remoción de derrumbes provocados por la ola invernal.
- PR 18+350 costado derecho a mayores se realiza descapote limpieza y cajeo para posterior construcción de terraplén.
- PR 18+590 costado izquierdo se realiza excavación de descole y transversal, también se realiza vaciado de solado para posterior instalación de tubería.
- PR 18+730 a mayores se lleva a cabo conformación y compactación de la subrasante.
- PR 19+230 obra transversal se finaliza figurado de acero y se inicia instalación de

formaleta en estructura de encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.

- PR 19+430 obra transversal se finaliza instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado derecho.

Tramo 3 – Semana 74

- PR 14+800 al PR 15+020 y del PR 15+170 al PR 15+330 se realiza liberación de subrasante por topografía.
- PR 14+800 al PR 15+020 se realiza liberación de subrasante por densidades.
- PR 14+800 al PR14+900 hacia mayores se realiza conformación y aproximación de céreo de subbase granular.
- PR 15+800 costado derecho se realiza remoción de derrumbes.
- PR 18+350 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento.
- PR 18+598 obra transversal se lleva a cabo vaciado de solado de limpieza en excavación de descole costado izquierdo, figurado de acero en losa de entre piso estructura de descole costado izquierdo.
- PR 18+800 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalación de tubería y atraque en concreto.

Tramo 3 – Semana 75

- PR 16+200 al PR 16+430 Nivelación conformación y aproximación de subrasante
- Liberación mejoramiento desde el PR 16+100 al PR 16+430 por topografía de interventoría y también por densidades, sector tramo 3.
- PR 16+200 a PR 16+430 se realiza extensión, conformación y aproximación al céreo de la primera capa de subbase granular.
- Remoción de derrumbes PR14+600
- Instalación de acero de refuerzo encole para alcantarillas PR18+398 y PR18+400
- PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento
- Instalación de formaleta y concreto de zarpa para alcantarillas PR18+398 y PR18+400
- PR 19+000 Instalación de acero de refuerzo descole de alcantarilla costado derecho

Tramo 3 – Semana 76

- PR16+150 a 16+760 Instalación de subbase
- Liberación de mejoramiento desde el PR 16+430 al PR 16+720 por topografía de interventora y densidades sector tramo 3.
- PR 16+530 a 16+780 Nivelación de subrasante
- PR 16+860 Remoción de derrumbes
- PR 16+800 instalación de formaleta para muro en gaviones (Actividad no avalada por la interventoría)
- PR 16+900 a 17+130 Nivelación de subrasante

- PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento
- PR18+270 a 18+342 margen derecha Excavación de cajeo
- PR 18+400 Instalación de formaleta para alcantarilla de encole
- PR18+500 Instalación de formaleta para alcantarilla de encole
- PR 18+735 Instalación de tubería de 36" alcantarilla medio atraque
- PR 18+796 instalación de acero de refuerzo en encole y descole, vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en encole
- PR 18+950 instalación de acero de refuerzo en encole y descole
- PR19+003 vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en encole de alcantarilla
- PR 19+210 Remoción de derrumbes
- PR 19+515 Demolición y remoción de roca

Figura 15 Registro fotográfico Tramo No. 3

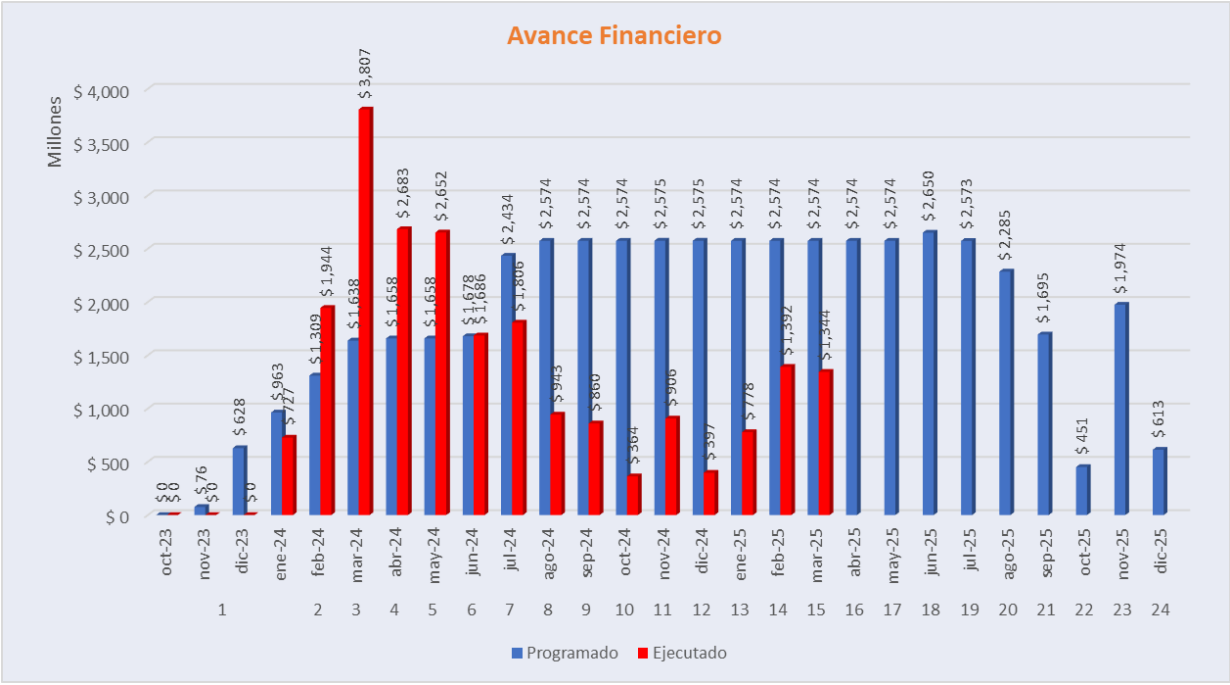
	
Tramo 3 PR 15+784 remoción de derrumbes	Tramo 3 PR 15+030 conformación y céreo de la subrasante
	
Tramo 3 Pr 18+350 descapote y cajeo para construcción de terraplén	Tramo 3 PR 19+230 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole

	
Tramo 3 PR 14+800 conformación de subbase granular	Tramo 3 PR 18+598 figurado de acero estructura de descole
	
Tramo 3 Liberación mejoramiento desde el PR 16+200 al PR 16+430 por topografía de interventoría y también por densidades	Tramo 3 Remoción de derrumbes PR14+600
	
Tramo 3 PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento	Tramo No. 3 PR 16+530 a 16+780 Nivelación de subrasante

	
Tramo 3 PR 16+860 Remoción de derrumbes	Tramo 3 - PR 19+003 instalación de acero de refuerzo en encole y descole

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 16 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Figura 17 Programado vs Ejecutado

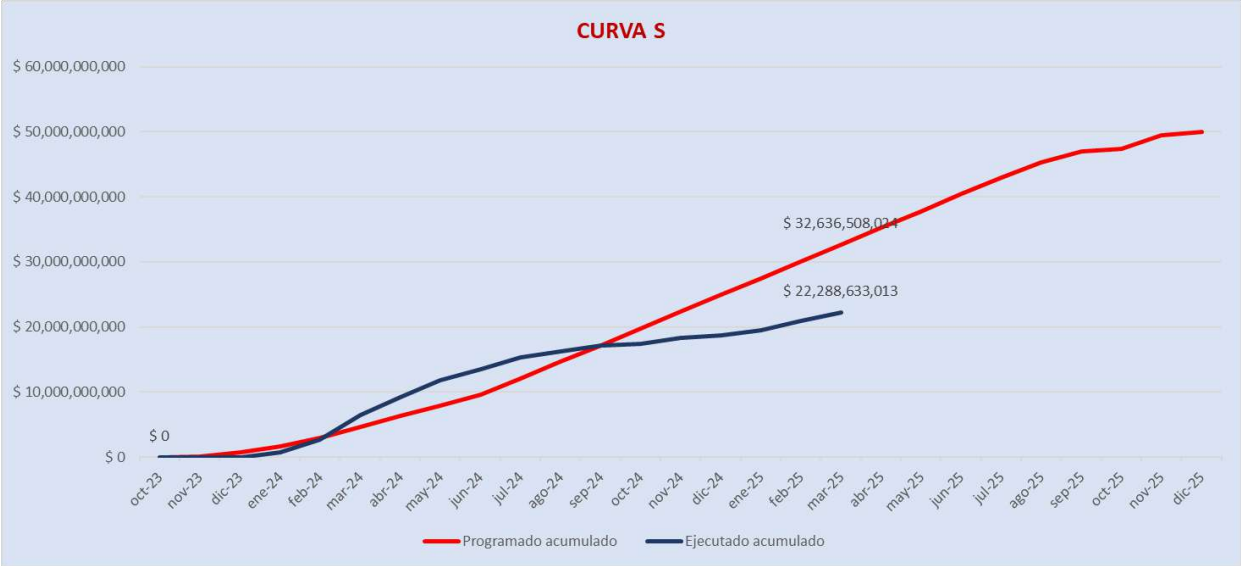


Tabla 6. Información del contrato de obra

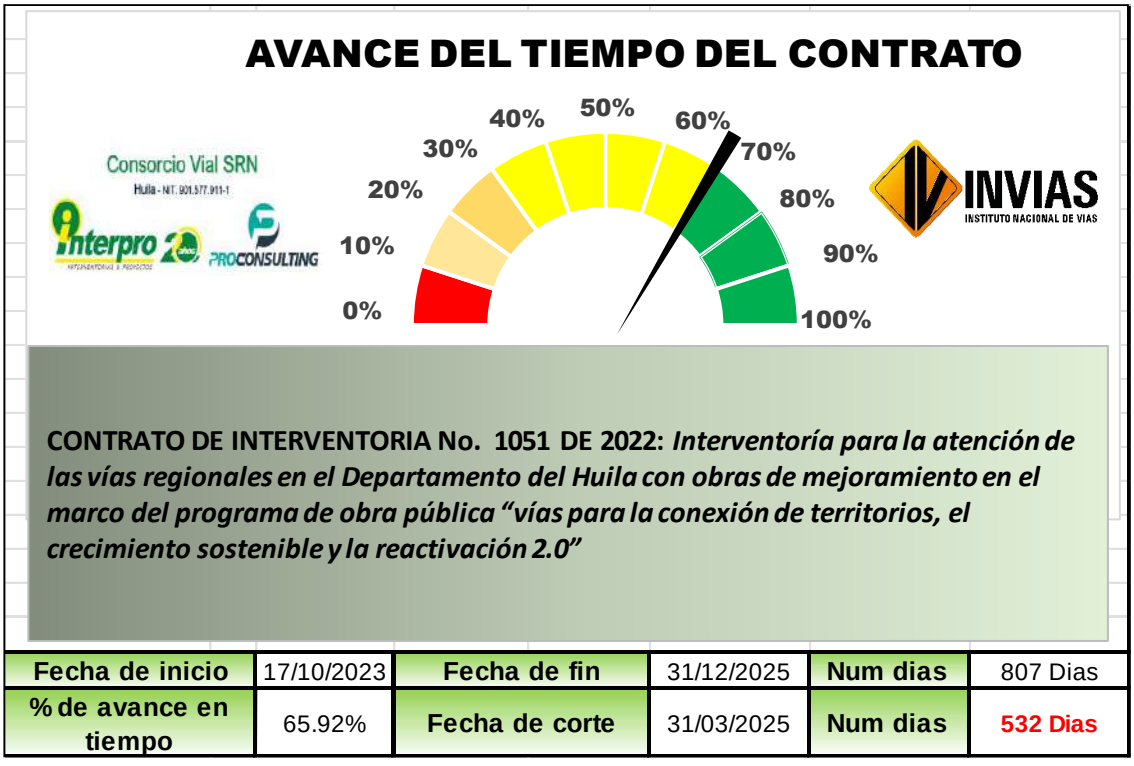
FINACIERO PROGRAMADO						FISICO		FINANCIERO EJECUTADO				
No	MES	Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	% Avance prog. Fisico	% avance progr fisico acum	$ Ejecutado	$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso financiero
1	oct-23	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	0.00%
2	nov-23	$ 76,382,188	0.15%	0.15%	$ 76,382,188	0.31%	0.31%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	$ 628,170,520	1.26%	1.41%	$ 704,552,707	2.20%	2.51%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	$ 962,661,529	1.92%	3.33%	$ 1,667,214,236	2.56%	5.07%	$ 727,226,961	$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	$ 2,976,304,088	3.27%	8.34%	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	$ 4,614,204,404	4.48%	12.82%	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	$ 6,272,401,667	4.48%	17.30%	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	$ 7,930,598,930	4.48%	21.78%	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	$ 9,609,093,139	4.48%	26.26%	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	$ 12,043,098,516	5.00%	31.26%	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	$ 14,617,031,106	5.03%	36.28%	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	$ 17,190,963,696	5.03%	41.31%	$ 859,885,483.8610	$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	$ 19,764,896,286	5.03%	46.34%	$ 363,577,478.4000	$ 17,471,908,646	0.73%	34.93%	-4.58%
14	nov-24	$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	$ 22,339,803,270	5.03%	51.37%	$ 905,758,566.0000	$ 18,377,667,212	1.81%	36.74%	-7.92%
15	dic-24	$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	$ 24,914,710,253	5.03%	56.40%	$ 396,694,524.2156	$ 18,774,361,736	0.79%	37.53%	-12.27%
16	ene-25	$ 2,573,932,590	5.15%	54.95%	$ 27,488,642,844	5.03%	61.42%	$ 778,302,053.8900	$ 19,552,663,790	1.56%	39.09%	-15.86%
17	feb-25	$ 2,573,932,590	5.15%	60.09%	$ 30,062,575,434	5.03%	66.45%	$ 1,391,503,494.3757	$ 20,944,167,285	2.78%	41.87%	-18.23%
18	mar-25	$ 2,573,932,590	5.15%	65.24%	$ 32,636,508,024	5.03%	71.48%	$ 1,344,465,728.7599	$ 22,288,633,013	2.69%	44.55%	-20.69%

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de Marzo de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE MARZO DE 2025									
	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3		
ACTA No.	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T3
1-ene	$ 274,717,391.00	$ 274,717,391.00	0.5%	$ 449,501,940.00	$ 449,501,940.00	0.90%	$ 3,007,614.00	$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	$ 588,394,555.25	$ 863,111,946.25	1.7%	$ 1,281,782,742.75	$ 1,731,284,682.75	3.46%	$ 74,200,141.00	$ 77,207,755.00	0.15%
3-mar	$ 604,426,624.97	$ 1,467,538,571.22	2.9%	$ 1,838,545,085.24	$ 3,569,829,767.99	7.14%	$ 1,363,910,164.96	$ 1,441,117,919.96	2.88%
4-abr	$ 331,859,806.08	$ 1,799,398,377.30	3.6%	$ 1,703,594,334.45	$ 5,273,424,102.44	10.54%	$ 647,600,490.10	$ 2,088,718,410.06	4.18%
5-may	$ 107,229,865.12	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,187,076,014.36	$ 6,460,500,116.80	12.91%	$ 1,357,806,814.48	$ 3,446,525,224.55	6.89%
6-jun	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 377,545,661.72	$ 6,838,045,778.52	13.67%	$ 1,308,392,243.00	$ 4,754,917,467.55	9.50%
7-jul	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,487,252,494.66	$ 8,325,298,273.18	16.64%	$ 318,721,789.82	$ 5,073,639,257.37	10.14%
8-ago	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 846,483,322.31	$ 9,171,781,595.49	18.33%	$ 96,399,231.84	$ 5,170,038,489.21	10.33%
9-sep	$ 287,340,150.98	$ 2,193,968,393.40	4.4%	$ 569,975,588.56	$ 9,741,757,184.05	19.47%	$ 2,569,744.32	$ 5,172,608,233.53	10.34%
10-oct	$ 45,493,566.00	$ 2,239,461,959.40	4.5%	$ 229,919,356.40	$ 9,971,676,540.45	19.93%	$ 88,164,556.00	$ 5,260,772,789.53	10.52%
11-nov	$ 41,175,782.00	$ 2,280,637,741.40	4.6%	$ 708,340,233.00	$ 10,680,016,773.45	21.35%	$ 156,242,551.00	$ 5,417,015,340.53	10.83%
12-dic	$ 43,897,537.00	$ 2,324,535,278.40	4.6%	$ 283,446,987.22	$ 10,963,463,760.67	21.92%	$ 69,350,000.00	$ 5,486,365,340.53	10.97%
13-ene	$ 212,054,756.00	$ 2,536,590,034.40	5.1%	$ 466,096,830.15	$ 11,429,560,590.82	22.85%	$ 100,150,467.74	$ 5,586,515,808.27	11.17%
14-feb	$ 83,399,342.65	$ 2,619,989,377.05	5.1%	$ 1,011,371,227.44	$ 12,440,931,818.26	22.85%	$ 296,732,924.29	$ 5,883,248,732.56	11.17%
15-mar	$ 48,781,458.57	$ 2,668,770,835.61	5.3%	$ 1,014,400,892.98	$ 13,455,332,711.24	26.90%	$ 281,283,377.21	$ 6,164,532,109.77	12.32%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (15) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra.

Figura 18 Avance en tiempo del contrato



Fecha de inicio	17/10/2023	**Fecha de fin**	31/12/2025	**Num dias**	807 Dias
% de avance en tiempo	65.92%	**Fecha de corte**	31/03/2025	**Num dias**	**532 Dias**

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-649 del 13 de marzo de 2025.

- NP-01: Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 con Asfalto Modificado
- NP-02: Concreto Ciclópeo
- NP-03: Concreto Clase C para Muros New Yersey Tipo BAR08 TITAN
- NP-04 CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 5.0 A 10.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-05 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 10.0 A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-06 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE:

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 532 días equivalentes 65.92%

- Para el mes de marzo de 2025 se tiene programado acumulado un valor de $ 32,636,508,024 equivalentes a 65.24% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 71.48% acumulado.

- Se tiene obra valorada en el acta de obra número quince al cierre de este informe por un valor de $ 1,344,465,728.76 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 2.69%, obra acumulada por $ 22,288,633,013 correspondiente a un 44.55% en avance acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -20.69%

- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, se arrastra de los meses anteriores una holgura, por lo tanto, interventoría en comités de obra solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de obras, se hace énfasis que debe ser para todos los tramos.

- Adicionalmente, se remitió el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-349-2024 – Atención a avance de obra respecto al programa de obra e inversión aprobados y presentación de plan de contingencia, donde se solicita incrementar el número de frentes de obra y formular un plan de contingencia que permita mejorar los avances con el fin de igualar en un tiempo prudencial el programa de inversión aprobado al inicio del contrato de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que esta interventoría evaluó que a la fecha de la presente comunicación se tiene un avance obra del 34,83% y de acuerdo con el cronograma aprobado debería llevar el 39,23% de acuerdo con el programa de inversiones vigente actualmente.

- Posteriormente se realizó la Reiteración oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-349-2024 mediante comunicación escrita C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-362-2024, donde se solicita incrementar el número de frentes de obra y formular un plan de contingencia que permita mejorar los avances con el fin de igualar en un tiempo prudencial el programa de inversión aprobado al inicio del contrato de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que esta interventoría evaluó que a la fecha de la presente comunicación se tiene un avance obra del 37,45% y de acuerdo con el cronograma aprobado debería llevar el 47,15% de acuerdo con el programa de inversiones vigente actualmente.

- Contratista presenta por medio de oficio CONS-MBELLO-649 de 13 de marzo de 2025,: Acta de modificación N°1, Reprogramación del programa de inversiones de obra y solicitud de adición, con el objetivo de introducir listado de precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades técnicas, junto con el ajuste al diseño de pavimentos del proyecto, el cual fue aprobado mediante concepto de especialista de la interventoría mediante su comunicado CL-0330-25-571-01-09-Rev1 del 21/03/2025.

  Por lo tanto, se informa que, mediante el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS998-450-2025, del 25 de marzo de 2025, con asunto “Remisión Informe Especialista Pavimentos – Consorcio Vial SRN”, fue remitido al contratista de obra, secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila y el instituto nacional de vías (INVIAS) el informe del especialista en pavimentos de la interventoría, quien viabilizó los ajustes realizados al diseño de pavimento,

  Con base a lo anterior, como punto de partida para el trámite de los documentos presentados para la modificatoria del contrato, esta interventoría se encuentra en proceso de revisión de la documentación mencionada anteriormente para dar una respuesta integral.

- Finalmente, se remitieron los oficios C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-424-2025 Observaciones_tramo_No_1;C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-427-2025 Observaciones rendimientos T3 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-449-2025 Observaciones sobre la ejecución de obras en Tramo No. 2, con la finalidad de que el contratista de obra deba optimizar el recurso humano, la maquinaria y el equipo conforme a los lineamientos del INVIAS para garantizar que el corredor vial cumpla con las condiciones técnicas adecuadas para la estabilidad y calidad de las obras ejecutadas dentro del plazo actual del contrato de obra.

- Asu vez, esta interventoría remitió comunicación escrita a la al Instituto Nacional de vías mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-451-2025 Solicitud de intermediación en el Contrato de Obra No 998 para requerir a la gobernación del Huila, en particular a la Secretaria de Vías e Infraestructura, con la finalidad que de conminar al Consorcio Montebello la implementación de las medidas correctivas necesarias y mitigar los retrasos que actualmente se presentan garantizando la calidad de la obra.

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 73 del 03/03/2025 al 09/03/2025 Último Informe Semanal SI☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 772.719.435,81
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 27.280.564,19

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 12.973.053.188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 6.751.000.018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 108.691.103
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 2.012.464.011

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 30.809.846.185,58	61,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.301.024.023,30	42,58%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.508.822.162,28)	-19,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.809.846.185,58	60,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.301.024.023,30	42,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9.508.822.162,28)	-19,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 428.984.109,76	0,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24

VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.699.200.898,11	70,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.608.332.506,44	69,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.797.621,55	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.451.004,27	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: ene-25

VALOR FACTURA: $ 175.266.722,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28,42%
Acumulado:	21,63%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 772.719.435,81
Saldo $	$ 27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67,92% $ 33.976.923.816 Avance o Atraso Físico % -4,82%
Meta Física Ejecutada % 63,10% $ 31.567.967.999

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	4027,66	6152,13	0,05%
							Ejec	1691,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1783773,89	2531514,30	21,87%
							Ejec	2270953,04		27,84%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	3286944,96	4722009,39	40,29%
							Ejec	2737194,31		33,55%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	348817,26	631128,50	4,28%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	35279,55	53090,59	0,43%
							Ejec	43669,60		0,54%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	73212,70	119391,88	0,90%
							Ejec	71953,82		0,88%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	8678,97	12146,64	0,11%
							Ejec	10793,67		0,13%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog	-	40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog	-	4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog	-	697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			67,92%
							Ejec			63,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	4
Camioneta	2	
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	1
Volqueta	13	16
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	/EREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se obtuvieron las observaciones del especialista en Geotecnia de la Interventoría para definir el manejo adecuado de estas zonas y se realizó un recorrido con las diferentes áreas de la interventoría y contratista para definir las medidas de manejo en cada punto. Se debe presentar los PMA actualizados con los diseños.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso de compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: La CAM informó que el trámite de emisiones atmosféricas está en espera de la certificación de desfijación por parte de la Alcaldía de Isnos y/o de la expedición del acto administrativo correspondiente al Plan de Emisiones Atmosféricas (PEA) por parte de la CAM, se continúa a la espera de la expedición de la Resolución.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	122	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	122	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 132

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 5+585 costado derecho a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 5+680 costado izquierdo a mayores se realiza instalacion de formaleta para cunetas
- PR 5+650 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas

Tramo No. 2
- PR 7+050 al PR7+550 se realiza conformación y aproximación al céreo de la sub base granular.
- PR 7+155 costado derecho a mayores se realiza retiro de material orgánico en corona de filtro para posteriormente llenar con material de mejoramiento.
- PR 11+355 al PR11+780 costado derecho a mayores se realiza construcción de filtro.
- PR 12+350 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante
- PR 12+650 al PR12+890 costado izquierdo a mayores se realiza construcción de filtro.
- PR 12+895 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 12+970 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en estructura de descole costado derecho, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado derecho.
- PR 13+070 costado derecho se realiza excavación transversal y de descole, para posterior instalación de tubería.
- PR 13+300 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en losa de entre piso y dentellón en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2.
- PR 13+390 costado izquierdo se realiza excavación de encole y transversal, también se realiza vaciado de solado para posterior instalación de tubería.

Tramo No. 3
- PR 14+480 al Pr14+530 se realiza conformación y céreo de la subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 15+025 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante, empleando material de mejoramiento.
- PR 15+784 a menores se realiza remoción de derrumbes provocados por la ola invernal.
- PR 18+350 costado derecho a mayores se realiza descapote limpieza y cajeo para posterior construcción de terraplén.
- PR 18+590 costado izquierdo se realiza excavación de descole y transversal, también se realiza vaciado de solado para posterior instalación de tubería.
- PR 18+730 a mayores se lleva a cabo conformación y compactación de la subrasante.
- PR 19+230 obra transversal se finaliza figurado de acero y se inicia instalación de formaleta en estructura de encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 19+430 obra transversal se finaliza instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado derecho.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 90 obras transversales y existen 12 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600, PR 12+300 al PR12+400; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520.10; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440 se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se atendió la solicitud de la comunidad de La Muralla, quienes solicitaron apoyo con maquinaria para retirar material de la cancha de dicha vereda.
- Se participó en el recorrido de obra programado por el área ambiental del proyecto e interventoría, durante el cual se realizó una inspección detallada de los distintos puntos de donación del material de excavación y los puntos de acopio, En el recorrido, se verificó el cumplimiento de las normativas ambientales y se evaluó la correcta ubicación y manejo de los materiales.
- Se atendió solicitud por parte de la señora Eneria de la vereda alto planes, solicitando ayuda con un material para una capilla.
- Se llevó a cabo una reunión con la veeduría y el COPACO del proyecto, en la cual se abordaron diversos temas de interés relacionados con cada una de las dependencias involucradas en el proyecto. Durante el encuentro, se presentaron avances y se discutieron aspectos clave de la ejecución, así como los planes y actividades futuras. Además, se escucharon inquietudes y sugerencias por parte de los miembros de la veeduría y el COPACO, con el objetivo de garantizar una gestión transparente y una adecuada implementación de las acciones correspondientes en cada área.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se participo en comité de obra No.72, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.

AMBIENTAL
- Se realizó un recorrido con las áreas técnica, social y ambiental del contratista y la interventoría por los puntos donde se donó material y se establecieron medidas de manejo.
- Se llevó a cabo una reunión con las áreas social y ambiental del contratista y la interventoría para tratar asuntos relacionados con los baños utilizados en el proyecto, donde se definieron medidas de manejo.
- Se participó en el comité de veeduría y COPACO, en el cual se expusieron los avances en materia ambiental.
- Se continuó con la revegetalización de las áreas donde se construyeron muros.
- Se realizó el envío del informe ambiental mensual de INVIAS correspondiente al mes de febrero.
- Se participó en el comité de obra Nº 72, viernes 07 de marzo de 2025.
- Generación y radicación del oficio interventoría CTCS-998-432-2025. con el cual se solicita el cumplimiento en la implementación de las medidas de manejo ambiental en el polígono minero.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías
Entrega de información y respuesta a faltantes informe mensual de Interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

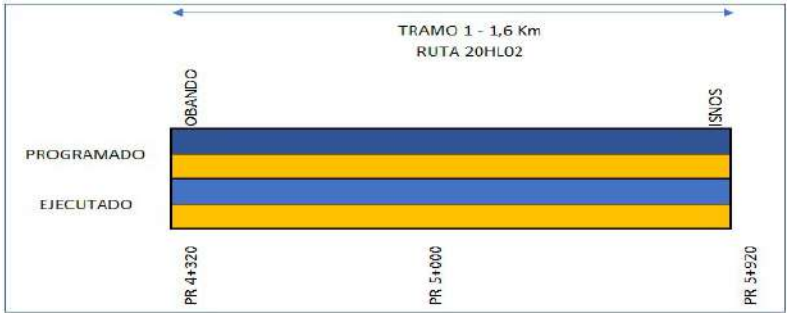
Comité de obra No. 73
Tramo 1
- PR5+640 al PR5+793 Localización, replanteo y construcción de cunetas

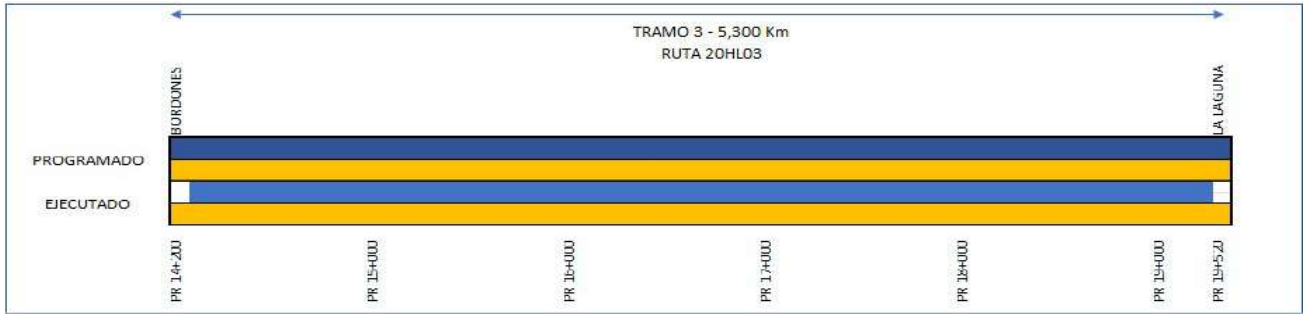
Tramo 2
- PR9+600 al PR11+113 céreo de subrasante
- PR11+882 al PR12+227 y PR12+900 al PR13+400 construcción de filtros longitudinales
- PR7+730 al PR8+085 y desde PR9+600 al PR10+500 instalación de primera capa de subbase granular
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR13+590
- Obras transversales: Construcción PR12+970; PR13+105; ;PR13+300; PR13+390
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR13+420

Tramo 3
- Obras transversales: Construcción PR18+500; PR18+598; PR18+796
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR18+270

Área Ambiental:
- Continuar con la actividad de revegetalización en las áreas donde se construyeron muros.
- Se entregará la documentación del permiso de concesión de aguas del río Magdalena ante la CAM.
- Implementar las medidas de manejo en los puntos donde se donó material.
- Se llevará a cabo una reunión con las diferentes áreas del contratista y la interventoría para tratar el tema relacionado con la explotación de materiales pétreos.
- Se realizará un recorrido de seguimiento con el área ambiental de la interventoría para inspeccionar los baños utilizados en el proyecto.
- Demás actividades de Gestión Ambiental propuestas en el PAGA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+680 costado IZQ instalación de formaleta para cunetas



Tramo 1 PR 5+585 costado DER vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas



Tramo 3 PR 15+784 remoción de derrumbes



Tramo 2 PR 7+550 conformación y céreo de sub base granular



Tramo 2 PR 12+890 construcción de filtro costado izq.



Tramo 2 PR 13+390 excavación de encole



Tramo 3 PR 15+030 conformación y céreo de la subrasante



Tramo 3 Pr 18+350 descapote y cajeo para construcción de terraplén



Tramo 3 PR 19+230 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Reunión con las áreas ambiental y social para tratar el tema referente a residuos sólidos y baños



Social: Reunión con la COPACO y VEEDURÍA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 42.58 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 20,17%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra el oficio 390.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evalué un posible incumplimiento que se presenta, además para que esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. El contratista de obra no ha realizado la entrega de la propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico aumenta atraso en -4.82% por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 74 del 10/03/2025 al 16/03/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15,312,311,367.53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5,728,579,584.61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9,583,731,782.92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4,499,641,403.00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2,121,155,114.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,620,796,517.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 772,719,435.81
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 27,280,564.19

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 12,973,053,188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 6,751,000,018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,121,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 164,142,108
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 1,957,013,006

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	50,025,830,992.76	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	31,391,056,770.43	62.75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	21,521,381,203.75	43.02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(9,869,675,566.68)	-19.73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	31,391,056,770.43	61.50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	21,521,381,203.75	43.02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(9,869,675,566.68)	-19.73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	581,210,584.85	1.16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	428,984,109.76	0.86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24

VALOR FACTURA: $ 8,530,661,509.42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	4,767,998,519.67	72.02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	4,663,783,511.44	70.44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	68,797,621.55	1.04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	55,451,004.27	0.84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: ene-25

VALOR FACTURA: $ 175,266,722.78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.53
Amortizado $	$ 5,728,579,584.61
Saldo $	$ 9,583,731,782.92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28.42%
Acumulado:	21.67%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800,000,000.00
Amortizado $	$ 772,719,435.81
Saldo $	$ 27,280,564.19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69.05% $ 34,544,845,224 Avance o Atraso Físico % -5.72%
Meta Física Ejecutada % 63.33% $ 31,681,728,683

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184.12	3223.36	2744.66	Prog	4088.80	6152.13	0.05%
							Ejec	1691.75		0.02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065.96	1417808.71	1037639.63	Prog	1812355.50	2531514.30	22.22%
							Ejec	2273068.04		27.86%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659.85	2627970.82	1965378.72	Prog	3339229.46	4722009.39	40.93%
							Ejec	2751414.31		33.73%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451.40	378677.10	Prog	358318.12	631128.50	4.39%
							Ejec	11642.00		0.14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192.60	Prog	-	77192.60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199.82	23890.77	Prog	35878.96	53090.59	0.44%
							Ejec	44264.90		0.54%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523.38	60868.50	Prog	74660.94	119391.88	0.92%
							Ejec	73574.87		0.90%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287.98	4858.66	Prog	8816.11	12146.64	0.11%
							Ejec	10793.67		0.13%
9	PUENTES	m	9			40.00	Prog	-	40.00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523.00	Prog	-	4523.00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697.00	Prog	-	697.00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	4
Camioneta	2	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	19
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		2
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	38

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	EREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución**N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se realizó la nivelación del terreno en la ZODME El Trébol con maquinaria.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso de compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas supe rficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: La CAM informó que el trámite de emisiones atmosféricas está en espera de la certificación de desfijación por parte de la Alc aldía de Isnos y/o de la expedición del acto administrativo correspondiente al Plan de Emisiones Atmosféricas (PEA) por parte de la CAM,se continúa a la espera de la expedición de la Resolución.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecido s. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.
Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	123	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	123	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	75	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 133

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- Se revisó un buzón en Bordones, encontrando una PQRS relacionado con un problema tecnico en el Colegio Arrayanes por daño de una tuberia de agua potable cuando se ejecutaban las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante. Al respecto ya se coordino con el area tecnica para dar solucion a esta situación.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 5+150 muro en gaviones se realiza instalación de revoque con mortero sobre el costado derecho.
- PR 5+640 costado derecho a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 5+670 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.

Tramo No. 2
- PR 7+780 a PR8+280 se realiza conformación y aproximación al céreo de la sub base granular.
- PR8+526, 8+967 y 9+495 obras transversales, se realiza apertura de oídos en encoles, esto con el fin de evacuar las aguas de escorrentía presentadas por la ola invernal.
- PR 8+850 a mayores se realiza reconformación de la subrasante, esto debido a las fuertes lluvias.
- PR 9+100 a mayores se realiza remoción de derrumbes.
- PR 9+340 a mayores se realiza remoción de derrumbes.
- PR 9+400 al PR9+500 se realiza reconformación de la subrasante y la sub base granular deteriorada por la ola invernal.
- PR 11+950 al PR12+150 costado izquierdo se realiza construcción de filtro.
- PR 12+920 al PR13+060 costado izquierdo se realiza construcción de filtro.
- PR 12+970 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de solado, instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 13+100 obra transversal sobre el costado derecho se lleva a cabo instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 13+300 obra transversal sobre el costado izquierdo se lleva a cabo vaciado de solado, instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 13+390 obra transversal sobre el costado izquierdo realiza instalación de tubería y atraque en concreto, figurado de acero en estructura de descole costado derecho.
- PR 13+600 sobre el costado derecho se realiza excavación transversal y perfilado manual.
- PR 13+660 sobre el costado izquierdo se realiza excavación transversal y perfilado manual.

Tramo No. 3
- PR 14+800 al PR 15+020 y del PR 15+170 al PR 15+330 se realiza liberación de subrasante por topografía.
- PR 14+800 al PR 15+020 se realiza liberación de subrasante por densidades.
- PR 14+800 al PR14+900 hacia mayores se realiza conformación y aproximación de céreo de sub base granular.
- PR 15+800 costado derecho se realiza remoción de derrumbes.
- PR 18+350 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento.
- PR 18+598 obra transversal se lleva a cabo vaciado de solado de limpieza en excavación de descole costado izquierdo, figurado de acero en losa de entre piso estructura de descole costado izquierdo.
- PR 18+800 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalación de tubería y atraque en concreto.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 91 obras transversales y existen 12 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 12+150; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520.10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 15+105; PR15+279 al PR17+240; PR17+764 al PR17+975; PR17+988 al PR18+203; se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se realizó, en acompañamiento al área de SST, la reunión de personal que tiene lugar los martes y jueves en el centro poblado de Bordones, donde se llevaron a cabo ejercicios de estiramiento y calentamiento físico.
- Se continúa organizando la pre - acta social.
- Se organiza y gestiona junto a la corregidora del corregimiento de la alguna, la reunión para la socialización del plan de inversión social.
- Se participó en el recorrido de obra programado por el área ambiental del proyecto e interventoría, durante el cual se realizó una inspección detallada de los distintos baños que se habilitaron para el personal del proyecto, en donde se buscaba revisar si los compromisos adquiridos y la limpieza de estos se ha cumplido.
- Se participó en el recorrido de obra programado por el área técnica del proyecto e interventoría, durante el cual se realizó una inspección a algunos puntos de referencia, para obras transversales.
- Se realizó una reunión extraordinaria en el corregimiento de La Laguna, junto al área técnica y ambiental del contratista, así como al área ambiental de la interventoría, para socializar el plan de inversión social relacionado con la explotación de material.
- Se participo en comité de obra No.73, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.
- Se recibió a personas de la comunidad en el punto SAU, preocupados y solicitando una pronta respuesta a la problemática que viven en sus predios actualmente por la ola invernal, se hablo con ellos y se les dio tranquilidad con respecto a esta problemática, ya el área técnica se encuentra trabajando en ello.
- Salida de campo en el tramo 3, con el fin de socializar con el propietario de un predio donde se está construyendo una vivienda a la orilla de la vía, explicándole los riesgos asociados a esta construcción.

AMBIENTAL
- Generación y radicación de oficio interventoría CTCS-998-434-2025, con el cual se solicita dar cumplimiento a las obligaciones propuestas para los sitios de acopio de material no autorizados.
- Se realizó la actividad de revegetalización en las áreas intervenidas por la construcción de muros.
- Se llevó a cabo la recolección de material de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el tramo 1.
- Se efectuó una reunión con las áreas técnica y ambiental del contratista y la interventoría para tratar aspectos relacionados con la explotación de materiales pétreos.
- Se realizó un recorrido de seguimiento con el área ambiental de la interventoría para inspeccionar los baños utilizados en el proyecto, durante el cual se recibieron observaciones por parte de los propietarios. Y por pare de interventoría se solicita dar cumplimiento a las obligaciones
- Se llevó a cabo una reunión en la vereda La Laguna para socializar el plan de inversión ambiental, conforme a lo establecido en la licencia ambiental del proyecto.
- Se participó en el comité de obra Nº 73, viernes 14 de marzo de 2025.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)

Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías

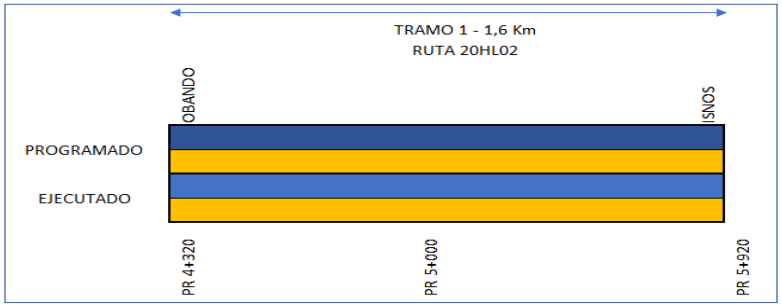
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

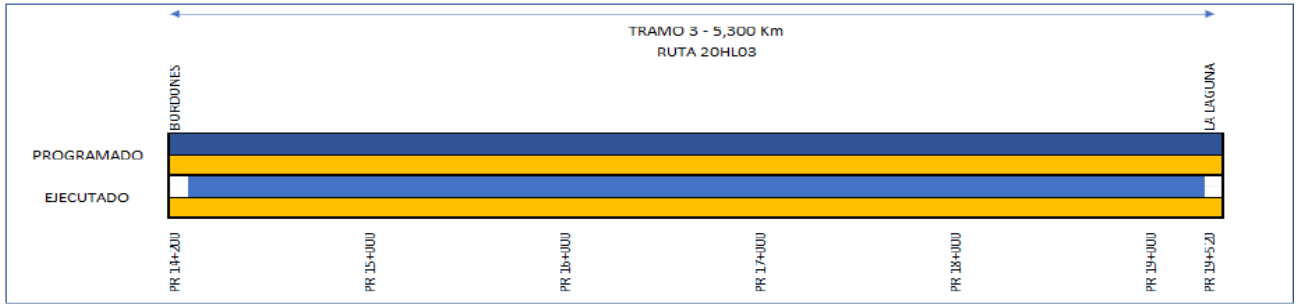
Comité de obra No. 74
Tramo 1
- PR5+730 al PR5+792 costado derecho Localización, replanteo y construcción de cunetas
- PR5+745 al PR5+792 costado izquierdo Localización, replanteo y construcción de cunetas

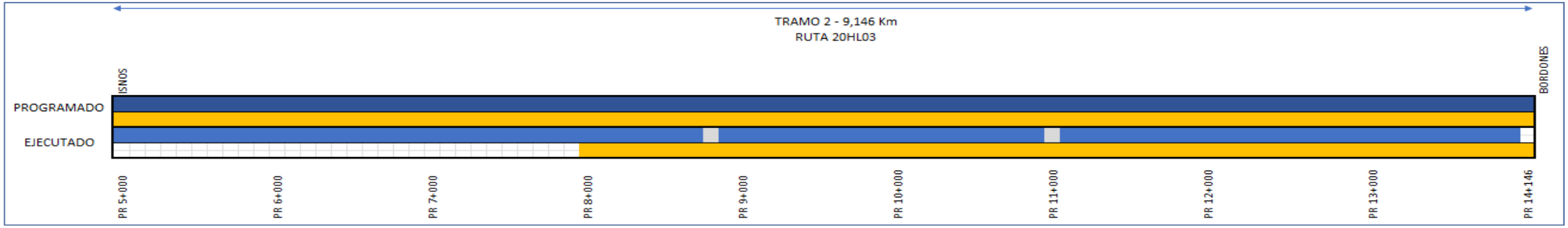
Tramo 2
- PR9+600 al PR11+113, PR11+124 al PR11+624 céreo de subrasante
- PR9+600 al PR11+113, PR11+124 al PR11+624 instalación de primera capa de subbase granular
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR13+590
- Obras transversales: Construcción PR12+970; PR13+105; ;PR13+300; PR13+390
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR13+420

Área Ambiental:
- Implementar las medidas para las mejoras realizadas por los propietarios de los baños para el adecuado uso de ellos.
- Se entregará la documentación del permiso de concesión de aguas del río Magdalena ante la CAM.
- Implementar las medidas de manejo en los puntos donde se donó material.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+150 instalación de revoque muro gavión costado DER



Tramo 2 PR 8+280 aproximación en el ceeo de sub base granular



Tramo 2 PR 9+340 remoción de derrumbe costado IZQ



Tramo 2 PR 9+100 remoción de derrumbes costado IZQ



Tramo 2 PR 11+950 construcción de filtro



Tramo 2 PR 14+800 liberación de subrasante por topografía.



Tramo 2 PR 14+800 liberación de subrasante por densidades



Tramo 3 PR 14+800 conformación de sub base granular



Tramo 3 PR 18+598 figurado de acero estructura de descole



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Reunión de concertación del pis según la licencia ambiental en la vereda la laguna.



Social: Salida de campo en el tramo 3, con el fin de socializar con el propietario de un predio donde se está construyendo una vivienda a la orilla de la vía, explicándole los riesgos asociados a esta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 43.02 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 19.73%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra el oficio 390.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evalué un posible incumplimiento que se presenta, además para que esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. El contratista de obra no ha realizado la entrega de la propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico aumenta atraso en -5.72% por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 75 del 17/03/2025 al 23/03/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 800.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 12.973.053.188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 6.751.000.018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 215.089.882
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 1.906.065.232

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 31.972.267.355,29	63,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.940.897.336,14	43,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.031.370.019,15)	-20,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 31.972.267.355,29	62,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.940.897.336,14	43,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.031.370.019,15)	-20,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 419.516.132,39	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24

VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.836.796.141,22	73,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.714.731.285,44	71,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.797.621,55	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.080.455,94	0,82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: feb-25

VALOR FACTURA: $ 204.044.580,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio 445. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-445-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 25, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53

	INDICADOR I/C
En el mes:	28,42%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00

Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

Acumulado:	**21,49%**

Amortizado $	$ 800.000.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,19%
Meta Física Ejecutada % 63,77%

Avance o Atraso Físico % -6,42%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS**	**Total**	**%**
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	4149,94	6152,13	0,05%
							Ejec	2760,75		0,03%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1840937,12	2531514,30	22,57%
							Ejec	2280524,74		27,95%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	3391513,97	4722009,39	41,57%
							Ejec	2773910,11		34,00%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	367818,98	631128,50	4,51%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	36478,37	53090,59	0,45%
							Ejec	46438,66		0,57%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	76109,18	119391,88	0,93%
							Ejec	76312,97		0,94%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	8953,25	12146,64	0,11%
							Ejec	10793,67		0,13%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog	-	40,00	
							Ejec			
10	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog	-	4523,00	
							Ejec			
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec	23,00		0,0003%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			70,19%
							Ejec			63,77%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	2
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	
Camioneta	2	2
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	21
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		1
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	41

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se realizó la nivelación del terreno en la ZODME El Trébol con maquinaria.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso de compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: La CAM informó que el trámite de emisiones atmosféricas está en espera de la certificación de desfijación por parte de la Alcaldía de Isnos y/o de la expedición del acto administrativo correspondiente al Plan de Emisiones Atmosféricas (PEA) por parte de la CAM, se continúa a la espera de la expedición de la Resolución.
Otros (RCD): Se envió la información correspondiente al T1. La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	121	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	121	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	73	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 132

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- En recorrido de obra efectuado por las profesionales sociales en el sector Arrayanes, se recibió PQRS de manera verbal por parte de la señora María Alvenien manifestó afectación al tanque de almacenamiento de agua.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- Lleno de espaldar de cunetas

Tramo No. 2
- Manejo de agua costado izquierdo entre el PR8+855 al PR9+030
- Recolección de derrumbe PR9+105 carril izquierdo
- Traslado del poste de Energía ubicado en el PR9+380 costado izquierdo
- PR 9+220 al PR9+410 y el tramo entre el PR10+550 al PR11+140 se realiza extensión, conformación y aproximación al céreo de la primera capa de subbase granular.
- Manejo de agua costado izquierdo entre el PR9+495 a menores
- Liberación mejoramiento desde el PR 9+600 al PR 9+720 y desde PR9+880 al PR 10+020 por topografía de interventoría y también por densidades, sector tramo 2
- Recolección de derrumbes PR11+545 costado derecho
- Céreo de subrasante PR9+870 al PR10+100
- PR13+100 se realiza perfilado de descole alcantarilla costado izquierdo, Instalación de acero de refuerzo descole de alcantarilla costado derecho
- PR13+200 a PR13+300 se realiza excavación y construcción de filtros longitudinales al costado de vía
- PR 13+370 Instalación de acero de refuerzo encole de alcantarilla costado izquierdo, Instalación de concreto hidráulica losa de encole de alcantarilla costado izquierdo

Tramo No. 3
- PR 16+200 al PR 16+430 Nivelación conformación y aproximación de subrasante
- Liberación mejoramiento desde el PR 16+100 al PR 16+430 por topografía de interventoría y también por densidades, sector tramo 3.
- PR 16+200 a PR 16+430 se realiza extensión, conformación y aproximación al céreo de la primera capa de subbase granular.
- Remoción de derrumbes PR14+600
- Instalación de acero de refuerzo encole para alcantarillas PR18+398 y PR18+400
- PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento
- Instalación de formaleta y concreto de zarpa para alcantarillas PR18+398 y PR18+400
- PR 19+000 Instalación de acero de refuerzo descole de alcantarilla costado derecho

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 91 obras transversales y existen 12 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 12+150; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520.10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 15+105; PR15+279 al PR17+240; PR17+764 al PR17+975; PR17+988 al PR18+203; se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL

- La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la atención a la comunidad en SAU
- El área social y técnica del contratista, atendieron a los representantes de la vereda Bajo Planes y a un concejal del municipio de Isnos, en el encuentro la comunidad expresaron la preocupación que tienen por la ola invernal que se viene presentando en la zona, por otro lado, el auxiliar social del contratista realizó socialización de traslado de poste eléctrico por riesgo de desplome a los propietarios del predio ubicado en el PR 9+280 margen izquierda.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría y el área ambiental de la interventoría, llevaron a cabo recorrido de obra por el corredor vial, con el fin de realizar empalme con la nueva profesional social de interventoría.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría efectuaron mesa de trabajo para revisar las actividades pendientes por ejecutar de los programas sociales.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.74
- El profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal

AMBIENTAL

- Se implementaron las mejoras en los baños del proyecto conforme a las observaciones formuladas por los propietarios.
- Se llevó a cabo una reunión con la interventoría para analizar la gestión de aguas en la vía, considerando las condiciones invernales.
- Se remitió a la CAM la solicitud de concertación de la medida de compensación correspondiente al POC.
- Se adquirió la máquina de anestesia en cumplimiento de la medida de compensación establecida en la Resolución N° 1892 de 2024.
- Se sostuvo una reunión con los propietarios del predio ubicado en la vereda San Vicente.
- Se envió la información correspondiente al Trimestre 1 de RCD a la Autoridad Ambiental CAM.
- Recorrido a las zonas de deposito de material (Donación), con el área social (Contratista - Interventoría). Para definir documentación de legalización.
- Participación en el comité de obra Nº 74. Viernes 21 de marzo de 2025.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías
Recopilación de información para informe mensual.
Participación mesa de trabajo de jueves 20 de marzo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 75

Tramo 1
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR5+142 al PR5+725

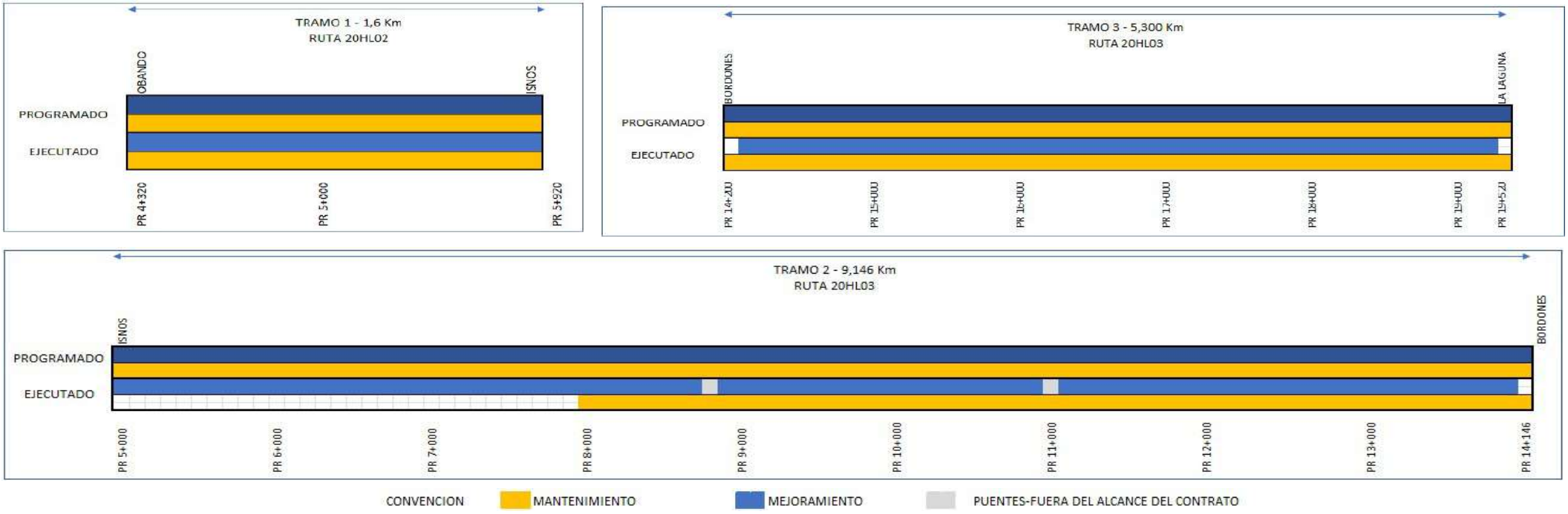
'Tramo 2
- PR9+720 al PR11+113 céreo de subrasante
- PR9+720 al PR11+113 instalación de primera capa de subbase granular
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR13+660
- Obras transversales: Construcción PR12+970;PR13+105;PR13+300;PR13+390;PR13+660
- Construcción de filtro longitudinal PR13+360 al PR13+600
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR13+420

Tramo 3
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR18+950;PR18+796
- Obras transversales: Construcción PR18+398;PR18+500;PR18+950;PR18+797;PR19+002
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR18+270

Área Ambiental:
- Reunión con el director de la DTS de la CAM para tratar la modificación de la medida de compensación a compra predial, conforme a la Resolución 1475 de 2024 y la Resolución 1892 de 2025.
- Verificación y rectificación de las cotizaciones para la adquisición de individuos forestales, de acuerdo con la medida de compensación establecida en la Resolución 1892 de 2024.
- Entrega de la documentación requerida para el permiso de concesión de aguas del río Magdalena ante la CAM.
- Implementación de las medidas de manejo en los puntos donde se realizó la donación de material.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Atención a la comunidad y recorrido de obra
- Charla social
- Entrega de informe semanal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+150 instalación de revoque muro gavión costado DER



Tramo 2 PR 8+280 aproximación en el ceeo de sub base granular



Tramo 2 PR 9+340 remoción de derrumbe costado IZQ



Tramo 2 PR 9+495 al PR9+600 se realiza extensión, conformación y aproximación al céreo de la primera capa de subbase granular.



Tramo 2 PR 13+100 Instalación de acero de refuerzo descole de alcantarilla costado derecho



Tramo 2 Liberación de subrasante PR 9+600 a 9+720 por topografía de interventoría y también por densidades



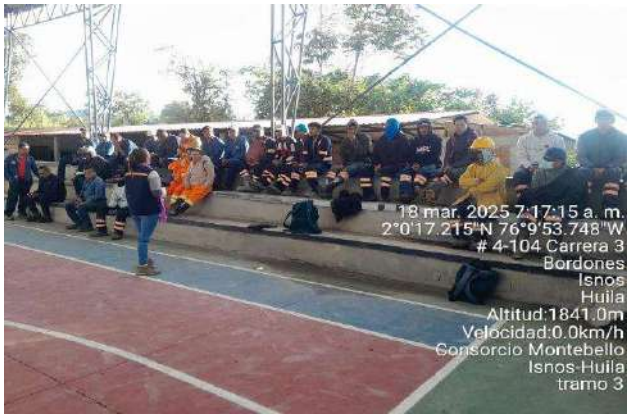
Tramo 3 Liberación mejoramiento desde el PR 16+200 al PR 16+430 por topografía de interventoría y también por densidades



Tramo 3 Remoción de derrumbes PR14+600



Tramo 3 PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Implementación de medidas para evitar el arrastre de material pétreo por el invierno



Social: Atención a la comunidad de bajo planes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 43.83 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso financiero acumulado de 20.05% y el avance físico aumenta atraso en -6.42%. El contratista de obra realizó la entrega de la propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría junto con la inclusión de precios NO previstos y una solicitud de adición. Sin embargo, , el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la al Instituto Nacional de vías mediante oficio 451._C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-451-2025_Solicitud_de_intermediación_en_el_Contrato_de_Obra_No._998 para requerir a la gobernación del Huila, en particular a la Secretaria de Vías e Infraestructura, para que se conmine al Consorcio Montebello la implementación de las medidas correctivas necesarias con el fin de mitigar los retrasos y garantizar la calidad de la obra. En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT. Adicionalmente, se desarrollo la reunión de veeduría y COPACO del 6 de marzo de 2025 y se realizo participación en la Asamblea departamental del Huila el 19 de marzo de 2025 en la que se llevó a cabo un debate de control político con la participación de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, el INVIAS, Contratista, Interventoría, representantes de las comunidades involucradas y la veeduría. Finalmente se realiza visita de seguimiento por parte del Instituto Nacional de Vías el día finalizando la semana para revisión del estado de avance del contrato de obra

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 76 del 24/03/2025 al 30/03/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 800.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 12.973.053.188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 6.751.000.018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 281.629.677
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 1.839.525.437

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32.553.477.940,14	65,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.231.492.793,25	44,44%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.321.985.146,89)	-20,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.553.477.940,14	63,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.231.492.793,25	44,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.321.985.146,89)	-20,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 290.595.457,11	0,58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.794.086.346,03	72,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.781.271.080,18	72,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.967.367,97	0,91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 56.977.139,27	0,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 204.044.580,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio 445. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-445-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 25, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

	INDICADOR I/C
En el mes:	**28,42%**
Acumulado:	**21,51%**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 800.000.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 71,32%
Meta Física Ejecutada % 64,11%

Avance o Atraso Físico % -7,21%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS**	**Total**	**%**
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	4211,09	6152,13	0,05%
							Ejec	2795,75		0,03%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1869518,73	2531514,30	22,92%
							Ejec	2283948,32		28,00%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	3443798,48	4722009,39	42,21%
							Ejec	2795412,11		34,27%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	377319,83	631128,50	4,63%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	37077,78	53090,59	0,45%
							Ejec	47875,72		0,59%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	77557,43	119391,88	0,95%
							Ejec	77752,97		0,95%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	9090,39	12146,64	0,11%
							Ejec	10793,67		0,13%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog	-	40,00	
							Ejec			
10	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog	-	4523,00	
							Ejec			
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec	23,00		0,0003%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	2
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	
Camioneta	2	2
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	21
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		1
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	41

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	/EREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se realizó recorrido al zodme Los Alpes con el Consorcio Montebello para definir las medidas a tomar para atender la contingencia presentada (Deslizamiento de material hacía las zonas verdes).
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se realizaron dos reuniones con el Director de la CAM para concertar la medida de compensación por compra predial. Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se realizaron dos reuniones con el Director de la CAM para concertar la medida de compensación por compra predial. Se compró la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24. Se está en proceso de entrega
Concesión **de Aguas 1:** La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Se recibió un oficio de requerimiento de la CAM donde solicitó un oficio donde se mencione que la instalación y operación de la planta de beneficio de minerales no impedirá la normal operación de las actividades mineras, ni afectará el cumplimiento de la licencia ambiental **(Resolución N°4607 del 2024)** otorgada por la CAM. El oficio fue debidamente respondido por el Consorcio Montebello
Otros (RCD): Se envió la información correspondiente al T1. La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	126	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	126	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	77	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 137

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES: Acercamiento I.E Arrayanes para organizar capacitación del Seguridad Vial.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR5+160 y PR5+670 Figurado, instalación de acero de refuerzo en zarpa de obras de contención
- PR5+160 y PR5+670 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en zarpa
- PR5+ 725 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa de muro de contención
- PR5+ 725 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en zarpa

Tramo No. 2
- Liberación de mejoramiento desde el PR 9+720 al PR 9+810 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- Céreo de subrasante del PR9+720 al PR9+810
- Instalación de de subbase del PR9+910 al PR9+997
- Mejoramiento de subrasante del PR10+140 al PR10+150
- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+020 al PR 10+200 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- Céreo de subrasante del PR10+020 al PR10+200
- Instalación de subbase del PR9+997 al PR10+020
- Céreo de subrasante del PR10+215 al PR10+320
- Instalación de subbase del PR10+020 al PR10+130
- PR12+970 excavación de alcantarilla de poceta, instalación de acero de refuerzo en encole
- PR13+250 al PR13+350 instalación de subbase para filtros
- PR 13+360 a la 13+600 Instalación de filtros
- PR13+390 instalación de concreto alcantarilla de descole
- PR13+660 excavación de alcantarilla para instalación de tubería de 36", Instalación de concreto para atraque de tubería de 36"

Tramo No. 3
- PR16+150 a 16+760 Instalación de subbase
- Liberación de mejoramiento desde el PR 16+430 al PR 16+720 por topografía de interventora y densidades sector tramo 3.
- PR 16+530 a 16+780 Nivelación de subrasante
- PR 16+860 Remoción de derrumbes
- PR 16+800 instalación de formaleta para muro en gaviones (Actividad no avalada por la interventoría)
- PR 16+900 a 17+130 Nivelación de subrasante
- PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento
- PR18+270 a 18+342 margen derecha Excavación de cajeo
- PR 18+400 Instalación de formaleta para alcantarilla de encole
- PR18+500 Instalación de formaleta para alcantarilla de encole
- PR 18+735 Instalación de tubería de 36" alcantarilla medio atraque
- PR 18+796 instalación de acero de refuerzo en encole y descole, vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en encole
- PR 18+950 instalación de acero de refuerzo en encole y descole
- PR19+003 vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en encole de alcantarilla
- PR 19+210 Remoción de derrumbes
- PR 19+515 Demolición y remoción de roca

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 95 obras transversales y existen 13 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 12+350; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520.10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 15+105; PR15+279 al PR17+240; PR17+764 al PR17+975; PR17+988 al PR18+203; se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- El auxiliar social realizó ajustes al informe mensual correspondiente al mes de marzo.
- El auxiliar social efectuó recorrido de obra, para socializar obras transversales con la comunidad de la vereda Bordones entre el Pr 12-520 al PR 12-970.
- El auxiliar social realizó capacitación al personal de obra en el clima laboral.
- El auxiliar social efectuó recorrido de obra en la vereda Arrayanes, para hacer seguimiento a las PQRS.
- El auxiliar social realizo recorrido de obra en la vereda Arrayanes, efectuó acercamiento con la I.E de Arrayanes para organizar logística de capacitación sobre seguridad vial.
- El auxiliar social realizo revisión de buzón de sugerencias, no se encontraron PQRS.
- El área social del contratista junto a la interventoría realizó mesa de trabajo virtual para la revisar y socializar el documento PAGA.
- El auxiliar social atendió solicitud por parte de la comunidad con respecto al nivel de la rasante en la abscisa 18-270 a 18-330.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.74.
- El auxiliar social recibió carta de renuncia del ayudante de obra Oscar Fernando Martines.
- El profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal

AMBIENTAL

- Se realizó una capacitación al personal sobre la "Importancia y protección de las coberturas vegetales", con el propósito de fortalecer el conocimiento y la conciencia ambiental respecto a la conservación de la vegetación en la zona de intervención.
- Se inspeccionó el estado de la ZOMDE Los Alpes, en el PR 16+692, se solicitó tomar las medidas preventivas y de contención para mitigar el daño causado por el deslizamiento de este.
- Se recibe el Informe Ambiental Mensual N° 18, de la actividades ejecutadas por el Consorcio Montebello para generar el informe ambiental dirigido a la Gobernación, en cumplimiento de las obligaciones de reporte y seguimiento ambiental del proyecto.
- Se inició con la conformación del sitio de acopio material no autorizado PR12+800.
- Se participó en las dos reuniones de concertación de las compensaciones ambientales de los permisos de aprovechamiento forestal (Res 1475 de 2024 - Res 1892 de 2024). Realizadas los días 25/03/2025 - 27/03/2025 en las oficinas de la CAM Pitalito.
- Generación del Oficio CTCS-998-453-2025, con el cual se solicita al Consorcio Montebello atender de forma inmediata la contingencia presentada en el Zodme Los Alpes.
- Generación de la matriz de hallazgos ambientales semanas del 17 al 29 de marzo de 2025
- Participación en el comité de obra Nº 75, realizado el 28 de marzo de 2025

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías
Recopilación de información para informe mensual.
Respuesta a solicitudes de acciones de mejora o correctivos solicitados por el Área SST de la Interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 76
Tramo 1
- Construcción de muro de contención PR5+725
- Construcción de muros para la contención de banca PR5+160 y PR5+670

'Tramo 2
- PR10+320 al PR11+113 céreo de subrasante
- PR10+130 al PR11+113 instalación de primera capa de subbase granular
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR13+660
- Obras transversales: Construcción PR12+970;PR13+105;PR13+300;PR13+390;PR13+660
- Construcción de filtro longitudinal PR13+600 al PR13+900
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR13+420

Tramo 3
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR18+950;PR18+796
- Obras transversales: Construcción PR18+398;PR18+500;PR18+950;PR18+797;PR19+002

Área Ambiental:
- Entrega de 500 árboles a la CAM como parte de la medida compensatoria según la Resolución 1892 del 2024.
- Implementar las medidas de contención en la ZODME Los Alpes PR 16+692 para evitar próximos derrumbes.
- .Verificación y rectificación de las cotizaciones para la adquisición de individuos forestales, de acuerdo con la medida de compensación establecida en la Resolución 1892 de 2024.
- Entrega de la documentación requerida para el permiso de concesión de aguas del río Magdalena ante la CAM.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Atención a la comunidad y recorrido de obra
- Participación comité de obra No.75.
- Entrega de informe semanal.
- Demás actividades de Gestión Social

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTADO INICIAL TRAMO 1



ESTADO ACTUAL TRAMO 1

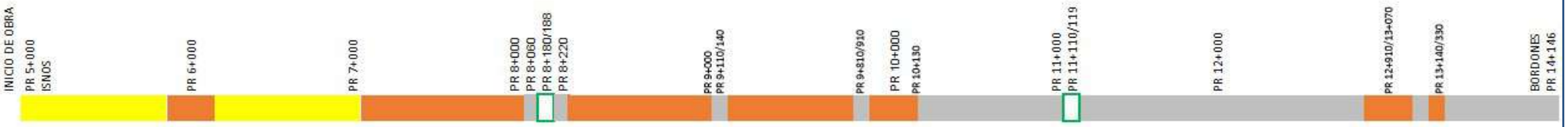


		P	E
Punto critico	Subbase	100%	100%
Puente existente	Base	100%	100%
subrasante	Carpeta Asfaltica	100%	100%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

ESTADO INICIAL TRAMO 2



ESTADO ACTUAL TRAMO 2

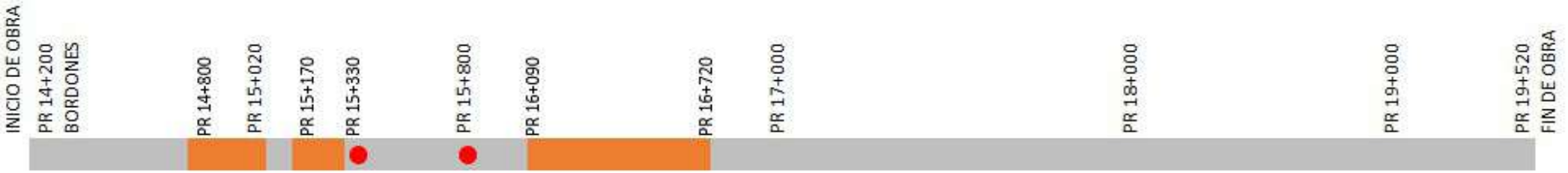


		P	E
Punto critico	Subbase	75%	43%
Puente existente	Base	65%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	62%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

ESTADO INICIAL TRAMO 3



ESTADO ACTUAL TRAMO 3



		P	E
Punto critico	Subbase	77%	7%
Puente existente	Base	64%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	54%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un rejuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR5+160 y PR5+670 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa en zarpa de obras de contención



Tramo 1 PR5+ 725 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa de muro de contención



Tramo 2 Instalación de de subbase del PR9+910 al PR9+997



Tramo 2 PR13+390 instalación de concreto alcantarilla de descole



Tramo 2 PR 13+360 a la 13+600 Instalación de filtros



Tramo No. 3 PR 16+530 a 16+780 Nivelación de subrasante



Tramo 3 PR 16+860 Remoción de derrumbes



Tramo 3 PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento



Tramo 3 - PR 19+003 instalación de acero de refuerzo en encole y descole



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Reunión con el director de la DTS de la CAM para conciliar la medida de compensación del proyecto



Social: Recorrido de obra, para la socialización de obras transversales con la comunidad de la vereda

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 44.44 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso financiero acumulado de 20.63% y el avance físico aumenta atraso en -7.21%. El contratista de obra realizó la entrega de la propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría junto con la inclusión de precios NO previstos y una solicitud de adición. Sin embargo, , el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la al Instituto Nacional de vías mediante oficio 451._C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-451-2025_Solicitud_de_intermediación_en_el_Contrato_de_Obra_No._998 del 25 de marzo de 2025, con el fin de requerir a la gobernación del Huila, en particular a la Secretaria de Vías e Infraestructura, para que se conmine al Consorcio Montebello la implementación de las medidas correctivas necesarias con el fin de mitigar los retrasos y garantizar la calidad de la obra. En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXCAVADORA E16	KOMATSU PC210LC-10	NA	TRAMO 2	R	R	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA E13	KOMATSU PC200LC-8	NA	TRAMO 2	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	I	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR C05	CATERPILLAR C05	NA	TRAMO 2	R	R	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	A	R	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
TRITURADORA	TP4	NA	TRAMO 2	R	R	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	R	R	A	R	R	A	A	A	A	A	R	I	A	A	R	R	R	A	A
EQUIPO OXICORTE	SCHWEISS TECHNIK SWISS	NA	TRAMO 2	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	PE8 - CUMMINS	NA	TRAMO 2	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	R	I	A	A	I	I	I	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	PE1 - PERKINS	NA	TRAMO 2	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN OKA630	FORD	8000	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA HHK056	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA UCP649	CHEVROLET 2015	1000-5	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA WFB813	KENWORTH	16980	TRAMO 2	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA WCZ460	WORKSTAR 2015	16580	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	A	A
VOLQUETA STZ850	KENWORTH 2012	17710	TRAMO 2	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TAX339	INTERNATIONAL 2014	16500	TRAMO 2	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TSZ145	KENWORTH 2013	17450	TRAMO 2	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA THS855	KENWORTH 2009	14600	TRAMO 2	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA WHO417	INTERNARIONAL	16500	TRAMO 2	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SMH874	MACK 2009	16302	TRAMO 2	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	I	I	I
TURBO CLZ 384	HYUNDAI	4600	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR CM 03 236 B	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	NA	TRAMO 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR 3116	CATERPILLAR	2000	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA ORUGA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8	NA	TRAMO 3	A	I	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA ORUGA ZX 120	HITACHI	2013	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR	NEW HOLLAND	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINIEXCAVADORA ZAXIS 50 U	HITACHI	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA UPR 499	INTERNATIONAL	16970	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VZD 917	INTERNATIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL	7600	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	I	A	A	A	A	R	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SBB 259	MERCURY	4000	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SDN 095	CHEVROLET	8000	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SNP 010	INTERNACIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA PLQ 528	CHEVROLET	15900	TRAMO 1 Y 3	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CHU 544	CHEVROLET	10500	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SVF 404	CHEVROLET	19800	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

MEZCLADORA	ZT	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 1	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	COAGRO	2500	TRAMO 1	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	47	47	47	47	47	46	47	47	47	47	47	47	47	46	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
			TOTAL ACTIVO	27	8	31	31	33	31	31	30	35	43	43	40	40	37	40	18	41	43	27	45	44	44	29	16	46	44	43	44	42	45	45
			TOTAL EN REPARACIÓN	3	4	0	0	1	1	1	2	1	1	1	3	2	2	1	3	2	0	0	0	1	0	3	0	0	0	1	1	1	0	0
			TOTAL INACTIVO	17	35	16	16	13	14	15	15	11	3	3	4	5	7	6	26	4	4	20	2	2	3	15	31	1	3	3	2	4	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	47	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	45	95,74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	4,26%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437

Firma

Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA- COMFAMILIAR- COMFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes
1	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA ESP VIAS	$ 12,927,040.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	JEFE DE PATIO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN	$ 4,990,544.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
3	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
4	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACENISTA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
7	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12171234	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
8	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1,824,796.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
10	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	$ 1,801,106.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
11	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
12	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.067.200.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
13	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
14	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	$ 1.500.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
15	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.311.008.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
16	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
17	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	$ 2,200,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
19	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO	$ 1.500.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
20	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	$ 2.281.766.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
21	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	$ 3.422.088.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
22	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
23	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	$ 2,069,735.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
24	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	1043874735	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
25	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
27	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	$ 2.024.958.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
29	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
30	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	$ 1,585,846.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
31	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
33	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
35	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
36	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
39	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	$ 1,996,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
	EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8112615	OFICIAL	$ 1,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																53%
	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1084252283	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERADOR	$ 2,138,863.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8638036	OPERADOR	$ 2,699,825.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		19%
	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		90%
	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 2,138,864.00												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		63%
	MARLY BENAVIDES BENAVIDES	1.084.251.056	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1,423,500.00												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		63%
	DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 2,138,864.00																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		33%
40	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REP. LEGAL	$ 5,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
41	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
42	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	83229437	SP. Pavimentos y en Diseño Geométrico de Ví	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
43	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
44	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
45	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
46	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
47	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
48	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
49	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
50	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1007194792	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
51	JESUS ANTONIO CALVACHE	76295882	CADENERO 1	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
67	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
52	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
53	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55183542	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
54	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
55	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
56	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
57	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
58	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1084253605	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
59	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
60	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55183728	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
66	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
61	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
62	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1084262288	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
63	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
64	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
65	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
	JEAN CARLOS ALVAREZ QUINAYAS	1084260789	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00																										X	X	X	X	X	X	100
	CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00																										X	X	X	X	X	X	

No.	Nombres y Apellidos	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	CIVCOL S.A.S	$ 13,599,246.00	$ 59,200.00	1	NUEVA EPS	9472756968	$ 544,100.00	COLPENSIONES	9472756968	$ 1,682,200.00				
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	EXPLANAN S.A.S	$ 5,250,054.00	$ 365,500.00	5	SANITAS	9483314060	$ 210,100.00	COLPENSIONES	9483314060	PENSIONADO	$ 210,100.00			PENSIONADO
3	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	EXPLANAN S.A.S	$ 3,682,002.00	$ 256,300.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 147,300.00	PORVENIR	9483314060	$ 589,200.00	$ 147,300.00			
4	JOHANA ROCIO ORTEGA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,646,618.00	$ 114,700.00	5	SANITAS	9483314060	$ 65,900.00	PROTECCION	9483314060	$ 263,500.00	$ 65,900.00			
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 138,000.00	5	SANITAS	9483314060	$ 73,900.00	PORVENIR	9483314060	$ 317,100.00	$ 79,300.00			
7	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,645,907.00	$ 114,600.00	5	SANITAS	9483314060	$ 65,900.00	PROTECCION	9483314060	$ 263,400.00	$ 65,900.00			
8	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	EXPLANAN S.A.S	$ 2,804,840.00	$ 195,300.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 112,200.00	PORVENIR	9483314060	$ 448,800.00	$ 112,200.00			
10	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,972,211.00	$ 119,000.00	5	EPS SURA	9483314060	$ 79,000.00	COLPENSIONES	9483314060	$ 315,600.00	$ 79,000.00			
11	SOLENIA MURCIA BOTINA	EXPLANAN S.A.S	$ 1.727.139.00	$ 120.300.00	5	SANITAS	9483314060	$ 69.100.00	COLFONDOS	9483314060	$ 276.400.00	$ 69.100.00			
12	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	$ 3.226.695.00	$ 288.800.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 187.600.00	PORVENIR	9483314060	$ 750.100.00	$ 187.600.00			
13	YESID SAMBONI BENAVIDES	EXPLANAN S.A.S	$ 1.450.423.00	$ 101.000.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 58.100.00	PORVENIR	9483314060	$ 232.100.00	$ 58.100.00			
14	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	EXPLANAN S.A.S	$ 1.642.500.00	$ 114.400.00	5	SANITAS	9483314060	$ 65.700.00	COLPENSIONES	9483314060	$ 262.800.00	$ 65.700.00			
15	FRANCISCO JAVIER LOPERA	EXPLANAN S.A.S	$ 5.587.180.00	$ 324.100.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 223.600.00	COLPENSIONES	9483314060	PENSIONADO	$ 223.600.00			
16	EDUINA IMBACHI ANACONA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,758,084.00	$ 122,400.00	5	ASMET SALUD	9483314060	$ 70,400.00	PORVENIR	9483314060	$ 281,300.00	$ 70,400.00			
17	ALDIVEY GARZON POLANIA	EXPLANAN S.A.S	$ 2,361,700.00	$ 164,400.00	5	SALUD TOTAL	9483314060	$ 94,500.00	PORVENIR	9483314060	$ 377,900.00	$ 94,500.00			
19	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	EXPLANAN S.A.S	$ 2.537.257.00	$ 151.700.00	5	SANITAS	9483314060	$ 101.600.00	PORVENIR	9483314060	$ 406.100.00	$ 101.600.00			
20	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	EXPLANAN S.A.S	$ 2.449.476.00	$ 142.100.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 98.100.00	COLPENSIONES	9483314060	$ 392.000.00	$ 98.100.00			
21	ROBERTO ROMERO VARGAS	EXPLANAN S.A.S	$ 3.600.036.00	$ 208.900.00	5	SALUD TOTAL	9483314060	$ 144.200.00	COLPENSIONES	9483314060	$ 576.200.00	$ 144.200.00			
22	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	9483314060	$ 57,000.00	COLFONDOS	9483314060	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
23	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	EXPLANAN S.A.S	$ 2,221,861.00	$ 139,200.00	5	SALUDCOOP	9483314060	$ 88,900.00	PORVENIR	9483314060	$ 355,600.00	$ 88,900.00			
24	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	EXPLANAN S.A.S	$ 1.800.913.00	$ 108.900.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 72.100.00	PORVENIR	9483314060	$ 288.200.00	$ 72.100.00			
25	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	EXPLANAN S.A.S	$ 1.750.348.00	$ 121.900.00	5	SANITAS	9483314060	$ 70.100.00	PROTECCION	9483314060	$ 280.100.00	$ 70.100.00			
27	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	EXPLANAN S.A.S	$ 2.767.852.00	$ 167.500.00	5	SURA	9483314060	$ 110.800.00	COLPENSIONES	9483314060	$ 442.900.00	$ 110.800.00			
29	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,733,081.00	$ 120,700.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 69,400.00	PORVENIR	9483314060	$ 277,300.00	$ 69,400.00			
30	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	EXPLANAN S.A.S	$ 1,965,341.00	$ 136,800.00	5	SANITAS	9483314060	$ 78,700.00	PORVENIR	9483314060	$ 314,500.00	$ 78,700.00			
31	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	EXPLANAN S.A.S	$ 1.645.907.00	$ 114,600.00	5	ASMET SALUD	9483314060	$ 65,900.00	COLPENSIONES	9483314060	$ 263,400.00	$ 65,900.00			
33	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	EXPLANAN S.A.S	$ 1,616,508.00	$ 112,600.00	5	SANITAS	9483314060	$ 64,700.00	PORVENIR	9483314060	$ 258,700.00	$ 64,700.00			
35	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	EXPLANAN S.A.S	$ 1,626,565.00	$ 113,300.00	5	SANITAS	9483314060	$ 65,100.00	PORVENIR	9483314060	$ 260,300.00	$ 65,100.00			
36	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,758,084.00	$ 122,400.00	5	SANITAS	9483314060	$ 70,400.00	PORVENIR	9483314060	$ 281,300.00	$ 70,400.00			
39	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	EXPLANAN S.A.S	$ 2,301,301.00	$ 160,200.00	5	SURA	9483314060	$ 92,100.00	PROTECCIÓN	9483314060	$ 368,300.00	$ 92,100.00			
	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,520,669.00	$ 105,900.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 60,900.00	PORVENIR	9483314060	$ 243,400.00	$ 60,900.00			
	EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,193,101.00	$ 83,100.00	5	SURA	9483314060	$ 47,800.00	PROTECCION	9483314060	$ 190,900.00	$ 50,700.00			
	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	EXPLANAN S.A.S	$ 1,561,425.00	$ 108,700.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 62,500.00	PORVENIR	9483314060	$ 249,900.00	$ 62,500.00			
	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	EXPLANAN S.A.S	$ 2,043,804.00	$ 104,300.00	5	NUEVA EPS	9483314060	$ 81,900.00	COLPENSIONES	9483314060	$ 327,200.00	$ 74,200.00			
	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	EXPLANAN S.A.S	$ 2,872,973.00	$ 200,000.00	5	SANITAS	9483314060	$ 115,000.00	COLPENSIONES	9483314060	$ 459,700.00	$ 115,000.00			
	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	EXPLANAN S.A.S	$ 1,328,600.00	$ 92,500.00	5	SANITAS	9483314060	$ 53,200.00	PORVENIR	9483314060	$ 212,600.00	$ 53,200.00			
	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	EXPLANAN S.A.S	$ 1,481,241.00	$ 103,100.00	5	SANITAS	9483314060	$ 59,300.00	PORVENIR	9483314060	$ 237,000.00	$ 59,300.00			
	MARLY BENAVIDES BENAVIDES	EXPLANAN S.A.S	$ 996,450.00	$ 69,400.00	5	SANITAS	9483314060	$ 39,900.00	PROTECCIÓN	9483314060	$ 159,500.00	$ 39,900.00			
	DAVID FIGUEROA VARGAS	EXPLANAN S.A.S	$ 712,955.00	$ 49,700.00	5	ASMET SALUD	9483314060	$ 28,600.00	PORVENIR	9483314060	$ 114,100.00	$ 28,600.00			
40	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	INDEPENDIENTE	$ 5,000,000.00	$ 121,800.00	5	SANITAS	32234152	$ 625,000.00	COLPENSIONES	32234152	$ 800,000.00	NA			
41	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.423.500.00	$ 99.100.00	5	NUEVA EPS	32647464	$ 57,000.00	PROTECCION	32647464	$ 227.800.00	$ 57,000.00			
42	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.423.500.00	$ 99.100.00	5	SANITAS	32647464	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32647464	$ 227.800.00	$ 57,000.00			
43	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.423.500.00	$ 99.100.00	5	NUEVA EPS	32647464	$ 57,000.00	COLFONDOS	32647464	$ 227.800.00	$ 57,000.00			
44	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32647464	$ 57,000.00	COLFONDOS	32647464	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
45	BLADIMIR SALASAR GALINDO	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32647464	$ 57,000.00	PORVENIR	32647464	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
46	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.423.500.00	$ 76.000.00	5	SANITAS	32647464	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32647464	$ 227,800.00	$ 43.700.00			
47	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.423.500.00	$ 99.100.00	5	SANITAS	32647464	$ 57,000.00	PROTECCION	32647464	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
48	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32647464	$ 57,000.00	PORVENIR	32647464	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
49	ALEX ANACONA MURCIA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32657290	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
50	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 57,000.00	PROTECCION	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
51	JESUS ANTONIO CALVACHE	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 57,000.00	COLFONDOS	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
67	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.328.600.00	$ 92.500.00	5	SANITAS	32657290	$ 53.200.00	PORVENIR	32657290	$ 212.600.00	$ 53.200.00			
52	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
53	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
54	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
55	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 57,000.00	PROTECCION	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
56	KATERIN MOLINA ORTEGA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32657290	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
57	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
58	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	32657290	$ 57,000.00	COLFONDOS	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
59	ARLEY PERDOMO MARIN	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
60	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 29,800.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,900.00	$ 17,100.00			INCAPACIDAD
66	BRANDON ANDRES REY OTAYA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,328,600.00	$ 92,500.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 53,200.00	PORVENIR	32657290	$ 212,600.00	$ 53,200.00			
61	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
62	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
63	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32657290	$ 57,000.00	SINAFP	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			PENSIONADO
64	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
65	SAUL VELASCO IMBACHI	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32657290	$ 57,000.00	PORVENIR	32657290	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
	JEAN CARLOS ALVAREZ QUINAYAS	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	NUEVO	5	NUEVA EPS	NUEVO	NUEVO	PORVENIR	NUEVO	NUEVO	NUEVO			PERSONAL NUEVO
	CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	NUEVO	5	SANITAS	NUEVO	NUEVO	PORVENIR	NUEVO	NUEVO	NUEVO			PERSONAL NUEVO

El contratista adjunta la certificación de fecha ______ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8,200,000,000.0	$ -
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 27,999,999,939.0	$ 15,026,946,751
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000.0000	$ 9,530,000,000
2024		Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 12,270,000,000.0000	$ 6,751,000,018
			TOTAL			$ 57,999,999,939	$ 31,307,946,769

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51,041,037,891.76

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	ene-24	$ 727,226,961.00	$ -	$ 727,226,961.00	$ 218,168,088	$ 509,058,873	$ 15,094,143,279.23	2795	$ 57,272,772,978	$ 50,313,810,930.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
2	Parcial	feb-24	$ 1,944,377,409.00	$ -	$ 2,671,604,370.00	$ 583,313,223	$ 1,361,064,186	$ 14,510,830,056.53	2795	$ 55,328,395,569	$ 48,369,433,521.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
3	Parcial	mar-24	$ 3,806,879,248.48	$ -	$ 6,478,483,618.48	$ 1,142,063,775	$ 2,664,815,474	$ 13,368,766,281.98	2795	$ 51,521,516,321	$ 44,562,554,273.28				
4	Parcial	abr-24	$ 2,683,054,629.41	$ -	$ 9,161,538,247.89	$ 804,916,389	$ 1,878,138,241	$ 12,563,849,893.16	2795	$ 48,838,461,691	$ 41,879,499,643.87				
5	Parcial	may-24	$ 2,652,112,693.78	$ -	$ 11,813,650,941.67	$ 795,633,808	$ 1,856,478,886	$ 11,768,216,085.03	2795	$ 46,186,348,997	$ 39,227,386,950.09				
6	Parcial	jun-24	$ 1,685,937,903.90	$ -	$ 13,499,588,845.57	$ 505,781,371	$ 1,180,156,533	$ 11,262,434,713.86	2795	$ 44,500,411,093	$ 37,541,449,046.19				
7	Parcial	jul-24	$ 1,805,974,284.17	$ -	$ 15,305,563,129.74	$ 541,792,285	$ 1,264,181,999	$ 10,720,642,428.61	2795	$ 42,694,436,809	$ 35,735,474,762.02				
8	Parcial	ago-24	$ 942,882,554.15	$ -	$ 16,248,445,683.89	$ 282,864,766	$ 660,017,788	$ 10,437,777,662.36	2795	$ 41,751,554,255	$ 34,792,592,207.87				
9	Parcial	sep-24	$ 859,885,483.86	$ -	$ 17,108,331,167.75	$ 257,965,645	$ 601,919,839	$ 10,179,812,017.20	2795	$ 40,891,668,771	$ 33,932,706,724.01				
10	Parcial	oct-24	$ 363,577,478.40	$ -	$ 17,471,908,646.15	$ 109,073,244	$ 254,504,235	$ 10,070,738,773.68	2795	$ 40,528,091,293	$ 33,569,129,245.61				
11	Parcial	nov-24	$ 905,758,566.00	$ -	$ 18,377,667,212.15	$ 271,727,570	$ 634,030,996	$ 9,799,011,203.88	2795	$ 39,622,332,727	$ 32,663,370,679.61				
12	Parcial	dic-24	$ 396,694,524.22		$ 18,774,361,736.36	$ 119,008,357	$ 277,686,167	$ 9,680,002,846.62	2795	$ 39,225,638,203	$ 32,266,676,155.39				
13	Parcial	ene-25	$ 778,302,053.89	$ -	$ 19,552,663,790.25	$ 233,490,616	$ 544,811,438	$ 9,446,512,230.45	2795	$ 38,447,336,149	$ 31,488,374,101.50				
14	Parcial	feb-25	$ 1,391,503,494.38		$ 20,944,167,284.63	$ 417,451,048	$ 974,052,446	$ 9,029,061,182.14	2795	$ 37,055,832,654	$ 30,096,870,607.13				
15	Parcial	mar-25	$ 1,344,465,728.76		$ 22,288,633,013.39	$ 403,339,719	$ 941,126,010	$ 8,625,721,463.51	2795	$ 35,711,366,926	$ 28,752,404,878.37				
TOTALES					**$ 22,288,633,013**			**$ 8,625,721,463.51**			**$ 28,752,404,878.37**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 22,288,633,013.39		**$ 22,288,633,013.39**
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GIUIA AMBIENTAL)	$ -		$ -
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ -		$ -
PAPSO	$ -		$ -
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 22,288,633,013.39		**$ 22,288,633,013.39**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre: **CARLOS EMECER PEREZ E**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 Y 20HL03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	21	24		18	24	24	24	24	14		19	6	22	24	24	18	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	639
Lluvias moderadas					6						2	12		10	2			6												4		42
Lluvias intensas			3		18	6					8	12	5	8						3												63
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/03/2025 - 31/03/2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
189	4/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+620	2	70%	76.40%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T1
190	6/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+965	2	70%	80.6%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
191	7/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+300	2	70%	77.8%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
192	10/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+110	2	70%	79.6%	SI	ATRAQUE TUBERIA CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
193	17/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+770	2	70%	79.0%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T1
194	19/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+665	2	70%	80.3%	SI	ATRAQUE TUBERIA CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
176	4/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+550	2	100%	107.70%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
177	7/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+936	2	100%	103.3%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
178	10/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+280	2	100%	106.2%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
179	11/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+500	2	100%	104.8%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
180	12/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	100%	103.2%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2

181	14/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+320	2	100%	105.3%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
182	18/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K19+230	2	100%	106.7%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
183	19/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	100%	104.8%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
184	21/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+855	2	100%	106.5%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
185	24/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K19+002	2	100%	109.5%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
186	25/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+895	2	100%	107.6%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
187	25/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+280	2	100%	109.3%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
188	27/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+300	2	100%	106.8%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
CARACTERIZACION PARA TERRAPLEN - ART 220 22									
1	5/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+300 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
1	5/03/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+300 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
1	5/03/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 18+300 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
2	12/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+300 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
2	12/03/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+300 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	20/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+300 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	20/03/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+300 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	20/03/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 18+300 T3	1		2125 Kg/cm3 H 7.8%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	20/03/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 18+300 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	27/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+300 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW

4	27/03/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+300 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
CARACTERIZACION PARA SUBBASE ART - 320 22									
1	4/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 7+100 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
2	4/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 7+100 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
3	4/03/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 7+100 T2	1	MÍNIMO 25%	36.7%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
4	7/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 7+280 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
5	7/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 7+280 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
6	7/03/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 7+280 T2	1		2079 Kg/cm3 H 8.4%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
7	10/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 7+700 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
8	10/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 7+700 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
9	12/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 14+850 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
10	12/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 14+850 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
11	12/03/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 14+850 T3	1	MÍNIMO 25%	36.4%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
12	15/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 15+175 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
13	15/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 15+175 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
14	19/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 9+350 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
15	19/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 9+350 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
16	19/03/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 9+350 T2	1	MÍNIMO 25%	36.0%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
17	21/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 16+170 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

18	21/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 16+170 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
19	23/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	ACOPIO PLANTA	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
20	23/03/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	ACOPIO PLANTA	1		2143 Kg/cm3 H 7.5%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
21	23/03/2025	ENSAYO DE CBR EN LABORATORIO	INV E 148-22	ACOPIO PLANTA	1	MIN 30%	CBR A 1" 68.4 CBR A 2" 88.5	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
22	23/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	ACOPIO PLANTA	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
23	23/03/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	ACOPIO PLANTA	1	MÍNIMO 25%	32.8%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
24	23/03/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES FINAS	INV E 211-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 2%	1.49%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
25	23/03/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES GRUESAS	INV E 211-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 2%	1.09%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
26	23/03/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ FINA	INV E 220-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 12%	5.40%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
27	23/03/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ GRUESA	INV E 220-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 12%	2.48%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
28	25/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 9+930 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
29	25/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 9+930 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
30	28/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 16+300 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
31	28/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 16+300 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
32	29/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+150 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
33	29/03/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+150 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
34	29/03/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 10+150 T2	1	MÍNIMO 25%	32.4%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
CARACTERIZACION PARA CONCRETO ART - 630 22									
1	11/03/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	ACOPIO PLANTA	1			SI	ARENA PLANTA YUMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

2	11/03/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	ACOPIO PLANTA	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
3	11/03/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		140 Kg/cm2	SI	GRAVA PLANTA ESCARPETA Y ARENA PLANTA YUMA
4	11/03/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		175 Kg/cm2	SI	GRAVA PLANTA ESCARPETA Y ARENA PLANTA YUMA
5	11/03/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		210 Kg/cm2	SI	GRAVA PLANTA ESCARPETA Y ARENA PLANTA YUMA
6	11/03/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		280 Kg/cm2	SI	GRAVA PLANTA ESCARPETA Y ARENA PLANTA YUMA
7	11/03/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		350 Kg/cm2	SI	GRAVA PLANTA ESCARPETA Y ARENA PLANTA YUMA
8	11/03/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	ACOPIO PLANTA	1	NL	NP	SI	ARENA PLANTA YUMA
9	11/03/2024	PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO GRUESO	INV E 223-22	ACOPIO PLANTA	1		2.245	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
10	11/03/2024	PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO FINO	INV E 223-22	ACOPIO PLANTA	1		1.208	SI	ARENA PLANTA YUMA
11	11/03/2024	PESOS UNITARIOS SUELTOS Y COMPACTOS DEL AGREGADO GRUESO	NTC-174	ACOPIO PLANTA	1		SUELTO-1.374 COMPACTO-1.523	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
12	11/03/2024	PESOS UNITARIOS SUELTOS Y COMPACTOS DEL AGREGADO FINO	NTC-174	ACOPIO PLANTA	1		SUELTO-1.744 COMPACTO-1.887	SI	ARENA PLANTA YUMA
13	11/03/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 0,5	0.46%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
14	11/03/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 0,5	0.42%	SI	ARENA PLANTA YUMA
15	11/03/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 3,0	1.39%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
16	11/03/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 3,0	2.7%	SI	ARENA PLANTA YUMA
17	11/03/2024	ENSAYO DE SOLIDEZ AGREGADO FINO	INV E 220-22	ACOPIO PLANTA	1	SULFATO DE SODIO MAXIMO 10%	6.0%	SI	ARENA PLANTA YUMA
18	11/03/2024	ENSAYO DE SOLIDEZ AGREGADO GRUESO	INV E 220-22	ACOPIO PLANTA	1	SULFATO DE SODIO MAXIMO 12%	4.84%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
19	6/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 13+300 T2	1			SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
20	6/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 13+300 T2	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

21	6/03/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 13+300 T2	1	NL		NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
22	6/03/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 13+300 T2	1	MAX	25	19.90%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
23	6/03/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 13+300 T2	1	MAX	25	18.20%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
24	6/03/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 13+300 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO		5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
25	13/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 13+110 T2	1				SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
26	13/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 13+110 T2	1				SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
27	13/03/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 13+110 T2	1	NL		NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
28	13/03/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 13+110 T2	1	MAX	25	20.30%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
29	13/03/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 13+110 T2	1	MAX	25	18.10%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
30	13/03/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 13+110 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO		5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
31	20/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 13+665 T2	1				SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
32	20/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 13+665 T2	1				SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
33	20/03/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 13+665 T2	1	MAX	25	20.50%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
34	20/03/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 13+665 T2	1	MAX	25	19.30%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
35	20/03/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 13+665 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO		5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
36	20/03/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 13+665 T2	1	NL		NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
37	20/03/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	K 13+665 T2	1	MAX 0,5		0.38%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
38	20/03/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	K 13+665 T2	1	MAX 0,5		0.37%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
39	20/03/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	K 13+665 T2	1	MAX 3,0		2.46%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA

40	20/03/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	K 13+665 T2	1	MAX 3,0	2.42%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
41	30/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 5+150 T1	1			SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
42	30/03/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 5+150 T1	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
43	30/03/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 5+150 T1	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
44	30/03/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 5+150 T1	1	MAX 25	20.80%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
45	30/03/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 5+150 T1	1	MAX 25	18.70%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA LAGUNA ESCARPETA
46	30/03/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 5+150 T1	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
TOMA DENSIDADES IN SITU									
1	10/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K14+820	1	MINIMO 95%	100.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 14+800 AL KM 15+020 T3
2	10/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K14+870	1	MINIMO 95%	100.20%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 14+800 AL KM 15+020 T3
3	10/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K14+920	1	MINIMO 95%	96.00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 14+800 AL KM 15+020 T3
4	10/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K14+970	1	MINIMO 95%	99.00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 14+800 AL KM 15+020 T3
5	10/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+020	1	MINIMO 95%	97.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 14+800 AL KM 15+020 T3
6	11/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+170	1	MINIMO 95%	102.60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 15+170 AL KM 15+320 T3
7	11/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+220	1	MINIMO 95%	102.50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 15+170 AL KM 15+320 T3
8	11/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+270	1	MINIMO 95%	98.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 15+170 AL KM 15+320 T3
9	11/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+320	1	MINIMO 95%	96.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 15+170 AL KM 15+320 T3
10	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+100	1	MINIMO 95%	100.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+100 AL KM 16+200 T3
11	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+150	1	MINIMO 95%	97.50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+100 AL KM 16+200 T3

12	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+200	1	MINIMO 95%	96.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+100 AL KM 16+200 T3
13	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+900	1	MINIMO 95%	100.80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+880 AL KM 10+020 T2
14	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+950	1	MINIMO 95%	98.80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+880 AL KM 10+020 T2
15	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+000	1	MINIMO 95%	97.60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+880 AL KM 10+020 T2
16	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+620	1	MINIMO 95%	99.80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+600 AL KM 9+720 T2
17	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+670	1	MINIMO 95%	101.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+600 AL KM 9+720 T2
18	19/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+720	1	MINIMO 95%	96.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+600 AL KM 9+720 T2
19	21/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+250	1	MINIMO 95%	94.60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+200 AL KM 16+430 T3
20	21/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+300	1	MINIMO 95%	99.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+200 AL KM 16+430 T3
21	21/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+350	1	MINIMO 95%	95.60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+200 AL KM 16+430 T3
22	21/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+400	1	MINIMO 95%	98.30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+200 AL KM 16+430 T3
23	25/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+450	1	MINIMO 95%	95.50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+430 AL KM 16+730 T3
24	25/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+500	1	MINIMO 95%	102.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+430 AL KM 16+730 T3
25	25/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+550	1	MINIMO 95%	103.00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+430 AL KM 16+730 T3
26	25/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+600	1	MINIMO 95%	95.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+430 AL KM 16+730 T3
27	25/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+650	1	MINIMO 95%	98.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+430 AL KM 16+730 T3
28	25/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+700	1	MINIMO 95%	99.50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+430 AL KM 16+730 T3
29	26/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+770	1	MINIMO 95%	102.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+720 AL KM 9+810 T2
30	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+050	1	MINIMO 95%	97.20%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+020 AL KM 10+200 T2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/03/2025 (Día / Mes / Año)
31	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+100	1	MINIMO 95%	98.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+020 AL KM 10+200 T2
32	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+150	1	MINIMO 95%	96.80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+020 AL KM 10+200 T2
33	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+200	1	MINIMO 95%	94.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+020 AL KM 10+200 T2
34	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+900	1	MINIMO 95%	97.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+900 AL KM 17+130 T3
35	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K16+950	1	MINIMO 95%	99.30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+900 AL KM 17+130 T3
36	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+000	1	MINIMO 95%	100.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+900 AL KM 17+130 T3
37	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+050	1	MINIMO 95%	94.50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+900 AL KM 17+130 T3
38	28/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+100	1	MINIMO 95%	100.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 16+900 AL KM 17+130 T3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

PLAZO INICIAL: 26 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76

VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100016356

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **30/04/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 102 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 181

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el presente mes se llevaron a cabo ensayos de concreto para tuberias, análisis granulométrico para materiales de terraplen, caracterización para la subbase, ensayos para los materiales de concreto y C.B.R inalterados de campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 6
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 5

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2109915	24/01/2025	EST_0003	23/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	SUNWAY	3050042	24/01/2025	NIV_0004	23/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2	RUIDE	165781	23/01/2025	EST_0001	22/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
4	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	MZ9942	23/01/2025	NIV_0002	22/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
5	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B000581JLZ	15/03/2024	N° 32731 C	15/03/2025	Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:FRANCISCO JAVIER LOPERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

FECHA 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA -GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 998 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Transporte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 1.163.717.044,14	$ 581.858.522,08	$ 106.795.911,90	$ 1.202.211.732,83	$ 1.047.345.339,73	$ -	$ -	$ 4.101.928.550,68	27%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ -	$ 300.180.062,00	$ -	$ 1.618.500.649,55	11%
3	TRANSPORTE	$ 1.733.984.759,00	$ 866.992.379,50	$ -	$ 2.172.949.900,33	$ 1.560.586.283,11	$ 978.107.460,44	$ 1.513.645.816,60	$ 8.826.266.598,98	58%
4	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Impuesto de Guerra 5%)							$ 765.615.568,38	$ 765.615.568,38	5%
	TOTAL	**$ 2.897.701.803,14**	**$ 1.448.850.901,58**	**$ 106.795.911,90**	**$ 4.693.482.220,71**	**$ 2.607.931.622,84**	**$ 1.278.287.522,44**	**$ 2.279.261.384,98**	**$ 15.312.311.367,59**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del**

7. Se aclara que el valor del anticipo del contrato de obra 998/2023 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" de acuerdo a la CLAUSULA SEXTA *"Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta porciento (30%) del valor del contrato"* correspondiente a $15.312.311.367,59. Sin embargo, se puntualiza que el valor girado a la Fiduciaria Bancolombia es de $14.546.695.799,21, toda vez que la Gobernación del Huila realizo el descuento de Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%), el cual equivale a $765.615.568,38. girado directamente a las cuentas de la Gobernación del Huila.

8. En el Presente Plan de Inversión del anticipo se incluyo el item Nro 4 donde se ve reflejado el valor $765.615.568,38 que ovedece a la Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%)

Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CC No. : 1.098.784.238

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16283 **DE** 24/05/2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 7600007275 **BANCO** Bancolombia S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15,312,311,367.60** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	15		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1,513,645,816.60	3	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 4,401,928,550.41	$ 4,101,928,550.68	$ -	$ 4,101,928,550.68	$ 299,999,999.73
2	MATERIALES	$ 2,084,116,217.91	$ 1,618,500,649.55	$ -	$ 1,618,500,649.55	$ 465,615,568.36
3	TRASNPORTE	$ 8,826,266,598.98	$ 7,312,620,782.38	$ 1,513,645,816.60	$ 8,826,266,598.98	$ -
	TOTALES	**$ 15,312,311,367.30**	**$ 13,033,049,982.61**	**$ 1,513,645,816.60**	**$ 14,546,695,799.21**	**$ 765,615,568.09**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (10) : $ 49,640.01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26,800,225.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
NP1379166		$ 5,352,074	1	08/02/2024	$ 5,352,074
NP1521586		$ 7,679,232	2	07/03/2024	$ 13,031,306
NP1520154		$ 4,296,944	3	03/04/2024	$ 17,328,250
NP1616602		$ 4,158,057	4	07/05/2024	$ 21,486,307
		$ 3,677,575	5	06/06/2024	$ 25,163,882
		$ 1,467,704	6	04/07/2024	$ 26,631,586
		$ 118,994	7	06/09/2024	$ 26,750,580
		$ 4.96	8	06/09/2024	$ 26,750,585
		$ 0.08	9	07/10/2024	$ 26,750,585
		$ 49,640	10	06/11/2024	$ 26,800,225

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO MONTEBELLO
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
CC:1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	17/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 098 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2604L02 - OBANDO - ISNOS Y 2604L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERUELO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SBN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 51.041.037.891,7566 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.891,7566

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
				% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.265 / $54.265	0,11%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739 / $7.605.739	15,20%		%P	0,00%	0,15%	0,30%	0,46%	0,46%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,91%	0,76%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$11.408.609	$22.817.217	$34.225.826	$45.634.435	$57.043.044	$68.451.652	$79.860.261	$91.268.870	$102.677.479	$114.086.087	$125.494.696	$136.903.305	$148.311.914	$159.720.522	$171.129.131	$182.537.740	$193.946.349	$205.354.957	$216.763.566	$228.172.175	$239.580.784	$250.989.392	$262.398.001	$273.806.610	$285.215.219	$296.623.827	$308.032.436	$319.441.045
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987 / $17.410.987	34,80%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,09%	1,00%	0,00%	0,00%
				$P	$26.112.481	$52.224.962	$78.337.443	$104.449.924	$130.562.405	$156.674.886	$182.787.367	$208.899.848	$235.012.329	$261.124.810	$287.237.291	$313.349.772	$339.462.253	$365.574.734	$391.687.215	$417.799.696	$443.912.177	$470.024.658	$496.137.139	$522.249.620	$548.362.101	$574.474.582	$600.587.063	$626.699.544	$652.812.025	$678.924.506	$705.036.987	$731.149.468
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.668 / $11.332.668	22,65%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	0,00%	0,00%
				$P	$17.000.502	$34.001.004	$51.001.506	$68.002.008	$85.002.510	$102.003.012	$119.003.514	$136.004.016	$153.004.518	$170.005.020	$187.005.522	$204.006.024	$221.006.526	$238.007.028	$255.007.530	$272.008.032	$289.008.534	$306.009.036	$323.009.538	$340.010.040	$357.010.542	$374.011.044	$391.011.546	$408.012.048	$425.012.550	$442.013.052	$459.013.554	$476.014.056
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.379.853 / $2.379.853	4,76%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
				$P	$3.569.779	$7.139.559	$10.709.338	$14.279.118	$17.848.897	$21.418.677	$24.988.456	$28.558.236	$32.128.015	$35.697.795	$39.267.574	$42.837.354	$46.407.133	$49.976.913	$53.546.692	$57.116.472	$60.686.251	$64.256.031	$67.825.810	$71.395.590	$74.965.369	$78.535.149	$82.104.928	$85.674.708	$89.244.487	$92.814.267	$96.384.046	$99.953.826
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375 / $2.452.375	4,90%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$3.678.563	$7.357.126	$11.035.689	$14.714.252	$18.392.815	$22.071.378	$25.749.941	$29.428.504	$33.107.067	$36.785.630	$40.464.193	$44.142.756	$47.821.319	$51.499.882	$55.178.445	$58.857.008	$62.535.571	$66.214.134	$69.892.697	$73.571.260	$77.249.823	$80.928.386	$84.606.949	$88.285.512	$91.964.075	$95.642.638	$99.321.201	$102.999.764
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396 / $7.524.396	15,04%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,49%	0,45%	0,49%	0,49%	0,53%	0,53%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,49%	0,44%	0,28%	0,00%
				$P	$11.286.594	$22.573.188	$33.859.782	$45.146.376	$56.432.970	$67.719.564	$79.006.158	$90.292.752	$101.579.346	$112.865.940	$124.152.534	$135.439.128	$146.725.722	$158.012.316	$169.298.910	$180.585.504	$191.872.098	$203.158.692	$214.445.286	$225.731.880	$237.018.474	$248.305.068	$259.591.662	$270.878.256	$282.164.850	$293.451.444	$304.738.038	$316.024.632
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343 / $1.103.343	2,21%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$1.655.015	$3.310.029	$4.965.044	$6.620.058	$8.275.073	$9.930.088	$11.585.102	$13.240.117	$14.895.131	$16.550.146	$18.205.160	$19.860.175	$21.515.189	$23.170.204	$24.825.218	$26.480.233	$28.135.247	$29.790.262	$31.445.276	$33.100.291	$34.755.305	$36.410.320	$38.065.334	$39.720.349	$41.375.363	$43.030.378	$44.685.392	$46.340.407
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PUENTES	$23.913 / $23.913	0,05%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%
				$P	$35.884	$71.768	$107.652	$143.536	$179.420	$215.304	$251.188	$287.072	$322.956	$358.840	$394.724	$430.608	$466.492	$502.376	$538.260	$574.144	$610.028	$645.912	$681.796	$717.680	$753.564	$789.448	$825.332	$861.216	$897.100	$932.984	$968.868	$1.004.752
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$91.374 / $91.374	0,18%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
				$P	$137.061	$274.122	$411.183	$548.244	$685.305	$822.366	$959.427	$1.096.488	$1.233.549	$1.370.610	$1.507.671	$1.644.732	$1.781.793	$1.918.854	$2.055.915	$2.192.976	$2.330.037	$2.467.098	$2.604.159	$2.741.220	$2.878.281	$3.015.342	$3.152.403	$3.289.464	$3.426.525	$3.563.586	$3.700.647	$3.837.708
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENERGIA ELECTRICA	$46.920 / $46.920	0,09%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$70.380	$140.760	$211.140	$281.520	$351.900	$422.280	$492.660	$563.040	$633.420	$703.800	$774.180	$844.560	$914.940	$985.320	$1.055.700	$1.126.080	$1.196.460	$1.266.840	$1.337.220	$1.407.600	$1.477.980	$1.548.360	$1.618.740	$1.689.120	$1.759.500	$1.829.880	$1.900.260	$1.970.640
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 58.025.830,99**																												
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 58.025.830,99**																												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,15%	0,26%	1,92%	2,62%	3,27%	3,31%	3,35%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,30%	5,14%	4,97%	3,39%	0,98%	3,95%	1,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$628.171	$982.682	$1.309.090	$1.637.500	$1.658.197	$1.678.494	$2.434.085	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.257	$2.573.853	$2.650.352	$2.573.328	$2.285.154	$1.804.684	$458.651	$1.973.720	$613.230
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,15%	1,41%	3,33%	5,95%	9,22%	12,54%	15,85%	19,21%	24,07%	29,22%	34,36%	39,51%	44,66%	49,80%	54,95%	60,09%	65,24%	70,39%	75,53%	80,83%	85,97%	90,94%	94,33%	95,31%	99,27%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$704.553	$1.687.234	$2.996.324	$4.614.204	$6.272.402	$7.930.896	$9.609.063	$12.043.099	$14.617.031	$17.190.964	$19.764.896	$22.339.803	$24.914.710	$27.488.643	$30.062.575	$32.636.508	$35.210.765	$37.784.698	$40.435.050	$43.008.378	$45.293.533	$46.998.216	$47.438.867	$49.412.587	$50.025.831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648.266,84 / $ 648.266,84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301.211,56 / $ 301.211,56	$ -	%
* PAPSO	$ 65.728,50 / $ 65.728,50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.015.206,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.015.206,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51.041.037,89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51.041.037,89**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** feb-25 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 17 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,391,503,494.38

CONTRATO No: 998 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA $ 51,041,037,891.7566 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=/ $ 51,041,037,891.76

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluid $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$ 54,265	0.11%	0.08%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$ 54,265	0.11%	$ 40,113	$ P	-	324.80	1,299.19	1,299.19	1,299.19	2,598.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	3,362.82	3,362.82	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,712.23	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43			
				$ E	-	-	-	20.175	-	440	566	591	1,231	-	-	-	-	-	-	95	377	16,638										
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 7,605,739	15.20%	13.32%	% P	0.00%	0.15%	0.30%	0.46%	0.46%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.91%	0.76%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 7,605,739	15.20%	$ 6,663,908	$ P	-	76,057.39	152,476.90	228,413.58	228,413.58	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	456,706.46	379,683.41	379,683.41			
				$ E	-	-	-	345,081	567,200	1,473,730	891,726	909,822	427,635	926,487	448,854	-	-	117,656	43,786	131,499	142,701	40,533	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	1.13%	2.95%	1.98%	1.78%	0.86%	1.85%	0.90%	0.00%	0.00%	0.24%	0.12%	0.26%	0.29%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$ 17,410,987	34.80%	17.14%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	1.36%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.09%	1.09%	0.35%	0.00%	0.00%	
	$ 17,410,987	34.80%	$ 8,572,832	$ P	-	-	-	474,394.43	677,907.08	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	547,304.82	547,304.82	196,943.86		
				$ E	-	-	-	474,394.43	502,450	2,113,123	1,201,340	844,670	615,114	507,648	326,720	274,531	-	175,690	177,571	175,074	120,361	556,523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	1.80%	4.30%	2.52%	1.69%	1.23%	1.01%	0.61%	0.55%	0.00%	0.35%	0.39%	0.35%	1.00%	1.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 11,332,668	22.65%	0.08%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	0.00%	0.00%	
	$ 11,332,668	22.65%	$ 41,176	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17		
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,176	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$ 2,379,853	4.76%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.57%	1.19%	
	$ 2,379,853	4.76%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,784,890.08	594,963.36		50%
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
DRENAJE TRANSVERSAL	$ 2,452,375	4.90%	4.37%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	
	$ 2,452,375	4.90%	$ 2,188,105	$ P	-	-	-	-	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73		
				$ E	-	-	-	-	-	132,418	179,200	313,316	122,632	278,009	149,711	164,013	227,237	231,005	24,089	164,659	262,360	143,455	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.16%	0.64%	0.35%	0.56%	0.30%	0.33%	0.45%	0.46%	0.05%	0.33%	0.52%	0.29%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
DRENAJE LONGITUDINAL	$ 7,524,396	15.04%	7.82%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.45%	0.45%	0.49%	0.49%	0.53%	0.53%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.48%	0.44%	0.28%	
	$ 7,524,396	15.04%	$ 3,911,785	$ P	-	-	-	303,387.17	223,684.12	223,684.12	243,981.06	243,981.06	264,278.01	264,278.01	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	241,415.95	221,115.00	139,927.21	
				$ E	-	-	-	303,387.17	427,478	49,167	310,978	597,705	460,126	43,305	404,205	76,885	48,434	113,248	404,205	404,205	404,205	576,077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.95%	0.10%	0.62%	1.19%	0.94%	0.19%	0.00%	0.00%	0.16%	0.10%	0.23%	0.59%	1.28%	1.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
MUROS DE CONTENCIÓN	$ 1,103,343	2.21%	1.74%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.00%	0.00%	
	$ 1,103,343	2.21%	$ 868,422	$ P	-	-	-	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16		
				$ E	-	-	-	39,345	-	-	-	-	1,465	38,587	421,342	56,405	-	231,802	-	14,251	3,748	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.84%	0.14%	0.58%	0.00%	0.03%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PUENTES	$ 23,913	0.05%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	
	$ 23,913	0.05%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,123.79	9,565.06	2,123.79		
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS	$ 91,374	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 91,374	0.18%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,274.73	18,274.73	18,274.73	18,274.73	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ENERGIA ELECTRICA	$ 46,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%	
	$ 46,920	0.09%	$ 2,291	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,459.78	23,459.78			
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,151	-	-	1,140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ -	0.00%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50,025,830.99	**100.00%**	44.55%																											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50,025,830.99	**100.00%**	22,288,631.70																											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.15%	1.26%	1.92%	2.62%	3.27%	3.31%	3.31%	3.36%	4.87%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.30%	5.14%	4.57%	3.39%	0.90%	3.95%	1.23%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$628,171	$962,662	$1,309,090	$1,637,900	$1,658,197	$1,658,197	$1,678,494	$2,434,005	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,907	$2,574,907	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,257	$2,573,933	$2,650,352	$2,573,329	$2,285,154	$1,694,684	$450,651	$1,973,726	$613,238	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.15%	1.41%	3.33%	5.95%	9.22%	12.54%	15.85%	19.21%	24.07%	29.22%	34.36%	39.51%	44.66%	49.80%	54.95%	60.09%	65.24%	70.39%	75.53%	80.83%	85.97%	90.54%	93.93%	94.83%	98.77%	100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$704,553	$1,667,214	$2,976,304	$4,614,204	$6,272,402	$7,930,599	$9,609,093	$12,043,099	$14,617,031	$17,190,964	$19,764,896	$22,339,803	$24,914,710	$27,488,643	$30,062,575	$32,636,508	$35,210,765	$37,784,698	$40,435,050	$43,008,379	$45,293,533	$46,988,216	$47,438,867	$49,412,593	$50,025,831	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	3.89%	7.61%	5.36%	5.30%	3.37%	3.61%	1.88%	1.72%	0.73%	1.81%	0.79%	1.56%	2.78%	2.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$1,944,377	$3,806,878	$2,683,055	$2,652,113	$1,685,938	$1,805,974	$942,883	$859,885	$363,577	$905,759	$396,695	$778,302	$1,391,503	$1,344,466	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	5.34%	12.95%	18.31%	23.62%	26.99%	30.60%	32.48%	34.20%	34.93%	36.74%	37.53%	39.09%	41.87%	44.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$2,671,604	$6,478,482	$9,161,537	$11,813,650	$13,499,588	$15,305,562	$16,248,444	$17,108,330	$17,471,907	$18,377,666	$18,774,360	$19,552,662	$20,944,166	$22,288,632											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648,266.84 / $ 648,266.84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301,211.56 / $ 301,211.56	$ -	%
* PAPSO	$ 65,728.50 / $ 65,728.50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,015,206.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,015,206.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51,041,037.89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51,041,037.89**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma:
CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CP/TVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5
		FECHA	7/03/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 72
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Reunión Veeduría y Copaco□
- Seguimiento Preacta social□
- Implementar medidas de manejo ambiental en los sitos de disposición de material no autorizados □
- Recorrido a sitios depósito de material en sitios no autorizados.□
- Revisar en conjunto (Interventoría – Consorcio) el tema de baños y manejo de residuos sólidos del corredor.□
- Entrega de dotación tramo 2 y pendientes de tramo 1 y 3□
- Reprogramación al contrato de obra□
- Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización"□

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.

Interventoría manifiesta que el día 06/03/2025 se realizó la reunión de Veeduría y Copaco donde se manifestaron varias anotaciones por parte de la comunidad, los cuales serán abordados en cada una de las áreas que se desarrollarán en el presente comité de obra.

Respecto al área social, una solicitud de la comunidad es la posibilidad de desarrollar dichas reuniones de manera mensual, lo anterior teniendo en cuenta que la última reunión realizada fue en el mes de octubre del año pasado y fue un llamado de atención desde los integrantes de la veeduría teniendo en cuenta que la comunidad se encuentra sensible sobre este tema.

Por otra parte, se solicita al consorcio Montebello realizar entrega de copia del acta de reunión realizada durante el desarrollo de la reunión, con el fin de dar la lectura y revisión respectiva.

Adicionalmente se solicita al consorcio Montebello que haga presencia la cabeza del área social debido a que se presentaron diferentes discordias por parte de la comunidad en el desarrollo de la reunión.

En vista del resultado de la reunión de veeduría y Copaco realizada el 06/03/2025 se solicita al consorcio Montebello una reunión previa al desarrollo de las siguientes citaciones entre cada una de las áreas de obra e interventoría con la finalidad de tener una información unificada y evitar improvisación en cuanto a las respuestas hacia la comunidad. Dado que hubo temas que fueron mal vistos en el desarrollo de la reunión.

Contratista de obra responde que desde el inicio del contrato se ha contado con la presencia del profesional encargado del área social para el desarrollo de las diferentes reuniones de veeduría, Copaco, socialización, entre otras. Sin embargo, debido a la situación actual del país con el paro de Arrocero no fue posible la movilización al municipio de Isnos para realizar el acompañamiento respectivo.

Respecto a la periodicidad de las reuniones estas fueron establecidas desde el inicio del contrato las cuales son cada 2 meses. El atraso que se presentó en la realización de esta última reunión se debió a que preveía la realización de la reunión de avance en conjunto con las reuniones de Copaco y Veeduría, sin embargo, debido a la imposibilidad de la asistencia de los representantes de las entidades contratantes desde el Instituto Nacional de Vías y la secretaria de la gobernación del Huila se procedió con la realización solo de las reuniones de veeduría y Copaco.

Adicionalmente es importante aclarar que la comunidad quería que se realizara la reunión de avance del proyecto y al no ser posible como se mencionó anteriormente se procedió con la realización solo de las reuniones de veeduría y Copaco las cuales estaban pendientes desde el mes de diciembre de 2024.

Finalmente contratista solicita a la interventoría claridad sobre la afirmación que la reunión fue improvisada debido a que la percepción que se tiene desde las diferentes áreas del consorcio Montebello es diferente a la manifestada.

Interventoría responde que entiende los percances respecto a la movilización a la zona del proyecto y por ende la ausencia en la reunión por parte del profesional del área social en cabeza de área, adicionalmente, respecto a la solicitud de la comunidad de realizar las reuniones de forma mensual es difícil debido a que hay un documento PAGA que tiene establecida la periodicidad, sin embargo existen 6 reuniones pendientes por realizar y se debe revisar si con ese número de reunión se pueden realizar las reuniones de una periodicidad más corta.

Finalmente, es importante que el consorcio Montebello realice los ajustes internos con base a las siguientes situaciones que se dieron en el desarrollo de la reunión de veeduría y Copaco desarrollada el 06/03/2025 y que se describen a continuación:

- Es importante cumplir con las fechas de entrega de las presentaciones y material audiovisual a socializar en las reuniones, debido a que dicha información fue suministrada a la interventoría a solo 4 horas de la actividad y de forma incompleta.
- Los tiempos de inicio de la reunión se deben dar cumplimiento, lo anterior teniendo en cuenta que el equipo técnico no se encontraba completo a la hora de inicio llegando a la misma durante su desarrollo.
- La logística del sitio donde se realizará las reuniones debe estar lista con anticipación al desarrollo de la reunión
- Una solicitud recurrente durante el desarrollo de la reunión es que no se contaba con el acta de reunión anterior y por ende no se pudo realizar lectura de los compromisos y temas desarrollados en la última reunión.
- La comunidad hizo comentarios respecto a compromisos de parte del contratista de obra en anteriores reuniones, (Movilidad, vías alternas, disposición de material, entre otros. Las cuales no fue posible validad debido a la falta del acta de reunión respectiva y que deben ser revisados internamente de forma técnica.
- Durante el desarrollo del comité mas enfocado hacia el área técnica es importante que el contratista cuando se dirija a la comunidad lo haga como un solo consorcio y evitando sectorizar los tramos, lo anterior debido a que la comunidad tiene mucha inconformidad con el personal operativo en cuanto a la ejecución de obra del tramo No. 3
- Adicionalmente, cuando la comunidad necesita o solicita atención de una inquietud la respuesta obtenida por las personas (encargados de obra) es que no tienen injerencia en el tramo en cuestión.

En consecuencia la invitación de esta interventoría como bien se menciona anteriormente es que se realice una reunión previa al desarrollo de las siguientes reuniones de veeduría y Copaco entre cada una de las áreas de obra e interventoría es con la finalidad de tener una información unificada y evitar improvisación en cuanto a las respuestas hacia la comunidad. Debido a que en la reunión realizada de veeduría y Copaco durante la presentación del material audio visual hacía falta información sobre la ejecución del proyecto, alcance del contrato, avance físico financiero, entre otros.

Contratista responde que sobre las situaciones de los horarios existen imprevistos, tal como se evidencio la comunidad llego 30 minutos después de la citación a la reunión, y por esta razón a la comunidad se le convoca con 1 hora de anticipación previniendo estos sucesos.
Ahora bien con respecto a las demás observaciones, estos son aspectos para tener en cuenta para mejorar y no deben ser llamado improvisación.
Respecto al acta de reunión donde se detallan los compromisos pactados, a la fecha no se ha realizado un acta de compromisos, lo que se hace es una socialización de cada una de las áreas de las actividades desarrolladas durante el periodo de la última reunión.
Con relación a la llegada tarde del ingeniero encargado del tramo No. 3 fue debido a una situación de obra que había manifestado con anterioridad. Además al ser uno de los temas que se abordan al final de la reunión no tiene incidencia en el desarrollo de esta. Luego la afirmación que el desarrollo de la reunión fue improvisado no tiene fundamento teniendo en cuenta que es una actividad que se programó con más de 10 días de anticipación.
Ciertamente, es importante tener en cuenta que se preveía el desarrollo de la reunión de avance del proyecto, sin embargo siguiendo las sugerencias de la interventoría se decidió aplazar la misma hasta alcanzar el 50% avance del contrato de obra.
Finalmente, las diapositivas no todas pueden ser completas debido a que la reunión se extendería un tiempo mucho mayor y por lo tanto se diligencia con la información indispensable de cada área.

Interventoría comenta que es importante la elaboración del acta de reunión donde debe quedar plasmado la información entregada a los participantes de esta, la resolución de las inquietudes que haya a lugar. Lo anterior teniendo en cuenta que muchas de las preguntas de los participantes eran con relación a supuestos compromisos del contratista en reuniones anteriormente desarrolladas.
Así mismo, se conto con la presencia de personas ajenas a la Veeduría y Copaco manifestando que la reunión era orientada a toda la comunidad. Por lo tanto, nuevamente esta interventoría solicita al contratista se tenga en cuenta estas observaciones para mejorar el desarrollo y la información que se le brindara a la comunidad desde todas las áreas.
Contratista responde que se reciben los comentarios, sin embargo, son puntos para mejorar mas no a decir que fue una reunión improvisada. Desde el área social se han realizado las diferentes reuniones con la participación de cada una de las áreas a lo largo del año de ejecución que ha transcurrido en el proyecto.
Adicionalmente, la convocatoria a estas reuniones se realiza mediante telefonía con grupos de WhatsApp de forma clara, para veeduría y Copaco, luego la llegada de personas que no pertenecen a estos grupos se debe a que la misma comunidad de información errada sobre la reunión.
Finalmente, la comunidad tiene conocimiento del buzón de PQRS para la atención de las inquietudes que pueden surgir durante el desarrollo del proyecto y que son revisados semanalmente, debido a que en estas reuniones de veeduría y Copaco no pueden ser abordadas y atendidas todas las preguntas por mas que se desee.
Coordinador del proyecto de obra expresa que es importante aclarar que en diálogos con el equipo de trabajo del consorcio Montebello luego de terminar la reunión de veeduría y Copaco las personas concluyen que fue un éxito con el apoyo de la interventoría en su participación.
Ahora bien todo proceso puede ser mejorado y por ende la invitación es que cada uno de los participantes de cada una de las áreas a realizar las mejoras.
Director de interventoría responde que es lógico y loable que el contratista presenta su percepción de los hechos, la realidad nos muestra otra percepción, los delegados de la interventoría en la Reunión registraron otras cosas que tal vez no puedan ser llamadas improvisación pero no fueron perfectas. Por lo tanto, comparte la visión de mejorar, no se trata de realizar juicios a priori. Se busca mejorar los aspectos que le ha señalado la interventoría y muestra de ello es la no presentación del acta de reunión anterior como lo solicito los participantes de la reunión de veeduría y Copaco para validar los compromisos que se hicieron referencia.
En cuanto a la periodicidad de las reuniones de veeduría y Copaco, está establecido en el documento PAGA que es contractual y por lo tanto, no se debe de prerrogativa o elección realizar su ejecución en un tiempo diferente, por lo tanto se debe realizar acorde a lo que diga el documento y esa es la posición de la interventoría.
Finalmente para la próxima reunión mejoremos los tiempos de entrega con anticipación de la información a la interventoría para unificar información.

Contratista responde que recibirá los comentarios a mejorar y se debe dejar claridad que la palabra improvisación de la reunión estaba errada.
Así mismo dentro de las reuniones realizadas de veeduría y Copaco hasta la fecha se hace la recolección de firmas como soporte de asistencia a la reunión, sin embargo, hasta ahora no se ha solicitado el acta de reunión anterior o la lectura de los compromisos. Es la primera vez que se solicita este tipo de cosas en la ejecución del proyecto.

Para finalizar la Interventoría solicita información sobre el estado del Pre-acta social. Contratista responde que se encuentra realizando unos ajustes de soportes y el formato de Pre-acta para posteriormente remitir a la interventoría para su respectiva revisión.

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 71, encontrando lo siguiente:
• Se llevó a cabo recorrido conjunto (Interventoría – Consorcio Montebello) con las áreas Ambiental, Social y Técnica, donde se identificaron los sitios de donación de material de excavación y se propuso por parte del contratista las medidas a implementar en cada sitio. Compromiso Cumplido, con la salvedad que el compromiso solo es el recorrido.

• Se llevó a cabo reunión conjunta (Interventoría – Contratista), donde se revisaron los temas de baterías sanitarias y manejo de residuos sólidos generando estrategias para el mejoramiento en la implementación de estas obligaciones, Compromiso cumplido, Con la salvedad que el compromiso era la reunión.

Los temas para el presente comité son.
1.Solicitud de los PMA actualizados de los Zodmes donde se incluyan los diseños constructivos de cada sitio.
2.Manejo ambiental y cumplimiento de obligaciones Polígono Minero (AT 508979), Licencia Ambiental Res-4607 de 2024
Desarrollo
1.La interventoría solicita se haga la entrega de los PMA v2 de los Zodmes donde se incluyan los diseños constructivos. Ya que la versión 1 se encuentra obsoleta por sobrepasar volúmenes y por no contar con la información topográfica relevante (Diseños Constructivo), Con respecto a este tema de Zodmes desde la interventoría se solicita se la suspensión inmediata de traslado y depósito de material al Zodme La Esperanza, no por condiciones ambientales de la interventoría si no por compromisos pactados entre el Consorcio Montebello y la comunidad. El Consorcio Montebello cuenta con el Zodme El Trébol habilitado y con la capacidad suficiente para depositar el material de excavación pendiente y que está cerrado por razones de mal manejo constructivo y falta de control al sitio.

2.En visita al polígono minero se encontró que no se han implementado las medidas de manejo ambiental en sitio, la explotación de material de rio se está realizando de forma ilegal. No con el método propuesto y aprobado. Los permisos una vez aprobados deben ser implementadas las medidas técnicas, ambientales, sociales y SST propuestas y aprobadas.
Respuestas del contratista Consorcio Montebello,
Área SST:
En cumplimiento a las obligaciones contraídas como Interventoría con la ejecución del contrato de obra No.998 de 2023 el componente SST da conocer los temas o hallazgos pendientes:
La Inspectora Adriana Bravo expone los siguientes pendientes: entrega de la 1ª. dotación del año no está su cumplimiento al 100%. Se dio respuesta a la comunicación No.422 quedando pendiente el seguimiento y la inspección para evitar actos inseguros en tramo uno.
Sobre la matriz de riesgos 2025 se recibió el documento firmado por los responsables con el informe mensual de febrero; se espera socialización de la misma y capacitación sobre los riesgos.

Se realizó recorrido de obra hallando en tramo 2 PR 11+649 personal de JHJ sin la dotación adecuada. Igualmente se evidenció señalización deteriorada, cinta de peligro para reemplazo, material pétreo sin la demarcación correspondiente y ausencia de señalización.
Dentro de los correctivos y mejoras de la semana se verifica las adecuaciones y ajustes a la señalización y correcta demarcación en las zonas solicitadas por la Interventoría, cambios de cinta deteriorada y cambios de señalización deteriorada, lo que garantiza la seguridad tanto de los trabajadores como usuarios y / o actores de la vía.
De otro lado, se recibió el informe mensual dentro de los plazos establecidos; esta Interventora realizó la revisión, análisis y elaboración del mismo.

Para complementar el tema SST la Ingeniera residente de Interventoría expone que el día anterior se recibió queja sobre los cierres viales que se están dando específicamente en tramo 3; estas quejas son relacionas con la ejecución y puesta en marcha del PMT pues los cierres viales generaron tiempos superiores a una hora; esta situación originó inconformidad con los usuarios de la vía. Interviene el Ing. Auxiliar de Interventoría quien reitera que en efecto, en la reunión del día anterior se recibieron quejas por parte de la comunidad sobre la duración de los cierres de la vía en plazos mayores a los establecidos, por ello solicitaron la posibilidad de hacer cierres totales por días, por tanto se les explicó que esto no era posible.

En razón a lo anterior, la invitación al contratista de obra Consorcio Montebello es a mejorar este aspecto, situación que el contratista ha aclarado sucede por razones imprevistas en obra. Toma la Palabra el Ing. Francisco Lopera quien expone respecto al tema, que, en razón a esta situación, en la comunidad se generaron dos posiciones, la primera, la del inconformismo por la duración de los cierres y la otra expuesta por un líder del sector en donde manifiesta entender que son situaciones normales de un proceso constructivo de estos y se debe ser consecuente con el contratista de obra de facilitarles la ejecución del proyecto y como comunidad utilizar las vías alternas para no entorpecer el fluido del tráfico, es decir, se debe dejar claro que así como hay un inconformismo por una parte de la comunidad, de otra parte, hay una solución que plantea un líder de Isnos. En razón a esto Consorcio Montebello tomó esa última sugerencia como una acción adecuada; de igual manera resalta que fueron acciones muy puntuales y fueron temas de intervención de la red de acueducto etc. y en estos casos hay un poco más de demora en darle el paso a los vehículos. Replica la Ing. Residente de Interventoría y recuerda que en el PMT esta' estipulados los cierres por tiempos de media hora, igualmente solicita a ser coherentes con la comunidad pues ya han tenido bastantes afectaciones por esta obra así que el llamado es a ser un poco solidarios con este tema. Seguidamente el Ing. Camargo de C. Montebello recuerda que a la comunidad el día de ayer se les explicó en detalle sobre la situación y se tomó atenta nota de sus dudas y se les aclaró que esto no se volvería a presentar dado que fue por situaciones de orden técnico que surgieron y en el PMT esta muy claro que serán cierres de media hora y se le dará cumplimiento en esto; de hecho la comunidad fue muy receptiva y entendida de los hechos que se citaron en esa reunión pero se les confirma que se seguirá cumpliendo con los tiempos pre establecidos; todo esta situación quedó aclarada y resuelta.

Interviene la Inspectora de Interventoría Martha Vera quien recuerda sobre el concepto del término Consorcio, recalcando que refiere a la asociación de dos o mas personas naturales o jurídicas que en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman. Se recuerda este concepto en atención a las situaciones que se han vendido dando en las últimas semanas como por ejemplo el cumplimiento de la dotación por tramos, resaltando que tramo 1 y 3 ya casi cumplen con las entregas al 100% mientas que tramo 2 manifestó y decidió de manera unilateral realizar las entregas en abril. Otra situación que se evidencia y hace notar una división al interior de consorcio Montebello son los tiempos de descanso que se dan por ejemplo en los tramos 2 y 3 (de este tema el área técnica hará mención). Para finalizar, esta Interventoría alza su voz para que se tenga en cuenta la tarea y rol como Interventoría y no como si se tratara de una agresión porque lo único que se procura hacer de manera legal y respetuosa es el acompañamiento y el único y verdadero objetivo de consorcio vial SRN es el blindaje tanto del contratista de obra como de la misma interventoría en el ámbito fiscal, penal o civil; así las cosas la invitación es a generar acciones de mejora continua y no tomar las cosas de manera personal o empresarial pues esa no es la misión y tarea que realiza C. Vial SRN. Finalmente tomando la palabra el Ing. Alejandro Jaramillo reflexiona sobre lo expuesto por la interventoría y reitera que Consorcio Montebello reconoce que la interventoría ha venido haciendo un acompañamiento sano y respetuoso, y con toda seguridad se tendrá en cuenta todas las sugerencias, indicaciones y correcciones en aras de mejorar y garantizar el éxito en la ejecución del proyecto y de parte de las mismas directivas o gerencia de las empresas que conforman el Consorcio expresa esto. Así finaliza esta exposición.

Área Técnica

Interventoría expresa que se ha solicitado la presencia del consorcio Montebello y la interventoría para el desarrollo de la reunión de asamblea que se realizará el próximo 19 de marzo de 2025 en debate de control político que se programa cada cierto periodo, debido a que son reuniones de participación política solo se limitara a entregar la información que se solicite. Por lo tanto, se le solicita al consorcio Montebello una mesa técnica para el próximo 10/03/2025 para unificar la información que se entregara en respuesta al cuestionario remitido por la asamblea.

•Ajuste al Diseño de pavimentos
Interventoría manifiesta que el contratista durante la semana que transcurrió realizo un conteo de transito en el tramo No. 1 para de esta forma terminar de realizar el ajuste del diseño de pavimentos en este sector. Así las cosas se solicita al consorcio Montebello una fecha para la entrega de la información y de esta manera finiquitar la revisión por parte del especialista de pavimentos de la interventoría.
Contratista responde que hoy se remitirá la información al especialista de pavimentos del consorcio Montebello para la elaboración de los ajustes al diseño de pavimentos en el tramo No. 1, posteriormente, se procederá a remitir a la interventoría el próximo 12/03/2025 el documento completo aclarando las observaciones que se tienen de la última revisión realizada.

•Entrega del diseño Geométrico
Interventoría manifiesta que mediante oficio 398 de 24 de enero de 2025 y en varios comités recurrentemente se solicita subsanar las solicitudes, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta. Este tema en particular tiene mas de un año en discusión en el proyecto, es necesario la premura en la entrega de la información así como el cumplimiento de las fechas de los compromisos que en cada comité se ven postergados.
Contratista responde que ya cuenta con la información del proyecto organizada, sin embargo es un documento de gran tamaño, el cual estará remitiendo a la interventoría en el transcurso del día.

•Reprogramación al contrato de obra
Interventoría manifiesta que remitió al consorcio Montebello el avance financiero del mes de febrero para la elaboración del formato de reprogramación del programa de inversiones del contrato, con la finalidad de dar premura en la presentación de esta documentación a la secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila teniendo en cuenta la reunión con la asamblea a desarrollar el próximo 19 de marzo de 2025, a lo que sería bastante prometedor tener dicha reprogramación aprobada. Además teniendo en cuenta que se tiene pendiente la reunión de avance del proyecto.
Respecto a la fundamentación de la reprogramación es de conocimiento de todos que se debe a la aprobación de licencia ambiental, el cual llevo un tiempo mayor del previsto. Por lo tanto la reprogramación no variara el plazo, valor o inclusión de precios nuevos al contrato, y por ende lo que se busca es mitigar el atraso que actualmente presenta el contrato de obra.
Así las cosas se solicita al consorcio Montebello premura en la presentación de la documentación necesaria para la reprogramación del programa de inversiones del contrato para continuar con los respectivos tramites con las entidades contratantes.
Contratista responde que cuenta con instrucciones diferentes por el supervisor del contrato de obra respecto a la presentación de la reprogramación del programa de inversiones, la cual consiste en presentar en conjunto con los precios no previstos del contrato. Por lo tanto se solicita a la interventoría establecer comunicación con el supervisor del contrato para dirimir este tema y evitar de esta forma reprocesos.
Interventoría responde que las instrucciones fueron claras en la última reunión realizada en la secretaria de vías e infraestructura, entre los representantes de obra, interventoría y supervisión de cada uno de los contratos, por lo que estas nuevas directrices
afectan el proceso administrativo establecido y los tiempos invertidos.
Los precios no previstos no han sido presentados por parte del contratista de manera oficial y este proceso establecería unos tiempos que repercutirán en el aumento del atraso de obra.

Adicionalmente, es importante dar claridad que la síntesis de la reunión anteriormente mencionada tenia la finalidad de mitigar el atraso que actualmente presenta el contrato de obra y evitar procesos sancionatorios a los que resulten teniendo en cuenta que el atraso de obra que se presenta en la semana es del 18.7% financiero y del 4.03% físico.
De igual forma es necesario tener en cuenta que es información que va a ser socializada en el debate de control político que se realizará asamblea el próximo 19 de marzo de 2025. Por lo que si es importante aclarar el tema con el supervisor del contrato de obra.
Contratista insiste que a la interventoría establezca comunicación con el supervisor del contrato para dirimir este tema y evitar de esta forma reprocesos.

•Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2
Interventoría manifiesta que cuenta con observaciones técnica a los filtros construidos en el tramo No. 2 sobre los PR12+250 al PR12+300 y el tramo No. 3. Adicionalmente, se emitió oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 se completan 21 días sin dar respuesta. Por lo tanto, se le solicita al consorcio Montebello dar respuesta a las diferentes comunicaciones.
Adicionalmente se solicita al contratista de obra orden en la ejecución de las actividades de tramo No. 2 sector 2 y tramo No. 3 enfatizando las actividades en el sector Arrayanes, el cual se remitió comunicación escrita para su finalización dentro de la presente semana. Lo anterior con la finalidad de evitar reprocesos, incumplimiento de la programación y finalmente atraso de obra.
Contratista responde que dará respuesta a los comunicados de la interventoría para dar claridad sobre las situaciones puntuales que se han presentado en obra.

•Construcción de cunetas tramo No. 1
Interventoría manifiesta que cuenta con observaciones técnicas a los concretos utilizados en el tramo No. 1 para la construcción de las cunetas más específicamente en los PR5+480 hasta PR5+570 debido a que el concreto proveniente de las mixer se encontraba seco por lo que el contratista de manera unilateral añadió agua a la mezcla de una alcantarilla cercana además de no realizar la utilización de anti-sol. Este asunto fue relacionado más detalladamente en la bitácora de obra y el oficio 426 para que sean tenidos en cuenta.
Adicionalmente, se tiene previsto radicar a la secretaria de vías e infraestructura del Huila para que sean ellos quienes definan el tema de la geometría a implementar de las cunetas en el tramo No. 2 y tramo No. 3, teniendo en cuenta que el argumento del contratista de obra no cuenta con recursos para la elaboración de los estudios hidráulico e hidrológicos para atender las observaciones presentadas por el especialista de la interventoría.
Contratista responde que el proveedor de la mezcla da la garantía de la resistencia del concreto que se esta instalando en las cunetas del tramo No. 1, adicionalmente en campo se está realizando la validación del asentamiento de la mezcla para controlar la humedad y el manejo de la mezcla junto con la toma de los cilindros de concreto para posteriormente ensayarlos. Además de realizar el uso del anti-sol en los tiempos establecidos.
Interventoría expresa que las observaciones que presenta la interventoría respecto al proceso constructivo son orientadas a ejecutar obras de calidad, se reafirma que la respuesta del contratista de obra no es correcta debido a que en las diferentes visitas de seguimiento de obra no se evidencia el equipo para la toma de asentamiento de la mezcla y en casos asilados se realiza la toma de los cilindros de conceto.
Adicionalmente, se explicación los hallazgos de obra realizados el 28/02/2025 y 01/03/2025 los cuales están plasmados en la respectiva bitácora de obra.

•Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría
Interventoría manifiesta que mediante oficio 430 de 05 de marzo de 2025 el concepto especialista de geotecnia de la interventoría donde se detallan las observaciones realizadas al proyecto producto de la visita de seguimiento realizada el 19 al 21 de febrero de 2025 para que el contratista tome las medidas y correcciones del asunto en un término no mayor a 30 días.

•Respuesta al cuestionario asamblea departamental
Tal como se informo con anterioridad la gobernación del Huila solicito la presencia del consorcio Montebello y la interventoría para el desarrollo de la reunión de asamblea que se realizará el próximo 19 de marzo de 2025 por lo que se solicita al consorcio Montebello una mesa de trabajo el 10/03/2025 para dar respuesta al cuestionario de preguntas que se van a socializar en dicho evento de forma unificada.
Finalmente interventoría solicita salvaguardar la calidad de las obras ejecutadas enfatizando el sector 2 del tramo No. 2 y el tramo No. 3 dado que la ejecución además ha sido baja, es por ello que implemente un plan de trabajo para mejorar la eficiencia y calidad de las obras.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de acta de reunión Veeduría y Copaco	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento Preacta social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Reunión para revisar el tema del manejo de la licencia ambiental	07/03/2025	Consorcio Montebello - Consorcio vial SRN
Presentar los PMA V2 de los Zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.	4/03/2025	Consorcio Montebello
Entrega de dotación tramo 2 y pendientes de tramo 1 y 3	Próximo comité	Consorcio Montebello
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello	Próximo comité	Consorcio Montebello
Reprogramación al contrato de obra	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización	07/03/2025	Consorcio Montebello
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta oficio 426 del día 01 de marzo de 2025 Observaciones sobre la implementación de diseños de mezcla en obras transversales Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3.	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría	Próximo comité	Consorcio Montebello
Remisión oficio a la gobernación Concepto hidráulico cunetas del proyecto	Próximo comité	Consorcio vial SRN

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14/03/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

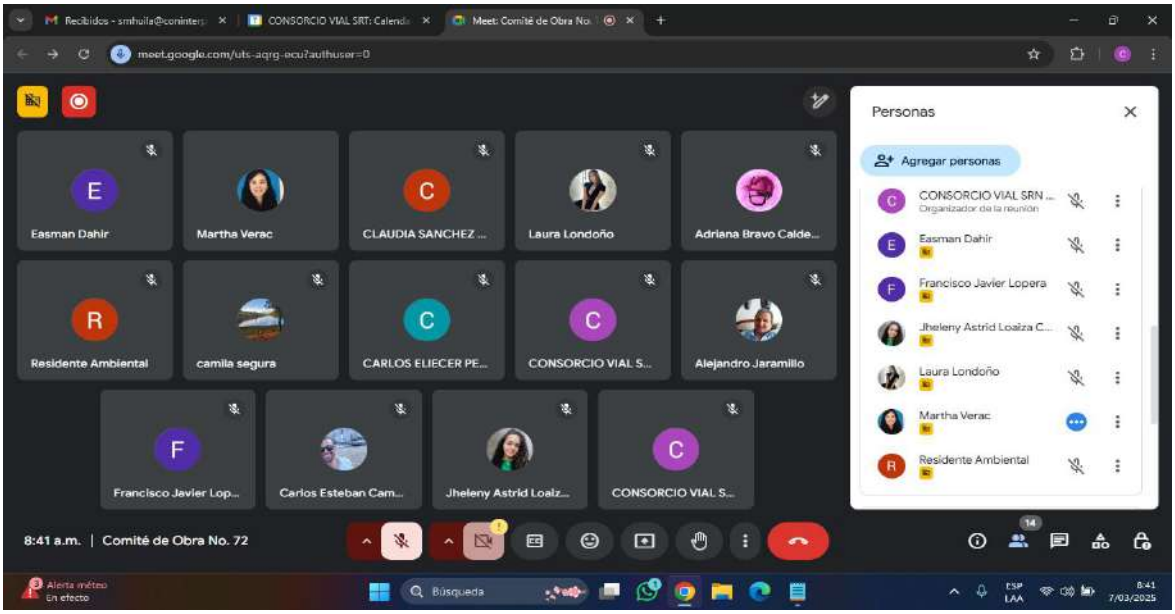
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

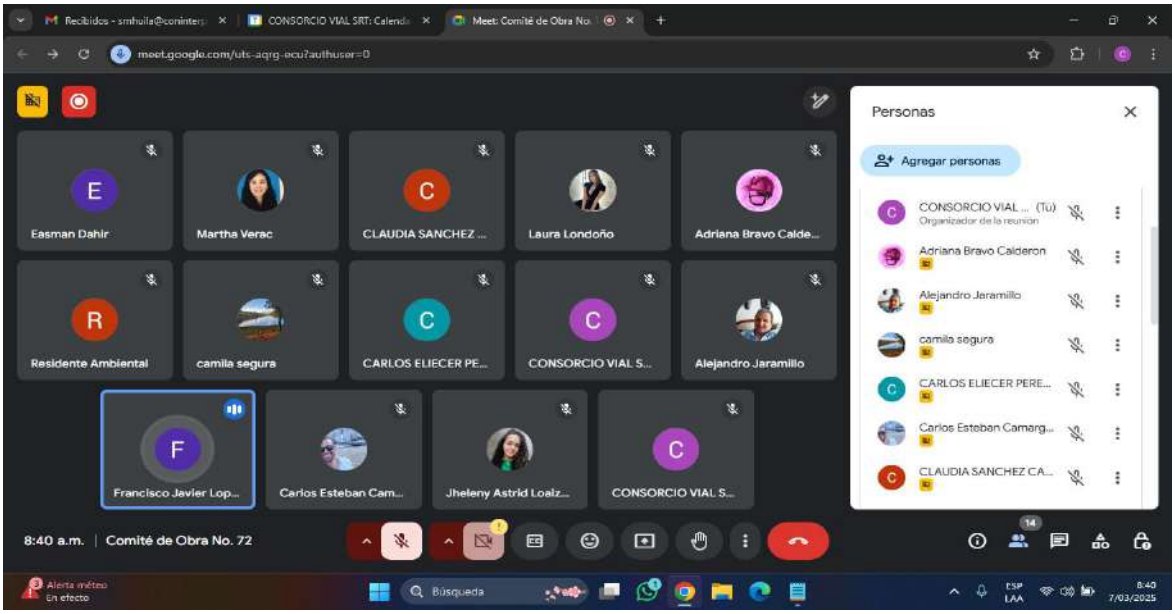
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 73
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega de acta de reunión Veeduría y Copaco
Seguimiento Preacta social
Reunión para revisar el tema del manejo de la licencia ambiental
Presentar los PMA V2 de los Zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.
Entrega de dotación tramo 2 y pendientes de tramo 1 y 3
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello
Reprogramación al contrato de obra
"Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización"
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2
Respuesta oficio 426 del día 01 de marzo de 2025 Observaciones sobre la implementación de diseños de mezcla en obras transversales Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3.
Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría
Remisión oficio a la gobernación Concepto hidráulico cunetas del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.
Interventoría da inicio realizando la presentación de la profesional social de la interventoría la señorita Silvia Hurtado quien estará como cabeza de área para el presente proyecto.
Contratista informa que dando respuesta al compromiso de entrega del acta de reunión de la veeduría y Copaco realizada el pasado 5 Marzo de 2025 no fue posible debido a un percance personal, por lo tanto estará remitiendo 17/03/2025 a la interventoría para la revisión respectiva.
Por otra parte, durante el transcurso de la semana se realizo recorrido con el área ambiental de obra e interventoría para el tema relacionado con el uso y mantenimiento de los baños del proyecto.
Adicionalmente, se realizo recorrido con el área técnica sobre la localización de las obras de drenaje transversal, también se realizó una reunión el 06/03/2025 con la comunidad del sector la laguna realizando el acompañamiento al área ambiental sobre la socialización del plan de inversión para los temas de explotación de materiales pétreos en la planta de la Laguna.

Así mismo, dando cumplimiento a la revisión del buzón de sugerencias ubicado en el sector de Bordones se recibió una PQRS nueva relacionada con el colegio del sector Arrayanes, sin embargo se está dando solución a misma con el apoyo del área técnica.
Interventoría solicita ampliar información sobre la PQRS de la comunidad en que consiste. Contratista responde que es un tema relacionado con el daño de una tubería por las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante en el colegio de Arrayanes, lo que concluyo que se empezara a empozar el agua dentro de la institución, sin embargo, desde el área técnica ya se está dando solución a este incidente.
Interventoría expresa que para la PQRS se deben tener en cuenta los tiempos de respuesta, el formato con el registro fotográfico del antes y el después de la intervención y finalmente el recibo a satisfacción por parte de la comunidad

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 72, encontrando lo siguiente:
• Se llevó a cabo reunión conjunta (Interventoría – Consorcio Montebello) con el área Ambiental, se socializó el estado de cumplimiento de la obligaciones de la Licencia ambiental y donde el Contratista se comprometió de revisar el tema internamente para la toma de desisiciones. Compromiso Cumplido, con la salvedad que el compromiso solo era la reunión.
• Presentar los Planes de Manejo Ambiental – PMA actualizados de los Zodmes (La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba). Compromiso No cumplido.

Los temas para el presente comité son.
1.Medidas de manejo aplicadas para evitar la sedimentación de material fino (Arena) en la fuentes hídricas del corredor.
Desarrollo
1.La interventoría solicita se informe que medidas de manejo ambiental se implementaran para evitar que el material fino (Arena) que se está instalando en la vía no vaya a parar a las fuentes hídricas, debido a las lluvias que se presentan en las zonas.

Respuestas del contratista Consorcio Montebello,
El ingeniero Francisco Lopera informa que la medida de manejo a implementar es la construcción de unas orejas en las alcantarillas para canalizar el agua y propone reunión para socializar.

Observación general:
•Implementar las medidas propuestas en los sitios denominados donaciones y entrega de documentación.
•Dar respuesta a las comunicaciones radicadas por esta interventoría.
•Revisar el tema de las velocidades de las volquetas en los tramos de las vías pavimentadas y centros poblados.
•Humectación de las zonas en centros poblados
•Funcionalidad de los baños para el proyecto

Aspecto Positivo
•Se continúa las actividades de recuperación de áreas intervenidas (Siembra de pasto).
•Los baños se encuentran limpios y con implementos

Área SST:
El componente SST de Interventoría a través de la Inspectora Adriana Bravo expone los compromisos pendientes de comités anteriores y los hallazgos observados en la semana junto con las correcciones y acciones de mejora, así:
- Pendiente la entrega de la dotación completa en tramo 2
Realizados los recorridos de obra se evidenciaron los siguientes hallazgos:
- En el tramo 2 PR 7+380 al PR 13+360 (5,98 km), se observó que ubicaron 4 puntos de control de tráfico, situación que pudo representar un problema si no se coordina bien esta actividad, especialmente porque la normatividad establece tiempos máximos 20 a 30 minutos para detener el tráfico en vías rurales o de baja densidad vehicular; esta descoordinación podría representar algunos riesgos como congestión excesiva, riesgos de seguridad, desgate de los usuarios de la vía. En razón a esto se aportaron algunas recomendaciones por parte del área SST de Interventoría al componente técnico y SST del contratista de obra en aras de mejorar esta actividad y sus resultados.
- En el PR 7+380 al PR 8+360, se verificó que hay aproximadamente un kilometro de distancia para legar al baño desde los puntos de trabajo, lo que resulta muy retirado del área de trabajo. Se recomienda evaluar la posibilidad de instalar baños más cercanos o buscar una solución que optimice el acceso a los sanitarios. Asimismo, se brindaron las recomendaciones al área SST y al área técnica respecto a la adecuada gestión de baños y residuos.
Dentro de los correctivos y mejoras de la semana, esta Interventoría verifica para el caso de la señalización vial se realizó jornada de mantenimiento y limpieza a la señalización de tránsito; igualmente de evidencia que se ubicó un extintor en el cuarto de control de la planta de triturados y se realizó capacitación a los trabajadores sobre la importancia y el manejo adecuado de este dispositivo.

La Inspectora Martha Vera de Interventoría sintetiza que, aun sigue pendiente la entrega de la dotación para los colaboradores de tramo 2. Respecto de los temas de hoy, sobre los cierres viales se solicita el manejo adecuado en la coordinación de la ubicación de los puestos de control y por ende de los controladores viales, es decir, revaluar lo que es está haciendo y mejorar este procedimiento. Relacionado a la situación de los baños, se exhorta a generar un plan de acción o de contingencia sobre este tema, toda vez que esto fue autorizado desde la dirección de Interventoría anterior y finalmente las cosas están como quedaron aprobadas así que, sobre esto hay que generar soluciones e igualmente darle cumplimiento a los compromisos que están pre establecidos en el documento PAGA. Referente a los insumos del SGSST particularmente de los documentos que hacen parte del sistema de gestión de Consorcio Montebello como lo son el PESV 2025 y la Matriz de riesgos 2025, resaltar la importancia de actualizar estos documentos tanto del consorcio como solicitar las evidencias de su actualización a las empresas a las cuales les compran los servicios de alquiler de maquinaria rodante, vehículos, servicios de conducción, operadores de maquinaria y verificar que se realice el reporte al Ministerio de transporte conforme la norma lo establece. Igualmente, recomendarles el trabajo mancomunado con su ARL, exigirle su acompañamiento y asesoría en estos procesos. Tomando la palabra la Ing. Jheleny Loaiza de C. Montebello aclara sobre el tema de los cierres viales citados anteriormente y refiere que los trabajos en ese tramo ya han finalizado actividades e igualmente toman en cuenta la solicitud de la Interventoría para mejorar los tiempos de los cierres viales.

Finalmente, la Ingeniera residente de Interventoría acota dos temas que aun están sin resolver y son, de una parte, una queja del señor Benítez del sector Arrayanes, quien no ha podido sacar su vehículo hace quizá unos diez 10 días y aún no ha sido resuelto esto; lo anterior lo expuso el mencionado señor en reunión del día de ayer en el sector de la Laguna y manifestó su queja por cuanto aun no ha podido sacar su carro. El segundo tema y que ya se había hablado con el Ing. Carlos Camargo de C. Montebello es sobre la casa que están construyendo hace aproximadamente mes y medio sobre el tramo 3 PR 16 margen izquierda, resaltando que ésta construcción probablemente podría estar afectando el derecho de vía que se tiene; así las cosas, se solicita a Consorcio Montebello a través de quien haya lugar, se tomen acciones sobre esta situación en razón a que esta casa puede estar afectando la construcción de las cunetas o el paso de las máquinas cuando se trabajen temas granulares por ejemplo. Expone al respecto el Ing. Francisco Lopera que el Arq. Juan Diego Romero se va a encargar y va a socializar con el propietario la incidencia que tiene la construcción de esta casa sobre la vía y se revisará conjuntamente con la interventoría que se podría hacer, si consultar con Planeación Municipal y exponer el procedimiento que está acometiendo el propietario o usuario de esta casa, así que reitera nuevamente que el Arquitecto Juan Diego Romero del C. Montebello hoy mismo estará generando acciones para ese trámite. Igualmente manifiesta con el señor Benítez de Arrayanes se le presentó una solución al frente de su casa, pero no se concretó la respuesta a esa PQR. Quedan estos dos compromisos pendientes para el próximo comité. Así se da por terminada la Intervención del componente SST.

Área Técnica
Director de interventoría manifiesta que desde el área técnica se siguen incumpliendo los compromisos posponiéndolos para los próximos comités y que con el paso del tiempo se vuelven reiterativos en cada uno de los comités, a continuación se abordaran junto con algunos nuevos y se dará información al respecto:

•Ajuste al Diseño de pavimentos
Interventoría manifiesta que el contratista durante la semana que transcurrió remitió el diseño de pavimentos mediante oficio CONS-MBELLO-649, el cual fue remitido al especialista de pavimentos de la interventoría para la revisión respectiva y emisión del concepto respectivo.
Adicionalmente es importante aclarar que la interventoría ha brindado los medio por los cuales el tema avance y llegar a una solución inmediata sobre la conciliación del diseño y por ende la fijación del precio no previsto. Así las cosas recapitulando, el 13/02/2025 se programó reunión entre los especialistas de pavimentos de obra e interventoría con la finalidad de agilizar el proceso, sin embargo hasta un mes después llega el documento atendiendo las observaciones realizadas con el propósito de llegar un feliz termino para posteriormente seguir con los demás tramites.

•Reprogramación al contrato de obra
Interventoría manifiesta que dentro de la documentación remitida por el contratista mediante oficio CONS-MBELLO-649 se relacionaba el formato de reprogramación del programa de inversiones del contrato, sin embargo como se manifiesto en el anterior comité de obra interventoría remitió al consorcio Montebello el avance financiero del mes de febrero para la elaboración del formato de reprogramación del programa de inversiones del contrato. Pese a esto el contratista nuevamente realizo la entrega sin tener en cuenta esta información.
De igual forma se dará la respectiva revisión a profundidad de la documentación entregada dando respuesta punto a punto de los hallazgos en cuestión e ir avanzando en el tramite respectivo.

Adicionalmente, es importante aclarar que la instrucción que se tiene por parte de la secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila es realizar la reprogramación del programa de inversiones con la finalidad de revertir el atraso financiero del contrato que actualmente se presenta, basándonos en la demora que tuvo la aprobación de la licencia ambiental, la cual es necesaria para puesta en operación de la planta de materiales pétreos.
Sin embargo, el contratista de obra insiste en realizar la reprogramación del contrato teniendo en cuenta la inclusión de los precios no previstos, lo que ha desencadenado en demoras en el tramite respectivo. Entonces, si el contratista decide tomar esta alternativa se continuará con el aumento en el atraso del programa de inversiones lo que perjudica al contratista.
El INVIAS mediante el gestor del contrato solicita sea revisado y evaluado detalladamente la reprogramación del programa de inversiones debido a que si se espera tramitar el modificatorio del contrato esto aumentará el atraso de obra e iniciará las alertas respectivas.
Por lo tanto, se solicita que si es posible realizar la reprogramación ahora se dé prioridad, debido que el tema de la mezcla asfáltica no está lo suficientemente adelantado junto con los demás precios no previstos. Posteriormente, se realizará el modificatorio respectivo con la inclusión de los demás precios.
Interventoría expresa que esa es la misma conclusión que se llegó en la reunión realizada en la secretaria de vías e infraestructura, entre los representantes de obra, interventoría y supervisión de cada uno de los contratos en el mes de febrero del presente año. Lo que se busca es mitigar el atraso que actualmente presenta el contrato de obra. Sin embargo, el contratista insiste en realizar un solo tramite.
En diálogos con el supervisor del contrato de obra ha sido claro que el contratista puede tomar cualquiera de las opciones que se han expuesto pero lo ideal es mitigar el atraso que actualmente presenta el contrato de obra. Esta interventoría ha realizado las respectivas notificaciones a las entidades en sus comunicados e informes semanales sobre la situación y es partidaria que se realice la reprogramación de forma inmediata. Sin embargo, el contratista insiste en realizar un solo tramite teniendo en cuenta que no se ha definido los precios no previstos.
INVIAS responde que la entidad esta realizando el seguimiento al proyecto y no puede permitir que el contrato muestre un atraso, si la supervisión del contrato ha dado las alternativas para realizar la reprogramación, se solicita realizar la reprogramación de forma inmediata, debido a que el INVIAS tiene plena injerencia en la ejecución del contrato, dado que una parte significativa de los recursos proviene de su asignación.

•Entrega del diseño Geométrico
Interventoría manifiesta que el contratista remitió el diseño geométrico mediante oficio CONS-MBELLO-644, sin embargo se solicito al residente de obra la entrega de los planos en formato DWG de acuerdo con el requerimiento de la interventoría mediante oficio 398 de 24 de enero de 2025.
De igual forma, se esta elaborando el oficio respuesta para realizar la devolución de la documentación entregada debido a que se evidencia errores de redacción, referencias a otro proyecto, entre otros. Lo anterior para que se realicen los ajustes necesarios para continuar con el trámite.
Contratista responde que se realiza los ajustes necesarios para posteriormente realizar nuevamente la radicación de la documentación para la revisión del especialista en diseño geométrico de la interventoría.
Interventoría le solicita al contratista de obra premura en la entrega de la información debido a que los reprocesos que se han tenido por la demora en la entrega por parte del Consorcio Montebello.

•Respuesta a requerimientos y oficios de la interventoría
Interventoría manifiesta que cuenta con observaciones técnica a los filtros construidos en el tramo No. 2 sobre los PR12+250 al PR12+300 y el tramo No. 3. Adicionalmente, se emitió oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 y a la fecha no se ha obtenido respuesta.
Además, el oficio 426 del 01 de marzo de 2025 donde se realiza las observaciones sobre los diseños de mezcla aplicadas a las obras transversales del tramo No. 2 sector 2 y tramo No. 3 las cuales se encuentran en observación y a la fecha no se ha obtenido respuesta.
Por lo tanto, se le solicita al consorcio Montebello dar respuesta a las diferentes comunicaciones

•Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría
Interventoría manifiesta que mediante oficio 430 de 05 de marzo de 2025 el concepto especialista de geotecnia de la interventoría donde se detallan las observaciones realizadas al proyecto producto de la visita de seguimiento realizada el 19 al 21 de febrero de 2025 para que el contratista tome las medidas y correcciones del asunto en un término no mayor a 30 días. Sin embargo no se ha obtenido respuesta por parte del consorcio Montebello, por lo que es importante que se tenga en cuenta las recomendaciones del documento teniendo en cuenta la situación actual del corredor que se presentan deslizamientos por la temporada de lluvia.

•Geometría de cunetas a implementar en el proyecto
Interventoría remitió comunicación a la secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-431-2025 del 10 de marzo de 2025 solicitando aclaración sobre la geometría y sección de las cunetas a implementar en el proyecto, con la finalidad de obtener información sobre la sección que se tuvo en cuenta para desarrollar el proyecto en el momento que se realizó la planeación de este.
En el pasado y para dar claridad, el consorcio Montebello había presentado una modificación en la geometría de las cunetas que se encontraban en el diseño original de la documentación contractual inicial del contrato. El contratista proponía aumentar las secciones, la documentación entregada por el consorcio Montebello, fue remitida al especialista de la interventoría.
Como resultado, se emitieron una serie de requerimientos donde se solicita una información complementaria atreves de unos estudios especializados. Sin embargo, el contratista en respuesta manifiesta que no cuenta con el alcance y los recursos para el desarrollo de estos estudios y por lo tanto, no puede entregar la información que se esta solicitando la especialista de la interventoría.
Antes esta situación, no es posible obviar el concepto del especialista de la interventoría y le corresponde a la secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila si ellos cuentan con esta información o en caso contrario requerir al contratista la realización de estos estudios o suministrar la geometría a implementar en el proyecto.

•Ejecución de actividades sector Arrayanes
Interventoría manifiesta que emitió oficio 427 del día 03 de marzo de 2025 donde se solicitaba optimizar la programación y gestión de recursos para evitar mayores atrasos en la obra junto con la presentar un plan de acción que permita finalizar el mejoramiento en el sector de Arrayanes, y a la fecha no se ha obtenido respuesta.
El día de ayer en visita de seguimiento de obra por parte de los integrantes de la interventoría se evidencio desorden en la ejecución de obra, con dificultades para el transito de los usuarios del corredor vial.
Por lo que se solicita al residente de obra atender los requerimientos de la interventoría, debido a que en el tramo no existe un encargado que atienda las recomendaciones de la interventoría en los tiempos oportunos. Lo anterior teniendo en cuanta que este sector ha repercutido en el avance de obra, es por ello por lo que se solicita nuevamente se tomen las medidas necesarias para finalizar este tramo con la calidad necesaria.
Contratista responde que está coordinando con su personal, el encargado del tramo para realizar una mesa de trabajo donde se planifique la ejecución y terminación de este sector de la mejor manera tomando las medidas necesarias evitando de esta manera un malestar con la comunidad.

•Avance físico financiero del contrato
Interventoría manifiesta que el contrato de obra en cuenta con un atraso de obra para la presente semana de 19.01% financiero y del 4.83% físico. El contratista como se manifestó anteriormente presento la reprogramación al programa de inversiones la cual esta en proceso de revisión por parte de esta interventoría que posteriormente se dará respuesta mediante oficio respectivo.
Además es importante tener en cuenta que el atraso se estaba sustentando en el atraso de la obtención de la licencia ambiental, es importante anotar que en la presente semana ha aumentado las precipitaciones en la zona. Sin embargo, también los rendimientos que se están obteniendo en el sector de tramo 3 no son los deseados. Por lo que se solicita al contratista de obra tomar las medidas necesarias para optimizar la ejecución de la obra y gestión de recursos para evitar mayores atrasos en la obra.

•Respuesta al cuestionario asamblea departamental
Tal como se informó en el comité de obra pasado la gobernación del Huila solicito la presencia del consorcio Montebello y la interventoría para el desarrollo de la reunión de asamblea que se realizará el próximo 19 de marzo de 2025, por lo que se solicita al consorcio Montebello aclarar que profesional va a realizar el acompañamiento.
Contratista responde que el profesional será el Ingeniero Alejandro Jaramillo como coordinador del proyecto el cual ya tiene programado el acompañamiento respectivo.
Finalmente es importante aclarar que la citación va dirigida al secretario de vías e infraestructura de la gobernación del huila a un debate de control político en la asamblea departamental del contrato de obra 998 de 2023 Anillo turístico.
La secretaría de vías e infraestructura de la gobernación del huila remitió un cuestionario de preguntas relacionadas al proyecto en ejecución, el cual ya fue respondido y solicito la presencia del consorcio Montebello y la interventoría para el desarrollo de la reunión de asamblea que se realizará el próximo 19 de marzo de 2025

•Respuesta a oficios y requerimientos de la interventoría
Interventoría manifiesta que como se ha evidenciado en el desarrollo del presente comité el Consorcio Montebello no se responden los cuestionamientos y las solicitudes de la interventoría, dejándolos acumular generando reprocesos en la parte administrativa del contrato.
Interventoría además de las comunicaciones escritas, comités de obra, mesas de trabajo busca una respuesta adecuada en los mismos términos. Por lo tanto, los oficios deben ser respondidos con las justificaciones que se soliciten.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de acta de reunión Veeduría y Copaco	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento Preacta social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta PQRS colegio Arrayanes	Próximo comité	Consorcio Montebello
Presentar los PMA V2 de los Zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.	21/03/2025	Consorcio Montebello
Reunión para revisar las medidas para evitar el aporte de material fino a las quebradas.	17/03/2025	Consorcio Montebello - Consorcio vial SRN
Entrega de dotación tramo 2 y pendientes de tramo 1 y 3	Próximo comité	Consorcio Montebello
Solución de la PQR del Sr Benítez de sector Arrayanes	Próximo comité	Consorcio Montebello
Trámite y / acciones relacionadas con la construcción de la casa en el Tramo 3 PR 16	Próximo comité	Consorcio Montebello
Remisión de Ajuste a diseño de pavimentos al especialista de pavimentos de la interventoría	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Respuesta a oficio CONS-MBELLO-649 Reprogramación al contrato de obra	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Respuesta a oficio CONS-MBELLO-644 Ajuste al diseño geométrico	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta oficio 426 del día 01 de marzo de 2025 Observaciones sobre la implementación de diseños de mezcla en obras transversales Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3.	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría	Próximo comité	Consorcio Montebello
Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto	Próximo comité	Consorcio vial SRN

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/03/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

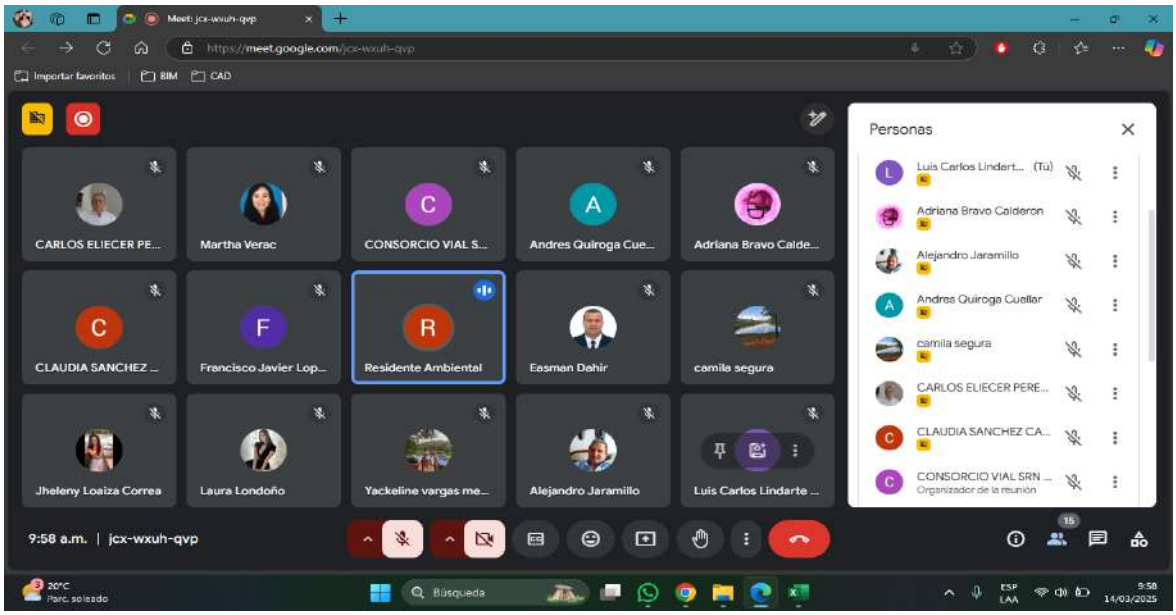
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

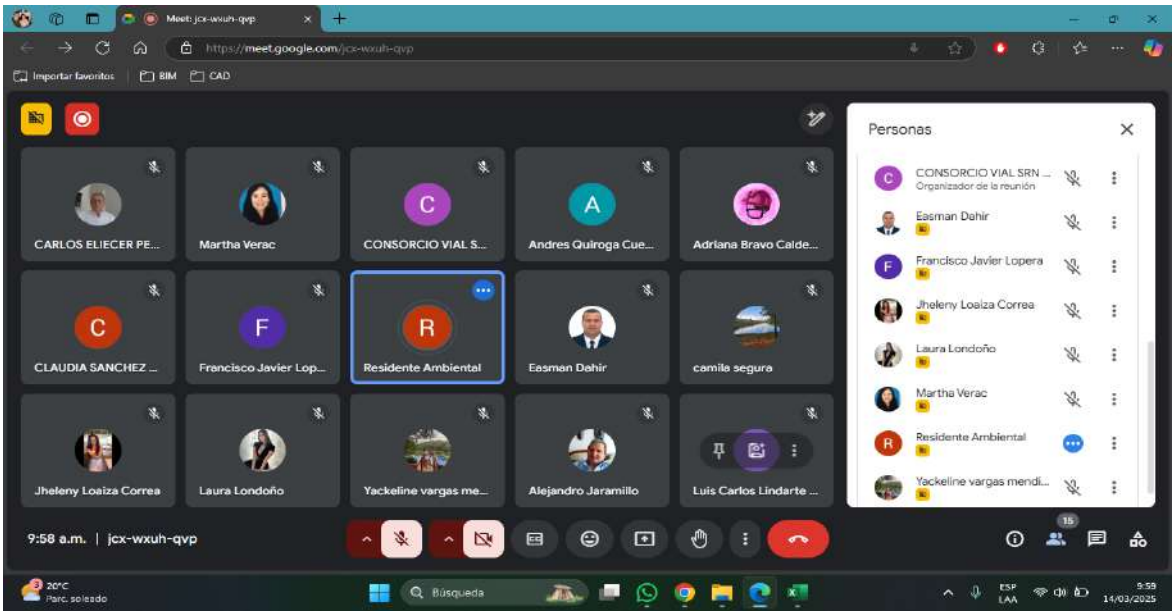
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	21/03/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 74
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega de acta de reunión Veeduría y Copaco
Seguimiento Preacta social
Respuesta PQRS colegio Arrayanes
Presentar los PMA V2 de los Zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.
Reunión para revisar las medidas para evitar el aporte de material fino a las quebradas.
Entrega de dotación tramo 2 y pendientes de tramo 1 y 3
Solución de la PQR del Sr Benítez de sector Arrayanes
Trámite y / acciones relacionadas con la construcción de la casa en el Tramo 3 PR 16
Remisión de Ajuste a diseño de pavimentos al especialista de pavimentos de la interventoría
Respuesta a oficio CONS-MBELLO-649 Reprogramación al contrato de obra
Respuesta a oficio CONS-MBELLO-644 Ajuste al diseño geométrico
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2
Respuesta oficio 426 del día 01 de marzo de 2025 Observaciones sobre la implementación de diseños de mezcla en obras transversales Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3.
Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría
Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.
Lectura compromisos anteriores:
Compromisos:
•Entrega de acta de reunión Veeduría y Copaco. Se cumplió.
•Seguimiento Preacta social. Se cumplió.
•Respuesta PQRS colegio Arrayanes. Se cumplió el día 20 de marzo de 2025.
•Solución de la PQR del Sr Benítez de sector Arrayanes. Se cumplió el día 19 marzo 20 de 2025

Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría expresó que de acuerdo con el recorrido de obra realizado el día miércoles 19 de marzo se acordó que, a partir de la fecha, el área social del contratista deberá diligenciar los formatos de PQRS establecidos por el PAGA, así como los formatos de permisos de intervención a predios privados. En ese mismo orden de ideas, la profesional social de interventoría solicitó a la profesional social del contratista le informe si la atención al señor Benítez, fue atendida a lo cual la profesional social Laura Londoño expresó que esta se atendido el día 19 de marzo; la profesional social de interventoría recordó que dicha PQRS debe ser diligenciada en el correspondiente formato al igual que la solicitud efectuada por la señora María Albéniz Amaya, la cual el día miércoles en el recorrido de obra expresó la inconformidad por el daño al tanque de almacenamiento de agua a lo cual el ingeniero Carlos Camargo expreso que se hará cargo de la solicitud.

Por otro lado, la profesional social de interventoría solicitó al área técnica del contratista la adecuación del paso en el Pr 18+590 sector de arrayanes, debido a se encuentra en malas condiciones. Así mismo indicó que el mismo sector se ha depositado un viaje de material proveniente de excavación el cual es necesario conformar y compactar, toda vez que es una solicitud realizada por un habitante de la comunidad.

Referente a la instalación de cercas, la profesional social de interventoría comunicó al ingeniero Jaramillo que en el recorrido de obra efectuado el pasado miércoles 19 de marzo de 2025, no evidenció el restablecimiento de cercas, el cual es necesario realizar, toda vez que en los permisos de intervención a predios privados este hace parte de los compromisos; el ingeniero Jaramillo expresó que no ha sido necesario efectuar la recuperación de las cercas, debido a que la comunidad no lo ha solicitado. La ingeniera Claudia Sánchez, indicó que este se debe realizar en los sitios donde exista escuelas, colegios y sector del cementerio, motivo por el cual el ítem de cercar no se sacar del ítem de obra.

Para finalizar la profesional social de interventoría indicó que de acuerdo con el permiso de intervención a predios privados este estipula la restitución de cercos y adecuación de accesos a los predios los cuales deben quedar en las mismas o mejores condiciones a las existentes

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 73, encontrando lo siguiente:
• Se llevó a cabo reunión conjunta (Interventoría – Consorcio Montebello) con el área Ambiental, se socializó las medidas de manejo para el control d material fino. Compromiso Cumplido, con la salvedad que el compromiso solo era la reunión.
• Presentar los Planes de Manejo Ambiental – PMA actualizados de los Zodmes (La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba). Compromiso reiterativ No cumplido.

La interventoría solicita se informe en qué estado va el cumplimiento de las compensaciones ambientales (Entrega de elementos) y el proceso de cambio de compensación. Es importante informar que el proceso de ajuste a la resolución Nº 1892 de 2024, en cuanto a la cantidad a compensar es un factor fundamental para el proceso de cambio de compensación (Compra de predios).

Respuestas del contratista Consorcio Montebello y aclaraciones de la interventoría.
•Como información importante, Ya se realizó el pago de la compra de la máquina de anestesia que hace parte de la compensación de la resolución Nª 1892 de 2024 y según información del proveedor este equipo estará listo para entrega a la CAM, la primera semana (01 al 05) de abril de 2025.
•Se presentó dos comunicaciones para solicitar cambio de compensaciones y a la fecha no se tiene respuesta alguna.
•Se realizó reunión con propietarios en donde se enfatizó que los pagos se realizan por avaluó emitido de la lonja inmobiliaria y no por avaluó comercial, además se entregó la escritura Nª 581.
•El Ing. Ivan Rene Chávez solicita el acompañamiento a una visita a la CAM para revisar el trámite, puede ser hoy (21/03/2025), o la siguiente semana.
•Por parte del Ing. Carlos Eliecer informa que el Instituto aprobó la vinculación del profesional predial, para los trámites correspondientes (revisión predial para compensación).
•Por el área ambiental interventoría se hace la claridad que este proceso predial debe realizarse una vez se tenga en firme por parte de la Corporación Ambiental – CAM, la aclaración de áreas en la resolución Nº 1892 de 2024 y cambio de compensación de las resoluciones 1475 de 2024 – resolución 1892 de 2024.

Observaciones generales reiteradas:
•Implementar las medidas propuestas en los sitios denominados donaciones y entrega de documentación.
•Dar respuesta a las comunicaciones radicadas por esta interventoría.
•Revisar el tema de las velocidades de las volquetas en los tramos de las vías pavimentadas y centros poblados.
•Humectación de las zonas en centros poblados
•Funcionalidad de los baños para el proyecto
•Acelerar el trámite del permiso de emisiones para la trituradora a sabiendas que sin este permiso no se pueden realizar actividades.
•El trámite para la atención a los árboles en riesgo y arboles requeridos para el proyecto.

Área SST:
Inicia la Inspectora Adriana Bravo exponiendo los compromisos pendientes de comités anteriores y los hallazgos observados en la semana junto con las correcciones y acciones de mejora, así:
Pendientes de comités anteriores, aun la entrega de dotación en tramo 2.
Sobre los hallazgos de la semana se evidenció:
Deficiencia de la señalización en todos los tramos, de manera especial en el PR 11 hacia Arrayanes, se observa vástagos de madera en vez de delineadores tubulares; se solicita el cambio. En la mesa de trabajo realizada el día de anterior se estableció el cumplimiento de este compromiso para el 26 de marzo. Igualmente, en sector Arrayanes tramo 3 PR18*700 se observaron niños jugando cerca de la vía, se resalta que se reportó esta situación de riesgo vial al área social para tomar medidas preventivas adicionales; ahí también se identificaron vástagos de madera, pero estos fueron ya reemplazados por delineadores tubulares. Como tercer punto se expone los mantenimientos de los baños, se espera se mantengan en condiciones óptimas, que garanticen un ambiente limpio, apto y adecuado para uso del personal. De otra parte, está pendiente el suministro de botiquines para los vehículos adscritos al proyecto que lo requieran y queda en espera de cumplimiento para la próxima semana. Otro tema expuesto la semana pasada fue sobre la vivienda que se está construyendo sobre la vía en tramo 3; se sugiere al componente SST del Contratista estar pendiente de los riesgos que puedan surgir con ocasión de las tareas constructivas en esta zona. De igual manera se reitera la importancia de mantener una señalización optima en las zonas de obra y en sectores de derrumbes que garanticen la seguridad de los trabajadores y de los usuarios sobre la vía.

Para sintetizar la Inspectora Martha Vera refiere nuevamente los compromisos pendientes de comités anteriores y exhorta al Contratista de obra a dar cumplimiento en la entrega de la dotación en tramo 2, toda vez que en los tramos 1 y 3 se ha cumplido con este compromiso, por tanto, no está bien presentado que unos tengan dotación y otros trabajadores no. Otros temas ya solucionados fue la adecuación de una rampa en el frente de la casa del Sr. Benítez; se verificaron las evidencias. Respecto de la casa que se construyen en el sector de tramo 3 se solicita al área SST exponer los trámites realizados. La Ing. Yaqueline Mendieta informa que desde el área social se practicó visita al predio y se levantó un acta donde se detalla lo que se le explicó al propietario de la construcción sobre los peligros que se pueden generar debido a los procesos constructivos que se están generando y se seguirán realizando; el propietario del inmueble manifestó conocer los riesgos que se puedan generar y que los asumirá. Desde el área social informan que se reportará esta situación a Planeación Municipal como soporte de las acciones realizadas por parte de Consorcio Montebello y que se tenga evidencia de la intervención del contratista de obra. La interventoría recomienda no se olvide este tema y se haga seguimiento desde lo social y por supuesto desde el componente SST. Igualmente, nuevamente se insta al Contratista de obra mejorar y reforzar la señalización en toda la extensión de la obra y de manera especial en los puntos citados por la inspectora Adriana Bravo, asimismo atender las indicaciones de los cambios de balizas de madera por delineadores tubulares.

De otra parte, se informa que en la mesa de trabajo se trataron los temas mas relevantes en seguridad y salud y se establecieron compromisos con fechas. Se reitera nuevamente la necesidad de darle continuidad a los programas de sensibilización a los actores viales y la comunidad en Arrayanes referentes a los peligros sobre la vía.
Sobre los baños se informa que este componente estará haciendo las inspecciones permanentes en aras de garantizar que se mantengan en buenas condiciones para el uso de los trabajadores, así como el área ambiental estará haciendo lo propio. Referente al tema de orden y aseo se solicita desarrollar acciones tendientes a mantener lo más organizado los tramos, entendiendo que con la ola invernal se generan daños, pero se requiere que se formulen acciones tendientes a mantener ordenada la vía. Por último, recordar que los botiquines de los vehículos deben estar debidamente equipados. Sobre PESV ya se habló en la mesa de trabajo así que se espera es el trámite a que haya lugar,
Por último, se deja como pendiente la organización o puesta en marcha del plan de contingencia de acuerdo a lo que se programe en la semana santa, es decir, planificar si hay pare de actividades, coordinar los descansos y realizar los trámites respectivos
Finalmente, la Ing. Yaqueline Mendieta expone que en conjunto con el área social se esta programando una actividad en Arrayanes y se tiene elaborada una maqueta y otras actividades para reforzar sobre los peligros viales a la comunidad. Complementado el tema el Ing. Carlos Camargo infiere que se ha venido dando respuesta a los requerimientos no solo de la Interventoría sino de la comunidad y se tiene las evidencias de estas gestiones.

Área Técnica
Interventoría manifiesta que realizara una sinopsis del desarrollo del debate de control político del 19/03/2025 en la asamblea departamental del Huila donde se contó con la participación de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, el INVIAS, Contratista, Interventoría, representantes de las comunidades involucradas y la veeduría.
Durante el desarrollo de la asamblea se expusieron nuevamente las preocupaciones que se han venido tocando en los últimos comités de obra durante el transcurso del presente mes respecto a la calidad de las obras desarrolladas en el tramo No. 3.
Residente de Interventoría toma la palabra expresando que dentro de los temas recurrentes y que más genero preocupación a los participantes de la asamblea fueron:
a) Carpeta de rodadura Tramo No. 1: La comunidad aledaña a este sector y representantes de la veeduría del proyecto no esta satisfecha con la calidad de l mezcla instalada como carpeta de rodadura. Al respecto, esta interventoría fue muy puntual al establecer que esta actividad no cuenta con el aval respectivo hasta tanto no se garanticen las condiciones técnicas y especificaciones que se deben tener en cuanto a la normatividad vigente (INVIAS). Adicionalmente, es importante aclarar que se esta tramitando el precio no previsto para la mezcla con asfalto modificado tipo III y durante las siguientes semanas se estará revisando la calidad de la carpeta de rodadura construida en el tramo No. 1.

b) Derrumbes y deslizamientos sobre el corredor vial: Existen dos derechos de petición radicados al instituto nacional de vías sobre esta situación, los cuale fueron remitidos al consorcio Montebello quienes son los responsables de realizar una propuesta y solución técnica viable, para posteriormente dar una revisión y aval por esta interventoría. Lo anterior con la finalidad de dar respuesta a estas personas sobre la problemática

c) Ejecución y calidad de las obras tramo No. 3: La perspectiva de la interventoría quienes somos los encargados de vigilar el presente contrato hemo realizado varios escritos sobre las continuas fallas técnicas y falencias en cuanto a la ejecución del contrato de obra en el sector 2 del tramo No. 2 y el tramo No. 3. Sin embargo, la respuesta obtenida por parte del consorcio Montebello de manera verbal en los diferentes comités es que esta se encuentra correcta, denotando una percepción errada. Dicha preocupación fue reiterada en la Asamblea departamental por los miembros de la veeduría y el diputado citante al debate de control político. Dentro de las expresiones usadas por la veeduría fue evidente la comparación entre el tramo 2 sector 1 y los demás tramos, el cual posee una calidad superior. Por lo tanto, se realiza llamado al consorcio Montebello a revisar internamente en cada una de las áreas especialmente la técnica de manera rigurosa debido a que se evidencia un mayor rendimiento en el tramo No. 2 sector 1 como se mencionó anteriormente, se observa maquinaria inactiva por mantenimiento, entre otros. Es entendible la situación de invierno en la que nos encontramos, sin embargo, se deben garantizar la calidad de obra que actualmente se encuentra en ejecución.

Contratista responde que los procedimientos realizados y los pendientes de obras que se encuentran por ejecutar, se esta coordinando de forma interna con los profesionales respectivos para tomar los correctivos necesarios para garantizar los procedimientos técnicos para dar una mejora continua en cuanto a la calidad de la obra.

•Diseño Geométrico
Interventoría expresa que se está elaborando un oficio de respuesta para realizar la devolución de la documentación entregada por el Consorcio Montebello, sin embargo, verbalmente se ha realizado la socialización de las observaciones encontradas en la revisión respectiva y el contratita está trabajando en ello.
Adicionalmente, es importante tener en cuenta que este diseño geométrico se debe ajustar acorde al ajuste de diseño de pavimentos, el cual fue aprobado por el especialista de pavimentos de la interventoría. Así mismo, se estará remitiendo comunicación respecto a la aprobación de la estructura de pavimentos a implementar en el contrato para cada uno de los tramos.

•Geometría de cunetas a implementar en el proyecto
Interventoría remitió comunicación a la secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-431-2025 del 10 de marzo de 2025 solicitando aclaración sobre la geometría y sección de las cunetas a implementar en el proyecto, con la finalidad de obtener información sobre la sección que se tuvo en cuenta para desarrollar el proyecto en el momento que se realizó la planeación de este.
Adicionalmente, se realizará comunicación verbal con el supervisor del contrato de obra para dirimir el tema de una manera más oportuna y rápida.

•Avance físico financiero del contrato
Interventoría manifiesta que el contrato de obra en cuenta con un atraso de obra para la presente semana de 19.73% financiero y del 5.72% físico. El contratista presento la reprogramación al programa de inversiones junto con la modificatoria del contrato, la cual está en proceso de revisión por parte de esta interventoría que posteriormente se dará respuesta mediante oficio respectivo, sin embargo, verbalmente se ha realizado la socialización de las observaciones encontradas en la revisión respectiva y el contratita está trabajando en ello. Posteriormente si es necesario se programará mesa técnica para agilizar el debido proceso de trámite de los documentos ante la gobernación del Huila.

•Ajuste al Diseño de pavimentos
Interventoría expresa que se solicitó al especialista de pavimentos de la interventoría un documento aclaratorio respecto sobre la documentación definitiva, debido a que al final del proceso de aprobación del diseño, los especialistas establecieron comunicación directa entre ellos para dirimir el tema.
Una vez se tenga la documentación se estará remitiendo al Consorcio Montebello y las entidades contratantes para la puesta en conocimiento.

•Programación de actividades semana santa año 2025
Interventoría pregunta sobre el cronograma de trabajo previsto a desarrollar en la semana santa del presente año. Lo anterior con la finalidad de realizar la programación del personal y los recursos de la interventoría. Contratista responde que se tiene previsto trabajar hasta el miércoles y se retomaran labores el lunes después de domingo de resurrección.
Interventoría solicita dejar por escrito este programa de trabajo, sin embargo es importante aclarar que las presentes actas de comité tienen carácter oficial y quedaría de esta forma establecido la programación.
Contratista expresa que remitirá comunicación escrita sobre el programa de trabajo para semana santa, adicionalmente como se realizo durante el mes de diciembre de 2024 se establecerá un plan de contingencia ante una eventual situación dada la última temporada de lluvias a fin de dejar equipos que atiendan las emergencias que se presenten.

•Descanso de personal operativo tramo No. 2 sector 2 y tramo No. 3
Interventoría manifiesta que el personal operativo tramo No. 2 sector 2 y tramo No. 3 sale a descanso este fin de semana como es de conocimiento de las partes, sin embargo, se debe disponer de una maquinaria ante una eventual situación de emergencia dada la temporada de lluvias.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Diligenciamiento de PQRS en el formato estipulado	28/03/2025	Consorcio Montebello
Comité social con la gestora social del INVIAS.	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Presentar los PMA V2 de los Zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.	28/03/2025	Consorcio Montebello
Acelerar el trámite para el cambio de compensación ambiental – presentar avance en próximo comité.	28/03/2025	Consorcio Montebello
Entrega de dotación tramo 2 y pendientes de tramo 1 y 3	Próximo comité	Consorcio Montebello
Cambio de vástagos de madera por delineadores Tubulares reflectivos	26/03/2025	Consorcio Montebello
Formulación y diseño PESV 2025	Acciones inmediatas	Consorcio Montebello
Botiquines para vehículos adscritos al proyecto	Próximo comité	Consorcio Montebello
Remisión de Ajuste a diseño de pavimentos al especialista de pavimentos de la interventoría	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Respuesta a oficio CONS-MBELLO-649 Reprogramación al contrato de obra	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Respuesta a oficio CONS-MBELLO-644 Ajuste al diseño geométrico	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta oficio 426 del día 01 de marzo de 2025 Observaciones sobre la implementación de diseños de mezcla en obras transversales Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3.	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría	Próximo comité	Consorcio Montebello
Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Entrega de Programación de actividades semana santa año 2025	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de documento Aclaratorio Ajuste al diseño de pavimentos	Próximo comité	Consorcio vial SRN

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/03/2025
(Día / Mes / Año)

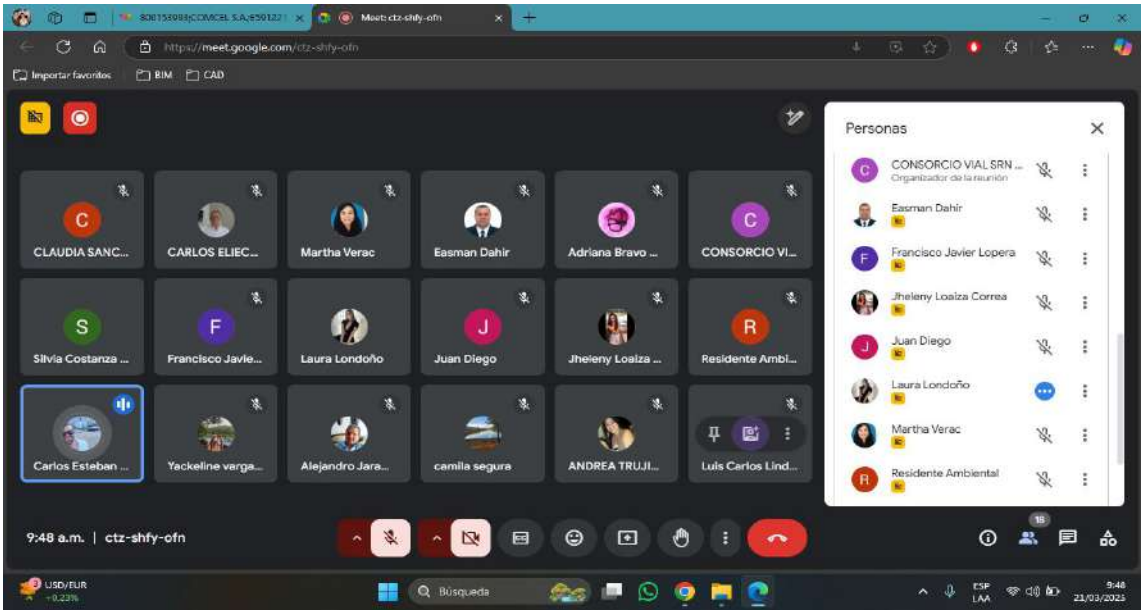
NOTAS:

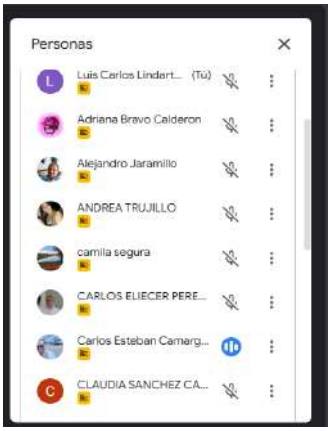
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

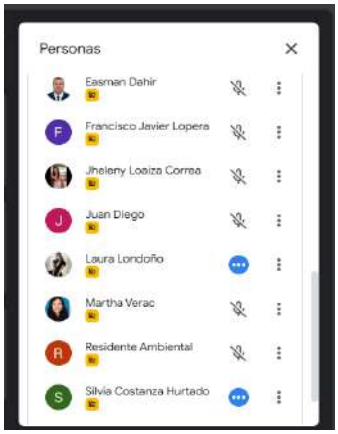
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

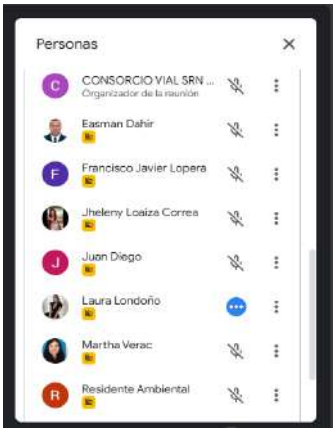
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Silvia Constanza	Profesional Social Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Juan Diego Tomero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial









(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 75
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

•Diligenciamiento de PQRS en el formato estipulado - Cumplido
•Comité social con la gestora social del INVIAS - No cumplido
•Presentar los PMA V2 de los Zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba - No cumplido
•Acelerar el trámite para el cambio de compensación ambiental – presentar avance en próximo comité - Cumplido
•Entrega de dotación tramo 2 y pendientes de tramo 1 y 3 - No cumplido
•Cambio de vástagos de madera por delineadores Tubulares reflectivos - Cumplido
•Formulación y diseño PESV 2025
•Botiquines para vehículos adscritos al proyecto - No cumplido
•Remisión de Ajuste a diseño de pavimentos al especialista de pavimentos de la interventoría - Cumplido
•Respuesta a oficio CONS-MBELLO-649 Reprogramación al contrato de obra - No cumplido
•Respuesta a oficio CONS-MBELLO-644 Ajuste al diseño geométrico - No cumplido
•Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2 - No cumplido
• Respuesta oficio 426 del día 01 de marzo de 2025 Observaciones sobre la implementación de diseños de mezcla en obras transversales Tramo No. sector 2 y Tramo No. 3. - No cumplido
•Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría - No cumplido
•Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto - Cumplido
•Entrega de Programación de actividades semana santa año 2025 - No cumplido
•Entrega de documento Aclaratorio Ajuste al diseño de pavimentos - Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.
Lectura compromisos anteriores:
Compromisos:
•Diligenciamiento de PQRS en el formato estipulado. 28 de marzo de 2025. Se cumplió.
• Comité social con la gestora social del INVIAS. Semana del 25 al 28 de marzo. No se cumplió, la profesional social de interventoría expresó que durante l semana intento comunicarse con la profesional social de la Subdirección de Sostenibilidad sin obtener respuesta.

Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría preguntó a la profesional social del contratista sobre el estado actual de las solicitudes concernientes a la señora María Albéniz Amaya y al material depositado en el predio ubicado en el PR 18+590, a lo cual la profesional social indico que concerniente a la solicitud de la señora Amaya las actividades de atención terminaran el día jueves 3 de abril del 2025. Relativo al material depositado en el predio ubicado en el PR 18+590, la profesional social manifiesta que este fue conformado en días anteriores en el terreno.

Por otro lado, la profesional social de interventoría solicitó a la profesional del contratista los cronogramas de las actividades sociales correspondientes a los talleres de cultura vial a ejecutar en los colegios, campañas viales y capacitaciones sobre la prevención de las violencias, a lo cual la profesional social informó que para el próximo jueves 3 de abril realizará la entrega los cronogramas.

Referente a las propuestas de las OPC, la profesional social de interventoría solicitó la entrega de las propuestas a la profesional social del contratista, debido a ello, la profesional informó que estas se entregaran con los cronogramas de actividades el día jueves 3 de abril de 2025.

Concerniente a los formatos del PIS y pre-acta social No,1 la profesional social del contratista comunicó que el día miércoles 2 de abril de 2025 realizará la entrega de los formatos.

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 74, encontrando lo siguiente:
• Presentar los Planes de Manejo Ambiental – PMA actualizados de los Zodmes (La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba). Compromiso reiterativ No cumplido.
• Gestiones para acelerar el proceso de las compensaciones: Se llevó a cabo dos reunión con la CAM los días (Martes 25 y jueves 27 de marzo de 2025 obteniendo los siguientes resultados:

Se generó un acta de concertación y ajuste a las compensaciones (21.75) con la figura de cambio menor a las resoluciones 1475 y 1892 de 2024. Correspondiente a los permisos de aprovechamiento forestal. Y se definió la ruta a seguir para la compra de predios.

1.Presentar los predios al COLAP para viabilizar y aprobar
2.Solicitar una carta de intención del municipio de Isnos
3.Realizar el avaluó con lonja certificada (Estudio predial – documentación).
4.Realizar una caracterización físico – biótica del área a comprar
5.Hacer la entrega a la CAM de los soportes.

Los temas para el presente comité son.
1.La interventoría solicita que se atienda de forma inmediata el deslizamiento presentado en el zodme los Alpes y se apliquen todas las medidas de manejo técnico, se implementen las medidas de manejo ambiental y se presenten la documentación social del sitio (Actas con propietario y vecinos del sector). Si la dirección del proyecto y el área técnica del Consorcio Montebello no se apersonan del tema el proyecto va a estar expuesto a contingencias ambientales mayores o a procesos sancionatoria sabiendo que estos sitios aun no cuentan con la legalización ambiental requerida

2.Atender e implementar las medidas de manejo ambiental, técnicas y sociales de los acopios de material en sitios no autorizados. Según propuesta realizada por el Consorcio Montebello en recorridos realizados.

Respuestas del contratista Consorcio Montebello y aclaraciones de la interventoría.
Se inician las actividades de adecuación del zodme con una maquinaria en sitio, se informa que se va a realizar terrazas, trinchos y retiro de material de las zonas verdes.
Se informa que se encuentran realizando las gestiones para conseguir un lote donde instalar la planta de asfalto e iniciar los trámites del permiso de emisiones atmosféricas con la CAM.
Desde la interventoría se deja la observación que el permiso de emisiones atmosféricas puede durar un tiempo de 8 a 10 meses para su obtención, con el agravante que el contrato de obra tiene fecha de finalización el 17 de diciembre de 2025.
Con respecto a las compensaciones se solicita se especifique cada etapa que acciones se deben tomar para dar cumplimiento a las mismas.

Observaciones generales reiteradas:
•Revisar el tema de las velocidades de las volquetas en los tramos de las vías pavimentadas y centros poblados.
•Humectación de las zonas en centros poblados
•Definir al área ambiental si se va instalar planta de asfalto en el proyecto o si este va a ser adquirido de un proveedor externo

Área SST:
Inicia la exposición del Área SST de Interventoría la Inspectora Adriana Bravo quien enuncia los temas pendientes del comité anterior, las acciones correctivas y de mejora realizadas e igualmente los temas del presente comité así:
De la semana anterior se verifica pendiente la dotación en tramo 2; respecto al cumplimiento de PMT se solicitó el cambio de vástagos de madera por delineadores tubulares en algunos sectores de tramo 2 y tramo 3, este compromiso tenía fecha de cumplimiento el 26 de marzo y a la fecha se evidencia su cumplimiento. Respecto de los hallazgos de esta semana se observó material pétreo en algunas zonas de tramo 2 y 3 sin la adecuada señalización; esta situación se reportó al grupo SST y se logró acciones correctivas inmediatas. De otra parte, aún está pendiente el suministro de botiquines para algunos vehículos adscritos al proyecto. Otras acciones de mejora verificadas en la semana fue la recepción de los insumos de aseo para los baños asignados a los trabajadores por parte del área ambiental del contratista.

De igual manera se informa que se recibió el Informe mensual de marzo y sobre su revisión se hicieron observaciones que están en este momento a la espera de subsanar. Seguidamente tomó la palabra la Inspectora de Interventoría Martha Vera quien en términos generales reitera que persiste la falta de entrega de dotación al personal de tramo 2 resaltando que esta situación no está bien vita ni bien presentada pues todos los trabajadores deben recibir la misma consideración en sus derechos. La Ing. Yaqueline Mendieta de C. Montebello informa que en el mes de abril llegan los insumos de dotación y se estarán entregando una vez se reciban. Respecto a la entrega de botiquines para los vehículos afirma que ya fue subsanada esta solicitud del área SST de Interventoría. De otra parte, la Inspectora de Interventoría solicita darle continuidad a las acciones de seguridad y cultura vial, de manera especial en el sector Arrayanes, en razón al colegio que allí se ubica por tanto hay actores viales menores de edad, por ello se sugiere seguir trabajando en este tema de manera engranada con las áreas social y ambiental.

Referente a los días de descanso en semana santa la Interventoría solicita se informe si ya se tiene definido este tema. La Ing. Andrea Trujillo Residente SST de Consorcio Montebello comunica que se ha programado descansar los días tomados como festivos, así las cosas, se trabajará normalmente hasta el día miércoles 16 de abril con reintegro a las actividades normales en el horario habitual el lunes 21, por lo tanto, se está formulando el Plan de contingencia para ser enviado a la Interventoría para lo pertinente en el próximo comité. Finalmente se deja claro que como área SST se estará muy al frente de dos temas ambientales tocados en el presente comité y es lo concerniente a los derrumbes y a las situaciones en los zodmes particularmente el de los Alpes, obviamente en lo pertinente a la seguridad de los trabajadores y la comunidad. Por último, el Ing. Carlos Pérez recalca la importancia de dejar en buenas condiciones el corredor vial antes del periodo de descanso de semana santa y diseñar un Plan de contingencia un real, con objetivos medibles y cumplibles que puedan responder ante cualquier amenaza o eventualidad que se pueda presentar durante este tiempo. Así termina la exposición SST.

Área Técnica
El área técnica inicia el comité de obra realizando lectura de los compromisos del acta anterior:
•Remisión de Ajuste a diseño de pavimentos al especialista de pavimentos de la interventoría - Cumplido
Interventoría manifiesta respecto al compromiso de Remisión de Ajuste a diseño de pavimentos al especialista de pavimentos de la interventoría a cargo del consorcio vial SRN fue cumplido, también se recibió por parte del especialista de pavimentos de la interventoría el documento aclaratorio del ajuste de pavimentos a implementar en el proyecto, adicionalmente, se está realizando la analisis del impacto económico del contrato.
•Respuesta a oficio CONS-MBELLO-649 Reprogramación al contrato de obra– No cumplido
Interventoría expresa que se está realizando la revisión de los documentos radicados mediante oficio CONS-MBELLO-649 teniendo en cuenta que ya fue definida la estructura de pavimentos a implementar.
•Respuesta a oficio CONS-MBELLO-644 Ajuste al diseño geométrico– No cumplido
Interventoría dice que no ha dado respuesta a la comunicación CONS-MBELLO-644, sin embargo, se han impartido como se ha manifestado en anteriores comités de obra unos ajustes de redacción al diseño geométrico teniendo en cuenta que ya fue definido la estructura de pavimentos
•Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2– No cumplido
Interventoría expone que se remitió el oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2 y tramo No. 3, a la fecha no se ha recibido respuesta
• Respuesta oficio 426 del día 01 de marzo de 2025 Observaciones sobre la implementación de diseños de mezcla en obras transversales Tramo No. sector 2 y Tramo No. 3.- No cumplido
Interventoría expone que se remitió el oficio 426 del día 01 de marzo de 2025 de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2 y tramo No. 3, a la fecha no se ha recibido respuesta
•Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría – No cumplido
Interventoría aclara que desde inicios del mes se remitió el concepto de especialista de geotecnia sin que a la fecha se haya recibido respuesta del documento.
•Geometría de cunetas a implementar en el proyecto –cumplido
Interventoría expresa que se tenía dentro del alcance del compromiso hablar con el supervisor del contrato de obra para la definición o ampliación de la información sobre la geometría de las cunetas a desarrollar en el presente contrato en cada uno de los tramos.
•Entrega de Programación de actividades semana santa año 2025 – No cumplido
A la fecha se encuentra pendiente la entrega de la programación de actividades semana santa año 2025 junto con el plan de contingencia ante una posible emergencia sobre la vía.
•Entrega de documento Aclaratorio Ajuste al diseño de pavimentos – Cumplido
Interventoría expresa que remito el documento al consorcio Montebello en cual se d la viabilidad donde se especifica la variación en los espesores de la estructura de pavimentos a implementar al proyecto.

Posteriormente se continua con el desarrollo del comité de obra mediante los siguientes temas.

•Ajuste al diseño de pavimentos

Interventoría remitió el concepto del especialista de pavimentos al consorcio Montebello en el cual se da viabilidad al ajuste al diseño de pavimentos presentado por el especialista de pavimentos del contratista, resumiendo se tiene variación en los espesores de la base granular, para el tramo No. 2 sube 3 cm y para el sector 3 disminuye 4 cm.

Es importante revisar esta información en conjunto con el diseño geométrico con el fin de implementar una buena geometría del corredor vial debido a que las proyecciones están hechas con base a la información contractual.

•Ajuste del diseño Geométrico

Interventoría manifiesta que recibió el diseño geométrico mediante comunicación CONS-MBELLO-644, al cual se le ha venido realizado una revisión de la documentación que cuenta con múltiples observaciones, sin embargo, se solicita nuevamente en el presente comité que de acuerdo con el ultimo ajuste al diseño de pavimentos sea ajuste el diseño geométrico. Contratista responde que está en proceso de ajuste a la documentación respectiva

•Reprogramación y modificación de cantidades al contrato de obra

Interventoría expresa que la reprogramación y modificación de cantidades al contrato de obra que radico el consorcio Montebello mediante oficio CONS-MBELLO-649, fue socializado con el contratista de obra esta semana debido a que el 25/03/2025 se radico mediante oficio CONS-MBELLO-656 una nueva versión de documentos. Por lo tanto, se prevé que la siguiente semana se dará respuesta a estos oficios y se solicita a la disponibilidad de personal a cargo de la actividad para dirimir el tema.

Contratista solicita celeridad en la revisión de la documentación teniendo en cuenta que ya se cuenta con todos los elementos para el trámite respectivo.

Interventoría reitera que tal como se expresó con anterioridad se prevé dejar lista la revisión de los documentos y se solicitó tener la disponibilidad de profesionales para realizar los ajustes que se requieran para el debido tramite.

•Diseño de mezcla de concreto Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3.

Interventoría expone que se realizó requerimiento por medio de comunicación escrita como se mencionó anteriormente, debido a que se evidencio que se estaba elaborando el concreto con un cemento diferente al propuesto en el diseño de mezcla. Así las cosas, como el consorcio Montebello no ha dado respuesta o presentado un nuevo diseño de mezcla, los concretos ejecutados con esta variación no avalada por la interventoría serán objeto de rechazo.

Contratista responde que ya se cuenta con un nuevo diseño de mezcla con el cemento y los agregados pétreos que se están utilizando en la ejecución de obra para las alcantarillas. Dicha documentación será remitida a la interventoría el día de hoy con la finalidad que se pueda realizar el debido seguimiento de calidad de las obras.

•Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría

Interventoría informa que no ha recibido respuesta del concepto del especialista de geotecnia, el cual fue remitido a principios del mes de marzo, lo anterior con la finalidad de socializar los temas que allí se plasman, dado que hay temas relacionados con muros de contención y estabilidad de taludes.

Contratista responde que está en proceso de dar respuesta al comunicado. Adicionalmente en la última visita de seguimiento del INVIAS, el supervisor de la interventoría solicito a la interventoría una obra de contención con cimentación profunda cerca al meandro de la quebrada. Sin embargo es importante aclarar que el contrato no cuenta con diseñadores, lo que si es posible es realizar propuestas técnicas viables de acuerdo con los diseños cartilla de obras menores del INVIAS, los cuales deben ser avalados por la interventoría.

Interventoría aclara que el sector fue revisado con anterioridad desde inicios del año pasado y se solicitó la ejecución de una obra para evitar afectaciones al acorredor vial. Posteriormente, el consorcio Montebello manifestó verbalmente la idea de realizar la construcción de bolsacretos. Finalmente durante la última visita del especialista de geotecnia de la interventoría se sugirió nuevamente en su informe la construcción de obras teniendo en cuenta la geomorfología de este sector y las posibles afectaciones que se desarrollaran a futuro

Ahora bien, el supervisor del contrato de interventoría por parte del INVIAS si realizo comentarios sobre la intervención de este sector en su última visita, sin embargo fue el especialista de geotecnia de la interventoría quien sugirió la construcción de obras con cimentación profunda para la atención de este punto.

Por lo que nuevamente se solicita al consorcio Montebello realizar la revisión y dar respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría

•Derechos de Petición Elizabeth Ñañez Garcés y Pedro Luis Urbano Meneses

Interventoría dio traslado de dos derechos de petición la semana antepasada al consorcio Montebello sin que a la fecha se tenga respuesta, se requiere una respuesta perentoria por parte del constructor para que así mismo sea posible dar respuesta al requerimiento del instituto nacional de vías (INVIAS), el cual viene solicitando desde el pasado 26/03/2025. Lo anterior para no incurrir en un desacato.

Contratista responde que acatará la solicitud y adicionalmente realizara la visita a los peticionarios para dar parte de tranquilidad

•Respuesta a requerimientos y oficios de la interventoría

Interventoría manifiesta que cuenta con observaciones técnica a los filtros construidos en el tramo No. 2, las cuales fueron remitidas mediante oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 y a la fecha no se ha obtenido respuesta. Adicionalmente, se continúa observando falencias en la ejecución de estas actividades, durante las visitas de seguimiento de la presente semana no se está conservando la geometría vertical lo que posteriormente conllevara a empozamientos y daños en la estructura de pavimento. Por lo tanto, se solicita al consorcio Montebello la correcta ejecución de las obras.

Además, el oficio 448 del 21 de marzo de 2025 donde se insta al Consorcio Montebello a iniciar de manera inmediata la construcción de muros de contención así como implementar soluciones a los sitios de inestabilidad conforme a lo solicitado en los informes de geotecnia remitidos. Por lo tanto, se solicita al consorcio Montebello premura en la atención de los sectores institucionales (Escuela La Muralla, Colegio Bordones y Cementerio) que pueden acarrear mayores daños al corredor vial.

Contratista responde que respecto a la construcción de los filtros se está realizando la construcción acorde al diseño con los debidos controles de topografía, además, se tomaran las medidas correctivas en los casos puntuales donde existan las observaciones. Por otra parte, se aclara que la función del filtro no es conducir aguas de escorrentía, y teniendo en cuenta las recientes precipitaciones y afectaciones por derrumbes se generan empozamientos en algunos sectores, sin embargo, las afectaciones son atendidas de manera inmediata para evitar mayores daños en el mejoramiento de la subrasante.

Interventoría aclara que las observaciones de los filtros son en sectores diferentes a las zonas de derrumbes, el material granular utilizado era contaminado por mal procedimiento constructivo. Adicionalmente, se ha remitido el registro fotográfico de las revisiones realizadas por la interventoría donde observa la colmatación y el material contaminado lo que repercute en el correcto funcionamiento de los filtros.

Contratista responde que revisara los sectores donde fue remitido el registro fotográfico para subsanar esta situación. Referente a los muros de contención se prevé la ejecución de muros tipo cartilla, a la fecha se cuenta con la topografía de los sectores de la escuela muralla y colegio Bordones, por lo que la siguiente semana se remitirá a la interventoría los diseños a implementar en estos sectores.

•Geometría de cunetas a implementar en el proyecto

Interventoría expresa que se había trasladado la consulta a la secretaria de vías de la gobernación del Huila sobre la geometría de cunetas a implementar en el proyecto, teniendo en cuenta que la especialista hidráulica e hidrológica de la interventoría había solicitado unos estudios adicionales al Consorcio Montebello. Este último aduce no tiene presupuesto para realizar los estudios, pero fue de manera unilateral del contratista presentar la propuesta de cambio en la geometría de las cunetas inicialmente planteadas en el proyecto.

A la fecha, no se ha tenido respuesta alguna por parte de la supervisión del contrato, sin embargo, en diálogos establecidos vía telefónicamente se sabe que están trabajando en una respuesta al oficio por pate de la supervisión, además todo cambio propuesto por parte del contratista de obra debe ser debidamente sustentado.

Contratista manifiesta que se realizo una propuesta de aumentar la sección de la cuneta con base a una observación del INVIAS de conservar la geometría del tramo existente que está construido con anterioridad. Ahora bien lo que se entrego fue un concepto por parte del consorcio Montebello proponiendo aumentar la geometría de las cuentas y que debía ser revisado por la interventoría para revisar si era viable desde el punto de vista económico del contrato, dado que las condiciones iniciales de las cunetas cumplen al aumentar las secciones se garantiza una mejor funcionalidad.

•Finalización de actividades tramo No. 1
El contratista de obra se encuentra terminando las obras de confinamiento de banca en unos sectores y la construcción de un muro de contención, los cuales fueron recientes dado el aumento de las precipitaciones de la región, sin embargo, aún no se ha recibido a satisfacción la carpeta de rodadura de este tramo. También ya fue aprobado por parte del especialista de pavimentos de la interventoría el ajuste al diseño en este sector y este sentido se iniciará al seguimiento y la rigurosidad técnica que se requiere a esta actividad.
Sin embargo, se solita al consorcio Montebello remitir una propuesta técnica ejecutable viable para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura, debido a que este pavimento tiene fallas técnicas que son evidentes y no es aceptable que se presenten en un pavimento nuevo a recibir por la interventoría.
Contratista responde que desde la instalación de mezcla a la fecha el transito normal de los vehículos ha sellado las imperfecciones, sin embargo, existen puntos específicos que tienen un mal aspecto, no obstante se realizó la extracción de núcleos en diferentes sectores, observando que características técnicas cumplen.

•Construcción de New Jersey
Interventoría informa que recibió una propuesta por parte del consorcio Montebello de realizar el reemplazo de las defensas metálicas del proyecto por la construcción de muros tipo new jersey, el contratista manifiesta que desea realizar un tramo de prueba, sin embargo, el contrato de obra es claro y establece que las obras que son ítems no previstos no pueden ser ejecutadas hasta que no ser aprobadas mediante otro sí. Adicionalmente, el contrato contempla la ejecución de defensas metálicas.
Contratista responde que la propuesta esta orientada inicialmente para los puentes vehiculares, sin embargo, se sugiere reemplazar la mayoría de las defensas metálicas del contrato por new jersey en zonas de vacíos, lo anterior sin sobrepasar el costo de la actividad de instalación de defensas metálicas. Los cuáles serán construidos en obra para reducir significativamente su costo en el proyecto.

•Entrega de propuestas constructivas obras varias.
Interventoría expresa que se encuentra a la espera de la entrega de las propuestas técnicas de obras varias entre las cuales se encuentra el disipador de energía del PR16+065 margen izquierda, dicha obra tiene una connotación debido a las afectaciones que se están desarrollando por la entrega del agua de escorrentía producto del descole de la alcantarilla. Lo anterior teniendo en cuenta los diferentes comunicados que se han remitido al consorcio Montebello par la atención de este sector.
Contratista responde que elaborará el diseño no obstante los niveles de subrasante que están actualmente no permiten la conducción de las aguas de escorrentía hacia la alcantarilla. Por lo tanto, el funcionamiento de esta obra no está al 100%. Adicionalmente se realizaron los acercamientos con la comunidad para dar la información respectiva de intervención y solución a esta problemática.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cierre PQRS señora María Albéniz Amaya. Jueves 03 de abril del 2025.	03/04/2025	Consorcio Montebello
Entrega cronograma talleres de cultura vial, campañas viales y capacitaciones en la prevención de las violencias. Jueves 03 de abril del 2025	03/04/2025	Consorcio Montebello
Entrega formatos PIS-preacta social No. Miércoles 02 de abril de 2025	2/04/2025	Consorcio Montebello
Presentar los PMA V2 de los zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.	4/04/2025	Consorcio Montebello
Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados	4/04/2025	Consorcio Montebello
Entrega de 1ra.dotación tramo 2	Primera semana Abril	Consorcio Montebello
Formulación y entrega de Plan de Contingencia días de descanso semana santa 2025	4/04/2025	Consorcio Montebello
Entrega de Ajuste al diseño geométrico	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Entrega de Reprogramación y modificación de cantidades al contrato de obra	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Entrega de diseño de mezcla en obras transversales Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3.	28/03/2025	Consorcio Montebello
Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta Derechos de Petición Elizabeth Ñañez Garcés y Pedro Luis Urbano Meneses	29/03/2025	Consorcio Montebello
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta oficio 448 del 21 de marzo de 2025 construcción de muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815), Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000)	Próximo comité	Consorcio Montebello
Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/04/2025 (Día / Mes / Año)

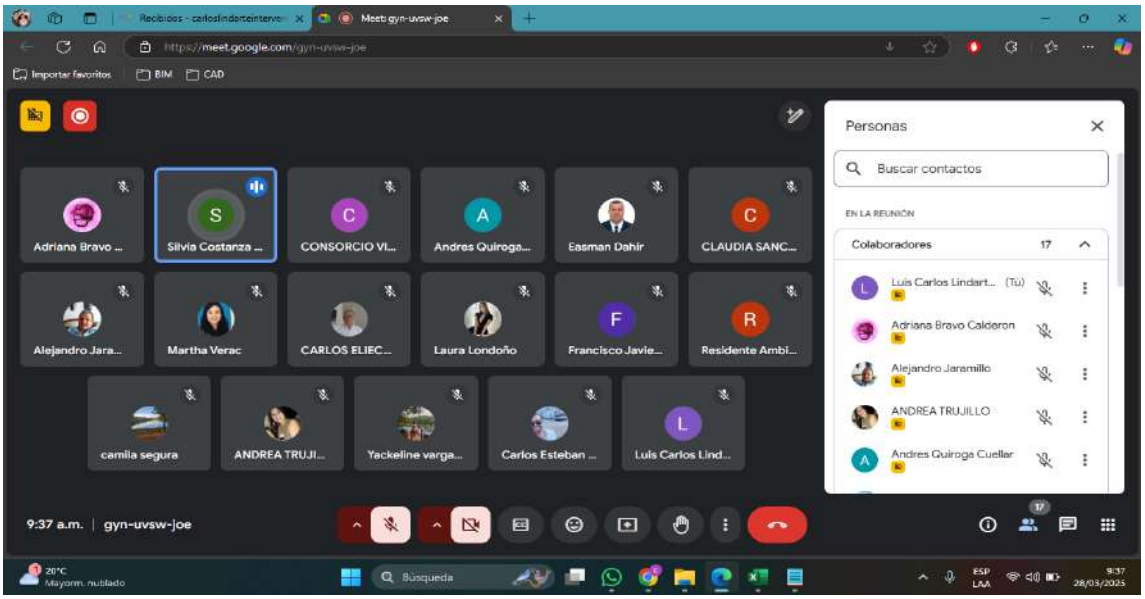
NOTAS:

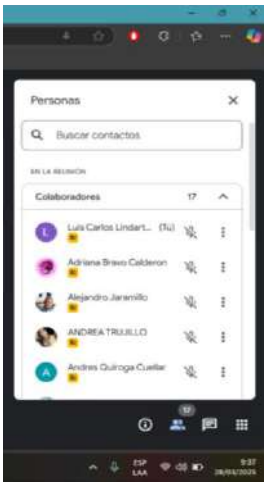
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

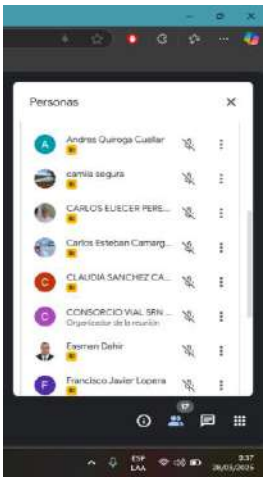
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

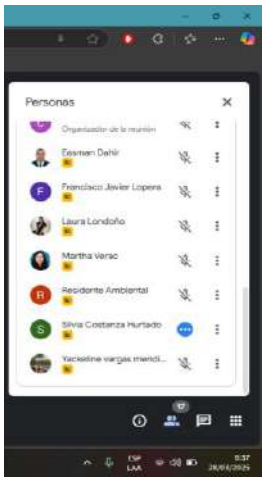
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Silvia Constanza	Profesional Social Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial









5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 8 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022	
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”
Contratista	Consorcio Vial SRN
Nit:	901577911-1
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)
Valor inicial	$ 4.499.641.403.00 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 2,121,155,114.00 M/CTE, Incluido IVA
Valor Acumulado del Contrato	$ 6,620,796,517.00 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander
Teléfono	607 618 3826

Tabla 9 Distribución presupuestal contrato

Vigencia	Valor
2022	$ 1.300.000.000,00
2023	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00
2025	$ 2,121,155,114.00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°26 correspondiente al mes de marzo de 2025

Figura 19 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

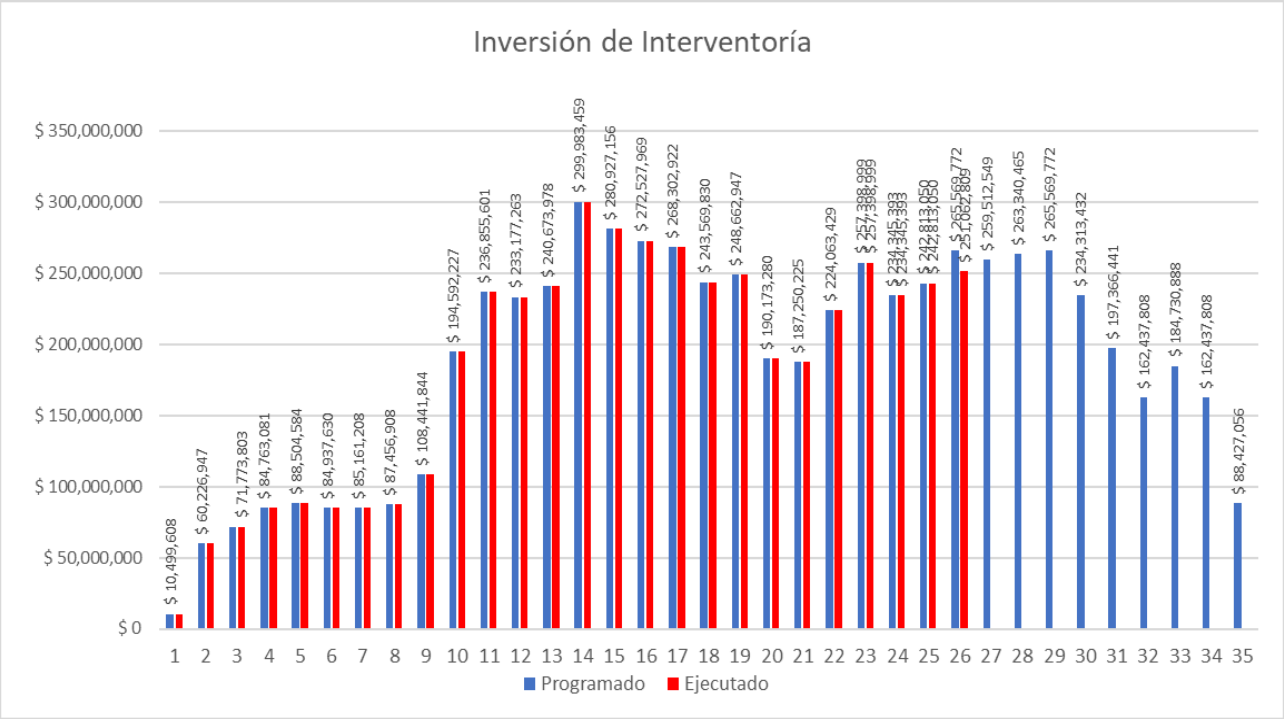


Tabla 10 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		**Programado**	**Programado Acumulado**	**% prog**	**Ejecutado**	**Ejecutado acumulado**	**% ejec**
1	feb-23	$ 10,499,608	$ 10,499,608	0.16%	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.16%
2	mar-23	$ 60,226,947	$ 70,726,555	1.07%	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.07%
3	abr-23	$ 71,773,803	$ 142,500,358	2.15%	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	2.15%
4	may-23	$ 84,763,081	$ 227,263,439	3.43%	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	3.43%
5	jun-23	$ 88,504,584	$ 315,768,023	4.77%	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	4.77%
6	jul-23	$ 84,937,630	$ 400,705,654	6.05%	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	6.05%
7	ago-23	$ 85,161,208	$ 485,866,861	7.34%	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	7.34%
8	sep-23	$ 87,456,908	$ 573,323,769	8.66%	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	8.66%
9	oct-23	$ 108,441,844	$ 681,765,613	10.30%	$ 108,441,844.00	$ 681,765,613.20	10.30%
10	nov-23	$ 194,592,227	$ 876,357,840	13.24%	$ 194,592,227.20	$ 876,357,840.40	13.24%
11	dic-23	$ 236,855,601	$ 1,113,213,441	16.81%	$ 236,855,600.80	$ 1,113,213,441.20	16.81%
12	ene-24	$ 233,177,263	$ 1,346,390,704	20.34%	$ 233,177,263.20	$ 1,346,390,704.40	20.34%
13	feb-24	$ 240,673,978	$ 1,587,064,682	23.97%	$ 240,673,977.60	$ 1,587,064,682.00	23.97%
14	mar-24	$ 299,983,459	$ 1,887,048,141	28.50%	$ 299,983,458.60	$ 1,887,048,140.60	28.50%
15	abr-24	$ 280,927,156	$ 2,167,975,296	32.74%	$ 280,927,155.60	$ 2,167,975,296.20	32.74%
16	may-24	$ 272,527,969	$ 2,440,503,265	36.86%	$ 272,527,969.00	$ 2,440,503,265.20	36.86%
17	jun-24	$ 268,302,922	$ 2,708,806,187	40.91%	$ 268,302,921.60	$ 2,708,806,186.80	40.91%

INVERSIÓN INTERVENTORÍA								
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
18	jul-24	$ 243,569,830	$ 2,952,376,016	44.59%	$ 243,569,829.51	$ 2,952,376,016.31	44.59%
19	ago-24	$ 248,662,947	$ 3,201,038,964	48.35%	$ 248,662,947.40	$ 3,201,038,963.71	48.35%
20	sep-24	$ 190,173,280	$ 3,391,212,244	51.22%	$ 190,173,280.01	$ 3,391,212,243.72	51.22%
21	oct-24	$ 187,250,225	$ 3,578,462,468	54.05%	$ 187,250,224.70	$ 3,578,462,468.42	54.05%
22	nov-24	$ 224,063,429	$ 3,802,525,898	57.43%	$ 224,063,429.24	$ 3,802,525,897.66	57.43%
23	dic-24	$ 257,398,999	$ 4,059,924,897	61.32%	$ 257,398,999.20	$ 4,059,924,896.86	61.32%
24	ene-25	$ 234,345,393	$ 4,294,270,290	64.86%	$ 234,345,393.38	$ 4,294,270,290.24	64.86%
25	feb-25	$ 242,813,050	$ 4,537,083,340	68.53%	$ 242,813,050.20	$ 4,537,083,340.44	68.53%
26	mar-25	$ 265,569,772	$ 4,802,653,113	72.54%	$ 251,062,808.50	$ 4,788,146,148.94	72.32%

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022. Entre las actividades realizadas en el mes de marzo de 2025 se encuentran:

Administrativas:

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes, los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.
- Se realizo participación en la Asamblea departamental del Huila el 19 de marzo de 2025 en la que se llevó a cabo un debate de control político con la participación de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, el INVIAS, Contratista, Interventoría, representantes de las comunidades involucradas y la veeduría
- Acompañamiento a visita de seguimiento por parte del Instituto Nacional de Vías
- Acompañamiento a reunión de veeduría y COPACO del 6 de marzo de 2025

Figura 20 Acompañamiento a reunión de veeduría y COPACO del 6 de marzo de 2025



Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Revisión de estándares de calidad acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.

Figura 21 Visita de seguimiento de obra tramos 1, 2 y 3



Topografía:

- Trabajo de oficina cálculo de cantidades de excavación acta mes MARZO 2025.
- Liberación de niveles subrasante en el km 9+720 al km 9+810 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 9+600 al km 9+720 y desde el km 9+880 al km 10+020 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 10+020 al km 10+200 sector tramo 2.

- Liberación de niveles subrasante en el km 10+200 al km 10+310 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en km 14+800 al km 15+020 y del km 15+170 al km 15+330 sector tramo 3.
- Liberación de niveles subrasante en el km 16+100 km 16+200 sector tramo 3.
- Liberación de niveles subrasante en el km 16+200 al km 16+430 sector tramo 3.
- Liberación de niveles subrasante en el km 16+430 al km 16+720 sector tramo 3.
- Liberación de niveles subrasante en el km 16+900 al km 17+130 sector tramo 3.
- En compañía del topógrafo del contratista se hace recorrido para inventario de alcantarillas construidas, en construcción y proyectadas sector tramo 3.
- Recorrido de obra y visita zodmes con ingeniera residente de interventoría e ingeniero residente de obra, profesionales social y ambiental en sector tramo 2.
- Se hace verificación de aceros para muros en sector tramo 1.

Figura 22 Actividades de topografía







<u>Gestión Ambiental:</u> Conforme a las funciones desde el área ambiental se realiza acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por el contratista de obra que se describen a continuación:

- Se realizó un recorrido con las áreas técnica, social y ambiental del contratista y la interventoría por los puntos donde se donó material y se establecieron medidas de manejo.
- Se llevó a cabo una reunión con las áreas social y ambiental del contratista y la interventoría para tratar asuntos relacionados con los baños utilizados en el proyecto, donde se definieron medidas de manejo.
- Se participó en el comité de veeduría y COPACO, en el cual se expusieron los avances en materia ambiental.
- Se continuó con la revegetalización de las áreas donde se construyeron muros.
- Se realizó el envío del informe ambiental mensual de INVIAS correspondiente al mes de febrero.
- Se participó en el comité de obra Nº 72, viernes 07 de marzo de 2025.
- Generación y radicación del oficio interventoría CTCS-998-432-2025. con el cual se solicita el cumplimiento en la implementación de las medidas de manejo ambiental en el polígono minero.
- Generación y radicación de oficio interventoría CTCS-998-434-2025, con el cual se solicita dar cumplimiento a las obligaciones propuestas para los sitios de acopio de material no autorizados.
- Se realizó la actividad de revegetalización en las áreas intervenidas por la construcción de muros.
- Se llevó a cabo la recolección de material de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el tramo 1.
- Se efectuó una reunión con las áreas técnica y ambiental del contratista y la interventoría para tratar aspectos relacionados con la explotación de materiales pétreos.

- Se realizó un recorrido de seguimiento con el área ambiental de la interventoría para inspeccionar los baños utilizados en el proyecto, durante el cual se recibieron observaciones por parte de los propietarios. Y por pare de interventoría se solicita dar cumplimiento a las obligaciones
- Se llevó a cabo una reunión en la vereda La Laguna para socializar el plan de inversión ambiental, conforme a lo establecido en la licencia ambiental del proyecto.
- Se participó en el comité de obra Nº 73, viernes 14 de marzo de 2025.
- Se implementaron las mejoras en los baños del proyecto conforme a las observaciones formuladas por los propietarios.
- Se llevó a cabo una reunión con la interventoría para analizar la gestión de aguas en la vía, considerando las condiciones invernales.
- Se remitió a la CAM la solicitud de concertación de la medida de compensación correspondiente al POC.
- Se adquirió la máquina de anestesia en cumplimiento de la medida de compensación establecida en la Resolución N° 1892 de 2024.
- Se sostuvo una reunión con los propietarios del predio ubicado en la vereda San Vicente.
- Se envió la información correspondiente al Trimestre 1 de RCD a la Autoridad Ambiental CAM.
- Recorrido a las zonas de depósito de material (Donación), con el área social (Contratista - Interventoría). Para definir documentación de legalización.
- Participación en el comité de obra Nº 74. Viernes 21 de marzo de 2025.
- Se realizó una capacitación al personal sobre la “Importancia y protección de las coberturas vegetales”, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la conciencia ambiental respecto a la conservación de la vegetación en la zona de intervención.
- Se inspeccionó el estado de la ZOMDE Los Alpes, en el PR 16+692, se solicitó tomar las medidas preventivas y de contención para mitigar el daño causado por el deslizamiento de este.
- Se recibe el Informe Ambiental Mensual N° 18, de las actividades ejecutadas por el Consorcio Montebello para generar el informe ambiental dirigido a la Gobernación, en cumplimiento de las obligaciones de reporte y seguimiento ambiental del proyecto.
- Se inició con la conformación del sitio de acopio material no autorizado PR12+800.
- Se participó en las dos reuniones de concertación de las compensaciones ambientales de los permisos de aprovechamiento forestal (Res 1475 de 2024 - Res 1892 de 2024). Realizadas los días 25/03/2025 - 27/03/2025 en las oficinas de la CAM Pitalito.
- Generación del Oficio CTCS-998-453-2025, con el cual se solicita al Consorcio Montebello atender de forma inmediata la contingencia presentada en el Zodme Los Alpes.
- Generación de la matriz de hallazgos ambientales semanas del 17 al 29 de marzo de 2025
- Participación en el comité de obra Nº 75, realizado el 28 de marzo de 2025

Gestión Social: Conforme a las funciones desde el área social se realiza acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por el contratista de obra que se describen a continuación:

- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se atendió la solicitud de la comunidad de La Muralla, quienes solicitaron apoyo con maquinaria para retirar material de la cancha de dicha vereda.
- Se participó en el recorrido de obra programado por el área ambiental del proyecto e interventoría, durante el cual se realizó una inspección detallada de los distintos puntos de donación del material de excavación y los puntos de acopio, En el recorrido, se verificó el cumplimiento de las normativas ambientales y se evaluó la correcta ubicación y manejo de los materiales.
- Se atendió solicitud por parte de la señora Enería de la vereda alto planes, solicitando ayuda con un material para una capilla.
- Se llevó a cabo una reunión con la veeduría y el COPACO del proyecto, en la cual se abordaron diversos temas de interés relacionados con cada una de las dependencias involucradas en el proyecto. Durante el encuentro, se presentaron avances y se discutieron aspectos clave de la ejecución, así como los planes y actividades futuras. Además, se escucharon inquietudes y sugerencias por parte de los miembros de la veeduría y el COPACO, con el objetivo de garantizar una gestión transparente y una adecuada implementación de las acciones correspondientes en cada área.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se participo en comité de obra No.72, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.
- Se realizó, en acompañamiento al área de SST, la reunión de personal que tiene lugar los martes y jueves en el centro poblado de Bordones, donde se llevaron a cabo ejercicios de estiramiento y calentamiento físico.
- Se continúa organizando la pre - acta social.
- Se organiza y gestiona junto a la corregidora del corregimiento de la alguna, la reunión para la socialización del plan de inversión social.
- Se participó en el recorrido de obra programado por el área ambiental del proyecto e interventoría, durante el cual se realizó una inspección detallada de los distintos baños que se habilitaron para el personal del proyecto, en donde se buscaba revisar si los compromisos adquiridos y la limpieza de estos se ha cumplido.
- Se participó en el recorrido de obra programado por el área técnica del proyecto e interventoría, durante el cual se realizó una inspección a algunos puntos de referencia, para obras transversales.
- Se realizó una reunión extraordinaria en el corregimiento de La Laguna, junto al área técnica y ambiental del contratista, así como al área ambiental de la interventoría, para socializar el plan de inversión social relacionado con la explotación de material.

- Se participo en comité de obra No.73, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.
- Se recibió a personas de la comunidad en el punto SAU, preocupados y solicitando una pronta respuesta a la problemática que viven en sus predios actualmente por la ola invernal, se habló con ellos y se le dio tranquilidad con respecto a esta problemática, ya el área técnica se encuentra trabajando en ello.
- Salida de campo en el tramo 3, con el fin de socializar con el propietario de un predio donde se está construyendo una vivienda a la orilla de la vía, explicándole los riesgos asociados a esta construcción.
- La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la atención a la comunidad en SAU
- El área social y técnica del contratista atendieron a los representantes de la vereda Bajo Planes y a un concejal del municipio de Isnos, en el encuentro la comunidad expresó la preocupación que tienen por la ola invernal que se viene presentando en la zona, por otro lado, el auxiliar social del contratista realizó socialización de traslado de poste eléctrico por riesgo de desplome a los propietarios del predio ubicado en el PR 9+280 margen izquierda.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría y el área ambiental de la interventoría, llevaron a cabo recorrido de obra por el corredor vial, con el fin de realizar empalme con la nueva profesional social de interventoría.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría efectuaron mesa de trabajo para revisar las actividades pendientes por ejecutar de los programas sociales.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.74
- El profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal
- El auxiliar social realizó ajustes al informe mensual correspondiente al mes de marzo.
- El auxiliar social efectuó recorrido de obra, para socializar obras transversales con la comunidad de la vereda Bordones entre el Pr 12-520 al PR 12-970.
- El auxiliar social realizó capacitación al personal de obra en el clima laboral.
- El auxiliar social efectuó recorrido de obra en la vereda Arrayanes, para hacer seguimiento a las PQRS.
- El auxiliar social realizo recorrido de obra en la vereda Arrayanes, efectuó acercamiento con la I.E de Arrayanes para organizar logística de capacitación sobre seguridad vial.
- El auxiliar social realizo revisión de buzón de sugerencias, no se encontraron PQRS.
- El área social del contratista junto a la interventoría realizó mesa de trabajo virtual para la revisar y socializar el documento PAGA.
- El auxiliar social atendió solicitud por parte de la comunidad con respecto al nivel de la rasante en la abscisa 18-270 a 18-330.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.74.
- El auxiliar social recibió carta de renuncia del ayudante de obra Oscar Fernando Martines.

- El profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal

Gestión SST

Conforme a las Inspecciones realizadas por la Interventoría se verifica en cumplimiento a la normativa que regula los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así:

- Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.
- Exámenes Médicos de Ingreso, inducción y afiliaciones al SGSSS
- Pruebas de alcoholemia
- Pago oportuno de planillas de seguridad social de personal antiguo
- Verificación de entrega de dotación y Epp de acuerdo con la actividad contractual contratada
- Confirmación de capacitaciones y charlas sobre SST donde se involucran a todos los colaboradores
- Revisión permanente de la señalización en toda la extensión del Proyecto

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL



CONSORCIO VIAL SRN

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022: Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila conobras de mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0.

IGA Nº 18 – MARZO 2025

CONTROL DE REVISIONES

REV	Descripción	Numerales que cambian o se adicionan respecto a la revisión anterior	Fecha (dd-mm-aaaa)

EASMAN DAHIR NEIVA NEIVA / RESIDENTE AMBIENTAL	*CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA/ DIRECTO INTERVENTORÍA*	*CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA/ DIRECTONTERVENTORÍA*
ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**

1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS EN EL MES DE MARZO 2025.

1.1. Seguimiento a la correspondencia realizada en el periodo marzo 2025

- **CONSORCIO MOTEBELLO Y OTROS**

Nº	FECHA	OFICIO	ASUNTO	RTA INT.
9	03/03/2025	CONS-MBELLO-633	Información del trámite de emisiones atmosféricas de la planta de trituración. Emitido por la CAM	Rta
10	03/03/2025	CONS-MBELLO-637	Entrega Informe Mensual Nº 17. Febrero 2025	Informativo
11	20/03/2025	CONS-MBELLO-641	Entrega a la CAM, informe IV trimestre de RCD – 2024.	Informativo
12	10/03/2025	CONS-MBELLO-648	Entrega documento a la CAM, cumplimiento artículo 3. Res – 4607 de 2024.	Informativo
13	21/03/2025	CONS-MBELLO-650	Entrega de información presentada a la CAM, con formatos RCD	Rta 443
14	17/03/2025	CONS-MBELLO-651	Solicitud a la CAM, concertación compensación Res – 4607 de 2024.	Informativo
15	27/03/2025	CONS-MBELLO-659	Rta a la CAM comunicado 2025S7986. Información relacionada con el trámite del permiso de emisiones atmosféricas	Informativo
16	28/03/2025	CONS-MBELLO-662	Entrega informe mensual ambiental marzo 2025. Gobernación	Informativo

- **CONSORCIO SRN – INTERVENTORÍA**

Nº	FECHA	OFICIO	ASUNTO	ESTADO
10	07/03/2025	CTCS-998-432-2025	Medidas de manejo ambiental Licencia Ambiental	Radicado
11	12/03/2025	CTCS-998-437-2025	Solicitud PMA V2, de los Zodmes	Radicado
12	12/03/2025	CTCS-998-438-2025	Solicitud implementación de medidas de manejo técnico y ambiental en sitios no autorizados	Radicado
13	18/03/2025	CTCS-998-443-2025	Solicitud al cumplimiento de las obligaciones Res. 1257 de 2025. RCD	Radicado
14	18/03/2025	CTCS-998-444-2025	Solicitud para la atención de árboles en riesgo dentro del corredor vial	Radicado
15	26/03/2025	CTCS-998-453-2025	Atención a deslizamiento del zodme los Alpes	Radicado

ENTIDADES

Nº	FECHA	OFICIO	ASUNTO	ESTADO
	28/02/2025	5096-2025	Rta a solicitud 633, estado del trámite de emisiones atmosféricas.	
	26/03/2025	8232-2025	Programación mesa de trabajo para concertación medida compensatoria Res – 1892 de 2024.	
	26/03/2025	8208-2025	Programación mesa de trabajo para concertación medida compensatoria Res – 1475 de 2024.	
	31/03/2025	2025S-VHUI-019111	Estado de cumplimiento de la medidas de manejo ambiental Zodme La Cusumba	

- **Personal profesional Socio-Ambiental para el Seguimiento del proyecto**

GRUPO DE GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL
INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE	TP	CARGO
Easman Dahir Neiva Neiva	76238142686VLL	Residente Ambiental

Fuente: Consorcio SRN

- **Responsabilidad del equipo socio ambiental de seguimiento - Interventoría:**

Es responsabilidad de la Interventoría velar porque todas las actividades de la gestión social y ambiental se desarrollen acorde con los lineamientos que para tal fin haya establecido la Constitución, la Ley, Decretos y Resoluciones aplicables a la misma, así como con los parámetros establecidos por la Subdirección de Sostenibilidad en el pliego de condiciones.

Es responsabilidad de la Interventoría aprobar al Contratista el reconocimiento económico por concepto de la gestión social y ambiental durante el desarrollo del contrato previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. Desarrollo de los programas de gestión ambiental

3. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST

Tabla N°4. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Tabla N°4.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de gestión ambiental

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$\boldsymbol{Vinculación = \frac{2}{2} * 100}$ **V = 2/2 *100 = 100%**	Ver anexo 1.4 Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de marzo de 2025, el contratista realizó una capacitación al personal de obra, conforme al cronograma del documento PAGA, y se llevó un registro del número de asistentes (**ver Anexo N° 1.1: Listas de asistencia a capacitaciones ambientales**).

A continuación, en la **Tabla N° 5**, se presenta la capacitación ambiental que el Consorcio Montebello llevó a cabo durante el mes de marzo.

Tabla N°5 Capacitaciones - marzo 2025

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
26-03-2025	Importancia y protección de la cobertura vegetal	107	40 minutos	Personal de obra y administrativo	Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 5 y 6. Capacitación Ambiental marzo IMA N°18





Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Tabla N°5.1 Control y seguimiento subprograma capacitación personal de obra

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Capacitaciones\ ambientales} = \frac{\boldsymbol{Asistentes\ a\ la\ reunión}}{\boldsymbol{Trabajadores\ del\ proyecto}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Cap.ambientales} = \frac{\boldsymbol{107}}{\boldsymbol{129}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{82.9\%}$$	Ver Anexo 1. GESTIÓN AMBIENTAL>> Ver anexo N° 1.1 Listas asistencia a capacitaciones ambientales**.**

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

En el mes de marzo de 2025, el Consorcio Montebello realizó las siguientes gestiones:

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase 1 y fase 2**

Durante el período marzo de 2025, el consorcio Montebello recibió respuesta por parte de la Corporación Autónoma Regional (CAM) a los oficios radicados bajo los números 2025E5058 del 26 de febrero de 2025 y 2025E5369 del 3 de marzo de 2025, en los cuales se solicitó programar una mesa de trabajo de concertación de las medidas de manejo ambiental con las resoluciones 1475 y 1892 del 2025.

El 25 de marzo de 2025 se llevó a cabo reunión con el director de la Territorial Sur de la CAM, el Consorcio Montebello y en la cual se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría el objetivo fue tratar el tema de las compensaciones ambientales. Durante el encuentro, se acordó programar una nueva reunión el 27 de marzo en las oficinas de la DTS de la CAM, con el propósito de analizar la solicitud y elaborar el acta correspondiente.

El 27 de marzo de 2025, se llevó a cabo la segunda reunión en el Ecorrecinto de la Territorial Sur de la CAM, con la presencia del Ing. Carlos Camargo en representación legal del Consorcio Montebello, el Ing. Francisco Lopera, el Ing. René Chávez, el Ing. Easman Neiva de la interventoría; y profesionales de la CAM, entre ellos el director de la Dirección Territorial Sur de la CAM. En donde se concertó la medida compensatoria y se definió mediante acta suscrita por los participantes las cantidades a compensar y la ruta a seguir para el cumplimiento de la obligación.

En cumplimiento de las medidas compensatorias establecidas en la Resolución 1892 de 2025, se tiene el pago realizado por el Consorcio Montebello al proveedor y se está a espera de tener el equipo y proceder a la entrega a la Corporación Autónoma Regional (CAM).

Las etapas concertadas para el cumplimiento de las obligaciones de compensación se establecieron así:

1. Presentar los predios al COLAP para viabilizar y aprobar
2. Solicitar una carta de intención del municipio de Isnos
3. Realizar el avaluó con lonja certificada (Estudio predial – documentación).
4. Realizar una caracterización físico – biótica del área a comprar
5. Hacer la entrega a la CAM de los soportes.

(Anexo 1. Correspondencia Consorcio Montebello).

Contrato No. 998 de 2023 **Fotografía 7 y 8. Reuniones con la CAM y propietarios del predio**	
	

- **Permiso de emisiones atmosféricas**

El 1 de marzo de 2025 El Consorcio Montebello recibió el oficio con radicado **5096 2025-S**, en el cual la Corporación Autónoma Regional (CAM) informa que el trámite está a la espera de la certificación de publicación en cartelera por parte del municipio de Isnos. Una vez se reciba dicha certificación, el concepto técnico será remitido al equipo jurídico para los fines pertinentes.

El día 25 de marzo del 2025, el Consorcio Montebello recibió el comunicado CAM con radicado 7986 2025-S por medio del cual la Corporación Ambiental solicita un oficio donde manifieste que la instalación y operación de la planta de beneficio de minerales no impedirá la normal operación de las actividades mineras y el cumplimiento de la licencia ambiental otorgada por la CAM, con el fin de continuar con la evaluación del trámite de emisiones atmosféricas.

El 27 de marzo el Consorcio Montebello dio respuesta la comunicado con radicado 7986 2025 – S de la CAM, realizando las aclaraciones correspondientes a lo solicitado, el cual quedó con radicado CAM No.2025E8139.

(Anexo 1. Correspondencia Consorcio Montebello).

- **Permiso de concesión de aguas 1 y 2**

Durante el período correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello realizó captaciones de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento con la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución **N° 3049 del 10 de septiembre del 2024 “Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas**

obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua". Este permiso es fundamental para asegurar la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

El Consorcio Montebello se encuentra en la gestión de un nuevo permiso de Concesión de aguas para uso en la planta trituradora, a la fecha se encuentra en recolección de la información base para dicha solicitud.

El agua obtenida de la concesión vigente (Res-3049 de 2024), es utiliza para riego de vías, construcción de obras y uso industrial en el proyecto.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 9 y 10. Carrotanque en actividades de irrigación





Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

- **Inscripción como generadores de RCD**

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** por parte de la CAM, que asegura una gestión ambientalmente responsable de los residuos generados durante el proyecto.

El Consorcio Montebello dispone de los certificados de viabilidad otorgados por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, que avalan las cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES) habilitadas para el proyecto, se esta a la espera de la presentación de los Planes de Manejo Ambiental – PMA, actualizados para realizar los trámites de viabilidad por parte de la Corporación Ambiental – CAM. Ya que los Zodmes presentados inicialmente cambiaron las cantidades a depositar y las condiciones constructivas de estos.

El 20 de marzo de 2025, el Consorcio Montebello realizó la entrega del Informe Trimestral (IV trimestre 2024), RCD a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, en cumplimiento de lo establecido en el oficio CAM con radicado **30929 2024-S**, emitido el 18 de octubre de 2024. Esta entrega responde a los requerimientos de seguimiento y control establecidos por la autoridad ambiental, garantizando el cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Es relevante dejar consignado en el presente informe la contingencia presentada en el zodme los Alpes, correspondiente al deslizamiento de material en la parte posterior de este, generando un desplazamiento del material vegetal adyacente y provocando afectación a los individuos forestales de la parte baja, la interventoría solicitó la atención inmediata de la contingencia mediante un comunicado y recorridos al sitio, en donde el Consorcio Montebello ha propuesto realizar un retiro del material de la parte afectada, realizar una terraza e implementar medidas de contención para evitar riesgos de deslizamientos posteriores.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Contingencia en el Zodme Los Alpes





Fuente: Consorcio SRN

Tabla N°6. Resumen general Permisos Ambientales

	Descripción del Permiso	Entidad	Fecha Solicitud	Fecha otorgada	Acto Administrativo	Vigencia	Observaciones
Permisos Ambientales Otorgados por la CAM							
1	Aprovechamiento Forestal Fase 1	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	14/12/2023	30/05/2024	Resolución 1475	2 meses	Vencido, Compensación Concertada con la CAM
2	Aprovechamiento Forestal Fase 2		30/01/2024	28/06/2024	Resolución 1892	6 meses	Vencido, Compensación Concertada con la CAM
3	Concesión de agua superficiales		08/02/2024	10/09/2024	Resolución 3049	2 años	Permiso Otorgado
4	Emisiones Atmosféricas		4/03/2024	-	-	-	En trámite
5	Licencia Ambiental		21/06/2024	12/12/2024	Resolución L4607	5 años	Licencia Otorgada
6	RCD		10/05/2024	21/10/2024	Oficio rad N° 30929 2024-S	N/A	Reporte de RCD, IV trimestre 2024.
7	Concesión de agua superficiales 2		29/10/2024	-	-	-	En proceso de levantamiento de la información - Interno

ZODMES Aprobados por Interventoría							
7	ZODME La Esperanza PR2+000		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	- En marzo no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 99717 m^3
8	ZODME El Trébol PR8+790		21/11/2023	16/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En marzo no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 31121 m^3
9	ZODME Los Alpes PR16+751		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	ZODME Cerrada, presentó una contingencia
10	ZODME La Cusumba PR23+650		20/06/2024	19/06/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024	17/12/2025	En marzo se depositó 3447 m^3 y se tiene un Vol Acumulado= 84173 m^3

Observaciones generales de los Zodme:

La interventoría ha solicitado la actualización de los Planes de Manejo Ambiental de los zodmes presentados para el proyecto, debido a los volúmenes depositados en ellos que han superado los propuestos inicialmente, cambiando la condiciones constructivas y de manejo ambiental. A la fecha el Consorcio Montebello no ha realizado la entrega solicitada.

Los volúmenes de material de excavación depositados en los sitios no autorizados como zodmes y tomados como donaciones deben ser reportados en la tabla anterior.

Autorizaciones Temporales - Mineras

El Consorcio Montebello tiene como proveedor de materiales pétreos a la empresa Buenos Aires. Esta empresa cuenta con la licencia ambiental necesaria para la explotación de materiales de construcción, válida durante el término del contrato de concesión **No. IJM-14201X** otorgado por **INGEOMINAS**. La explotación se realiza en la vereda Solarte del municipio de Pitalito, amparada por la licencia ambiental otorgada mediante la resolución **N° 0669 del 15 de marzo de 2019** por la CAM. Además, posee el registro **RUCOM-2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO". Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Tabla N°6.1 Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Vigencia AT	Explotación	Observaciones Generales
IJM-14201X	10/07/2009	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 001002	Vereda Solarte-Pitalito - Huila	CANTERA	PITALITO	30 AÑOS, A PARTIR DEL 09/09/2009	26 Ha y 21501 m2 – material de recebo	Se cuenta con RUCOM-2020021016188 y Licencia Ambiental 0669 del 15 de mar del 2019
MIS3-P-002-F-007	15/02/2024	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 210-8096	Rio Magdalena, Pitalito – Huila	ARRASTRE	PITALITO	26 meses	58496 M3	Arenas y gravas de rio

Fuente: Consorcio Montebello, Marzo 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$Permisos = \frac{Permisos\ tramitados}{Permisos\ requeridos} * 100$$ $$Permisos = \frac{7}{7} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 2. Tramites Ambientales

Tabla N°6.2 Control y seguimiento de los requerimientos legales

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

4. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- Se realizó seguimiento a los dos almacenes de materiales de construcción, ubicados en el PR 8+790 y PR 16+692, para verificar si estos cuentan con las condiciones propuestas en el PAGA.
- Se verificó que los almacenes permanezcan secos y libres de cualquier humedad que pueda afectar a los materiales.
- El Consorcio Montebello proporcionó al personal los EPPS necesarios para la manipulación del cemento seco.
- Durante el periodo del informe se reportan la realización de 18 mezclas de concretos retirados de cuerpos de agua y áreas verdes.
- El vaciado del concreto en obra permitió una regulación adecuada de la mezcla.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Manejo de materiales de construcción





Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Tabla N°7. Seguimiento y control al manejo integral materiales de construcción

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$AP = \frac{AP\ Tramitados\ en\ el\ Periodo}{AP\ requerido\ en\ periodo} * 100$$ $$AP = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ de\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Anexo 8. REGISTRO FOTOGRAFICO Anexo 8.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 mar 2025
$$MC = \frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo} * 100$$ $$MC = \frac{18}{18} * 100 = 100\%$$	
$$CSA = \frac{personas\ que\ asistan\ a\ la\ capacitación}{total\ de\ personas} * 100$$ $$CSA = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 2.2: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

Para el Contrato 998 de 2023, la empresa Buenos Aires, **con licencia ambiental y concesión No. IJM-14201X de INGEOMINAS**, es el proveedor autorizado para la explotación de materiales en la vereda Solarte, Pitalito. Esta actividad cuenta con respaldo de la CAM bajo la **Resolución N° 0669 de 2019** y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

Se debe presentar la documentación ambiental correspondiente.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el

Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO". Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Subprograma 2.3: Seguimiento para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Para el periodo del informe se tienen actividades en los tres tramos del proyecto, los cuentan con la respectiva señalización de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) aprobado por la interventoría.

La interventoría recomienda que se debe mejorar la señalización en los tramos donde se encuentran obras sin terminar, presentar las señalización vertical instalada en zonas especiales.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 13 y 14. Señalización ubicada en el tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 15 y 16. Señalización ubicada en el tramo 2	
	

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 17 y 18. Señalización ubicada en el tramo 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta. $$SD = \frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{señalización\ y\ demarcación\ propuesta} * 100$$ $$SD = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 3. SEÑALIZACIÓN

$$Capacitación = \frac{Asistentes\ a\ la\ reunión}{Total\ del\ Personal} * 100$$ $$Capacitación = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Tabla N°7.1 seguimiento y control al manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** correspondiente al proyecto. Además, cuenta con los certificados de viabilidad emitidos por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, los cuales avalan las **cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES)** utilizadas en el marco del proyecto. No cuentan con viabilidad ambiental emitida por la Corporación Ambiental – CAM.

Respecto a la disposición final de los materiales de excavación y lodos, se han seleccionado las Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZODMES), que se detallan a continuación. Se lleva un control diario del material saliente en volquetas, registrando cada viaje.

Tabla N°8. Zonas de Disposición de Material de Excavación – Contrato 998 de 2023

ZODME	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m^3)	CONCEPTO USO DE SUELO	ESTADO
La Esperanza	PR 2+000	Luis Benito Ome	44370	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Activo
El Trébol	PR 8+790	David Aristizábal	24000	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Activo
Los Alpes	PR 16+692	Fredy Murcia	7000	APTITUD A1/A2 - ALCALDIA DE ISNOS	Activo
La Cusumba	PR 23+650	Luis Ángel Morales	51475	RÉGIMEN DE USO ZMI-SP- ALCALDIA DE PITALITO	Activo

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorización sitios de disposición de materiales $$ZODMES = \frac{ZODMES\ con\ permisos\ vigentes}{ZODMES\ concertados\ para\ el\ proyecto} * 100$$ $$ZODMES = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$ $$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 4. ZODMES

Tabla N°9. Seguimiento y Control ZODMES

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales, el contratista Consorcio Montebello llevó a cabo la siguiente gestión:

- Se obtuvo el certificado de generación y disposición de residuos sólidos para el mes de marzo del 2025, emitido por la empresa Aguas y Aseo del Macizo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto para promover buenas prácticas de limpieza dentro y fuera de la obra.
- Se contó con un total de 8 puntos ecológicos ubicados en: la oficina principal en Isnos, el tramo 1 PR 5+100, la bodega de materiales PR 8+790, la oficina de laboratorios PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, el PR 17+300 del tramo 3, y las oficinas de la planta trituradora.
- Se realizó el transporte adecuado de los residuos sólidos al punto de acopio, y estos fueron luego trasladados a la oficina principal para ser entregados a la empresa recolectora Aguas y Aseo del Macizo para su disposición final.

Tabla N°10. Cantidad de residuos generados mes de diciembre

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD ENTREGADA (Kg)	Empresa recolectora	Disposición Final
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES	27	27	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	36	36	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura)	0	0	INCIHUILA	INCIHUILA

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 19. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 1



Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 20 y 21. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 2	
	

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 22 y 23. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Entrega de Respel $$AERepel = \frac{Generación\ de\ respel\ en\ periodo}{Empresa\ autorizada\ respel\ en\ el\ periodo} * 100$$ $$AERepel = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	N/A
Entrega de residuos no aprovechables $$R\ No\ Aprovechables = \frac{Generación\ NApr.}{Cantidad\ Residuos\ entregados\ a\ empresa\ autori} * 100$$ $$R\ No\ Aprovechables = \frac{27}{27} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos marzo 2025 Anexo 5.4 Certificado residuos marzo 2025
Entrega de residuos Aprovechables $$R\ Aprovechables = \frac{Generación\ Aprovechables}{Residuos\ entregados\ a\ empresa\ aut} * 100$$ $$R\ Aprovechables = \frac{36}{36} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos marzo 2025 Anexo 5.4 Certificado residuos marzo 2025

Tabla N°11 Indicador de gestión entrega de residuos febrero

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1 Manejo de aguas superficiales

Durante el período cubierto por este informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo la captación de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución N° 3049 del 10 de septiembre de 2024. Dicha resolución establece obligaciones específicas y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua, garantizando así la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

Con respecto al permiso para la concesión de aguas superficiales del río Magdalena para uso en la planta trituradora, el Consorcio Montebello se encuentra en proceso de recopilación de la información requerida por la CAM para el trámite.

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$P\ Captación = \frac{Autorización\ captación\ vigente}{Autorización\ captación\ requerida} * 100$$ $$P\ Captación = \frac{1}{2} * 100 = 50\%$$	El contratista obtuvo el PCA mediante la Res. 3049 del 10 sep. 2024. Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.3 PCA 2

Tabla N°12 Indicador de gestión entrega de residuos septiembre

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 3.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Hasta la fecha, el Consorcio Montebello dispone de las siguientes unidades fijas, que son utilizadas por el personal de obra:

Tabla N°13 Ubicación de los baños implementados en el proyecto

Tramo	Propietario	Ubicación (PR)	Acuerdo No.
1	Elsa Valverde	5+100	1
2	Carmen Ruiz	7+560	2
2	Yermarina Anacona	8+380	3
2	Concepción Cerón	8+740	4
2	Alba Samboni	10+490	5
2	María Anacona	11+800	6
3	Florentina Chichanjoy	15+120	7
3	Rosario Cuelan	16+220	8
3	Nancy Muñoz	17+300	9
3	Carmen Cecilia Ordoñez	18+430	10
Oficina de atención al usuario	Luz Benny Cerón	Cra 5 – 3 # 52	NA
Almacén	Rodrigo Murcia	8+790	NA

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Desde la interventoría se viene solicitando se evalué la funcionalidad de esta unidades sanitarias para el proyecto, debido a las distancia que se presentan a los frentes de obra.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 24 y 25. Baños implementados Tramo 1,2 y 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Tabla N°14 Indicador de gestión mantenimientos unidades fijas

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Baño\ sanitarios} = \frac{\boldsymbol{Baños\ Sanitarios\ en\ obra}}{\boldsymbol{Baños\ sanitarios\ requeridos}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Baño\ sanitarios} = \frac{\boldsymbol{12}}{\boldsymbol{12}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver anexo 6. RESIDUOS LÍQUIDOS>> Anexo 6.1 Actas baños
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{Mantenimientos\ realizados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Mto} = \frac{\boldsymbol{12}}{\boldsymbol{12}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

1. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.1 Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal

El Consorcio Montebello recibió respuesta de la CAM a los oficios sobre la concertación compensación por compra predial, según las resoluciones 1475 y 1892 de 2025.

Durante el periodo se llevaron a cabo dos reuniones con al Corporación Ambiental – CAM, el Consorcio Montebello y la Interventoría para tratar el tema de concertación de las compensaciones ambientales quedando como medida oficial la compra de predios por 21.75 hectáreas.

Se realizó gestión con los propietarios del predio en la vereda San Vicente para obtener la documentación legal correspondiente del predio a ofertar ante el COLAP.

Tabla N°15 Manejo de cobertura vegetal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$PVegetal = \frac{Permisos\ o\ autorizaciones}{Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos} * 100$$ $$PVegetal = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$CDL = \frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas} * 100$$ $$CDL = \frac{NA}{NA} * 100 = NA\%$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.
$$V\ Permiso = \frac{Volumen\ aprovechado}{Volumen\ autorizado} * 100$$ $$V\ Permiso = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{Volumen\ madera\ aprovechado}{Volumen\ tala\ realizada} * 100$$ $$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 4.2 Recuperación de áreas afectadas

Durante el periodo del informe, el Consorcio llevó a cabo actividad de revegetalización en los muros ubicados en el PR06+000 al PR06+600. Esta acción tiene como objetivo mejorar la estabilidad del suelo y contribuir a la integración paisajística del entorno intervenido.

Contrato No. 998 de 2023 **Fotografía 26 y 27. Revegetalización de áreas intervenidas**	
	

Subprograma 4.3 Protocolos de fauna en obra

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en la obra

Subprograma 4.4 Protección de faunas en vías

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en las vías.

Subprograma 4.5 Compensación Ambiental

El Consorcio Montebello recibió respuesta de la CAM a los oficios sobre la concertación compensación por compra predial, según las resoluciones 1475 y 1892 de 2025.

Durante el periodo se llevaron a cabo dos reuniones con al Corporación Ambiental – CAM, el Consorcio Montebello y la Interventoría para tratar el tema de concertación de las compensaciones ambientales quedando como medida oficial la compra de predios por 21.75 hectáreas.

Se realizó gestión con los propietarios del predio en la vereda San Vicente para obtener la documentación legal correspondiente del predio a ofertar ante el COLAP.

El Consorcio realizó el pago de la máquina de anestesia requerida como compensación en la Resolución 1892 de 2025.

2. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello cuenta con una oficina ubicada en la carrera 5 – 3 # 52, Barrio Los Pinos, municipio de Isnos. Esta oficina, que funciona temporalmente como punto de atención al usuario y sede administrativa del proyecto, está operativa. En el anexo 7.1 se incluye la orden de servicio de arrendamiento de la oficina, y en el anexo 7.2 se encuentra el recibo de pago por concepto de arrendamiento correspondiente al período del 16 de marzo al 16 de abril de 2025.

En cuanto a las conexiones de servicios públicos, la oficina principal cuenta con energía eléctrica, gas, acueducto y alcantarillado, con facturación mensual por parte de las empresas correspondientes.

Durante el período del informe, se cuenta con 8 puntos ecológicos en las siguientes ubicaciones: la oficina principal en Isnos, las oficinas de la planta trituradora, el tramo 1 en PR 5+100, la bodega de materiales en PR 8+790, la oficina de laboratorios en PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, y el PR 17+300 del tramo 3.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 28 y 29. Instalaciones de la oficina principal	
	

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 30 y 31. Puntos ecológicos PR 17+300 y almacén	
	

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Tabla N°16 Indicador de gestión campamentos

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ \ operativos}}{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ instalados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{8}}{\boldsymbol{8}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 7. SITIOS TEMPORALES

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

El Consorcio Montebello, ha iniciado el proceso de trituración en la planta ubicada en el corregimiento La Laguna, desde la interventoría se ha solicitado que las actividades deben estar amparadas mediante el permiso de emisiones atmosféricas y dentro del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental estipuladas en el documento PAGA.

El Consorcio Montebello recibió el 01 de marzo de 2025, recibió de parte de la CAM el oficio con radicado **5096 2025-S**, en el cual la Corporación Autónoma Regional (CAM) informa que el trámite está a la espera de la certificación de publicación en cartelera por parte del municipio de Isnos. Una vez se reciba dicha certificación, el concepto técnico será remitido al equipo jurídico para los fines pertinentes.

El día 25 de marzo del 2025, El Consorcio Montebello recibió el comunicado CAM con radicado 7986 2025-S por medio del cual la Corporación Ambiental solicita un oficio donde manifieste que la instalación y operación de la planta de beneficio de minerales no impedirá la normal operación de las actividades mineras y el cumplimiento de la licencia ambiental otorgada por la CAM, con el fin de continuar con la evaluación del trámite de emisiones atmosféricas.

El Consorcio Montebello dio respuesta a la solicitud de la Corporación ambiental realizando la aclaración respectiva, quedando radicado en la Corporación con radicado CAM No.2025E8139.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 32. Montaje de la Planta trituradora



Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Tabla N°17 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{Autorizaciones\ tramitadas}}{\boldsymbol{Autorizaciones\ requeridas}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$\boldsymbol{Emisiones} = \frac{\boldsymbol{Valor\ emisiones\ realizadas}}{\boldsymbol{Máximo\ permitido\ de\ emisiones}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Emisiones} = \boldsymbol{No\ Aplica}$$	No aplica debido a que el Consorcio Montebello está en trámite para la obtención del permiso de emisiones atmosféricas.

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

El Consorcio Montebello, presentó un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla N°18. Equipo mínimo Consorcio Montebello

Descripción	Equipo mínimo	Total disponible
Retroexcavadora oruga	2	6
Vibro compactador	2	4
Motoniveladora	2	3
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta metálica	4	
Regla vibratoria	4	
Camioneta	1	4
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas		5
Volqueta		38
Carrotanque	2	1
Camión tipo turbo		2
Bulldozer		1
Equipo de oxicorte		1
Minicargador		1
Cargador		1

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

La disponibilidad de la maquinaria en el Contrato 998 del 2023 se registra a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, correspondiente a maquinaria y equipo de marzo. Durante el período del informe, se realizó un traslado de maquinaria amarilla en cama baja.

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{No.\,Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{No.\,Mantenimientos\ requeridos}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{5}}{\boldsymbol{5}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 9. MANEJO DE MAQUINARIA>> Anexo 9.1 Mantenimiento Maquinaria ene
$$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{No.\,de\ traslados\ cumplimientos\ de\ requisito}}{\boldsymbol{No.\,traslados\ realizados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{NA}$$	Anexo 8.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 mar 2025

Tabla N°20 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Fuente: Consorcio Montebello, marzo 2025

3. CONCLUSIONES

- Se capacitó al **82.9%** del personal del proyecto en " Importancia y protección de la cobertura vegetal*".*

- Se llevó a cabo reunión de concertación de las medidas de compensación ambiental establecidas en las resoluciones Nº 1475 de 2024 y Nº 1892 de 2024, quedando en acta el total (21.75) de hectáreas a compensar y la ruta a seguir para el cumplimiento de la obligación. En la cual participó El Consorcio Montebello, La Corporación Ambiental – CAM e Interventoría.

- El Consorcio Montebello remitió el oficio con radicado CAM No. 2025E8139, mediante el cual se aclara que el trámite de permiso de emisiones atmosférica no afecta el funcionamiento de la extracción del material de rio.

- El Consorcio Montebello efectuó el pago al proveedor del equipo de anestesia requerido como medida de compensación en la resolución Nº 1892 de 2024, Permiso de aprovechamiento forestal.

- El Consorcio Montebello llevó a cabo jornadas de recolección, clasificación y traslado de residuos generados por actividades de demolición y construcción en el tramo 1 del proyecto

- El proyecto dispone de un total de 12 unidades sanitarias fijas: 2 ubicadas en las oficinas y 10 en el área de obra.

- Se contó con 8 puntos ecológicos, ubicados en la oficina principal en Isnos, la oficina de la Planta Trituradora, en el tramo1 PR 5+100, en la bodega de materiales PR 8+790, oficina de laboratorios PR 8+790, en el PR 7+560 del tramo 2, en el PR 15+060 y PR 17+300 del tramo 3.

4. RECOMENDACIONES

- El Consorcio Montebello debe acelerar el trámite para la obtención de permisos de Emisiones Atmosférica para la planta de trituración que a la fecha se encuentra sin la aprobación por parte de la CAM.

- Dar respuesta a las comunicaciones emitidas por parte de la interventoría en los tiempos estipulados para esta acción (15 días hábiles).

- El Contratista de obra deberá presentar los informes mensuales ambientales (documento WORD) en los tiempos establecidos contractualmente 28 de cada mes.

- El consorcio Montebello debe ajustar e incluir las observaciones a los PMA de los zodmes para la aprobación de estos sitos so pena de incurrir en incumplimientos por depositar material sin autorización de la Interventoría.

- Informar a Interventoría las entregas y estados de los procesos llevados a cabo ante la Autoridad Ambiental Regional CAM mediante comunicaciones oficiales.

- Continuar con las mesas de trabajo ambiental con el fin de retroalimentar y agilizar las entregas solicitadas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Implementar las medidas de manejo ambiental y constructivo en los zodmes y los sitios de acopio temporal no autorizados.

- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente.

5. ANEXOS

1. Oficios generados por el Consorcio Montebello

2. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN.

3. Gestión Ambiental

4. Trámites Ambientales

5. Registro Fotográfico

6. Señalización

7. Residuos Sólidos

8. Residuos Líquido

9. Campamentos y Oficinas

10. Manejo de Maquinaría

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INVIAS

CONSORCIO MONTEBELLO
(NIT. 901.691.585-9)

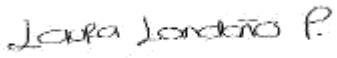
CONSORCIO VIAL SRN
NIT (901.577.911-1)

INFORME DE GESTION SOCIAL

PERIODO DE INFORME
MARZO DE 2025

CONTRATISTA	**CONSORCIO MONTEBELLO**
CONTRATO	**998 DE 2023**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	Octubre 17 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2025
INTERVENTORIA	**CONSORCIO VIAL SRN**
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	. INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Diciembre 16 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración: **LAURA DANIELA LONDOÑO P.** Profesional Social Consorcio Montebello	 Firma
Revisión – Ajustes - Aprobación: **SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO.** Profesional Social Consorcio Vial SRN	 Firma
Revisión y Aprobación: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPÍTIA.** Director Interventoría Consorcio Vial SRN	 Firma

Contenido

Tabla de contenido

1. Introducción..... 6
2. Descripción del proyecto:..... 7
2.1 Mantenimiento:..... 7
2.2 localización:..... 8
3. Objetivos:..... 13
3.1 Objetivo general:..... 13
3.2 Objetivo específico:..... 13
4. Programa gestión social:..... 13
4.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21. 13
4.2 Actividades de sensibilización al personal de obra 20
5. Programa. Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural..... 22
5.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24..... 22
5.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25..... 22
5.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26 23
5.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27 23
6. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos..... 23
6.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28..... 23
6.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra 24
6.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29 .. 24
7. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social: 25
7.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32 25
7.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33..... 25
7.2.1 Acciones de información 26
7.2.2 Acciones de divulgación..... 26
7.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34 26
8. Conclusiones:..... 33

Listado de tablas

Tabla No 1. Población en municipios de zona de influencia del proyecto. *5*
Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023. 5
Tabla No 3. Generación de empleo.
Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.
Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello - julio 2024. *4*
Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN - enero 2024 4

Listado de indicadores

Ecuación 1 Contratación mano de obra 6
Ecuación 2 Contratación mano de obra grupos vulnerables 6
Ecuación 3 Levantamiento actas de vecindad 9
Ecuación 4 Afectaciones presentadas 9
Ecuación 5 Permisos de obra 10
Ecuación 6 Convocatoria AST 10
Ecuación 7 Funcionamiento del SAU 10
Ecuación 8 Número de pqrs 11
Ecuación 9 Tiempo de respuesta 11
Ecuación 10 Reuniones con comunidades y/o autoridades locales 11
Ecuación 11 Compromisos adquiridos en las reuniones 11
Ecuación 12 Estrategias de divulgación pública 12
Ecuación 13 Estrategias de apropiación comunitaria 12
Ecuación 14 Reuniones con el comité de participación comunitaria 12
Ecuación 15 Cumplimiento de compromisos 12

1. Introducción.

En cumplimiento a lo establecido en los programas del Plan de Gestión Social y los compromisos contractuales definidos en el contrato de obra No. 998 de 2022, cuyo objeto " Mejoramiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20hl02-Obando-Isnos y 20hl03 Isnos-Bordones-la Laguna, departamento del Huila”. se presenta el siguiente documento.

El presente informe recopila la información relevante sobre el desarrollo de las actividades ejecutadas en el componente de la Gestión Social, por parte del contratista, en el marco del mejoramiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur, específicamente en las vías 20HL02 Obando-Isnos y 20HL03 Isnos-Bordones-La Laguna, en el departamento del Huila.

El período de ejecución comprendido para el actual informe abarca desde el 25 de febrero de 2025 hasta el 25 de marzo de 2025.

2. Descripción del proyecto:

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila, cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR5+920, longitud de 1,6 km.
- **Tramo 2**: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de 9,146 km.
- **Tramo 3:** Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de 5,3 km.

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejorara sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca que el tramo 1 conduce a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En los tramos 2 y 3 se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsará el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la región, y la recuperación sustancial en el eje socio económico de los municipios de la zona.

Para lo anterior se realizarán obras hidráulicas y de contención que garanticen la durabilidad de la capa asfáltica, por lo cual se realizarán las siguientes actividades:

Ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cunetas, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran, finalmente se instalará la capa asfáltica con los siguientes espesores: Subbase granular que varía entre 0.25 y 0.35 m, base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m, los espesores están dados para cada tramo respectivamente.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

2.1 Mantenimiento:

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual.

2.2 localización:

La zona a intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del Departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica.

Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además, el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995, allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

- **Tramo 1** Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

- **Tramo 2**: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

- **Tramo 3**: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.



Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto



Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo del proyecto

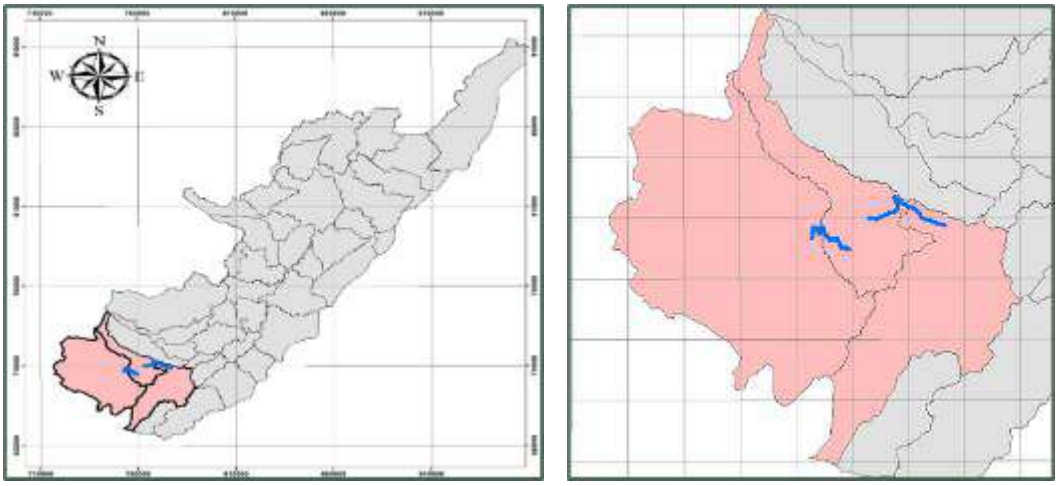


Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

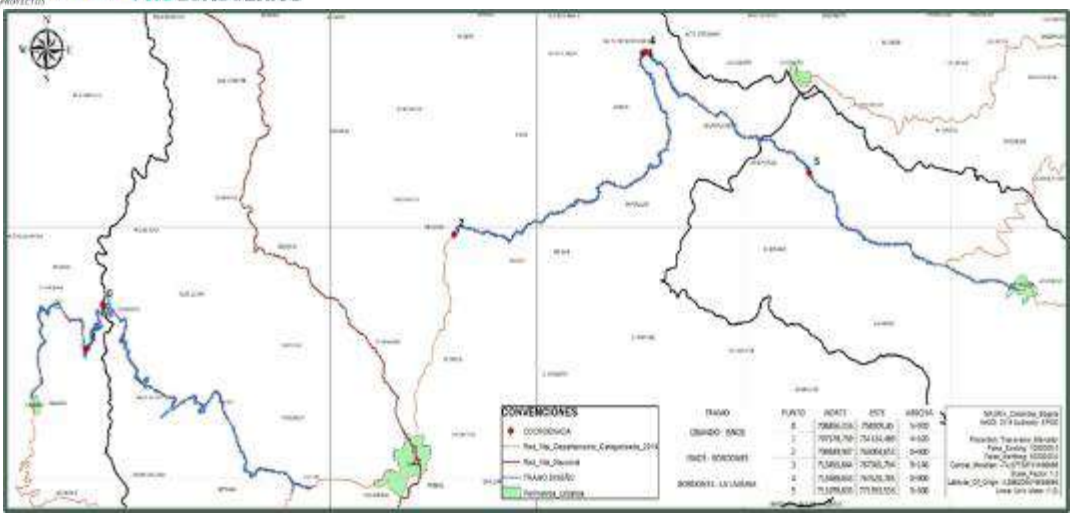


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir

2.3 Extensión y limites:

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

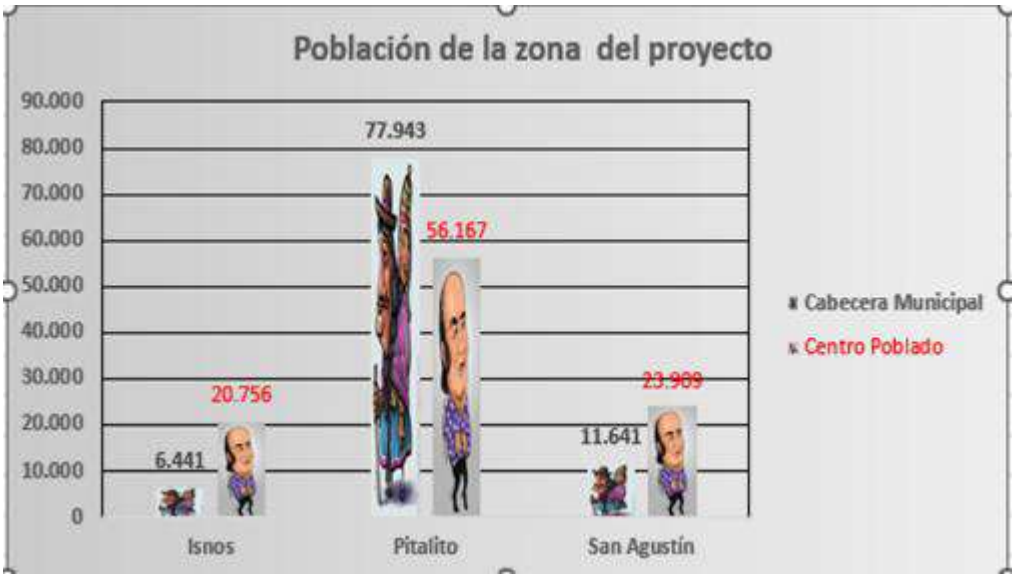
2.4 Descripción de la población:

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las cabeceras municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:
Fuente, DANE, 2005 – Proyección 2023

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	196.807	96.025	100.832

Tabla No 1. Población en municipios de zona de influencia del proyecto.



Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.5 Zona de influencia del proyecto:

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.

Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.6 Inventario y estado actual de las vías:

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 sector que tiene influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.

PR 1+100 a PR 3+400, cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.

Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

3. Objetivos:

3.1 Objetivo general:

- Presentar informe mensual sobre gestión social para la ejecución de las obras del proyecto “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES- LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.”.

3.2 Objetivo específico:

- Describir las actividades sociales realizadas en los sectores de Obando, Isnos-Isnos-Bordones- La laguna en el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2025 hasta el 25 de marzo de 2025.

4. Programa gestión social:

4.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21.

Se realizó la entrega de hojas de vida desde el área social al área técnica del consorcio, de la cual se hace la selección del personal que requiera.

El área SST realizó las respectivas inducciones en lo relacionado con el cargo a ocupar y las directrices de la empresa.

En el periodo informado (febrero-marzo), ingresaron a laborar tres personas del AID al proyecto. Ante la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se informa que se ha contratado un total de 395 personas en lo ejecutado del proyecto; a la fecha de corte del presente informe se cuenta con un total 126 personas vinculadas. (**Anexo 1 certificados de residencia**)

Distribución de Personal:

Distribución	Cantidad
Total, trabajadores activos	126
Mano de obra no calificada local	45
Mano de obra no calificada foránea	0
Mano de obra calificada local	32

Mano de obra calificada foránea	49
Total, personal femenino activo mes de febrero	21
Número personas que presentaron renuncia en el mes de marzo	3

Tabla No 3. Generación empleo del personal de obra activo.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA		OBRA	INTER
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS:		126	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		126	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		77	4

OBRA CONTRATO 998 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
26- febrero de 2024 - al 25 de marzo de 2025	32	49	81	45	0	45	126

Ecuación 1. Contratación mano de obra.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 77 * 100 % Total, mano de obra del proyecto 126	= 60.8% >30%

Ecuación 2. Contratación mano de obra grupos vulnerables.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO perteneciente a grupos vulnerables 8* 100 % Total, personas proyecto de la región 8	= 100%

Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023.

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	TRAINCO S.A.S	17/10/2023		
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NA	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
3	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
4	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
5	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
6	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023		
7	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		
8	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	NA	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		
9	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024		
10	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024		
11	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	NA	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024		
12	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024		
13	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/02/2024		
14	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
15	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
16	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	NA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
17	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	NA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
18	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024		
19	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/02/2024		
20	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024		
21	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024		
22	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024		

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
23	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
24	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024		
25	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024		
26	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024		
27	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024		
28	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/05/2024		
29	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
30	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
31	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
32	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/05/2024		
33	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025
34	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024		
35	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	##########	SE REACTIVA EL 20/02/2025
36	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUITIERREZ	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NA	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S.			
37	ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/01/2025		
38	YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/01/2025		
39	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/01/2025		
40	LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	VOLQUETA	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/01/2025		
41	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/01/2025		INCAPACITADO
42	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1.084.250.192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/01/2025		
43	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1.084.252.283	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/01/2025		
44	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2025		
45	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	3/02/2025		

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
46	EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8.324.965	CONDUCTOR	VOLQUETA	APARTADO ANTIOQUÍA	AFRA LOGISTICA	27/01/2025		
47	JOSE BOLAÑOS MELO	1084262343	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS - HUILA	INDEPENDIENTE	7/02/2025		
48	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/02/2025		
49	MARLY BENAVIDES BENAVIDES	1.084.251.056	CONTROLADORA DE TRAFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/02/2025		
50	DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/02/2025		
51	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NA	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023		
52	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	###########	RESIDENTE SST	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023		
53	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
54	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
55	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	NA		CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
56	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
57	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024		
58	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024		
59	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025		
60	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025	INCAPACIDAD	
61	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
62	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
63	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
64	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	##########	
65	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
66	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025		
67	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
68	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024		
69	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024		
70	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024		
71	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
72	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
73	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
74	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
75	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025		
76	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
77	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
78	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	NA	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025		
79	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024		
80	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
81	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
82	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
83	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
84	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
85	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
86	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024		
87	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025		
88	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024		
89	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NA	NEIVA	INCOINT	29/08/2024		
90	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024		
91	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024		
92	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	NA	PALERMO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
93	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024		
94	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ZAXIS 50 U	TERUEL-HUILA	INCOINT	20/03/2024	REINTEGRO	
95	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
96	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024		
97	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025		
98	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
99	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025		
100	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025		
101	JANER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025		
102	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025		
103	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
104	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
105	GERMAN AUGUSTO QUINAYAS SAMBONI	1004442449	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SALTO DE BORDONES ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025		
106	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	10/01/2025		
107	LUIS ARLEY LOPEZ DORADO	1004418535	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA ESTRELLA ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025		
108	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025		
109	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	16/01/2025		
110	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	17/03/2025		
111	PEDRO NEL ROSERO JIMENEZ	1084259510	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025		
112	ARMEL YUNDA NAVEROS	1079388708	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025		
113	YILBER LEANDRO CORTES NIETO	1007659754	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	04/02/2025		
114	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025		
115	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025		
116	EDUARDO JIMENEZ UNI	1004440230	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	04/02/2025		
117	RAFAEL YUCUMA MORALES	1084925106	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON DAJ 441	TERUEL-HUILA	INCOINT	13/02/2025		
118	OSCAR GENTIL CAICEDO	12170596	OFICIAL	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	17/02/2025		
119	JOSE ALFREDO GOMEZ BURBANO	1004441224	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2025		

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
120	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	26/02/2025	REINTEGRO	
121	ARQUIMEDES CERQUERA CARVAJAL	1007273413	CONDUCTOR	VOLQUETA CHU 544	TERUEL-HUILA	INCOINT	5/03/2025		
122	EVER LASSO PARRA	12143107	OPERADOR	RETROCARGADOR	ISNOS	INDEPENDIENTE PARTICULAR (ALQUILER)	5/03/2025		
123	LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	RETROCARGADOR	NEIVA	INCOINT	17/03/2025		
124	EDWAR ISMAEL RIVERA YAGUE	83229803	CONDUCTOR	VOLQUETA SBF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	17/03/2025		
125	JEAN CARLOS ALVAREZ QUINAYAS	1084260789	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	25/03/2025		
126	CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	C. MONTEBELLO	25/03/2025		

	RETIRADOS
	VACACIONES
	INCAPACITADOS

La ARN emitió comunicado número OFI23-024631 / GPU en el cual refieren: "*En atención a lo requerido, nos permitimos informar que como resultado de la validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona, se identificaron dos (2) personas interesadas en hacer parte del proceso de selección."* El contratista realizó el contacto con las personas identificadas por la ARN, las cuales expresaron no estar interesadas en laborar en el proyecto.

4.2 Actividades de sensibilización al personal de obra

CLIMA LABORAL

Objetivo: Mejorar el clima laboral en obras de construcción mediante la identificación de factores que lo afectan, promoviendo estrategias de comunicación, liderazgo, seguridad y motivación para aumentar la productividad y bienestar de los trabajadores.

Clima laboral

El clima laboral en una obra de construcción es un factor clave que influye directamente en la productividad, la seguridad y la satisfacción de los trabajadores. Un ambiente laboral positivo no solo mejora el rendimiento de los empleados, sino que también reduce los accidentes y fomenta la colaboración entre los equipos de trabajo.

Factores que Influyen en el Clima Laboral

1. Comunicación Efectiva: La claridad en las instrucciones, la retroalimentación y la escucha activa son esenciales para evitar malentendidos y mejorar la coordinación.

2. Condiciones de Trabajo: Factores como la seguridad, la higiene, la disponibilidad de equipos adecuados y el cumplimiento de normativas influyen en la percepción del ambiente laboral.

3. Relaciones Interpersonales: Un equipo de trabajo armonioso y con respeto mutuo genera mayor confianza y eficiencia.

4. Liderazgo: Un buen líder motiva, orienta y resuelve conflictos, creando un entorno de trabajo más agradable y productivo.

5. Carga de Trabajo y Estrés: Una distribución equitativa de tareas y horarios adecuados evita la fatiga y el agotamiento físico y mental.

Impacto de un Buen Clima Laboral

• Aumento de la motivación y compromiso de los trabajadores.

• Reducción de conflictos y rotación de personal.

• Mejora en la calidad y rapidez de ejecución de las tareas.

• Menos accidentes y mayor cumplimiento de normas de seguridad. Estrategias para Mejorar el Clima Laboral

• Implementar programas de capacitación y seguridad.

• Fomentar la participación y el reconocimiento de logros.

• Establecer canales de comunicación abiertos y efectivos.

• Promover un liderazgo basado en el respeto y la empatía.

• Garantizar condiciones laborales seguras y adecuadas.

El clima laboral en una obra de construcción es un elemento fundamental para el éxito de cualquier proyecto. Una cultura organizacional basada en la seguridad, el respeto y la comunicación efectiva mejora no solo el bienestar de los trabajadores, sino también la eficiencia y calidad del trabajo realizado. Es responsabilidad de todos, desde directivos hasta operarios, contribuir a un ambiente de trabajo positivo y seguro. (**Ver anexo 2 capacitaciones personal de Obra**)

Registro Fotográfico





5. Programa. Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural.

5.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24

De acuerdo con las actividades de obra a realizar sobre la vía existente, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y lineamientos en materia de protección del patrimonio arqueológico con el propósito de salvaguardar los recursos culturales existentes o que puedan yacer en las áreas de desarrollo del proyecto, evitando poner en riesgo el patrimonio.

No obstante, y teniendo en cuenta que el presente contrato hace referencia al “MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”. y que, de acuerdo con la guía de manejo ambiental del Instituto Nacional de Vías, INVIAS es un proyecto con complejidad media – alta, el Consorcio Montebello 2023, estará al tanto de todas las actividades constructivas.

5.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25

El Consorcio Montebello realizo la respectiva verificación en la página web del Ministerio de Cultura, en la lista de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional actualizada al 10 octubre de 2023, así se identificó que en el área de influencia no se encuentra bienes de interés cultural – BIC.

No obstante, y en caso de que durante la ejecución del presente contrato surja el hallazgo de bienes de interés cultural, el contratista programara una reunión con las autoridades locales y culturales, comunidad, grupos étnicos aledaños al área de influencia del proyecto con el fin de exponer al detalle lo encontrado.

5.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26

En el marco de ejecución del programa de la gestión social, esta ficha se refiere a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, la cual se basa en el decreto 1353 de 2018 que crea el sistema de gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación y la Resolución 732 de 2018 que establece los requisitos y procedimientos de tal gestión.

Además, en el decreto 2703 de 2013 (artículo 2, numerales 3, 4 y 5) que establece el Servicio Geológico Colombiano (en adelante SGC), como la entidad encargada de la protección de este patrimonio cultural y natural del país, sin embargo y en caso de que se dé el hallazgo de este patrimonio el Consorcio Montebello, se realizaran las acciones de manejo en caso de un encuentro fortuito con elementos de naturaleza mueble, ya sean paleontológicos o geológicos.

5.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27

El Consorcio Montebello, con el fin de dar cumplimiento de lo establecido por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas para la ejecución del contrato 998 de 2023, en relación con las comunidades étnicas relacionadas con el proyecto.

El día 25 de marzo de 2025, el contratista realizó nuevamente la consulta ante el Ministerio del Interior con el propósito de obtener respuesta sobre la presencia de comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto. En la actualidad se está a la espera de la respuesta oficial por parte de la entidad. **(Ver Anexo 3 Comunicados Contratista)**

Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos

5.5 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28

A la fecha de corte del presente informe se encuentran aprobadas 208 actas de vecindad.

Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.

TRAMO	N° ACTAS DE VECINDAD PROYECTADAS	N° ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS
Sector Obando – Isnos	1	1
Sector Isnos- Bordones	133	135
Sector Bordones – La Laguna	80	83

Ecuación 3. Levantamiento actas de vecindad.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No de Actas De Vecindad Levantadas 219* 100 % No de Actas De Vecindad requeridas para el proyecto 214	= 100%

Ecuación 4. Afectaciones presentadas.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No de afectaciones subsanadas 0 * 100 % No de afectaciones presentadas	= 0%

6.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra

Para el mes de febrero-marzo, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, toda vez que no se presentaron situaciones que requirieran formalizar compromisos en este sentido.

Ecuación 5. Permisos de obra.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De Permisos de obra levantadas 3 * 100 % No. Permisos de obra requeridas para el proyecto 3	= 100%

5.6 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29

En los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del presente documento, no se evidenciaron actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía.

Por lo anterior en este proyecto no aplica; sin embargo, se informa que, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de estos; se realizara una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social:

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32

Este sistema compone las diferentes actividades o acciones que realiza el Consorcio Montebello para atender y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) provenientes de la comunidad, con el fin de dar un adecuado manejo a la información y los posibles conflictos.

Durante el mes de marzo se recibió 1 manifestación ciudadana, la cual se encuentra atendida y en trámite para su respectivo cierre, se resalta que a la fecha se tiene un acumulado de 5 PQRS cerradas a conformidad con los peticionarios, es de anotar que el presente proyecto ha tenido una buena acogida por parte de la comunidad y se ha buscado siempre dar solución de manera inmediata a los requerimientos que verbalmente realizan las personas.

Se mantiene la atención permanente en la oficina SAU, se brindada orientación a la comunidad y se resuelven las dudas e inquietudes, así mismo en los recorridos de obra se tiene una interacción permanente con los residentes en la zona de influencia directa del proyecto. **(Ver Anexo 4 Consolidado PQRS)**

Ecuación 8. Funcionamiento del SAU.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días programados para funcionamiento del SAU No. Días en funcionamiento del SAU	6 *100 % 6	= 100%

Ecuación 9. Número de PQRS.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. PQRS atendidos abiertas No. Total, de PQRS cerradas	6*100 % 5	= 100%

Ecuación 10. Tiempo de respuesta.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días proyectados para dar respuesta No. Día de respuesta enviada	15 *100 % 10	= 100%

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33

Las actividades de información y divulgación buscan atender y dar solución a las diferentes manifestaciones ciudadanas, con el fin de generar canales de comunicación de confianza de doble

vía y la búsqueda permanente de una comunicación asertiva, que permita a los diferentes actores que hacen parte del proyecto cuenten con el acompañamiento permanente y adecuado disminuyendo así los conflictos con los miembros de las comunidades del área de influencia.

Durante el mes de marzo, no hubo la necesidad de distribuir volantes informativos a la comunidad de cada uno de los tramos.

6.2.1 Acciones de información

Ecuación 11. Reuniones con comunidades y/o autoridades locales

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 3*100 % No. Reuniones requeridas 1 (sujeto a solicitud de la comunidad)	=100%

Ecuación 12. Compromisos adquiridos en las reuniones.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De compromisos adquiridos 5*100 % No. De compromisos cumplidos 4	= 100%

6.2.2 Acciones de divulgación

Durante el mes de marzo, se realizaron actividades de difusión a la comunidad, como la distribución de mensajes a través de WhatsApp con ayuda del grupo de veedores y copaco, presidentes de junta de acción comunal, informado sobre la reunión de veeduría y copaco la cual se realizó el día 6 de marzo de 2025**. (Ver Anexo 5 Divulgación e Información)**

Ecuación 13. Estrategias de divulgación pública.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Elementos de divulgación implementados 1*100 % No. Elementos de divulgación proyectados 2	= 50%

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34

El proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos como, charlas, capacitaciones y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial y cualquier otro tema de interés de las comunidades.

Se tiene que los días 27 de febrero, 06, 11, 26, de marzo del 2025: El contratista realizó la verificación del buzón satelital ubicado en las oficinas del acueducto regional bordones en la vereda Bordones, con la presencia de representantes de la comunidad, encontrándose una manifestación ciudadana. **(Ver Anexo 6 Actas Apertura Buzones)**

De manera quincenal se efectúan comités de gestión social, en la cual participan la gestora social de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, y profesionales sociales de interventoría y contratista. Para el mes de marzo no se realizaron comités de seguimiento.

Registro fotográfico de las verificaciones de buzón satelital.









Ecuación 14. Estrategias de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Estrategias implementadas 3*100 % No. Estrategias proyectadas 3	= 100%

Ecuación 15. Reuniones con el comité de participación comunitaria.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO

	No. Reuniones realizadas 6*100 % No. Reuniones convocadas (reuniones sujetas a solicitud de la comunidad 10	= 60%

Ecuación 16. Reuniones con la veeduría ciudadana.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 7 *100 % No. Reuniones proyectadas 12	= 58.3%

Registro fotografico mes de marzo	
Atención en la oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU	
	
Actividad: Atención a la comunidad de la vereda La Muralla.	**Actividad:** Atención a la comunidad.
	
Actividad: Atención a la comunidad.	**Actividad:** Atención a la Comunidad.

	
Actividad: Atención a la comunidad	**Actividad:** Atención a la comunidad**.**

Trabajo en campo con comunidad

	
Actividad: Charla personal de obra junto al area SST tema cierres temporales e la vía.	**Actividad:** Recorrido de obra por el área ambiental, social del contratista e interventoría.
	
Actividad: Recorrido de obra área social,ambiental del contratista y profesional social de interventoria.	**Actividad:** Recorrido de obra junto al area tecnica, social y ambiental, del contratista.

	
Actividad: reunión con la veeduría y el COPACO.	**Actividad:** Se participó recorrido de obra, inspección a los distintos baños habilitados para el personal del proyecto.
	
Actividad: Recorrido de obra programado por el área ambiental del proyecto e interventoría, se realizó inspección de los distintos baños habilitados para el personal de obra.	**Actividad:** Rrecorrido de obra por el área técnica del contratista e interventoría, a puntos de referencia para obras transversales.
	
Actividad: Reunión extraordinaria en el corregimiento de La Laguna, junto al área técnica y ambiental del contratista e interventoira, para socializar el plan de inversión social relacionado con la explotación de material.	**Actividad:** Atención a la comunidad.

	
Actividad: Visita a propietario de construcción que se encuentra invadiendo el derecho de vía.	**Actividad:** Atención a la comunidad de Bajo Planes.
	
Actividad: Reunió extraordinaria con la comunidad.	**Actividad:** Socialización traslado de poste eléctrico.
	
Actividad: Atención solicitud verbal comunidad vereda Arrayanes.	**Actividad:** Mesa de trabajo profesionales sociales Interventoria y contratista.



Actividad: socialización de obras transversales con la comunidad de la vereda bordones en entre el Pr 12-520 al PR 12-970.



Actividad: Visita I.E Arrayanes, para organizar capacitación sobre seguridad vial.



Actividad: Capacitación clima laboral al personal de obra del proyecto.



Actividad: Adecuacion de via en el PR 18+590, compromiso acordado con el area social de la interventoria.

Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello – marzo 2025.

Oficios generados por el Consorcio Montebello			
Fecha de envió	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
5/3/2025	CONS-MBELLO-638	Área Social – Invitación Reunión Veeduría y COPACO	Enviado a Interventoría
5/3/2025	CONS-MBELLO-639	Área Social – Respuesta a solicitud de material.	Enviado a Carmen Cecilia, Rectora colegio Bordones.
6/3/2025	CONS-MBELLO-643	Área Social – Diapositivas para socialización con la comunidad	Enviado a Interventoría

17/3/2025	CONS-MBELLO-652	Área Social – Remisión de acta de reunión de Veeduría y COPACO	Enviado a Interventoría
26/3/2025	CONS-MBELLO-657	Área social – remisión de diseños y cotizaciones para las obras de participación comunitaria OPC tramo 2	Enviado a presidente de la junta Robeiro Salazar
26/3/2025	CONS-MBELLO-658	Área social – Informe sobre material de excavación ajeno a la obra en el PR 8+340 y construcción de vía en PR	Enviado a secretaria de planeación.

Fuente: Consorcio Montebello

Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – marzo 2025

Fecha de recibido	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
5/3/2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-429-2025	Respuesta oficio CONS-MBELLO-638, 5 de marzo de 2025, “Invitación Reunión Veeduría y COPACO”	Enviado a contratista

Fuente: Consorcio Vial SRN

Anexos mes de marzo:

Anexo No 1: Certificados de residencia.

Anexo No 2: Capacitación personal de obra.

Anexo No 3: Comunicados.

Anexo No 4: Consolidado PQRS.

Anexo No 5: Divulgación e información.

Anexo No 6 Actas apertura buzones.

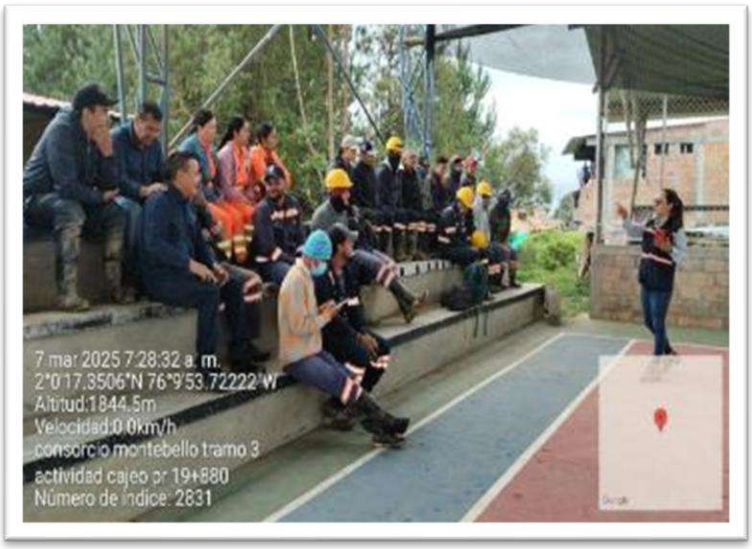
Anexo No 7: Actas reuniones con a comunidad.

Conclusiones:

- Se realizó capacitación al personal de obra sobre clima laboral.
- Se brindó atención permanente a la comunidad en oficina SAU.
- Se recepcionó PQRS la cual se encuentra en trámite para dar cierre.
- Se efectuaron recorridos de obra para verificar el estado de la vía y su correcta señalización.
- Se realizaron visitas a predios para atender solicitud de donación de material sobrante de excavación.

5.3.3 INFORME COMPONENTE SST

CONSORCIO VIAL SRN



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 18

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 001

MARZO DE 2025

Elaboración: **Omaira Andrea Trujillo Polanco** Residente SST Contratista Fecha: 01/04/2025	
Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** SST Interventoría Fecha: 01/04/2025	
Revisión: **Carlos Eliecer Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: 01/04/2025	

INFORME COMPONENTE SST

Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es un gasto, sino una inversión. Los accidentes laborales representan una pérdida significativa del PIB a nivel mundial. Al tomar medidas en seguridad y salud, las empresas pueden reducir estos riesgos y mejorar su rendimiento. Un buen SGSST fomenta ambientes de trabajo seguros y saludables, proporciona un marco que permite a la organización identificar y controlar los riesgos de salud y seguridad, reducir accidentes y cumplir con las leyes.

La metodología del SGSST basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) facilita la implementación del SGSST y en síntesis un SGSST correctamente diseñado y ejecutado no solo mejora el bienestar laboral, sino que reduce la accidentalidad y aumenta la productividad.

El Sistema de Gestión de SST de Consorcio Montebello ha sido diseñado con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, metal y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Consorcio Montebello, con el propósito de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de sus trabajadores en el desempeño de su rol como contratista del proyecto en marcha “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA”, DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023, ejecutó las actividades programadas durante el periodo del mes de MARZO dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable al mismo.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

Los exámenes de salud al ingreso permiten detectar cualquier condición médica o de salud que el trabajador pueda tener antes de comenzar su labor. Esto es crucial para evaluar si está en condiciones de desempeñar su trabajo de manera segura. Estos exámenes determinan si el trabajador es apto para realizar las tareas específicas de su puesto y si se identifican limitaciones o riesgos, se pueden tomar medidas preventivas o asignar tareas adecuadas.

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, que regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, el personal del consorcio Montebello y personal subcontratista debe realizarse los exámenes médicos ocupacionales, su énfasis se basa en cargo, rol o actividad cargo que desempeñará o ejecutará el colaborador. Es de resaltar que esta Interventoría verifica que el personal que ingrese bajo la modalidad de subcontratista remita los exámenes médicos de ingreso antes de incorporarse a la obra.

Para el periodo del mes marzo de 2025, Consorcio Montebello reportó 6 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, no obstante, no se reportan exámenes de retiro para el periodo en mención.

Los exámenes médicos por cese de la relación laboral tienen carácter optativo, al ser de carácter voluntario los ex colaboradores no acuden a su realización pese a que se les notifica mediante carta. Los exámenes previos a la terminación de la relación laboral o de egreso tienen como propósito comprobar el estado de salud frente a los elementos de riesgo a los que hubiere sido expuesto el trabajador al momento de la desvinculación. En el caso de optar por realizar el examen de egreso deberá llevarse a cabo entre los 10 días anteriores y los 30 días posteriores a la finalización de la relación laboral.

Tabla 1. Consolidado de exámenes de ingreso marzo 2025

EXPLANAN:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	0	0	0
2	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	0	0	0
3	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	0	0	0
4	JHJ CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	0	0	0
	TOTAL		0		

V&M INGENIERIA:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	V&M INGENIERIA SAS	*E. CONSORCIADA*	0	0	*0*
2	INCOINT	*SUBCONTRATISTA*	3	0	*0*
3	JESUS LOPEZ	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
4	SEGUNDO CORDOBA	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
5	CONSO. MONTEBELLO	*SUBCONTRATISTA*	2	0	*0*
6	EDWAR ROJAS	*SUBCONTRATISTA*	0	0	0
7	TRANSPORTE TYT	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
8	CONSULTORES F Y D SAS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
9	PARTICULAR	*SUBCONTRATISTA*	*1*	*0*	*0*
	TOTAL		6	0	0

ANEXO SST 1. EXÁMENES MÉDICOS CONSORCIO MONTEBELLO
ANEXO SST 2. LISTADO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

Durante el periodo del mes de marzo de 2025 se presentaron las novedades descritas en las tablas No. 2 y 3 respecto del personal nuevo y antiguo, por cada frente de trabajo.

El personal empleado durante el tiempo en ejecución del proyecto se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social y sistemas de riesgos laborales, esto se verificó de un lado, mediante el pago de planillas para antiguos, y del otro, mediante la verificación de soportes de afiliación de cada trabajador en el caso de personal nuevo que ingrese al Proyecto. Se relaciona el personal profesional administrativo y operativo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.998 de 2023 en las tablas No. 2 administrativo y No 3 operativo.

Tabla 2. Listado de personal administrativo.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
2	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023			ACTIVO
3	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
4	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023			ACTIVO
5	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
7	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
8	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023			ACTIVO
9	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	13/12/2023			ACTIVO
10	JOHANA ROCIO ORTEGA AULLON	1084253253	ALMACENISTA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
11	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1.005.024.368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024			ACTIVO
12	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024			ACTIVO
13	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
14	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
15	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUX SST	MEDELLÍN - ANT	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024			ACTIVO
16	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	18/09/2024			ACTIVO

Tabla 3. Listado de personal operativo
Tramo 1 y 3

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
2	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
3	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025			ACTIVO
4	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025	INCAPACIDAD		INCAPACIDAD
5	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
6	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
7	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
8	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	30/01/2025		ACTIVO
9	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
10	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025			ACTIVO
11	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
12	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
13	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
14	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
15	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
16	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
17	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
18	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
19	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
20	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
21	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
22	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025	15/03/2025		RETIRADO MARZO
23	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
24	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
25	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
26	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
27	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
28	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO

29	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
30	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
31	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
32	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025			ACTIVO
33	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
34	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NEIVA	INCOINT	29/08/2024			ACTIVO
35	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
36	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024			ACTIVO
37	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	PALERMO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
38	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
39	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	20/03/2024	REINTEGRO		ACTIVO
40	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO
41	ALEJANDRO PINEDA BOCANEGRA	1125117365	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025	15/03/2025		RETIRADO MARZO
42	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
43	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
44	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
45	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
46	JANER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
47	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
48	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
49	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
50	GERMAN AUGUSTO QUINAYAS SAMBONI	1004442449	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SALTO DE BORDONES ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
51	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	10/01/2025			ACTIVO
52	LUIS ARLEY LOPEZ DORADO	1004418535	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA LA ESTRELLA ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025			ACTIVO
53	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025			ACTIVO
54	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	16/01/2025			ACTIVO
55	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	17/03/2025			ACTIVO
56	PEDRO NEL ROSERO JIMENEZ	1084259510	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025			ACTIVO
57	ARMEL YUNDA NAVEROS	1079388708	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025			ACTIVO
58	YILBER LEANDRO CORTES NIETO	1007659754	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	04/02/2025			ACTIVO
59	SANTIAGO CHILITO CESPEDES	1084260941	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	05/02/1935	1/03/2025		RETIRADO MARZO

60	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025			ACTIVO
61	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025			ACTIVO
62	EDUARDO JIMENEZ UNI	1004440230	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	04/02/2025			ACTIVO
63	RAFAEL YUCUMA MORALES	1084925106	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	13/02/2025			ACTIVO
64	OSCAR GENTIL CAICEDO	12170596	OFICIAL	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	17/02/2025			ACTIVO
65	JOSE ALFREDO GOMEZ BURBANO	1004441224	OPERADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2025			ACTIVO
66	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	26/02/2025	REINTEGRO		ACTIVO
67	ARQUIMEDES CERQUERA CARVAJAL	1007273413	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	5/03/2025			ACTIVO
68	EVER LASSO PARRA	12143107	OPERADOR	ISNOS	PARTICULAR (ALQUILER)	5/03/2025			ACTIVO
69	LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO
70	EDWAR ISMAEL RIVERA YAGUE	83229803	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO
71	JEAN CARLOS ALVAREZ QUINAYAS	1084260789	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	C. MONTEBELLO	25/03/2025			ACTIVO
72	CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	C. MONTEBELLO	26/03/2025			ACTIVO

Tabla 3.1 Listado de personal operativo Tramo 2

	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NA	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
2	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
3	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
4	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023			ACTIVO
5	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023			ACTIVO
6	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
7	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO
8	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/2/2024			ACTIVO
9	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/2/2024			ACTIVO
10	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024			ACTIVO
11	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024			ACTIVO
12	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/2/2024			ACTIVO
13	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/2/2024			ACTIVO
14	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/2/2024			ACTIVO
15	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024			ACTIVO
16	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
17	LUIS ALBERTO BENAVIDES	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/4/2024			ACTIVO

	ALVARADO									
19	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/4/2024			ACTIVO
20	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/4/2024			ACTIVO
21	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO
22	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024			ACTIVO
23	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/5/2024			ACTIVO
24	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
25	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
26	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
27	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/5/2024			ACTIVO
28	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
29	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/6/2024			ACTIVO
31	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/8/2024	15/12/2024	SE REACTIVA EL 20/02/2025	ACTIVO
32	ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
33	YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
34	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
35	LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	VOLQUETA	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
36	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025			ACTIVO
37	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1.084.250.192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/1/2025			ACTIVO
38	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1.084.252.283	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/1/2025			ACTIVO
39	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/1/2025			ACTIVO
40	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	3/2/2025			ACTIVO
41	EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8.324.965	CONDUCTOR	VOLQUETA	APARTADO ANTIOQUÍA	AFRA LOGISTICA	27/1/2025			ACTIVO
42	JOSE BOLAÑOS MELO	1084262343	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS - HUILA	INDEPENDIENTE	7/2/2025			ACTIVO
43	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025			ACTIVO
44	MARLY BENAVIDES BENAVIDES	1.084.251.056	CONTROLADORA DE TRAFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025			ACTIVO
45	DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/2/2025			ACTIVO

En la siguiente tabla N. 4, se relaciona el personal contratado durante la ejecución del proyecto, por cada uno de los contratistas y subcontratistas.

Tabla N. 4. Consolidado total de Trabajadores contratados con corte al 30 de marzo de 2025.

EXPLANAN:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	78	37	41	
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	3	1	2	
3	COOMVIAS	SUBCONTRATISTA	12	0	12	
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	10	1	9	
5	JHJ CONSTRUCCIONES SAS	SUBCONTRATISTA	59	1	58	
6	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	25	8	17	
7	JOHAN SEBASTIAN	SUBCONTRATISTA	4	0	4	
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	2	0	2	
9	TRAINCO	SUBCONTRATISTA	3	1	2	
9	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	1	1	0	
	TOTAL		196	50	147	

V&M INGENIERIA

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	V&M INGENIERIA SAS	E. CONSORCIADA	0	0	0	0
2	INCOINT	SUBCONTRATISTA	45	22	23	0
3	EDWAR ROJAS	SUBCONTRATISTA	26	5	21	0
4	JHONMARO PUENTES	SUBCONTRATISTA	12	0	12	0
5	SEGUNDO CORDOBA	SUBCONTRATISTA	10	8	2	0
6	JESUS LOPEZ	SUBCONTRATISTA	11	10	1	0
7	O&M INGENIERIA	SUBCONTRATISTA	17	0	17	0
8	JHA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	4	0	4	0
9	TRANSPORTE TYT	SUBCONTRATISTA	15	0	15	0
10	CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO	32	27	4	1
11	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	2	2	0	0
12	VERONA - SEINGECOL	SUBCONTRATISTA	3	0	3	0
13	AGROMINERALES	SUBCONTRATISTA	2	0	2	0
14	SOLARTE	SUBCONTRATISTA	5	0	5	0
15	CONSULTORES F Y D SAS	SUBCONTRATISTA	1	0	1	0

TOTAL	**185**	**74**	**110**	**1**

Gestión en obra

Consorcio Montebello como contratista de obra y empleador ha venido dando cumplimiento a las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo reconociendo la importancia de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores, empleados y contratistas. Con el firme compromiso de promover la seguridad y el bienestar, implementó un programa integral de gestión de obra que aborda cuatro aspectos clave: verificación de señalización, pausas activas, pruebas de alcoholemia y capacitaciones.

- ✓ Verificación de Señalización:

  La señalización y demarcación es esencial para comunicar información importante a los trabajadores y visitantes dentro de la obra. Esto incluye advertencias sobre peligros potenciales, instrucciones de seguridad, indicaciones de rutas de evacuación y la delimitación de zonas restringidas. Una señalización adecuada ayuda a prevenir accidentes, reduce el riesgo de lesiones y promueve un ambiente de trabajo ordenado y organizado.

En atención a lo anterior se han venido practicando inspecciones de seguridad con el fin de verificar la adecuación y visibilidad de la señalización en todas las áreas de trabajo y frentes de obra. Igualmente se han tomado medidas proactivas para asegurar que todas las señales de seguridad, advertencia y dirección estén claramente visibles y en óptimas condiciones. Además, se ha implementado un sistema de reporte y corrección rápida para abordar cualquier problema identificado.

- ✓ Pausas Activas:

  Las pausas activas son breves interrupciones en la actividad laboral, diseñadas para reducir el sedentarismo y mejorar la salud física y mental de los trabajadores. Su principal objetivo es combatir los efectos negativos del trabajo sedentario, repetitivo o de alta rendimiento como son la fatiga, el estrés y los dolores musculares, entre otros. Reconociendo la importancia de promover la salud física y mental de sus empleados, C. Montebello ha establecido horarios regulares para las pausas activas durante la jornada laboral. Durante estas pausas, se ofrecen actividades físicas simples y accesibles, como estiramientos y ejercicios de respiración, para fomentar la actividad física y reducir el estrés.

- ✓ Pruebas de Alcoholemia:

  El empleador tiene la facultad para practicar pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo para determinar si un trabajador está bajo los efectos del alcohol, puesto que la presencia de un trabajador con alteración de conciencia en algún grado supone un riesgo para él, para sus compañeros o para la empresa misma. Las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son una herramienta efectiva para prevenir accidentes laborales, mejorar la seguridad en el trabajo y fomentar un ambiente laboral saludable.

Para garantizar la seguridad de todos los empleados en obra, se practican pruebas de alcoholemia de manera aleatoria y periódica, en cumplimiento con los procedimientos legales y éticos correspondientes. La política de la Empresa es clara y transparente con respecto al consumo de alcohol en el lugar de trabajo, y de igual se forma de ofrecen charlas de apoyo y educación para todos los trabajadores y contratistas de Consorcio Montebello.

- ✓ Capacitaciones:

Las capacitaciones desempeñan un papel crucial en la prevención de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo, ya que permiten formar a los empleados en temas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud. Dentro de los principales temas que se abordan en los programas, están: identificación y evaluación de riesgos, el uso adecuado de equipos de protección personal, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros. En razón a esto, el Contratista de obra considerando que la capacitación es clave para una cultura de seguridad sólida, ha identificado y abordado las necesidades específicas de capacitación en temas de seguridad, salud y bienestar. Se han diseñado programas de capacitación efectivos que son relevantes para los diferentes roles, tareas, actividades y niveles dentro del Consorcio. Además, se realizan evaluaciones periódicas para medir la efectividad de estas capacitaciones y ajustar los programas según sea necesario o según esta Interventoría lo sugiera o solicite en aras de una mejora continua.

En síntesis, la implementación integral de una adecuada ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro del proyecto que se está ejecutando no solo propende por mejorar los niveles de seguridad y bienestar laboral, sino que reflejan un compromiso continuo con la protección y el cuidado de los colaboradores independientemente de su modalidad de contratación. Consorcio Montebello y la Interventoría a través de Consorcio Vial SRN trabajan en conjunto con el fin de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos.

Figura 1. Seguimiento al personal

	
1. Inspecciones en campo.	*2. Inspecciones a equipos en alturas*

	
3. Pausas activas.	*4. Pausas activas.*

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es un marco normativo y organizativo en Colombia que tiene como fin regular el servicio público esencial de salud. Su finalidad es crear condiciones para que la población del país acceda a la atención médica en todos los niveles. Su principal objetivo es proteger la salud de los colombianos garantizando la universalidad del aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud.

En virtud de lo anterior, esta Interventoría verificó la debida afiliación al sistema de seguridad social para cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. Se evidencia las afiliaciones y pagos de seguridad social de personal tanto administrativos y como operativos y de subcontratistas.

ANEXO SST 3. SEGURIDAD SOCIAL

INDUCCIONES SST

La seguridad y la salud en el trabajo son aspectos fundamentales en cualquier empresa, ya que garantizan el bienestar de los trabajadores y contribuyen a la productividad y el éxito de la organización. Para lograr esto, es necesario contar con un programa de capacitación sólido y efectivo, que brinde a los empleados los conocimientos y habilidades necesarios para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Los elementos clave que debe tener un programa de capacitación efectivo, así como las etapas de capacitación, va desde la inducción inicial hasta la reinducción periódica. El Implementar un programa de capacitación en SST para mejorar la conciencia y el conocimiento de los empleados debe ser un compromiso del empleador.
Para el presente corte correspondiente al mes de marzo, Consorcio Montebello realizó a través de sus profesionales en Seguridad y Salud en el trabajo inducción a seis colaboradores que ingresaron durante el citado periodo, sobre temas de los variados aspectos que componente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma se les socializaron los procedimientos de sus actividades trabajo, con el fin que el trabajador desarrolle sus actividades de forma segura. El objetivo de realizar este proceso es ayudar a los nuevos colaboradores a sentirse integrados y a tener una mejor comprensión de cómo operar.

Para el periodo que comprende el mes de marzo, se generaron seis ingresos de personal al

proyecto; los principales temas abordando fueron los siguientes:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Generalidades del Proyecto
- Notificación de los riesgos asociados a las actividades de obra y por cargo.
- Reglamento Interno de trabajo y de Higiene y seguridad
- Componente social
- Normas ambientales

ANEXO SST 4. INDUCCIÓN

2. Proceso de inducción

	
1. Proceso – Inducción al SGSST	*2. Proceso- Inducción al SGSST*

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Respeto de la dotación es importante citar que el cumplimiento de las leyes laborales colombianas relacionado a la entrega de dotación es esencial para el bienestar de los empleados y el funcionamiento de la empresa. El Decreto 1072 de 2015 establece claramente las pautas que deben seguirse, incluyendo la frecuencia y los plazos para la entrega. Este cumplimiento no solo asegura un ambiente laboral seguro y cómodo, sino que también demuestra el compromiso de la empresa con su equipo humano.

Recordar las fechas clave para la entrega de dotaciones es crucial para evitar sanciones y mantener una relación positiva con los empleados. En última instancia, el respeto por estas regulaciones fortalece la cultura organizacional y contribuye al éxito empresarial a largo plazo.

En cuanto a los Epp, es clara la obligación del empleador de proporcionar estos elementos. Cabe resaltar que su uso adecuado está directamente relacionado con la reducción de accidentes laborales. Dentro de los Epp más comunes se incluyen cascos, gafas de seguridad, guantes, protectores auditivos, mascarillas, chalecos reflectantes y calzado de seguridad.

Consorcio Montebello realizó para el periodo del mes de marzo entrega de dotación a personal nuevo y elementos de protección personal – EPP a personal operativo tanto a ingresos nuevos como antiguos. Se aclara que el uniforme de dotación entregado es acorde a la guía INVIAS y las especificaciones contractuales. En síntesis, a todo el personal que labora en obra se les suministró los elementos de protección personal que se requieren para el desarrollo de sus actividades, y la entrega de dotación según corresponda a personal tanto administrativo como operativo dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Código Sustantivo del Trabajo.

Figura 3. Entrega de EPP

	
1. Entrega de EPP.	*2. Entrega de EPP.*

Tabla 5. Consolidado de EPP Entregados

ITEM	DESCRIPCION DE EPP Y DOTACION ENTREGADO	ENTREGADO	PERIODO
1	GUANTES DE VAQUETA	38	MARZO
2	GUANTES DE NITRILO	28	MARZO
3	GAFAS OSCURAS	42	MARZO
4	TAPAOIDOS DE COPA		MARZO
5	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCION	15	MARZO
6	CASCO AMARILLO	5	MARZO
7	CHALECO REFLECTIVO	2	MARZO
8	TAPABOCAS	8	MARZO

9	BOTAS PLASTICAS	2	MARZO
10	BOTAS DE MATERIAL	8	MARZO
11	MONJITAS	3	MARZO
12	JEANS OVEROL	27	MARZO
13	CAMISA OVEROL	37	MARZO
14	ELEVADORES DE PANTALLA	6	MARZO
15	TECLADOS	6	MARZO
16	SOMBRILLA / PARASOL	1	MARZO
19	IMPERMEABLE	1	MARZO

ANEXO SST 5. ENTREGA DE EPP

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo tienen como objetivo primordial crear un ambiente confortable que contribuya al bienestar físico, mental y social. Algunos objetivos de esta clase de capacitación laboral son: Identificar factores de riesgo y peligros en el área de trabajo, garantizar que la organización empresarial cumpla con las normativas de seguridad laboral, implementar guías para evitar accidentes o enfermedades de origen laboral, entre otras.

Consorcio Montebello al recibir los colaboradores nuevos al proyecto socializa dentro del esquema de inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo.

A continuación, se relaciona en la tabla No 6 las capacitaciones realizadas en el mes de marzo.

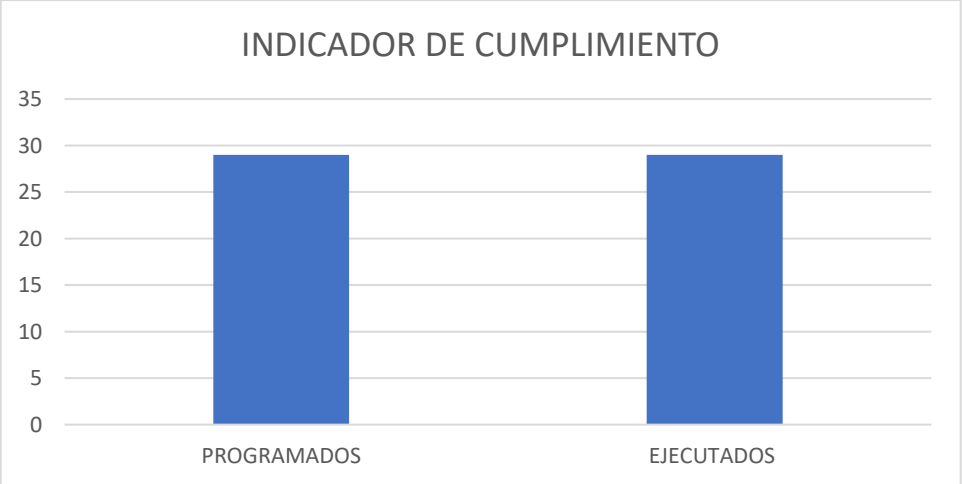
ANEXO SST 6. CAPACITACIONES

Tabla 6. Capacitaciones

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	DURACIÓN
1	Socialización del accidente de trabajo por parte de trabajador Pedro Rosero y la lección aprendida.	4/3/25	10 minutos
2	Salud Visual: Cuidados y enfermedades visuales de origen laboral	6/3/25	20 minutos

3	Uso de herramientas y equipos	11/3/25	20 minutos
4	Peligros y Riesgos de actividades de cajeo y explanación	14/3/25	10 minutos
5	Buenas prácticas en la prevención de accidentes de manos	18/3/25	20 minutos
6	Reporte de actos y condiciones inseguras	20/3/25	10 minutos
7	Capacitación COPASST: Liderazgo y comunicación asertiva	21/03/25	45 minutos
8	Capacitación riesgos de exposición a material particulado	11/03/2025	45 minutos
9	Capacitación seguridad al caminar	12/03/2025	45 minutos
10	Capacitación línea de fuego	13/03/2025	45 minutos
11	Capacitación divulgación de plan de emergencias	18/03/2025	45 minutos
12	Capacitación buenas relaciones interpersonales y laborales	19/03/2025	45 minutos
13	Charla estándar de seguridad trabajo con soldadura	10/03/2025	20 minutos
14	Charla estándar de seguridad de abastecimiento de combustible	14/03/2025	20 minutos
15	Charla estándar de seguridad manejo de herramientas manuales	17/03/2025	20 minutos
16	Charla estándar de seguridad mantenimiento de maquinaria y equipos	21/03/2025	20 minutos
17	Charla estándar de seguridad operación en planta trituradora	25/03/2025	20 minutos

Indicador de cumplimiento



Según las capacitaciones y charlas preoperacionales que se programaron en el mes de marzo de 2025, se observa que se cumplió el 100% de las actividades.

Figura 4. Charlas y capacitaciones de seguridad

	
1. Capacitación riesgos de exposición a material particulado	2. Capacitación línea de fuego
	
3. Charla estándar de seguridad de abastecimiento de combustible	4. Charla estándar de seguridad manejo de herramientas manuales
	
5. Capacitación divulgación de plan de emergencias	6. Charla estándar de seguridad operación en planta trituradora

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Para el mes de marzo se realizaron inspecciones de seguridad con el fin de identificar

condiciones peligrosas que pudieran generar accidentes de trabajo, y de esta forma implementar medidas de control o acciones preventivas. A continuación, se describen las inspecciones de seguridad durante el período mencionado:

- Equipos de emergencias: Se realizaron inspección de equipo de emergencias tanto a los vehículos como en los instalados en obra y así garantizar el funcionamiento adecuado del mismo.
- Personal en campo: Se verificó que todo el personal que ingrese a obra cuente con las afiliaciones de seguridad social, cuente con EPP apropiados para la tarea y dotación mínima.
- Señalización de obra: Se inspecciona la señalización instalada diariamente y se reporta para llevar un control y garantizar que se cumpla lo trazado en el PMT.
- Uso de EPP y dotación: Se verifica que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos para las actividades que se está desarrollando.
- Maquinaria y equipos: En el ingreso de cada vehículo y maquinaria se verifica que cuenten con la documentación en regla requerida para su operación y sus conductores y operadores cuenten con la seguridad social o afiliaciones a la misma. De igual manera se realizó inspecciones diarias de las condiciones de estos vehículos y maquinaria.
- Orden y aseo: Las inspecciones de orden y aseo ayudan a verificar que los procesos, actividades y tareas se desempeñen según lo planificado, procedimientos, estándares y políticas, buscando la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y el consorcio Montebello.

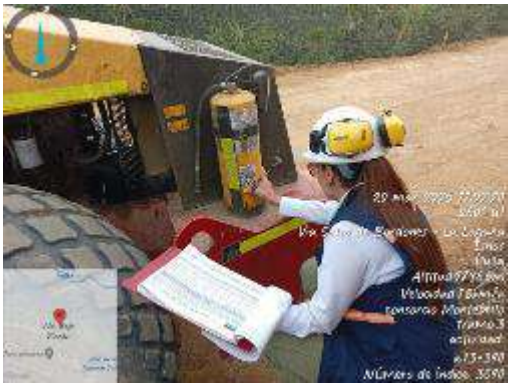
ANEXO SST 7. INSPECCIONES

Figura 5. Inspecciones de seguridad

	
1. Inspección de equipos de emergencia	*2. Inspección Vehículos*



3. Inspección botiquines en Campamentos



4.Inspección equipos de Emergencia en Vehículos

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

En cada periodo se reporta los vehículos y maquinaria que ingresa al proyecto, verificando la documentación en regla de cada uno de ellos y de sus conductores y operadores. Los conductores que ingresan al proyecto deben tener el curso de manejo defensivo, se comprobó que los certificados están vigentes. Es de resaltar que la información se realiza diariamente y con un día de anticipación para que la interventoría haga su tarea de verificación y aprobación.
A continuación, se relaciona los vehículos y maquinaria que operan en el proyecto.

ANEXO SST 8. MEPI RELACIÓN DE VEHÍCULOS

ANEXO SST 8. MEPI RELACIÓN DE MAQUINARIA

ANEXO SST 9. PERMISOS TRABAJOS ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Tabla 7. Consolidada maquinaria en obra MARZO de 2025
Tramo 1 Y 3

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ZX50U	TERUEL-HUILA	INCOINT	20/03/2024	REINTEGRO		ACTIVO
JOSE ALFREDO GOMEZ BURBANO	1004441224	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2025			ACTIVO
EVER LASSO PARRA	12143107	OPERADOR	RETROCARGADOR	ISNOS	PARTICULAR (ALQUILER)	5/03/2025			ACTIVO

LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	RETROCARGADOR	NEIVA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO

Tabla 7.1 Consolidada maquinaria en obra MARZO de 2025
Tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO
LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024			ACTIVO
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025		INCAPACITADO	ACTIVO
FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/1/2025			ACTIVO
JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025			ACTIVO
DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/2/2025			ACTIVO

Tabla 8. Consolidados vehículos en obra MARZO de 2025

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024			ACTIVO
CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO
DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025			ACTIVO
RAFAEL YUCUMA MORALES	1084925106	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON DAJ 441	TERUEL-HUILA	INCOINT	13/02/2025			ACTIVO
JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	26/02/2025	REINEGRO		ACTIVO
ARQUIMEDES CERQUERA CARVAJAL	1007273413	CONDUCTOR	VOLQUETA CHU 544	TERUEL-HUILA	INCOINT	5/03/2025			ACTIVO
EDWAR ISMAEL RIVERA YAGUE	83229803	CONDUCTOR	VOLQUETA SBF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO
WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO
ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024			ACTIVO
JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/5/2024			ACTIVO
CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	VOLQUETA	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8.324.965	CONDUCTOR	VOLQUETA	APARTADO ANTIOQUÍA	AFRA LOGISTICA	27/1/2025			ACTIVO

Figura 6. Inspecciones de maquinaria

	
1. Inspecciones maquinaria	*2. Inspecciones de volquetas*

ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el mes de marzo de 2025, no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. Ver ANEXO SST 11. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD.

ANEXO SST 10. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD.

Tabla 9. Accidentes de trabajo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo del mes de marzo del 2025, no se presentan incidentes de tránsito en ninguno de los tramos del proyecto.

Tabla 10. Incidentes de transito

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del mes de marzo de 2025, no se presentaron ningún incidente de trabajo en el Proyecto.

Tabla 11. Incidentes de trabajo

N	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	0	0	0	0

SEÑALIZACION EN OBRA

La señalización de carretera abarca cualquier dispositivo, marca o estructura utilizada para informar, advertir, guiar o regular el tráfico en las vías públicas. Esto incluye señales verticales, horizontales, luminosas y auditivas, así como marcas viales, balizamientos y dispositivos de control de tráfico. Consorcio Montebello tiene ubicados los dispositivos de señalización en toda la extensión del proyecto y realiza diaria inspección en los tres frentes de obra conforme el Programa de Mantenimiento de Señalización diseñado para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de todos los actores viales siendo comprometido con el cumplimiento de las normas de seguridad al realizar esta práctica de manera constante. La señalización adecuada ayuda a prevenir accidentes y a mantener un entorno laboral seguro para todos los involucrados. Es importante que se sigan manteniendo altos estándares de seguridad en todas las actividades relacionadas con la obra.

ANEXO SST 11. SEÑALIZACIÓN.

Figura 7. Inspecciones a la señalización instalada

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>1. Inspección a señalización en obra</td><td>2. Inspección a señalización en obra</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>3. Inspección a señalización en obra</td><td>4. Inspección a señalización en obra</td></tr>
</table>

PLAN DE EMERGENCIAS

Contar con un Plan de Emergencias es esencial para salvaguardar la seguridad y el bienestar de los empleados y visitantes de una empresa, además, puede ayudar a mitigar los riesgos, minimizar el impacto de las emergencias y asegurar la continuidad de las operaciones. Su objetivo principal es proteger la vida y la integridad física de las personas, minimizar los daños a los activos y facilitar una respuesta rápida y eficiente ante una crisis.

El desarrollo de un Plan de Emergencias requiere una planificación cuidadosa y una consideración exhaustiva de los riesgos específicos de la organización y del proyecto que se ejecuta, es por ello que Consorcio Montebello asumiendo un compromiso ha formulado y diseñado un Plan de emergencias acorde a la envergadura del Proyecto y a los riesgos asociados a esta actividad. Asimismo Consorcio Vial SRN en su calidad de Interventoría practicó revisión a dos versiones de dicho Plan y para garantizar un documento acorde a las normas vigentes sobre el tema solicitó al contratista de obra Consorcio Montebello la revisión y ajustes de su ARL por ser imperante recibir asesoría y acompañamiento técnico en materia de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, es decir, contar con el visto bueno de dicha organismo a efectos de obtener una herramienta que permita gestionar el riesgo de una emergencia a través de acciones de prevención, protección, mitigación y preparación para la respuesta de los empleados y visitantes, con el objetivo de evitar o minimizar el daño y las pérdidas en vidas humanas, bienes materiales, la comunidad, el medio ambiente y la continuidad del proyecto u obra.

A la fecha se tiene un documento revisado y avalado por la ARL del contratista de obra conforme esta interventoría lo solicitó.

Figura 8. Inspecciones elementos de emergencia



1. Inspección a botiquín

De igual manera se expone que esta interventoría practica vigilancia y controles permanentes a los equipos y suministros de emergencia a efectos de garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con la seguridad y salud de los trabajadores y de igual manera asegura el cumplimiento de los términos y condiciones

establecidos en el contrato referentes a la seguridad y salud así como para afianzar el cumplimiento de los estándares y requisitos específicos, incluyendo aquellos relacionados con el plan de emergencias.

CAMPAMENTOS PROVISIONALES

En la industria de la construcción, un campamento de obra es esencial para la logística de proyectos grandes y complejos. Proporciona un lugar donde los trabajadores pueden descansar y comer mientras trabajan en áreas alejadas de las comodidades. Los campamentos de obra sirven para albergar a los trabajadores y proporcionarles un lugar provisional cómodo y seguro para tomar sus descansos durante la duración de un proyecto

Para la comodidad de los trabajadores en sus horarios de descanso, Consorcio Montebello instaló campamentos provisionales que permiten a sus trabajadores en los diferentes frentes de obra tener un lugar, no solo para sus descansos sino también para tomar sus alimentos en hora de almuerzo. El proyecto inició con tres campamentos y la fecha hay dos en disponibilidad.

Figura 9. Campamentos localizados en tramo 2 y 3

	
1. Campamento tramo 3	*2. Campamento tramo 2*

COMITÉS

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, conocido como COPASST, desempeña un papel fundamental en la promoción y vigilancia de las normas relacionadas con la seguridad y la salud laboral en empresas públicas y privadas. Este comité, conformado por representantes de los empleadores y los trabajadores, tiene como objetivo principal garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados.

Se verificó la realización de reunión mensual de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST-, en donde se realizó capacitación sobre Liderazgo y comunicación asertiva, conflictos internos y ambiente laboral; se verifica además que no hubo PQRS en el mes. Se verifica que hay acta de reunión de marzo de 2025.

- **Comité De Convivencia Laboral CCL**

Este comité tiene la responsabilidad de recibir y tramitar quejas relacionadas con situaciones de acoso laboral, de acuerdo con la Ley 1010 de 2006. Además, contribuye a la protección de los trabajadores contra riesgos psicosociales, como el estrés y el acoso. La creación de este comité es una obligación del empleador, y su función es fundamental para garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

El comité se reúne cada tres meses, es decir, la próxima reunión será para el mes de mayo de 2025.

Figura 10. Comités



Reunión COPASST mes de Marzo 2025

ANEXO SST 12. COMITÉS

HIDRATACION DEL PERSONAL

Es importante mantener una correcta hidratación durante la jornada laboral. De esta manera, no solo se logra potenciar el rendimiento y bienestar general del trabajador, sino que también crea un ambiente mucho más productivo y saludable. Consorcio Montebello comprometido con la salud de sus colaboradores durante la jornada laboral, suministra a todo el personal de obra una adecuada hidratación, (bolsas de agua) teniendo claro que la deshidratación es uno de los principales contribuyentes al agotamiento por calor. El rendimiento de un trabajador puede verse afectado cuando está deshidratado. Con esta medida el Contratista de obra busca minimizar los riesgos de deshidratación por la exposición al sol y calor en los diferentes frentes de obra.

Figura 11. Hidratación

	
1. Hidratación	*2. Hidratación*

CONCLUSIONES

- ✓ Dentro de las funciones o roles de la Interventoría está no solo en velar por el cumplimiento de la realización de todos los objetivos contractuales sino de vigilar y controlar que se cumplan los términos y condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, ello involucra realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo; en razón a esto esta Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN al Contratista de Obra Consorcio Montebello persigue garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y bienestar de sus trabajadores, para que se desempeñen de una manera segura y eficiente permitiendo su crecimiento personal y familiar y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Al identificar y reducir los riesgos para la salud en los frentes de trabajo, se logra potenciar la comodidad, el bienestar y la productividad de los empleados, así como a cumplir con las obligaciones de salud y seguridad de la organización.

- ✓ Con el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas dentro de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se logra identificar las debilidades y fortalezas del mismo, necesarias para realizar las mejoras que permitan progresos en la condiciones de seguridad de los colaboradores, circunstancia que evidencia el compromiso de la alta dirección y la gerencia, respecto al desarrollo de actividades de SST en la organización, lo que finalmente redunda en bienestar integral para los trabajadores aportando aumento de la productividad, el desarrollo sostenible y la reducción de accidentes.

- ✓ Durante el periodo de corte del presente informe (mes de marzo de 2025) se verifica prácticas adecuadas respecto a la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo de Consorcio Montebello al proyecto ejecutado cuyo objeto es el

“ MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”; esto fomenta un ambiente saludable en el trabajo y permite el cumplimiento, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Ambiental.

- ✓ En razón a que Consorcio Montebello lo compone la integración de tres empresas, se hace imperante que al interior del mismo se logre una perfecta coordinación y engranaje respecto de las condiciones de igualdad como lo es que todos los colaboradores independientes de su modalidad de contratación, se les suministre a tiempo la dotación. Se resalta que a la fecha los trabajadores ubicados en tramo 2 aun no se les ha entregado los elementos correspondientes.

- ✓ Igualmente se solicita revisar el estado de las baterías de baño asignadas para los trabajadores en aras de garantizar que se cumpla con las normas sanitarias vigentes previendo un mínimo mantenimiento, el cual consistirá en dar la limpieza periódica requerida. Así las cosas, se insta a Consorcio Montebello no olvidarse de cumplir con lo establecido en los Códigos y Reglamentos Sanitarios, que son los que determinan los requisitos mínimos que deben cumplirse, para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones particulares.

ANEXOS

ANEXO SST 1 PLANILLAS DE SEGURIDAD

ANEXO SST 2. EXAMENES DE INGRESO

ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

ANEXO SST 4. EQUIPOS EN OBRA

ANEXO SST 5. INDUCCION DE PERSONAL NUEVO

ANEXO SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ANEXO SST 7. INFORMES SEMANALES PMT

ANEXO SST 8. ALCOHOLEMIA

ANEXO SST 9. PERMISOS DE TRABAJO

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO SST 12. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ANEXO SST 13. COPASST

ANEXO SST 14. AUSENTISMO LABORAL

ANEXO SST 15. ACCIDENTES DE TRANSITO

ANEXO SST 16. ACCIDENTES DE TRABAJO

ANEXO SST 17. INDICADORES

ANEXO SST 18. REGISTRO DE CAPACITACIONES

ANEXO SST 19. REGISTRO DE CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO SST 20. MATRIZ DE PELIGROS

ANEXO SST 21. PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

ANEXO SST 22. REGISTRO DESEÑALIZACIÓN

ANEXO SST 23. PLANTA DE PRODUCCIÓN

ANEXO SST 24. PESV

ANEXO SST 25. MEPI PERSONAL

ANEXO SST 26. MEPI MAQUINARIA Y EQUIPO

5.3.4 INFORME ESPECIALISTA PAVIMENTOS

Itagüí, 21 de marzo de 2024 CL-0330-25-571-01-10 Rev1

Ingeniero
Carlos Eliecer Pérez Pérez
Director de Interventoría

CONSORCIO SRN Huila

Asunto: Revisión *"Documento 7 Chequeo estructural Tipo III y MAM V6"*, diseño de pavimentos tramos Obando-Isnos, Isnos-Bordones, Bordones-La Laguna.

Respetado Ingeniero Alvarez.

Se ha realizado la revisión del oficio "DOCUMENTO 7 CHEQUEO ESTRUCTURAL TIPO III Y MAM V6"; tramos Obando-Isnos, Isnos-Bordones, Bordones-La Laguna, realizado para la empresa Explanan. A continuación, se presenta la revisión de las diferentes variables y las respectivas observaciones.

1. Tránsito:

Se atendieron las anteriores observaciones realizadas con respecto a las tasas de los tránsitos inducidos. También, se actualizó el periodo de vida útil y para el tramo 1, en donde el contratista expresaba que el tránsito actual es mucho más bajo que el considerado en el diseño inicial (2013), se realizaron conteos de 12 h durante una semana, desde el jueves 27 de febrero hasta el jueves 6 de marzo del presente año.

Es así como se valida el tránsito para cada uno de los tramos como se presenta a continuación:

Tabla 1. Ejes Equivalentes validados por tramos

Fuente: Elaboración propia a partir de informe del contratista

Tramo 1: OBANDO – ISNOS K4+150 - K8+550:	185.721 EE
Tramo 2: ISNOS - BORDONES K0+000 - K9+500:	3.193.146 EE
Tramo 3: BORDONES - LA LAGUNA K0+000 - K5+600:	2.018.221 EE

2. Características de la subrasante:

Se corrigieron los errores de forma con respecto a los materiales a utilizar y las características de estos, se corrige, además, la confiabilidad del proyecto.

Dicho esto, se da por validado el aporte del suelo de subrasante con los siguientes valores:

Tabla 2. Módulo Resiliente validados de la subrasante por tramos

Fuente: Elaboración propia a partir de informe del contratista

Tramo 1: OBANDO – ISNOS K4+150 - K8+550:	4500 PSI
Tramo 2: ISNOS - BORDONES K0+000 - K9+500:	6424 PSI
Tramo 3: BORDONES - LA LAGUNA K0+000 - K5+600:	7336 PSI

3. Análisis de la modelación:

Se actualizaron las variables y los apartados del informe, con respecto a los nuevos materiales a utilizar, y lo recomendado por esta consultoría. Se actualizó el análisis estructural de las propuestas al nuevo tránsito, y se corrigieron los valores no conformes de la versión del diseño anterior.

se validada así el apartado de modelación estructural para los siguientes valores:

Tabla 3. SN validados por tramos

Fuente: Elaboración propia a partir de informe del contratista

		Alt1	Alt2
Tramo 1: OBANDO – ISNOS K4+150 - K8+550:	SN req	2.88	2.88
	SN ofr	2.98	3.09
Tramo 2: ISNOS - BORDONES K0+000 - K9+500:	SN req	3.88	3.88
	SN ofr	3.88	3.88
Tramo 3: BORDONES - LA LAGUNA K0+000 - K5+600:	SN req	3.47	3.47
	SN ofr	3.49	3.5

4. Alternativas propuestas:

Las alternativas presentadas, bajo la caracterización de las mezclas entregadas y las leyes de fatiga correspondientes cumplen racionalmente para el dimensionamiento propuesto y el tránsito calculado.

Finalmente, se validan los siguientes espesores para cada uno de los tramos

Tabla 4. Espesores validados por tramos

Fuente: Elaboración propia a partir de informe del contratista

		Alt1	Alt2
Tramo 1: OBANDO – ISNOS K4+150 - K8+550:	MDC-19 TIII	7.5	5.0
	MAM-25	-	5.0
	BG	15.0	15.0
	SBG	25.0	15.0
	MR	-	50.0
Tramo 2: ISNOS - BORDONES K0+000 - K9+500:	MDC-19 TIII	10.0	5.0
	MAM-25	-	5.0
	BG	23.0	23.0
	SBG	27.0	25.0
	MR	50.0	50.0
Tramo 3: BORDONES - LA LAGUNA K0+000 - K5+600:	MDC-19 TIII	10.0	5.0
	MAM-25	-	5.0
	BG	16.0	17.0
	SBG	26.0	23.0
	MR	50.0	50.0

Por lo anterior, se da por validado el diseño de las estructuras de pavimentos de los tramos Obando-Isnos, Isnos-Bordones, Bordones-La Laguna, en el departamento del Huila. Para cualquier información adicional comuníquese con nosotros a través del correo electrónico admin@inteinsapavimentos.com

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente

Preparo



JUAN ESTEBAN RAMÍREZ
Ingeniero Civil
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

Reviso



LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA
I.C. Especialista en Vías y Transporte
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de marzo de 2025, el cual corresponde al mes N°26 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero 68.53% de ejecución y $ 242,813,050.20 correspondiente a el acta de costos N°25.

Tabla 10. PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA		
Mes	**Programado**	**Ejecutado**
1	$ 10,499,608	$ 10,499,608
2	$ 60,226,947	$ 60,226,947
3	$ 71,773,803	$ 71,773,803
4	$ 84,763,081	$ 84,763,081
5	$ 88,504,584	$ 88,504,584
6	$ 84,937,630	$ 84,937,630
7	$ 85,161,208	$ 85,161,208
8	$ 87,456,908	$ 87,456,908
9	$ 108,441,844	$ 108,441,844
10	$ 194,592,227	$ 194,592,227
11	$ 236,855,601	$ 236,855,601
12	$ 233,177,263	$ 233,177,263
13	$ 240,673,978	$ 240,673,978
14	$ 299,983,459	$ 299,983,459
15	$ 280,927,156	$ 280,927,156
16	$ 272,527,969	$ 272,527,969
17	$ 268,302,922	$ 268,302,922
18	$ 243,569,830	$ 243,569,830
19	$ 248,662,947	$ 248,662,947
20	$ 190,173,280	$ 190,173,280
21	$ 187,250,225	$ 187,250,225
22	$ 224,063,429	$ 224,063,429
23	$ 257,398,999	$ 257,398,999
24	$ 234,345,393	$ 234,345,393
25	$ 242,813,050	$ 242,813,050
26	$ 265,569,772	$ 251,062,809

Tabla 11 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1,300,000,000.00	0
2023	$ 1,999,983,340.00	$ 0.00
2024	$ 1,199,658,063.00	$ 0.00
2025	$ 2,121,155,114.00	$ 2,083,713,176.56
Total	**$ 6,620,796,517.00**	**$ 2,083,713,176.56**

Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2025

Tabla 12 PAC, Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión de obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 727,226,961	$ 727,226,961
2	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370
3	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618
4	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248
5	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942
6	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846
7	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130
8	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684
9	$ 859,885,484	$ 17,108,331,168
10	$ 363,577,478	$ 17,471,908,646
11	$ 905,758,566	$ 18,377,667,212
12	$ 396,694,524	$ 18,774,361,736
13	$ 778,302,054	$ 19,552,663,790
14	$ 1,391,503,494	$ 20,944,167,285
15	$ 1,344,465,729	$ 22,288,633,013

Tabla 13. PAC Acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9,530,000,000.00	$ 9,530,000,000.00
2023	$ 20,470,000,000.00	$ 6,751,000,018.30
2025	$ 27,999,999,939.00	$ 15,026,946,750.72
Total	**$ 57,999,999,939.00**	**$ 21,777,946,769.02**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1 RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

Tabla 14 Matriz de riesgos del contrato de obra

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista

8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista
11	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pùblica, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista, Departamento INVIAS
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista
15	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista
16a	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista

16b	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	8	Riesgo Alto	Contratista
19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista

Nº	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

2	(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
3	(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando Inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras
6	(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
7	(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

8	(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
9	(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
10	(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
11	(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
13	(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor, Contratista y Departamento	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
14	(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

15	(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
16a	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
16b	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
17	(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
18	(18) Revision de información meteorológica, prevision desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
19	(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MAZDA CX-5 DE PLACAS GVR185	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 01 JUNIO de 2025.
Calibracion ESTACION TOTAL SOKKIA STC6-176488; NIVEL DE PRESICION TOPCON AT-B4 QS 1047 -El 02 SEPTIEMBRE de 2025.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 / 998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S. / CONSORCIO MONTEBELLO

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6,768,507	Director de Interventoría	$ 9,261,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 9,261,000	$ 644,600	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 370,500	PORVENIR	9483340580	$ 1,481,800	$ 370,500	N.A	N.A	
2	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31,429,985	Gerente Interventoria	$ 7,277,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,277,000	$ 506,500	V	SANITAS EPS	9483340580	$ 291,100	PROTECCIÓN	9483340580	$ 1,164,400	$ 291,100	N.A	N.A	
3	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37,339,103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7,012,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,012,000	$ 488,100	V	SANITAS EPS	9483340580	$ 280,500	COLPENSIONES	9483340580	$ 1,122,000	$ 280,500	N.A	N.A	
4	EDGAR THOMAS	13,175,403	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7,012,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,012,000	$ 488,100	V	SANITAS EPS	9483340580	$ 280,500	PORVENIR	9483340580	$ 1,122,000	$ 280,500	N.A	N.A	
5	EASMAN DAHIR NEIVA NEIVA	96,193,848	Profesional Ambiental	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	SANITAS EPS	9483340580	$ 185,300	COLPENSIONES	9483340580	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1,081,399,181	Profesional Ambiental	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	SANITAS EPS	9483340580	$ 185,300	PORVENIR	9483340580	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
7	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36,382,774	Profesional Social	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 185,300	COLPENSIONES	9483340580	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
8	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1,093,763,466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 185,300	PROTECCIÓN	9483340580	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
9	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13,175,712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 185,300	COLPENSIONES	9483340580	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
10	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1,083,895,098	Topógrafo Inspector	$ 3,176,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,176,000	$ 221,100	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 127,100	PORVENIR	9483340580	$ 508,200	$ 127,100	N.A	N.A	
11	EDWIN ALEXANDER ANGULO PICO	1,110,486,938	Topógrafo Inspector	$ 3,176,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,176,000	$ 221,100	V	SALUD TOTAL	9483340580	$ 127,100	PORVENIR	9483340580	$ 508,200	$ 127,100	N.A	N.A	
12	ADRIANA BRACO CALDERON	1,082,777,300	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 116,500	PORVENIR	9483340580	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
13	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37,891,889	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 116,500	PORVENIR	9483340580	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
14	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1,010,072,082	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 116,500	COLPENSIONES	9483340580	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
15	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1,084,260,687	Cadenero	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	SANITAS EPS	9483340580	$ 63,600	PORVENIR	9483340580	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
16	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1,081,418,940	Cadenero	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 63,600	PORVENIR	9483340580	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
17	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1,193,086,250	Secretaria	$ 1,521,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,521,000	$ 8,000	I	SANITAS EPS	9483340580	$ 60,900	PORVENIR	9483340580	$ 243,400	$ 60,900	N.A	N.A	
18	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1,084,252,458	Conductor	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	SANITAS EPS	9483340580	$ 63,600	PORVENIR	9483340580	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
19	GILDARDO RIVERA SALAZAR	1,081,414,398	Conductor	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	NUEVA EPS	9483340580	$ 63,600	PROTECCIÓN	9483340580	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
20	LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA	71,051,907	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 2,268,000	X X X X X X	30%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,268,000	$ 118,400	I	SURA EPS	9483423068	$ 90,800	COLPENSIONES	9483423068	$ 362,900	$ 90,800	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 78,943,000.00**				**$ 78,943,000.00**	**$ 5,358,400.00**				**$ 3,158,900.00**			**$ 12,631,700.00**	**$ 3,158,900.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/04/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 05 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 / 998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S. / CONSORCIO MONTEBELLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800,000,000.00	$ 0.00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500,000,000.00	$ 0.00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999,983,340.00	$ 0.00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1,199,658,063.00	$ 0.00
2024	1245724	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Adición	$ 2,121,155,114.00	$ 2,083,713,176.56
TOTAL						**$ 6,620,796,517.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,620,796,517.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500,000,000.00			RP 807222 Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8,823,200.00	$ 1,676,408.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 489,500,392.00	$ 4,489,141,795.00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50,610,880.00	$ 9,616,067.20	$ 60,226,947.20	$ 0.00	$ 60,226,947.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 429,273,444.80	$ 4,428,914,847.80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60,314,120.00	$ 11,459,682.80	$ 71,773,802.80	$ 0.00	$ 71,773,802.80	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 357,499,642.00	$ 4,357,141,045.00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71,229,480.00	$ 13,533,601.20	$ 84,763,081.20	$ 0.00	$ 84,763,081.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 272,736,560.80	$ 4,272,377,963.80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74,373,600.00	$ 14,130,984.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 184,231,976.80	$ 4,183,873,379.80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71,376,160.00	$ 13,561,470.40	$ 84,937,630.40	$ 0.00	$ 84,937,630.40	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 99,294,346.40	$ 4,098,935,749.40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71,564,040.00	$ 13,597,167.60	$ 85,161,207.60	$ 0.00	$ 85,161,207.60	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 14,133,138.80	$ 4,013,774,541.80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73,493,200.00	$ 13,963,708.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926,676,230.80			
							$ 800,000,000.00	806922 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		RP 806922 Vigencia 2022, contrato principal.
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91,127,600.00	$ 17,314,244.00	$ 108,441,844.00	$ 0.00	$ 108,441,844.00	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 987,872,376.80	$ 3,817,875,789.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830,345,350.00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163,522,880.00	$ 31,069,347.20	$ 194,592,227.20	$ 0.00	$ 194,592,227.20	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 909,179,533.20	$ 3,623,283,562.60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714,445,966.40			

11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199,038,320.00	$ 37,817,280.80	$ 236,855,600.80	$ 0.00	$ 236,855,600.80	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 801,795,932.40 $ 584,973,966.40	$ 3,386,427,961.80		Pagada
12	**ENERO DE 2024**	$ 195,947,280.00	$ 37,229,983.20	$ 233,177,263.20	$ 58,784,184.00	$ 174,393,079.20	$ 741,215,816.00	642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 741,003,823.20 $ 471,372,996.40	$ 3,153,250,698.60		pagada
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202,247,040.00	$ 38,426,937.60	$ 240,673,977.60	$ 60,674,112.00	$ 179,999,865.60	$ 680,541,704.00	642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 674,081,613.20 $ 358,295,340.80	$ 2,912,576,721.00		pagada
14	**MARZO DE 2024**	$ 252,086,940.00	$ 47,896,518.60	$ 299,983,458.60	$ 75,626,082.00	$ 224,357,376.60	$ 604,915,622.00	642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 480,863,775.80 $ 327,155,801.60	$ 2,612,593,262.40		pagada
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236,073,240.00	$ 44,853,915.60	$ 280,927,155.60	$ 70,821,972.00	$ 210,105,183.60	$ 534,093,650.00	642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 301,898,131.40 $ 296,016,262.40	$ 2,331,666,106.80		pagada
16	**MAYO DE 2024**	$ 229,015,100.00	$ 43,512,869.00	$ 272,527,969.00	$ 68,704,530.00	$ 203,823,439.00	$ 465,389,120.00	642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 129,214,231.60 $ 264,876,723.20	$ 2,059,138,137.80		pagada
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225,464,640.00	$ 42,838,281.60	$ 268,302,921.60	$ 67,639,392.00	$ 200,663,529.60	$ 397,749,728.00	192624 del 13/03/2024 642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 1,159,348,304.20 $ 0.00 $ 233,737,184.00	$ 1,790,835,216.20		pagada
18	**JULIO DE 2024**	$ 204,680,529.00	$ 38,889,300.51	$ 243,569,829.51	$ 61,404,159.00	$ 182,165,670.51	$ 336,345,569.00	192624 del 13/03/2024 933323 del 11/08/2023	$ 1,008,322,172.89 $ 202,597,644.80	$ 1,547,265,386.69		pagada
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208,960,460.00	$ 39,702,487.40	$ 248,662,947.40	$ 62,688,138.00	$ 185,974,809.40	$ 273,657,431.00	192624 del 13/03/2024 933323 del 11/08/2023	$ 853,486,902.69 $ 171,458,105.60	$ 1,298,602,439.29		pagada
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159,809,479.00	$ 30,363,801.01	$ 190,173,280.01	$ 18,715,174.41	$ 171,458,105.60	$ 254,942,256.59	192624 del 13/03/2024 933323 del 11/08/2023	$ 853,486,902.69 $ 0.00	$ 1,108,429,159.28		pagada
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157,353,130.00	$ 29,897,094.70	$ 187,250,224.70	$ 47,205,939.00	$ 140,044,285.70	$ 207,736,317.59	192624 del 13/03/2024	$ 713,442,616.99	$ 921,178,934.58		pagada
22	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 188,288,596.00	$ 35,774,833.24	$ 224,063,429.24	$ 56,486,578.80	$ 167,576,850.44	$ 151,249,738.79	192624 del 13/03/2024	$ 545,865,766.55	$ 509,865,280.64		pagada
23	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 216,301,680.00	$ 41,097,319.20	$ 257,398,999.20	$ 64,890,504.00	$ 192,508,495.20	$ 86,359,234.79	192624 del 13/03/2024	$ 353,357,271.35	$ 439,716,506.14		pagada
24	**ENERO DE 2025**	$ 196,928,902.00	$ 37,416,491.38	$ 234,345,393.38	$ 59,078,670.60	$ 175,266,722.78	$ 27,280,564.19	192624 del 13/03/2024	$ 178,090,548.57	$ 2,326,526,226.76		En tramite
25	**FEBRERO DE 2025**	$ 204,044,580.00	$ 38,768,470.20	$ 242,813,050.20	$ 27,280,564.19	$ 215,532,486.01	$ 0.00	192624 del 13/03/2024 1245724 del 31/12/2024	$ 0.00 $ 2,083,713,176.56	$ 2,083,713,176.56		En tramite
26	**MARZO DE 2025**	$ 210,977,150.00	$ 40,085,658.50	$ 251,062,808.50	$ 0.00	$ 251,062,808.50	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,832,650,368.06	$ 1,832,650,368.06		Presente Acta
TOTALES		**$ 4,023,652,226.00**	**$ 764,493,922.94**	**$ 4,788,146,148.94**	**$ 800,000,000.00**	**$ 3,988,146,148.94**	**$ 0.00**		**$ 1,832,650,368.06**	**$ 1,832,650,368.06**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
CONTRATO PRINCIPAL	$ 4,023,652,226.00	$ 764,493,922.94	$ 4,788,146,148.94
VALOR TOTAL	**$ 4,023,652,226.00**	**$ 764,493,922.94**	**$ 4,788,146,148.94**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,499,641,403.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,620,796,517.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,964,140.00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 0.00	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,928,281.00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1,349,892,421.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 662,079,652.00	30	6	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1,600,246,518.00	30	6	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,324,159,303.00	31	12	2027	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1,986,238,955.00	31	12	2029	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/03/2025

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-405-2025 del 11 de Febrero del 2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022
998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:

No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/04/2025
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	2/12/2024	1911	1/06/2025	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	1910	1/06/2025	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	31/07/2024	OO19	2/09/2025	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	31/07/2024	OO20	2/09/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados durante el mes de **octubre de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024											
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	69,62%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	16,65%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00										$ 1.664.000,00	0,21%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 5.128.000,00	0,64%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00		$ 3.982.100,00	0,50%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 53.269.976,00**	**$ 57.387.078,00**	**$ 74.539.886,00**	**$ 66.452.939,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-dic-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | | (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** |✓| (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 650-86593-4 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: Bucaramanga Principal

ANTICIPO OTORGADO: 21,16 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 800.000.000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 31 de noviembre de 2024	30-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 40.000.000,00	1	Soporte Nómina acta No. 22 anexa
Pago seguridad social	Planilla 9477836617	29-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 14.467.081,00	2	Seguridad social acta No.22 anexa

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 556.955.400,00	$ 516.955.400,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	$ 0,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 133.160.040,00	$ 118.692.959,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	$ 0,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 32.700.000,00		$ 32.700.000,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 18.928.000,00		$ 18.928.000,00	$ 0,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00
11	VIÁTICOS	$ 5.128.000,00	$ 5.128.000,00		$ 5.128.000,00	$ 0,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 3.982.100,00	$ 3.982.100,00		$ 3.982.100,00	$ 0,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 745.532.919,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 0,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (nov. de 2024):

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.022.412,26

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 94.045,14		sept. y oct. de 2024	14-nov-24	$ 2.022.412,26

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA: No se presenta la consignación de rendimientos toda vez que a la fecha no se tiene el extracto bancario del mes de noviembre de 2024.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Banco de Occidente

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	**Ciudad** Floridablanca		**Fecha de Operación** 2024 / 11 / 15
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	**Valor Total a Pagar** $94.045,14	**Número de Cta o Producto:**	6 5 0 - 8 6 5 9 3 4

Para ACH

Nombre del Benficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

Banco de Occidente OF. BUCARAMANGA PPAL 14 NOV 2024 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito) Débito — **Nro. Consecutivo:**

Tipo de Operación: Cta Ahorro — **Oficina** Bucaramanga Principa

Origen de los Fondos: Fondos Líquidos (Fondos Liquidos)

Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesoreria

Cobro Comisión: Débito a Producto — Nro. Cuenta o Producto: 650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 94.045,14	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio: 270	Cód. Operación: 137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET	
Cta. Cte. o Aho. Destino Nro: 61011094		Nombre:	dtn rendimientos financieros entidades varias

Visación

Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relación \ Director de Servicio

Espacio para ser diligenciado por el Banco:

Nombre de la persona que autoriza la operación:

Cargo:

Se afectarán contablemente (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros):

Cuenta:	Centro:	Identificación:

Observaciones: Para operaciones Débito, Favor dar información resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indíquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra)

Firma Autorizada 2. (Para sebra)

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:01:23
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	303,776,769.75
+ 30 CREDITOS	61,494.00
- 10 DEBITOS	111,484,138.66
SALDO ACTUAL	192,354,125.09
SALDO PROMEDIO	300,089,934.61

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A266874		2,074.98	303,778,844.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A110935		2,074.99	303,780,919.72
04	INTERESES LIQUIDADOS	A211936		2,075.01	303,782,994.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A859013		2,075.02	303,785,069.75
06	INTERESES LIQUIDADOS	A859301		2,075.03	303,787,144.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A132103		2,075.05	303,789,219.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A128161		2,075.06	303,791,294.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A133301		2,075.08	303,793,369.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A636498		2,075.09	303,795,445.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A630908		2,075.11	303,797,520.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A517864		2,075.12	303,799,595.29
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165818		2,075.13	303,801,670.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341463		2,075.15	303,803,745.57
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341163		2,075.16	303,805,820.73
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341985		2,075.18	303,807,895.91
17	INTERESES LIQUIDADOS	A120931		2,075.19	303,809,971.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A831459		2,075.20	303,812,046.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A508903		2,075.22	303,814,121.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A154044		2,075.23	303,816,196.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A924104		2,075.25	303,818,272.00
23	INTERESES LIQUIDADOS	A936918		2,075.26	303,820,347.26
23	INTERESES LIQUIDADOS	A926206		2,075.28	303,822,422.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A885953		2,075.29	303,824,497.83
25	INTERESES LIQUIDADOS	A696382		2,075.30	303,826,573.13
26	INTERESES LIQUIDADOS	A426892		2,075.32	303,828,648.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A378719		2,075.33	303,830,723.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265753	53,269,976.00		250,560,747.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236821	33,000.00		250,527,747.78
30	IVA COBRADO	A236799	6,270.00		250,521,477.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265669	57,387,078.00		193,134,399.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236772	33,000.00		193,101,399.78
30	IVA COBRADO	A231182	6,270.00		193,095,129.78
30	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SE	M650975	242,518.96		192,852,610.82
30	COMISION TRANSFER ENVIADA VI	M650588	52,800.00		192,799,810.82
30	IVA COBRADO	M650586	10,032.00		192,789,778.82
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236702		2,075.35	192,791,854.17
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236552		2,075.36	192,793,929.53
30	INTERESES LIQUIDADOS	A242037		2,075.37	192,796,004.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A826935		1,313.89	192,797,318.79
30	GMF	0000000	443,193.70		192,354,125.09

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:02:24
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	192,354,125.09
+ 31 CREDITOS	32,551.14
- 4 DEBITOS	74,877,472.62
SALDO ACTUAL	117,509,203.61
SALDO PROMEDIO	153,724,906.49

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A018000		1,313.89	192,355,438.98
03	INTERESES LIQUIDADOS	A546323		1,313.90	192,356,752.88
04	INTERESES LIQUIDADOS	A493530		1,313.91	192,358,066.79
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900490		1,313.92	192,359,380.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900514		1,313.93	192,360,694.64
07	INTERESES LIQUIDADOS	A901452		1,313.94	192,362,008.58
08	INTERESES LIQUIDADOS	A839427		1,313.95	192,363,322.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A576646		1,313.96	192,364,636.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A430929		1,313.97	192,365,950.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A017491		1,313.98	192,367,264.44
15	INTERESES LIQUIDADOS	A392709		1,313.98	192,368,578.42
15	INTERESES LIQUIDADOS	A389642		1,313.99	192,369,892.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A383610		1,314.00	192,371,206.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A391112		1,314.01	192,372,520.42
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529212	74,539,886.00		117,832,634.42
16	COMISION TRANSF OFICINA	A524007	33,000.00		117,799,634.42
16	IVA COBRADO	A524005	6,270.00		117,793,364.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A524500		1,314.02	117,794,678.44
16	GMF	0000000	298,316.62		117,496,361.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A572640		802.57	117,497,164.39
18	INTERESES LIQUIDADOS	A289475		802.58	117,497,966.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A147746		802.58	117,498,769.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155222		802.59	117,499,572.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A154862		802.59	117,500,374.73
22	INTERESES LIQUIDADOS	A240644		802.60	117,501,177.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A976302		802.60	117,501,979.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A751395		802.61	117,502,782.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A235179		802.61	117,503,585.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A266703		802.62	117,504,387.77
28	INTERESES LIQUIDADOS	A271657		802.63	117,505,190.40
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267722		802.63	117,505,993.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A395769		802.64	117,506,795.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A277827		802.64	117,507,598.31
31	INTERESES LIQUIDADOS	A617199		802.65	117,508,400.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A264323		802.65	117,509,203.61

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12-mar-25 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** | **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 5**

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRN

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022 998 de 2023** CONTRATISTA: **EXPLANAN S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2025** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-25** (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 2.121.155.114,00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 6.620.796.517,00**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 04 de fecha 14-ene.-2025		AÑO 2025																						TOTAL	
											Acumulado acta 24 enero 2025		MES 25-febrero		MES 26-marzo		MES 27-abril		MES 28-mayo		MES 29-junio		MES 30-julio		MES 31-agosto		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			8,640	$ 60.480.000	8,64	$ 60.480.000																					8,640	$ 60.480.000
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.820.000,00		18,520	$ 166.653.900	10,02	$ 88.376.400	1,00	$ 8.820.000																			11,020	$ 97.196.400
1B	1	Director de Interventoría					**$ 9.261.000,00**								1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	**7,500**	**$ 69.457.500**
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			10,000	$ 53.000.000	10,00	$ 53.000.000																					10,000	$ 53.000.000
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	14,530	$ 98.567.280	8,93	$ 59.634.540	1,00	$ 6.678.000																			9,930	$ 66.312.540
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría					**$ 6.615.000,00**	**$ 397.000,00**							1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	0,60	$ 4.207.200		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 32.255.200**
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			7,220	$ 25.270.000	7,22	$ 25.270.000																					7,220	$ 25.270.000
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	5,500	$ 24.255.000	5,50	$ 24.255.000		$ 0																			5,500	$ 24.255.000
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**								$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
4		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 158.519.880																								**$ 153.432.000**
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0	3,70	$ 22.200.000																						
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7.560.000,00				0,30	$ 2.268.000		$ 0																				
5B	1	Especialista Ambiental					**$ 7.938.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0	2,00	$ 12.000.000																						
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.560.000,00				2,35	$ 17.766.000	0,40	$ 3.024.000																				
6B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					**$ 7.938.000,00**								0,40	$ 3.175.200	0,40	$ 3.175.200		$ 0	0,40	$ 3.175.200		$ 0	0,40	$ 3.175.200		$ 0	0,40	$ 3.175.200		$ 0	0,30	$ 2.381.400		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0	0,30	$ 1.800.000																						
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.560.000,00				1,50	$ 11.340.000		$ 0																				
7B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					**$ 7.938.000,00**								0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0	0,90	$ 5.400.000																						
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.560.000,00				1,20	$ 9.072.000		$ 0																				
8B	1	Especialista en Estructuras					**$ 7.938.000,00**									$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0	0,30	$ 1.800.000																						
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.560.000,00				0,30	$ 2.268.000		$ 0																				
9B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					**$ 7.938.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0	3,00	$ 18.000.000																						
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.560.000,00				0,90	$ 6.804.000		$ 0																				
10B	1	Especialista en Diseño Geométrico					**$ 7.938.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0																								
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0																				
11B	1	Especialista en Tránsito					**$ 7.938.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0																								
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.300.000,00					$ 0		$ 0																				
12B	1	Especialista en Sostenibilidad					**$ 6.615.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			4,000	$ 22.000.000	4,00	$ 22.000.000																					4,000	$ 22.000.000
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6.930.000,00		17,600	$ 123.908.400	11,00	$ 76.230.000	1,00	$ 6.930.000																			12,000	$ 83.160.000
13B	1	Gerente de Interventoría					**$ 7.277.000,00**								1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000		$ 0	**9,000**	**$ 65.493.000**
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			11,930	$ 41.755.000	11,93	$ 41.755.000																					11,930	$ 41.755.000
14A	1	Profesional Social					$ 4.410.000,00		14,960	$ 66.987.900	9,36	$ 41.277.600	1,00	$ 4.410.000																			10,360	$ 45.687.600
14B	1	Profesional Social					**$ 4.631.000,00**								1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**9,560**	**$ 44.272.360**
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			10,750	$ 37.625.000	10,75	$ 37.625.000																					10,750	$ 37.625.000
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4.410.000,00		14,960	$ 66.987.900	9,36	$ 41.277.600	1,00	$ 4.410.000																			10,360	$ 45.687.600
15B	1	Profesional Ambiental					**$ 4.631.000,00**								1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,60	$ 2.778.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 21.302.600**
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.410.000,00		2,000	$ 9.040.500		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0
16B	1	Profesional Técnico Predial					**$ 4.631.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.631.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**1,000**	**$ 4.631.000**
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.410.000,00		2,000	$ 9.040.500		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0
17B	1	Profesional Valuatorio					**$ 4.631.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.631.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**1,000**	**$ 4.631.000**
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0
18B	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					**$ 4.631.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
19A	1	Auditor de calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0
19B	1	Auditor de calidad					**$ 4.631.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
20A	1	Abogado					$ 6.300.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0

20B	1	Abogado					**$ 6.615.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL TÉCNICO																																		
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			11,130	$ 24.486.000	11,13	$ 24.486.000																							11,130	$ 24.486.000
21A	1	Inspector					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	15,760	$ 44.324.280	10,16	$ 28.163.520	1,00	$ 2.772.000																					11,160	$ 30.935.520
21B	1	Inspector					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**							1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	0,60	$ 1.746.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 13.390.600**
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			11,930	$ 28.632.000	11,93	$ 28.632.000																							11,930	$ 28.632.000
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	14,960	$ 45.934.560	9,36	$ 28.304.640	1,00	$ 3.024.000																					10,360	$ 31.328.640
22B	1	Topógrafo Inspector					**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**							1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	0,60	$ 1.905.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 14.609.600**
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			0,000	$ 0																									0,000	$ 0
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	0,000	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
23B	1	Laboratorista Inspector					**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**								$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																		
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			9,430	$ 11.316.000	9,43	$ 11.316.000																							9,430	$ 11.316.000
24A	1	Cadenero					$ 1.512.000,00		14,960	$ 22.967.280	9,36	$ 14.152.320	1,00	$ 1.512.000																					10,360	$ 15.664.320
24B	1	Cadenero					**$ 1.588.000,00**								1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,60	$ 952.800		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 7.304.800**
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0																									0,000	$ 0
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
25B	1	Auxiliar de Laboratorio					**$ 1.588.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			10,200	$ 11.730.000	10,20	$ 11.730.000																							10,200	$ 11.730.000
26A	1	Secretaria					$ 1.449.000,00		21,560	$ 31.933.062	11,00	$ 15.939.000	1,00	$ 1.449.000																					12,000	$ 17.388.000
26B	1	Secretaria					**$ 1.521.000,00**								1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	0,56	$ 851.760	**9,560**	**$ 14.540.760**
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			6,090	$ 7.308.000	6,09	$ 7.308.000																							6,090	$ 7.308.000
27A	1	Conductor					$ 1.512.000,00		14,260	$ 21.908.880	8,43	$ 12.746.160	1,00	$ 1.512.000																					9,430	$ 14.258.160
27B	1	Conductor					**$ 1.588.000,00**								1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,60	$ 952.800		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 7.304.800**
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																		
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					$ 5.000.000,00	$ 300.000,00	4,460	$ 23.638.000	4,46	$ 23.638.000																							4,460	$ 23.638.000
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	21,560	$ 147.169.764	11,00	$ 73.458.000	1,00	$ 6.678.000																					12,000	$ 80.136.000
N1B	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					**$ 6.615.000,00**	**$ 397.000,00**							1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	0,56	$ 3.926.720	**9,560**	**$ 67.034.720**
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	0,000	$ 0																									0,000	$ 0
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	0,000	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
N2B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**								$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																							3,460	$ 12.110.000
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	19,190	$ 86.735.880	8,63	$ 38.058.300	1,00	$ 4.410.000																					9,630	$ 42.468.300
N3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**							1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**9,560**	**$ 44.272.360**
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																							3,460	$ 12.110.000
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	17,000	$ 76.072.500	11,00	$ 48.510.000	1,00	$ 4.410.000																					12,000	$ 52.920.000
N4B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**							1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000		$ 0	**9,000**	**$ 41.679.000**
N5	1	Profesional Social (Isnos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																							4,000	$ 14.000.000
N5A	1	Profesional Social (Isnos)					$ 4.410.000,00		21,560	$ 97.187.580	10,23	$ 45.114.300		$ 0																					10,230	$ 45.114.300
N5B	1	Profesional Social (Isnos)					**$ 4.631.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N6	1	Profesional Ambiental (Isnos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																							4,000	$ 14.000.000
N6A	1	Profesional Ambiental (Isnos)					$ 4.410.000,00		21,560	$ 97.187.580	10,23	$ 45.114.300	0,90	$ 3.969.000																					11,130	$ 49.083.300
N6B	1	Profesional Ambiental (Isnos)					**$ 4.631.000,00**								1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**9,560**	**$ 44.272.360**
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																							3,460	$ 7.612.000
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	8,260	$ 22.896.720	8,26	$ 22.896.720		$ 0																					8,260	$ 22.896.720
N7B	1	Inspector (La Plata)					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**							0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N8	1	Inspector (Isnos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																							3,460	$ 7.612.000
N8A	1	Inspector (Isnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	17,000	$ 47.817.000	11,00	$ 30.492.000	1,00	$ 2.772.000																					12,000	$ 33.264.000
N8B	1	Inspector (Isnos)					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**							1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000		$ 0	**9,000**	**$ 26.199.000**
N9	1	Inspector (Isnos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,730	$ 8.206.000	3,73	$ 8.206.000																							3,730	$ 8.206.000
N9A	1	Inspector (Isnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	16,220	$ 46.286.856	5,66	$ 15.689.520	1,00	$ 2.772.000																					6,660	$ 18.461.520
N9B	1	Inspector (Isnos)					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**							1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	0,56	$ 1.630.160	**9,560**	**$ 27.829.160**
N10	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	2,900	$ 6.960.000	2,90	$ 6.960.000																							2,900	$ 6.960.000
N10A	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	21,560	$ 66.642.912	11,00	$ 33.264.000	1,00	$ 3.024.000																					12,000	$ 36.288.000
N10B	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**							1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	0,56	$ 1.778.560	**9,560**	**$ 30.362.560**
N11	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.200.000,00		2,830	$ 3.396.000	2,83	$ 3.396.000																							2,830	$ 3.396.000
N11A	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.512.000,00		21,560	$ 33.321.456	11,00	$ 16.632.000	1,00	$ 1.512.000																					12,000	$ 18.144.000
N11B	1	Cadenero (Isnos)					**$ 1.588.000,00**								1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,56	$ 889.280	**9,560**	**$ 15.181.280**
N12	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		3,730	$ 4.476.000	3,73	$ 4.476.000																							3,730	$ 4.476.000
N12A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		20,890	$ 32.308.416	10,33	$ 15.618.960	1,00	$ 1.512.000																					11,330	$ 17.130.960
N12B	1	Conductor (Isnos)					**$ 1.588.000,00**								1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,56	$ 889.280	**9,560**	**$ 15.181.280**
N13	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		0,000	$ 0																									0,000	$ 0
N13A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
N13B	1	Conductor (Isnos)					**$ 1.588.000,00**								0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																		
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 30.000.000			0,000	$ 0																									0,000	$ 0
28A	1	Provisión Jornadas 7X24					$ 37.800.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
28B	1	Provisión Jornadas 7X24					**$ 39.690.000,00**									$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.283.850.000,00**				**$ 2.082.377.986,00**	**$ 1.363.644.880,00**		**$ 75.600.000,00**		**$ 82.231.600,00**		**$ 79.850.200,00**		**$ 81.437.800,00**		**$ 82.231.600,00**		**$ 73.075.400,00**		**$ 63.575.700,00**		**$ 51.138.500,00**		**$ 59.076.500,00**		**$ 51.138.500,00**		**$ 27.139.140,00**		**$ 2.090.139.820,00**	
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 3.029.886.000,00**				**$ 4.914.412.047,00**	**$ 3.218.201.916,00**		**$ 178.416.000,00**		**$ 194.066.576,00**		**$ 188.446.472,00**		**$ 192.193.208,00**		**$ 194.066.576,00**		**$ 172.457.944,00**		**$ 150.038.652,00**		**$ 120.686.860,00**		**$ 139.420.540,00**		**$ 120.686.860,00**		**$ 64.048.370,40**		**$ 4.932.729.975,00**	
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**		**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**AÑO 2025**																								**TOTAL**	
											Acumulado acta 24 enero 2025		**MES 25-febrero**		**MES 26-marzo**		**MES 27-abril**		**MES 28-mayo**		**MES 29-junio**		**MES 30-julio**		**MES 31-agosto**		**MES 32-septiembre**		**MES 33-octubre**		**MES 34-noviembre**		**MES 35-diciembre**			
											H-M	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIATICOS																																		
29	GL	Director y/o Especialistas	$ 200.000	Dia	250,00	$ 50.000.000			20,37	$ 4.074.000	20,37	$ 4.074.000																							20,370	$ 4.074.000
29A	GL	Director y/o Especialistas					$ 252.000,00	Dia	51,00	$ 13.192.200	21,00	$ 5.292.000	5,00	$ 1.260.000																					26,000	$ 6.552.000
29B	GL	Director y/o Especialistas					**$ 265.000,00**	Dia							3,00	$ 795.000	5,00	$ 1.325.000	3,00	$ 795.000	3,00	$ 795.000	3,00	$ 795.000	3,00	$ 795.000	3,00	$ 795.000	3,00	$ 795.000	3,00	$ 795.000	3,00	$ 795.000	**32,000**	**$ 8.480.000**
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	29,00	$ 145.000.000			12,41	$ 62.050.000	12,41	$ 62.050.000																							12,410	$ 62.050.000
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.300.000,00	Mes	13,10	$ 83.979.000	7,50	$ 47.250.000	1,00	$ 6.300.000																					8,500	$ 53.550.000

30B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					**$ 6.615.000,00**	Mes							1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,60	$ 3.969.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 30.429.000**
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.500.000	Mes	10,00	$ 55.000.000			0,00	$ 0																									0,000	$ 0
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.930.000,00	Mes	0,00	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
31B	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					**$ 7.277.000,00**	Mes								$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			11,93	$ 29.825.000	11,93	$ 29.825.000																							11,930	$ 29.825.000
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	15,00	$ 47.974.500	9,40	$ 29.610.000	1,00	$ 3.150.000																					10,400	$ 32.760.000
32B	1	Equipo completo de topografia					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes							1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	0,60	$ 1.984.800		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 15.216.800**
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			0,00	$ 0																									0,000	$ 0
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	3,30	$ 10.788.750		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
33B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes							0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**1,500**	**$ 4.962.000**
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 46.800.000			12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000																							12,000	$ 15.600.000
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	15,13	$ 25.159.680	9,53	$ 15.610.140	1,00	$ 1.638.000																					10,530	$ 17.248.140
34B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					**$ 1.720.000,00**	Según comprobante por mes							1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	0,60	$ 1.032.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 7.912.000**
		OTROS COSTOS																																		
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.900.000	Según comprobante por mes	15,00	$ 28.500.000			1,19	$ 2.261.000	1,19	$ 2.261.000																							1,190	$ 2.261.000
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.394.000,00	Según comprobante por mes	9,06	$ 22.415.022	2,14	$ 5.123.160	0,57	$ 1.364.580																					2,710	$ 6.487.740
35B	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					**$ 2.514.000,00**	Según comprobante por mes							0,60	$ 1.508.400	0,60	$ 1.508.400	0,60	$ 1.508.400	0,60	$ 1.508.400	0,60	$ 1.508.400	0,50	$ 1.257.000	0,50	$ 1.257.000	0,50	$ 1.257.000	0,50	$ 1.257.000	0,30	$ 754.200	**5,300**	**$ 13.324.200**
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 508.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.288.000			1,61	$ 817.880	1,61	$ 817.880																							1,610	$ 817.880
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 640.000,00	Según comprobante por mes	6,06	$ 4.014.720	1,42	$ 908.800	0,27	$ 172.800																					1,690	$ 1.081.600
36B	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					**$ 672.000,00**	Según comprobante por mes							0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,46	$ 309.120	**4,160**	**$ 2.795.520**
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 36.000.000			6,61	$ 6.610.000	6,61	$ 6.610.000																							6,610	$ 6.610.000
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.260.000,00	Según comprobante por mes	15,57	$ 20.094.480	6,66	$ 8.391.600	0,52	$ 655.200																					7,180	$ 9.046.800
37B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					**$ 1.323.000,00**	Según comprobante por mes							0,70	$ 926.100	0,70	$ 926.100	0,70	$ 926.100	0,70	$ 926.100	0,70	$ 926.100	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,56	$ 740.880	**6,060**	**$ 8.017.380**
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000			0,00	$ 0																									0,000	$ 0
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.512.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
38B	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					**$ 1.588.000,00**	Según comprobante por mes								$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 7.000.000			0,00	$ 0																									0,000	$ 0
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 252.000,00	Según comprobante por mes	10,56	$ 2.781.576		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
39B	1	Veeduría Técnica Comunitaria					**$ 265.000,00**	Según comprobante por mes							1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	0,56	$ 148.400	**9,560**	**$ 2.533.400**
		OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS																																		
N14	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	4,00	$ 20.000.000	4,00	$ 20.000.000																							4,000	$ 20.000.000
N14A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	21,56	$ 138.839.400	11,00	$ 69.300.000	1,00	$ 6.300.000																					12,000	$ 75.600.000
N14B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					**$ 6.615.000,00**	Mes							1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,56	$ 3.704.400	**9,560**	**$ 63.239.400**
N15	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	0,00	$ 0																									0,000	$ 0
N15A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	0,00	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
N15B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					**$ 6.615.000,00**	Mes								$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N16	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 7.500.000	3,00	$ 7.500.000																							3,000	$ 7.500.000
N16A	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	21,56	$ 69.419.700	11,00	$ 34.650.000	1,00	$ 3.150.000																					12,000	$ 37.800.000
N16B	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes							1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	0,56	$ 1.852.480	**9,560**	**$ 31.624.480**
N17	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	0,66	$ 1.650.000	0,66	$ 1.650.000																							0,660	$ 1.650.000
N17A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	5,56	$ 18.306.918	0,02	$ 63.000		$ 0																					0,020	$ 63.000
N17B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes							0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	**3,000**	**$ 9.924.000**
N18	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	4,48	$ 5.824.000	4,48	$ 5.824.000																							4,480	$ 5.824.000
N18A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	21,56	$ 36.098.244	11,00	$ 18.018.000	1,00	$ 1.638.000																					12,000	$ 19.656.000
N18B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					**$ 1.720.000,00**	Según comprobante por mes							1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	0,56	$ 963.200	**9,560**	**$ 16.443.200**
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 6.435,00																										$ 6.037
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 575.988.000,00**				**$ 649.282.505,10**		**$ 390.428.580,00**		**$ 25.628.580,00**		**$ 29.101.300,00**		**$ 29.631.300,00**		**$ 29.101.300,00**		**$ 29.101.300,00**		**$ 24.444.100,00**		**$ 15.815.500,00**		**$ 15.815.500,00**		**$ 15.815.500,00**		**$ 15.815.500,00**		**$ 10.260.080,00**		**$ 630.964.577,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 3.605.874.000,00**				**$ 5.563.694.552,00**		**$ 3.608.630.496,00**		**$ 204.044.580,00**		**$ 223.167.876,00**		**$ 218.077.772,00**		**$ 221.294.508,00**		**$ 223.167.876,00**		**$ 196.902.044,00**		**$ 165.854.152,00**		**$ 136.502.360,00**		**$ 155.236.040,00**		**$ 136.502.360,00**		**$ 74.308.450,40**		**$ 5.563.694.552,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 175.337.263,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3.781.211.263,00**				**$ 5.563.694.552,00**		**$ 3.608.630.496,00**		**$ 204.044.580,00**		**$ 223.167.876,00**		**$ 218.077.772,00**		**$ 221.294.508,00**		**$ 223.167.876,00**		**$ 196.902.044,00**		**$ 165.854.152,00**		**$ 136.502.360,00**		**$ 155.236.040,00**		**$ 136.502.360,00**		**$ 74.308.450,40**		**$ 5.563.694.552,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 718.430.140,00				$ 1.057.101.965,00		$ 685.639.794,24		$ 38.768.470,20		$ 42.401.896,44		$ 41.434.776,68		$ 42.045.956,52		$ 42.401.896,44		$ 37.411.388,36		$ 31.512.288,88		$ 25.935.448,40		$ 29.494.847,60		$ 25.935.448,40		$ 14.118.605,58		$ 1.057.101.965,00
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 4.499.641.403,00**				**$ 6.620.796.517,00**		**$ 4.294.270.290,24**		**$ 242.813.050,20**		**$ 265.569.772,44**		**$ 259.512.548,68**		**$ 263.340.464,52**		**$ 265.569.772,44**		**$ 234.313.432,36**		**$ 197.366.440,88**		**$ 162.437.808,40**		**$ 184.730.887,60**		**$ 162.437.808,40**		**$ 88.427.055,98**		**$ 6.620.796.517,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

En atención a que el pasado 09 de febrero de 2025 se cumplieron doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de última actualización de tarifas (Anualidad), se hace necesario la actualización de sueldos y tarifas del presente contrato de interventoría, amparado en las siguientes estipulaciones:

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO - PARÁGRAFO PRIMERO: AJUSTES. - *El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.*

Numeral 6 AJUSTES del Anexo Técnico: *El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500.*

Mes última actualización de tarifas	**feb-24**
Mes de cumplimiento de la anualidad	**feb-25**

Índice IPC mes febrero 2024	**140,49**
Índice IPC mes febrero 2025	**147,90**

Factor de ajuste	**1,05**

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula No.:

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- El Contratista de obra está ejecutando la obra en los tres tramos de obra 1, 2 y 3, se observa que el mayor avance se presenta en el tramo 2 mediante actividades de mejoramiento de subrasante e instalación de material de subbase granular y obras de drenaje, para el tramo 3 se observa un porcentaje de avance menor, ejecutando actividades de mejoramiento de subrasante y obras de drenaje e instalación de subbase granular, ahora bien, específicamente para tramo 1 se observa la finalización de ejecución de actividades de instalación de carpeta de rodadura, la cual cuenta con observaciones y finalización de las obras hidráulicas tipo cunetas, actualmente se está desarrollando la ejecución de un muro de contención en el PR5+725 para la contención de la banca para finalmente realizar la señalización del corredor y dar por finalizado este sector.

- El avance de obra programado acumulado para al corte del presente mes es de $ 32,636,508,024 el cual equivale a un porcentaje de 65.24%, contra un avance de obra ejecutado acumulado de $ 22,288,633,013 correspondiente a un 44.55% por lo tanto, se observa un atraso de -20.69% así las cosas, la ejecución de obra disminuyo especialmente por el descenso de las actividades relacionadas al movimiento de tierras tipo explanación y mejoramiento de subrasante, así como el atraso en el inicio de la ejecución de la instalación de las capas granulares en los tramos No. 2 y No. 3, desencadenando un atraso, al respecto interventoría por medio de oficio y en los últimos comités de obra solicito un plan de contingencia

- De igual forma, en diferentes comités de obra realizados se ha manifestado la necesidad del aumento de rendimientos y cuadrillas de trabajo junto con su respectivo plan de trabajo para evitar que el contrato de obra genere atrasos considerables.

- Para el presente mes se tenía obra programada por $ 2,573,932,590 equivalente a un 5,15% y se ejecutó obra por $ 1,344,465,728.7599 equivalente a un 2.69%, indicando un atraso en el mes de 2.46%

- En la actualidad se encuentra pendiente por presentar las actas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 junto con enero, febrero y marzo de 2025 que equivalen aproximadamente $ 5,180,301,846

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Contratista presenta por medio de oficio CONS-MBELLO-649 de 13 de marzo de 2025,: Acta de modificación N°1, Reprogramación del programa de inversiones de obra y solicitud de adición, con el objetivo de introducir listado de precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades técnicas, junto con el ajuste al diseño de pavimentos del proyecto, el cual fue aprobado mediante concepto de especialista de la interventoría mediante su comunicado CL-0330-25-571-01-09-Rev1 del 21/03/2025.

  Por lo tanto, se informa que, mediante el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS998-450-2025, del 25 de marzo de 2025, con asunto “Remisión Informe Especialista Pavimentos – Consorcio Vial SRN”, fue remitido al contratista de obra, secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila y el instituto nacional de vías (INVIAS) el informe del especialista en pavimentos de la interventoría, quien viabilizó los ajustes realizados al diseño de pavimento,

  Con base a lo anterior, como punto de partida para el tramite de los documentos presentados para la modificatoria del contrato, esta interventoría se encuentra en proceso de revisión de la documentación mencionada anteriormente para dar una respuesta integral.

7.2 RECOMENDACIONES

- Interventoría recomienda al contratista de obra tener en cuenta una adecuada programación de actividades con los recursos necesarios para su correcta ejecución, se debe tener en cuenta las observaciones del área SST, ambiental y social, para ejecución de cualquier actividad en obra.

- Se recuerda que el encargado de mantener una correcta transitabilidad y orden del corredor vial, es el Contratista de obra Consorcio Montebello.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la implementación de las medidas SST, en relación con señalización de todo el corredor vial para evitar accidentes de los usuarios de la vía, implementar las medidas de protección para el personal propio, establecer la documentación y métodos adecuados para implementar medidas de seguridad y un adecuado mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Contratista es el responsable de gestionar los permisos ambientales necesarios para la

ejecución del proyecto. Adicionalmente, se reitera al contratista de obra que debe normalizar y aprobar la documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están tramitando ante la autoridad competente Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de los cuales a la fecha solo se encuentra pendiente la aprobación del permiso de emisiones atmosféricas

- Se recuerda la entrega de la información de las canteras y proveedores de materiales previamente a la ejecución de cualquier actividad, estos deben ser liberados ambiental y técnicamente con soportes de ensayos y caracterización de los materiales.

- Se recuerda al contratista que las actividades se deben ejecutar con la previa autorización por parte de la interventoría, se debe cumplir para cada actividad la especificación técnica relacionada para cada ítem, en relación con lo anterior toda actividad que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos no tendrá medición y pago y será asumida por el Consorcio Montebello.

- Las solicitudes, requerimientos y documentación emitida por la interventoría o concertada en mesas de trabajo deben ser atendida por parte del Consorcio Montebello, oportunamente.

- Finalmente, se remitieron los oficios C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-424-2025 Observaciones_tramo_No_1;C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-427-2025 Observaciones rendimientos T3 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-449-2025 Observaciones sobre la ejecución de obras en Tramo No. 2, con la finalidad de que el contratista de obra deba optimizar el recurso humano, la maquinaria y el equipo conforme a los lineamientos del INVIAS para garantizar que el corredor vial cumpla con las condiciones técnicas adecuadas para la estabilidad y calidad de las obras ejecutadas dentro del plazo actual del contrato de obra.

- Asu vez, esta interventoría remitió comunicación escrita a la al Instituto Nacional de vías mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-451-2025 Solicitud de intermediación en el Contrato de Obra No 998 para requerir a la gobernación del Huila, en particular a la Secretaria de Vías e Infraestructura, con la finalidad que de conminar al Consorcio Montebello la implementación de las medidas correctivas necesarias y mitigar los retrasos que actualmente se presentan garantizando la calidad de la obra.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 15 **Correspondencia enviada**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-03-25	425. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-425-2025	Material depósitos No autorizados	CONSORCIO VIAL SRN
01-03-25	426. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-426-2025	Observaciones Mezcla concreto	CONSORCIO VIAL SRN
03-03-25	427. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-427-2025	Observaciones rendimientos T3	CONSORCIO VIAL SRN
04-03-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-428-2025	INFORME SEMANAL No. 72 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
04-03-25	Email	Informe Mensual N° 12 Anillo Turistico del Sur	CONSORCIO VIAL SRN
04-03-25	Email	ENTREGA INFORME MENSUAL No 16 ENERO 2025 ANILLO TURISTICO SUR HUILA	CONSORCIO VIAL SRN
05-03-25	429. C.VIAL-INV1051-CTCS-998-429-2025	Rpta invitación veeduría COPACO	CONSORCIO VIAL SRN
05-03-25	430. C.VIAL-INV-051-CTCS-998-430-2025	Remisión informe esp. geotecnia feb 2025	CONSORCIO VIAL SRN
08-03-25	432. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-432-2025	Licencia Ambiental P	CONSORCIO VIAL SRN
08-03-25	433. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-433-2025	Observaciones Técnicas sobre la Ejecución de Terraplenes y Obras de Drenaje Transversal.	CONSORCIO VIAL SRN
08-03-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-434-2025	Presentación acta parcial de obra	CONSORCIO VIAL SRN
08-03-25	435. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-435-2025	ENTREGA INFORME MENSUAL No 17 ENERO 2025 ANILLO TURISTICO SUR HUILA	CONSORCIO VIAL SRN
10-03-25	434. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-434-2025	Respuesta radicado 2025CS015449-1 del 05-03-2025	CONSORCIO VIAL SRN
10-03-25	431. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-431-2025	Aclaración Sección Típica Cunetas	CONSORCIO VIAL SRN
11-03-25	435. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-435-2025	INFORME SEMANAL No. 73 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
12-03-25	436. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-436-2025	Solicitud Ajuste diseño pavimentos	CONSORCIO VIAL SRN
12-03-25	437. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-437-2025	PMA zodmes PMA	CONSORCIO VIAL SRN
12-03-25	438. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-438-2025	Material depósitos No autorizados	CONSORCIO VIAL SRN
14-03-25	439. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-439-2025	Respuesta oficio 649-CONS-MBELLO-649.Acta de modificación N°1 Reprogramación de obra y adición	CONSORCIO VIAL SRN
17-03-25	441. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-441-2025	Respuesta radicado 2025S-VHUI-015011	CONSORCIO VIAL SRN
18-03-25	443. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-443-2025	Formatos RCD	CONSORCIO VIAL SRN
18-03-25	444. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-444-2025	Árboles en riesgo	CONSORCIO VIAL SRN

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
18-03-25	442. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-442-2025	INFORME SEMANAL No. 74 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
20-03-25	445. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-445-2025	Acta de costos N°25 contrato de Interventoría N° 1051 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
21-03-25	446. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-446-2025	Derecho petición Pedro Luis Urbano y Eduardo urbano	CONSORCIO VIAL SRN
21-03-25	447. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-447-2025	Derecho petición Elizabeth	CONSORCIO VIAL SRN
21-03-25	448. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-448-2025	Respuesta oficio 620 MUROS	CONSORCIO VIAL SRN
25-03-25	451. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-451-2025	Solicitud de Intermediación de Invias en la Ejecución del Contrato de Obra No. 998 de 2023	CONSORCIO VIAL SRN
25-03-25	452. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-452-2025	INFORME SEMANAL No. 75 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
27-03-25	453. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-453-2025	Zodme Los Alpes	CONSORCIO VIAL SRN
29-03-25	454. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-454-2025	Atención PQRS	CONSORCIO VIAL SRN
31-03-25	455. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-455-2025	Rpta Derecho petición Col Bordones	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 16 **Correspondencia recibida**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-03-25	Email	Gestión Social - Informe Consorcio Montebello- semana del 24 al 28 de febrero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
02-03-25	Email	Programación de actividades semana del 03-09-03-2025 y avance físico de obra semana 72	CONSORCIO MONTEBELLO
03-03-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-022089 Asunto: Fwd 425. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 425 2025 Material depósitos No autorizados	ENVIO RESPUESTA
03-03-25	CONS-MBELLO-633	Estado del trámite permiso de Emisiones atmosféricas	CONSORCIO MONTEBELLO
03-03-25	Email	Concepto visita de campo	Giovanny González Gómez Diseños Geotécnicos
03-03-25	CONS-MBELLO-637	Entrega Informe Mensual Ambiental N° 17 INVIAS FEB	CONSORCIO MONTEBELLO
04-03-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-022919 Asunto: INFORME SEMANAL No. 72 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS
05-03-25	Email	Concepto visita de campo tramos de	Giovanny González Gómez

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
		intervención – Obando – Isnos, Isnos – Bordones y Bordones la laguna	Diseños Geotécnicos
05-03-25	CONS-MBELLO-638	INVITACION REUNION VEEDURIA Y COPACO 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
05-03-25	Email	SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN ATENCIÓN A PROPOSICIÓN No. 013 DE 2025 CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023.	GOBERNACION DEL HUILA
06-03-25	CONS-MBELLO-642	ENTREGA MEPI Área Técnica Febrero	CONSORCIO MONTEBELLO
06-03-24	Email	Solicitud de Información contrato de obra No. 998 de 2023	MARTIN LONDOÑO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
06-03-25	CONS-MBELLO-643	RESPUESTA A OFICIO Y DIAPOSITIVAS DE SOCIALICAZION VEEDURIA Y COPACO	CONSORCIO MONTEBELLO
07-03-25	CONS-MBELLO 644	Entrega del Diseño Geométrico de tramo N°2 y N°3-Señalizacion de los tramos N°2 y tramo N°3	CONSORCIO MONTEBELLO
07-03-25	CONS-MBELLO-645	INFORME MASPS FEBRERO 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
09-03-25	Email	Gestión Social - Informe Consorcio Montebello- semana del 3 al 7 de marzo 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
10-03-25	Email	Programación de actividades semana del 10 al 16- 03-2025 y avance físico de obra semana 73	CONSORCIO MONTEBELO
10-03-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-025147 Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No 17 ENERO 2025 ANILLO TURISTICO SUR HUILA	ENVIO RESPUESTA
14-03-25	CONS-MBELLO-IVG-45-	Evaluación Estándares Mínimos año 2024 - Resolución 0312 de 2019	CONSORCIO MONTEBELLO
16-03-25	Email	Gestión Social - Informe Consorcio Montebello- semana del 10 al 14 de marzo 2025.	CONSORCIO MONTEBELLO
16-03-25	Email	Programación de actividades semana del 17 al 23- 03-2025 y avance físico de obra semana 74	CONSORCIO MONTEBELLO
17-03-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-028539 Asunto: 441.C.VIAL INV 1051 CTCS 998 441 2024 Respuesta radicado 2025S VHUI 015011	ENVIO RESPUESTA
17-03-25	CONS-MBELLO-652	ACTA REUNION VEEDURIA Y COPACO 2025	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
18-03-25	Email	2025E-VUVR-028085 desprendimientos circuito -DERECHO DE PETICION	Jesus Eduardo Rincón Dirección Territorial Huila
18-03-25	Email	2025E-VUVR-028175 DERRUMBES CIRCUITO - derecho de petición	Jesus Eduardo Rincón Dirección Territorial Huila
19-03-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-028780 Asunto: INFORME SEMANAL No. 74 Anillo turistico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTA
20-03-25	Email	Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC I Trimestre 2025 - Plazo diligenciamiento: 7 días hábiles	Yuly Lorena Hernandez Merchan
20-03-25	649-CONS-MBELLO-649	Acta de modificación N°1 Reprogramación de obra y adición	CONSORCIO MONTEBELLO
21-03-25	CONS-MBELLO-650	Respuesta al Comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-443-2025 – Formatos RCD	CONSORCIO MONTEBELLO
21-03-25	CONS-MBELLO-653	REPORTE DE PERSONAL	CONSORCIO MONTBELLO
21-03-25	Email	Revisión “Documento 7 Chequeo estructural Tipo III y MAM V6”, diseño de pavimentos tramos Obando-Isnos, Isnos-Bordones, Bordones-La Laguna.	Luis Horacio Rodríguez ESP. EN VIAS Y TRANSPORTE
22-03-25	Email	Informe Semanal Social del 17 de marzo al 22 de Marzo de 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
24-03-25	Email	Programación de actividades semana del 24 al 30-03-25 y avance físico de obra semana 75	CONSORCIO MONTEBELLO
25-03-25	Email	Solicitud para solicitar señalización vertical y horizontal, así como la construcción de dos muros de contención uno en la sede La Muralla y otro en la sede Bordones (Contrato de Obra 998-2022).	Jesús Eduardo Rincón Dirección Territorial Huila
25-03-25	Email	Programación de actividades semana del 24 al 30-03-25	CONSORCIO MONTEBELLO
25-03-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-031239 Asunto: 451. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 451 2025 Solicitud de intermediación en el Contrato de Obra No. 998	ENVIO RESPUESTA
25-03-25	CONS-MBELLO-656	Reprogramación de obra V4	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
25-03-25	Email	Entrega de ensayos subbase granular procesada 80%-20% con material de buenos aires	CONSORCIO MONTEBELLO
26-03-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-031408 Asunto: INFORME SEMANAL No. 75 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO
26-03-25	Email	OFICIO INVIAS 2025S-VHUI-015011	Dirección Territorial Huila INVIAS
26-03-25	Email	Respuesta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025-Segunda solicitud anticipo	Jesus Eduardo Rincón Dirección Territorial Huila
26-03-25	Email	Re: Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC I Trimestre 2025 - Plazo diligenciamiento: 7 días hábiles	CONSORCIO MONTEBELLO
28-03-25	Email	INFORME SOCIAL MARZO 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
28-03-25	CONS-MBELLO-646	ENTREGA DISEÑOS DE MEZCLA PARA ALCANTARILLAS	CONSORCIO MONTEBELLO
28-03-25	CONS-MBELLO-647	ENTREGA DISEÑO ALCANTARILLA PR 18+730	CONSORCIO MONTEBELLO
28-03-25	CONS-MBELLO-662	Entrega Informe Mensual Ambiental N°18 Gobernación MAR	CONSORCIO MONTEBELLO
29-03-25	CONS-MBELLO 663	Respuesta derechos de petición C-VIAL-INV-1051-CTCS-998-446-447-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
29-03-25	Email	Informe Semanal Social del 24 de marzo al 29 de marzo de 2025.	CONSORCIO MONTEBELLO
30-03-25	Email	Programación de actividades semana del 31-03 -25 al 06-04-25 y avance físico de obra semana 76	CONSORCIO MONTEBELLO
31-03-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-033468 Asunto: 455. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 455 2025 Rpta Derecho petición Col Bordones	ENVIO RESPUESTAS
31-03-25	CONS-MBELLO 660	Respuesta oficio C-VIAL-IN-1051-CTCS-998-449-2025	CONSORCIO MONTEBELLO

8.2 S REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	1de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 11+355 construccion de filtro costado IZQ



Tramo 2 PR 11+355 construccion de filtro costado IZQ



Tramo 3 PR 15+000 conformacion de la subrasante



Tramo 3 PR 15+000 conformacion de la subrasante



Tramo 3 PR 18+730 compactacion de la subrasante



Tramo 3 PR 19+430 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 descole

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	2de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR 19+330 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



Tramo 3 PR 19+330 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



Tramo 2 PR 7+050 conformacion y cereo de sub base granular



Tramo 2 PR 11+486 construccion de filtro costado DER



Tramo 2 PR 11+486 construccion de filtro costado DER



Tramo 2 PR 12+970 figurado de acero desciole

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	3de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR 18+780 compactacion de la subrasante



Tramo 3 PR 18+780 cajeo costado derecho



Tramo 3 PR 19+430 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 descole



Tramo 1 PR 5+585 costado DER vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas



Tramo 1 PR 5+680 costado IZQ instalacion de formaleta para cunetas



Tramo 1 PR 5+680 costado IZQ instalacion de formaleta para cunetas

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	4de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR 14+500 conformacion y cereo de la subrasante



Tramo 3 PR 14+500 conformacion y cereo de la subrasante



Tramo 3 PR 15+784 remocion de derrumbes



Tramo 2 PR 7+270 conformacion y cereo de sub base granular



Tramo 2 PR 11+600 construccion de filtro costado DER



Tramo 2 PR 11+600 construccion de filtro costado DER

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 12+740 costado Izq construccion de filtro



Tramo 2 PR 12+970 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 estructura de descole



Tramo 2 PR 13+070 excavacion de descole costado DER



Tramo 2 PR 7+440 conformacion y cereo de sub base granular



Tramo 2 PR 7+440 conformacion y cereo de sub base granular



Tramo 2 PR 12+780 construccion de filtro costado IZQ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	6de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 13+300 figurado de acero losa de entre piso descole



Tramo 2 PR 13+390 excavacion de encole



Tramo 3 PR 19+230 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



Tramo 2 PR 7+550 conformacion y cereo de sub base granular



Tramo 2 PR 7+600 conformacion y cereo de sub base granular



Tramo 2 PR 12+890 construccion de filtro costado izq

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	7de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 13+390 excavacion de encole



Tramo 3 PR 15+030 conformacion y cereo de la subrasante



Tramo 3 PR 18+350 descapote y cajeo para construccion de terraplen



Tramo 3 PR 18+350 descapote y cajeo para construccion de terraplen



Tramo 3 PR 18+590 atraque de tuberia.



Tramo 2 PR 7+780 aproximacion de cereo de sub base granular

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	8de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 11+950 construccion de fltro



Tramo 2 PR 14+800 liberacion de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 14+800 liberacion de subrasante por topografia.



Tramo 2 PR 12+970 vaciado de solado



Tramo 2 PR 13+000 construccion de filtro costado izq



Tramo 3 PR 15+ 170 liberacion de subrasante por densidades

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 8+280 aproximacion en el ceeo de sub base granular



Tramo 2 PR 8+280 aproximacion en el ceeo de sub base granular



Tramo 2 PR 12+150 construccion de filtro costado izq



Tramo 2 PR 13+370 figurado de acero descole



Tramo 3 PR 14+800 conformacion de sub base granular



Tramo 3 PR 18+598 figurado de acero estructura de descole

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	10de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 1 Pr 5+150 instalacion de revoque muro gavion costado DER



Tramo 1 PR 5+150 instalacion de revoque muro gavion costado DER



Tramo 2 PR 9+100 remocion de derrumbes costado IZQ



Tramo 2 PR 8+740 relleno de triangulo.



Tramo 3 PR 14+600 costado izq derrumbe



Tramo 3 PR 15+880 costado der derrumbe

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	11de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 9+340 remocion de derrumbe costado IZQ



Tramo 2 PR 9+500 reconformacion de la sub base granular.



Tramo 1 PR 5+150 instalación de revoque muro gavión costado DER



Tramo 2 PR 8+280 aproximación en el ceeo de sub base granular



Tramo 2 PR 9+340 remoción de derrumbe costado IZQ



Tramo 2 PR 9+495 al PR9+600 se realiza extensión, conformación y aproximación al céreo de la primera capa de subbase granular.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	12de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 13+100 Instalación de acero de refuerzo descole de alcantarilla costado derecho



Tramo 2 Liberación de subrasante PR 9+600 a 9+720 por topografía de interventoría y también por densidades



Tramo 3 Liberación mejoramiento desde el PR 16+200 al PR 16+430 por topografía de interventoría y también por densidades



Tramo 3 Remoción de derrumbes PR14+600



Tramo 3 PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento



Tramo 1 PR5+160 y PR5+670 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa en zarpa de obras de contención

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	13de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 1 PR5+ 725 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa de muro de contención



Tramo 2 Instalación de de subbase del PR9+910 al PR9+997



Tramo 2 PR13+390 instalación de concreto alcantarilla de descole



Tramo 2 PR 13+360 a la 13+600 Instalación de filtros



Tramo No. 3 PR 16+530 a 16+780 Nivelación de subrasante



Tramo 3 PR 16+860 Remoción de derrumbes

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	14de14

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO** mar-25

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Tramo 3 PR 18+270 al PR 18+330 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén, empleando material de mejoramiento	Tramo 3 - PR 19+003 instalación de acero de refuerzo en encole y descole

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	10

01/04/2023 AL 28/04/2023	**FECHA ELABORACIÓN**	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 1. Compactación de subbase granular



Foto 2. Extendido de subbase con motoniveladora



Foto 3. Nivelación de subrasante con motoniveladora



Foto 4. Conformación de subrasante

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 5. Capacitación ambiental "*Importancia y Protección de coberturas vegetales"*



Foto 6. Personal asistiendo a la capacitación ambiental "*Importancia y Protección de coberturas vegetales"*

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 7. Señalización frentes de trabajo



Foto 8. Señalización frentes de trabajo



Foto 9. Señalización frentes de trabajo



Foto 10. Señalización frentes de trabajo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 11. Recorrido con el área ambiental de la interventoría en la ZODME La Cusumba PR 23+650



Foto 12. Vista Panorámica de la ZODME Los Alpes PR 16+692



Foto 13. Vista panoramica de la ZODME El Trebol PR 8+790



Foto 14. Vista panoramica de la ZODME La Esperanza R 2+000

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 15. Punto de acopio de materiales petreos PR 13+720



Foto 16. Organización en el Almacén de materiales PR 8+790



Foto 17. Organización en el Almacén de materiales PR 8+790



Foto 18. Almacén de materiales PR 8+790

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 19. Instalación de pasto como medida de revegetalización de áreas intervenidas



Foto 20. Instalación de pasto como medida de revegetalización de áreas intervenidas



Foto 21.Instalación de pasto como medida de revegetalización de áreas intervenidas



Foto 22. Instalación de pasto como medida de revegetalización de áreas intervenidas

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 23. Jornada de orden y aseo en el proyecto



Foto 24. Jornada de limpieza en los tramos de la obra



Foto 25. Jornada de limpieza a los puntos ecológicos del proyecto



Foto 26. Jornada de limpieza a los puntos ecológicos del proyecto

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 27. Limpieza a bateria sanitaria usada en el proyecto Tramo 2 PR 8+790



Foto 28. Arreglo a bateria sanitaria usada en el proyecto Tramo 2 PR 7+560



Foto 29. Mesa de trabajo con la interventoría para tratar temas referentes a los baños usados en el proyecto



Foto 30. Entrega de 50 metros de manguera de 3" a doña Rosario Cuelan tramo 3, propietaria de un baño usado en el proyecto

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 31. Instalaciones en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos



Foto 32. Punto ecológico utilizado en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos



Foto 33. Instalaciones en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos



Foto 34. Cocina en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 35. Traslado de maquinaría amarilla en camabaja



Foto 36. Maquinaría amarilla en labores

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

8.4 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

f'c 175 kg/cm² en cunetas. (El material proveniente de la mixer se encontraba seco y el material de soporte de la cuneta no había sido humedecido. Las cunetas construidas en días anteriores no se les aplicó antisol. Debido a la falta de humedad, el concreto presentaba una consistencia y manejabilidad inadecuada, por lo que el contratista de forma unilateral añadió agua a la mezcla de una alcantarilla cercana para mejorar su manejabilidad durante su instalación. Sin embargo, esta acción afecta la relación agua-cemento del diseño, comprometiendo la resistencia del concreto. Como resultado, este tramo de cuneta queda en observación hasta que el consorcio Montebello presente los resultados de los ensayos de resistencia del concreto. Cabe destacar que no se realizaron las pruebas de asentamiento en campo ni se tomaron muestras por parte del contratista para verificación de la resistencia del concreto). En conjunto con topografía de la interventoría se realiza levantamiento de cunetas construidas entre los PR4+340 al PR5+100.

Tramo NO.2. PR5+120 a mayores se realiza conformación y aproximación en el cereo de la subbase granular. En el PR11+230 costado izquierdo a mayores se realiza construcción de filtro.

Tramo NO.3. PR15+000 a mayores se realiza conformación y cereo de la subrasante. En el PR19+330 obra transversal se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole costado izquierdo. En el PR19+430 obra transversal se realiza instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho.

Jairo C. Jaramillo H.

Sabado, 01 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (14) operadores; (18) conductores; (41) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (16) Volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores concreto; (1) camion tipo turbo.

Tramo No 1. PR5+570 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto $f'c$ 175 kg/cm² en cunetas. | El material proveniente de la mixel se encontraba seco, debido a la falta de humedad, el concreto presentaba una consistencia y manejabilidad inadecuado, por lo que el contratista de forma unilateral añadió agua a la mezcla de una alcantarilla cercana para mejorar su manejabilidad durante su instalación. sin embargo, esta acción afecta la relación agua - cemento del diseño, comprometiendo la resistencia del concreto. Como resultado, este tramo de cuneta queda en observación hasta que el consorcio montebello presente los resultados de los ensayos de resistencia del concreto. Cabe destacar que no se realizaron los pruebas de asentamiento en campo, ni se tomaron muestras por parte del contratista para verificación de la resistencia del concreto). En el PR5+500 costado derecho a mayores se realiza instalación de formaleta en cunetas.

Tramo No.2. PR5+180 al PR5+390 se realiza conformación y aproximación en el cerco de la subbase granular.

Luis C. Londoño M. Dalia P. Daniel ct

Domingo, 02 de marzo de 2025.

No se realizan actividades en obra, día festivo.

Luis C. Londoño M. Dalia P. Daniel ct

Lunes, 03 de marzo de 2025.

Personal: (1) Directos de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativos; (1) Almacenista; (2) Analista de costos; (16) operadores; (19) conductores; (40) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR7+155 costado derecho a mayores se realiza retiro de material orgánico en corona del filtro para posteriormente llenar con material de mejoramiento. En el PR11+355 costado derecho a mayores se realiza construcción de filtro. En el PR12+650 costado izquierdo a mayores, se realiza construcción de filtros.

En el PR12+895 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR12+970 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en estructura de descole costado derecho.
Tramo No.3 PR15+025 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR18+730 a mayores se lleva a cabo conformacion y compactacion de la subrasante. En el PR19+430 obra transversal se finaliza construccion de formaleta en estructura de descole costado derecho.

Luis C. Jaramillo H.

Martes, 04 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) volquetas; (16) operadores; (19) conductores; (40) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) Oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.
Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) Cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Lluvia desde 3:00 a 5:00 am y desde 2:00 a 3:00 pm
Tramo No.2. PR7+050 a mayores se realiza conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR11+486 costado derecho a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+700 costado izquierdo a mayores se realiza construcción de filtro. En el PR12+970 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de descole y se procede a instalar formaleta.
Tramo No. 3. PR14+480 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+780 costado derecho se realiza empalme en cajeo. En el PR18+730 a mayores se lleva a cabo conformacion y compactacion de la subrasante. En el PR19+430 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado derecho.

Luis C. Jaramillo H.

Miercoles, 05 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (19) conductores; (40) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado

Maquinaria y equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, lluvia desde 4:30 pm a 6:30 pm

Tramo NO 1. PR5+585 costado derecho a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175kg/cm² en cunetas. En el PR5+680 costado izquierdo a mayores se realiza instalacion de formaleta para cunetas.

Tramo NO 2. PR7+155 a mayores se realiza conformacion y aproximacion al cereo de la subrasante, Sbase granular. En el PR11+580 costado derecho a mayores se realiza construccion de filtros. En el PR12+970 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de descole costado derecho. En el PR13+300 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en losa de piso y dentellon en estructura de descole.

Tramo NO 3 PR14+500 a mayores se realiza conformación y cereo de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR15+784 a menores se realiza remocion de derrumbes provocados por la ola invernal. En el PR19+430 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado derecho.

Luis E. Sandoval H.

Jueves, 06 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (19) conductores; (40) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1)

Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing Encargado.
Maquinaria y equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) Camion tipo tolva; Herramienta menor.
Estado del tiempo: llovizna en horas de la mañana, lluvia desde 1:30 a 5:15 pm
Tramo No.1. PR5+650 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas.
Tramo No.2. PR7+270 a mayores se realiza conformacion y aproximación al cereo de la subbase granular. En el PR11+600 costado derecho a mayores se realiza construccion de filtros. En el PR12+750 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtros. En el PR12+970 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado derecho. En el PR13+070 costado derecho se realiza excavacion transversal y de descole. (En este sector, se realizo la construccion de un terraplen, en el cual no se aplico de manera adecuada el proceso de compactacion, lo que ocasiona que el material no alcance los parametros optimos de densidad, quedando en un estado no consolidado y con baja resistencia a la deformación.
Tramo No.3. PR14+530 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR19+230 obra transversal se finaliza figurado de acero y se inicia instalacion de formaleta en estructura de encole.

Luis C. Lindarte M.

Viernes, 07 de marzo de 2025.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (19) conductores; (40) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado por volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.
Maquinaria y equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) Vibradores

de concreto; (1) camion tipo turbo; 1herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco, llovizna en horas de la noche.
Tramo No.2. PR7+440 a mayores se realiza conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR 11+735 costado derecho a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+350 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante En el PR12+780 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR13+300 obra transversal se finaliza figurado de acero en losa de entrepiso y se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm². En el PR13+390 costado izquierdo se realiza excavacion de encole y transversal, tambien se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia.
Tramo No 3. PR18+590 costado izquierdo se realiza excavacion de descole y transversal, tambien se realiza vaciado desolado para posterior instalacion de tuberia. En el PR19+230 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en estructura de encole costado izquierdo. (En visita de seguimiento por el personal de la interventoria se identifica que no se esta llevando a cabo la dosificacion de forma adecuada en la elaboracion del concreto. Es fundamental el cumplimiento de la dosificacion para alcanzar la resistencia del concreto requerido. por lo tanto, esta obra queda en observacion, hasta que el consorcio montebello presente los resultados de los ensayos de resistencia a la compresion de los cilindros de concreto.

Luis C. Jindart M.

Sabado, 08 de marzo de 2025.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (19) conductores; (40) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.
Maquinaria y Equipo: (16) Volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo No.2 PR7+550 a mayores se realiza conformacion y aproximacion al cereo de la ~~subbase~~ subbase granular. En el PR11+780 costado derecho a mayores

se realiza construccion de filtros. En el PR12+890 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+970 costado izquierdo se realiza excavacion de encole y transversal, tambien se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia. y atraque en concreto.
Tramo NO.3. PR15+025 a mayores se realizo conformacion y cereo de la subrasant empleando material de mejoramiento. En el PR12+350 costado derecho a mayores se realiza descapote, limpieza y cajeo para posteriormente construccion de terraplen. En el PR18+590 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto.

Luis C. Lindart H.

Domingo, 09 de marzo de 2025
No se realizan actividades en obra, dia festivo.

Luis C. Lindart H.

Lunes, 10 de marzo de 2025.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (20) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.
Maquinaria y Equipo: (19) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo NO.2. PR7+780 a mayores se realizo conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR11+950 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+920 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR13+100 obra transversal sobre el costado derecho se lleva a cabo instalacion de tuberia y atraque en concreto. En el PR13+300 obra transversal sobre el costado izquierdo se lleva a cabo vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia. En el PR13+390 obra transversal sobre el

costado izquierdo realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto.
Tramo No.3 PR14+200 al PR15+020 y del PR15+170 al PR15+330 se realizo liberacion de subrasante por topografia. (Desde el PR15+020 al PR15+170 queda pendiente liberación por ajuste en diseño y alineamiento vertical.). En el PR14+800 al PR15+020 se realizo liberacion de subrasante por densidades. En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen, empleando material de mejoramiento. En el PR18+598 obra transversal se lleva a cabo vaciado de solado en descole costado izquierdo.
Luis C. Lindart M.

Martes, 11 de marzo de 2025.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof-sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (75) Operadores; (20) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) Inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.
Maquinaria y Equipo: (19) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (2) minicargadoras; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, lluvia desde 1:00pm a 6:00pm y desde 9:00pm a 12:00am.
Tramo No.2. PR7+780 a mayores se realiza humectacion y compactación de subbase granular. En el PR7+990 a mayores se realiza conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR12+050 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+970 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia. En el PR13+000 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR13+300 obra transversal sobre el costado izquierdo se lleva a cabo instalacion de tuberia y atraque en concreto. En el PR13+600 sobre el costado derecho se realiza excavacion transversal y perfilado manual. En el PR13+660 sobre el costado izquierdo se realiza excavacion transversal y perfilado manual.
Tramo No.3. PR15+170 al PR15+330 se realiza liberacion de subrasante por densidades. En el PR18+598 obra transversal se inicia figurado de acero en losa de descole costado izq.
Luis C. Lindart M.

Miercoles, 12 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (20) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (19) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 12:00am a 6:00am, tarde seco, lluvia desde 10 a 11:59 pm

Tramo No.2. PR8+280 a mayores se realiza conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR12+120 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+930 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto. En el PR13+030 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro.

Tramo No.3. PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen, empleando material de mejoramiento. En el PR18+598 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza figurado de acero.

Jueves, 13 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (20) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y Equipo: (19) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: llovia desde 2:00 am a 5:00am y desde 10:00pm a 11:59 pm.

Tramo No.1 PR5+150 muro en gaviones se realiza instalacion de revogue con mortero sobre el costado derecho. En el PR5+640 costado derecho a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas. En el PR5+690 costado izq. a mayores se realiza instalacion de formaleta en cunetas.

Tramo NO.2. PR8+850 a mayores se realiza reconformacion de la subrasant, esto debido a fuertes lluvias. En el PR12+150 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtros. En el PR13+060 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtros. En el PR13+370 obra transversal sobre el costado derecho se lleva a cabo figurado de acero en estructura de descole.

Tramo No.3. PR14+800 a mayores se realiza conformacion y aproximacion de cereo de subbase granular. En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen, empleando material de mejoramiento. En el PR18+598 obra transversal sobre el costado izquierdo se finaliza figurado de acero en estructura de descole. En el PR18+600 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto.

Luis E. Sandoval A. Edwin Sagot

Viernes, 14 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux sst; (1) Ing produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (20) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) contratistas viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. encargado. Maquinaria y equipo: (19) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; 13) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (4) Vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 12:00 am a 6:00 pm, llovizna en horas de la tarde.

Tramo No.1 PR5+150 muro en gaviones se continua con instalacion de revogue con mortero sobre el costado derecho. En el PR5+670 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas.

Tramo No.2. PR8+740 realce de obra transversal, sobre el costado izquierdo se lleva a cabo lleno en concreto del triangulo dejado en el guarda ruedas. En el PR9+100 se realiza remocion de material de derrumbes debido a ola invernal.

En el PR9+400 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante y subbase granular deteriorada por la ola invernal. En el PR13+370 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de descole costado derecho. En el PR13+060 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se realizo remocion de derrumbes (Debido a las fuertes lluvias presentadas en la madrugada sobre este sector un deslizamiento de tierra provoco el colapso de la parte superior del muro en gavion). En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construcción empleando material de mejoramiento. En el PR18+598 Obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza correccion en el despiece y figurado de aceros estructura de descole.

Luis C. Lindarte M.

Sabado, 15 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) caderneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (20) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (19) volquetas; (2) Retro excavadoras sobre llantas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 2:00 am a 4:00 am

Tramo NO.2 PR9+340 a mayores se realiza remocion de derrumbes. En los PR8+526, PR8+967 y PR9+495 obras transversales, se realiza apertura de oidos en encoles, esto con el fin de evacuar las aguas de escorrentia presentadas por la ola invernal. En el PR9+500 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante y la subbase granular deteriorada por la ola invernal. Tramo NO.3. PR14+900 a mayores se realiza conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular.

Luis C. Lindarte M.

Domingo, 16 de marzo de 2025.

No se realizan actividades en obra, día festivo.

Luis C. Jindart H.

Lunes, 17 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (20) Conductores; (37) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y Equipo: (21) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minIexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo No.1 PR5+140 muro en gaviones se continua con instalacion de revoque con mortero costado derecho.

Tramo No.2 PR10+550 al PR11+140 instalacion de subbase granular. En el PR13+040 al PR13+100 costado izquierdo se realiza construccion de filtro. En el PR13+060 se realizo vaciado de concreto para atraque de alcantarilla En el PR13+390 se realiza vaciado de concreto en zarpa de descole de alcantarilla.

Tramo NO.3. PR15+170 al PR15+230 se realiza nivelación, conformacion y cereo de subbase granular. En el PR15+300 al PR15+450 se realiza nivelacion, conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen empleando material de mejoramiento. En el PR15+820 se realiza remocion de derrombes. En el PR18+398 y PR18+500 se realiza vaciado de solado en obras transversales en su encole. En el PR18+598 se realizo vaciado de concreto en zarpa de descole de obra transversal.

Luis C. Jindart H.

Martes, 18 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof.

ombental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux-sst; (1) ingeniero de producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Auxiliar administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (21) conductores; (37) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficoles de construcción; (1) encargado de volguetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y Equipo: (21) volguetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) miniexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Nuvias en horas de la mañana

Tramo NO.2. PR9+870 al PR10+100 se realizo nivelacion, conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR11+545 costado derecho se realiza remoción de derrumbes. En el PR13+100 al PR13+160 costado izquierdo se realiza construccion de filtro. En el PR13+105 obra de drenaje, se realiza vaciado de solado en descole costado derecho. En el PR13+300 obra transversal, se realiza instalacion de formaleta en cabezote de descole. En el PR13+660 obra transversal se realiza figurado y armado de acero de refuerzo en descole.

Tramo NO.3. PR15+170 al PR15+230 se realiza nivelacion, conformacion y cereo de subbase granular. En el PR15+820 se realiza remocion de derrumbes. En el PR16+100 al PR16+200 se realiza nivelación, conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen empleando material de mejoramiento. En el PR19+002 obra transversal, se realiza vaciado de solado en descole costado derecho.

Jurs C. Jaramillo M. Daly Muñoz

Miercoles, 19 de marzo de 2025.

personal): (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (21) conductores; (37) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria;

(2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (21) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) miniexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) cortatorque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) compresores; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Seco

Tramo NO.2. PR9+360 al PR9+410 se realizo instalacion de subbase granular. En el PR9+105 costado izquierdo se realiza remocion de derrumbes. En el PR9+030 al PR8+855 se realizo manejo de agua mediante la instalacion de saco suelos en bordes de vía para la proteción de capas granulares. En el PR9+600 al PR9+720 y desde PR9+880 al PR10+020 se realizo liberacion de mejoramiento por topografia y densidades en conjunto con la interventoria. En el PR13+165 al PR13+250 se realiza construccion de filtros. En el PR13+300 obra transversal se realiza vaciado de concreto en muros del descole. y zarpa en encole. En el PR13+390 obra transversal se realizo vaciado de concreto en zarpa de encole.

Tramo NO.3. PR15+820 se realiza remocion de derrumbes. En el PR16+220 al PR16+360 se realiza nivelacion, conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen empleando material de mejoramiento. En el PR18+500 obra transversal se realiza figurado y armado de acero de refuerzo en encole costado derecho.

Luis E. Lindart M.

Jueves, 20 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativos; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (21) Conductores; (37) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (21) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras

sobre orugas; (1) minexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: lluvias en horas de la tarde
Tramo NO.2. PR9+220 al PR9+495 se realiza aproximacion de subbase granular. En el PR8+855 al PR8+965 se realiza manejo de agua mediante la instalacion de saco suelos en bordes de vía para la proteccion de capas granulares. En el PR13+250 al PR13+360 se realiza construccion de filtros. En el PR13+300 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en encole y descole. En el PR15+820 se realiza remocion de derrumbes.
Tramo NO.3 PR16+100 al PR16+150 se realiza nivelacion, conformacion y cereo de subbase granular. En el PR16+220 al PR16+360 se realiza nivelación, conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen empleando material de mejoramiento. En el PR18+950 obra transversal se realiza vaciado de solado en descole.
Luis C. Jaramillo H. Cristian Y. Muñoz

Viernes, 21 de marzo de 2025.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental: (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (21) conductores; (37) Ayudantes; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.
Maquinaria y equipo: (21) volquetas; (2) retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladora; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: seco
Tramo NO.2. PR9+495 al PR9+600 se realiza aproximacion de subbase granular. En el PR9+495 a menores se realiza manejo de agua mediante la instalación de saco suelos en bordes de vía para la proteccion de capas granulares. En el PR9+380 costado izquierdo se realiza traslado de poste de energía.

En el PR13+105 obra transversal se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en descole. En el PR13+300 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en encole y descole. -

Tramo NO.3. PR16+260 al PR16+530 se realiza nivelacion, conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR16+200 al PR16+430 se realiza liberacion de mejoramiento por topografia y densidades en conjunto con la interventoria. En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen empleando material de mejoramiento. En el PR18+398 y PR18+500 se realiza vaciado de concreto en zarpas de los encoles de las obras transversales.

Luis E. Jaramillo M.

Sabado, 22 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de Obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof-sst; (1) Aux. social; (3) Aux-sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (16) operadores; (21) conductores; (37) Ayudantes; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (21) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) miniexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadoras; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo NO.3. PR16+530 al PR16+640 se realiza nivelacion, conformación y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento.

Luis E. Jaramillo M.

Domingo, 23 de marzo de 2025.

No se realizan actividades en obra, Dia festivo.

Luis E. Jaramillo M.

Lunes, 24 de marzo de 2025. Luis E. Jaramillo M.

No se realizan actividades en obra, Dia festivo.

Martes, 25 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (21) volquetas; (2) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) miniexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo No.2. PR9+720 al PR9+810 se realiza cereo de subrasante. En el PR9+910 al PR9+970 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR12+970 obra transversal se realiza excavacion de encole. En el PR13+360 al PR13+450 se realiza construccion de filtros. En el PR13+710 se realiza remocion de derrumbes. En el PR 13+390 obra transversal se realiza vaciado de concreto en encole y descole.

Tramo No.3. PR16+530 al PR16+720 se realiza nivelacion, conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR16+430 al PR16+730 se realiza liberacion de terraplen en conjunto con la interventoria. En el PR16+760 se realiza remocion de derrumbes. En el PR18+350 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen empleando material de mejoramiento.

En visita conjunta contratista e interventoria definen la ubicacion de dos obras de drenaje en los PR13+570 y PR13+480, adicionalmente se elimina la ejecucion de obra transversal en el PR13+420 debido a que las aguas de escorrentia fluyen hacia los costados de la via.

Luis C. Andrade M.

Miercoles, 26 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1)

Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (21) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) miniexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo No.2. PR9+720 al PR9+810 se realizo cereo de subrasante. En el PR9+950 al PR9+997 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR10+140 al PR10+150 se realiza mejoramiento de subrasante. En el PR12+970 obra transversal se realizo instalacion de acero de refuerzo en encole. En el PR13+450 al PR13+540 se realiza construccion de filtros. En el PR9+720 al PR9+810 se realizo liberación de mejoramiento por topografia y densidades en conjunto con la interventoria. En el PR13+660 obra transversal se realizo vaciado de solado, posteriormente se realiza instalacion de tuberia 36" y atraque de esta.

Tramo No.3. PR16+150 al PR16+360 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR16+720 al PR16+780 se realizo nivelación, conformacion y cereo de subrasant empleando material de mejoramiento. En el PR18+350 se continua construccion de Lericplan en el costado derecho empleando material de mejoramiento. En el PR18+796 y PR18+950 obras transversales se realiza la instalacion de acero de refuerzo.

Luis C. Andrade M. Raul Yepes

Jueves, 27 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (21) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) miniexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) Vibrocompacta

dores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo No.1. PR5+160, PR5+670 y PR5+720 se realiza instalacion de acero de refuerzo en obras de confinamiento y muros de contención. En el PR5+160 y PR5+670 muros de confinamiento se realizan vaciado de concreto en zorpas.

Tramo No.2. PR10+020 al PR10+200 se realiza cereo de subrasante. En el PR9+997 al PR10+020 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR13+540 al PR13+600 se realiza construccion de filtros.

Tramo No.3. PR16+800 se realiza instalacion de formaleta para revestimiento de muro en gaviones (Actividad NO Avalada por la interventoria). En el PR16+900 al PR17+130 se realiza nivelacion, conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+290 al PR18+310 costado derecho se cajeo. En el PR18+330 al PR18+343 costado derecho se realiza cajeo de subrasante. En el PR18+735 se realiza instalacion y otrague de tuberia 36". En el PR18+796 obra transversal se realiza instalacion de acero de refuerzo en el descole y posteriormente se realiza vaciado de concreto en zarpa de descole. En el PR18+950 obra transversal se realiza instalacion de acero de refuerzo en descole. En el PR19+003 obra transversal se realiza vaciado de concreto en zorpa de descole.

Luis C. Lindarte H.

Viernes, 28 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (21) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) miniexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo No.1. PR5+720 muro de contención se realiza vaciado de concreto f'c 210Kg/cm² en zarpa costado derecho.

Tramo No.2. PR9+720 al PR9+820 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR10+215 al PR10+320 se realiza cereo de subrasante.

Tramo No3. PR16+360 al PR16+420 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR18+270 al PR18+342 margen izquierda se realiza cajeo y mejoramiento de subrasante. En el PR18+330 al PR18+343 margen derecha se realiza cajeo y mejoramiento de subrasante. En el PR16+800 se realiza instalacion de formaleta para revestimiento de muro de gaviones (Actividad no avalada por la interventoría). En el PR18+500 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en encole. En el PR10+020 al PR10+200 se realiza liberacion de mejoramiento por topografia y densidades en conjunto con la interventoría.

Juris C. Jaramillo H.

Sabado, 29 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) Prof. sst; (2) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administrativos; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) Oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (21) volquetas; (2) Retro excavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) mini excavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; herramienta menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo No.2. PR10+000 al PR10+130 se realizo instalacion de subbase granular. En el PR10+210 al PR10+320 se realiza nivelacion y cereo de subrasante.

Tramo No.3. PR16+900 al PR17+130 se realiza liberacion de mejoramiento por topografia y densidades en conjunto con la interventoria. En el PR18+270 al PR18+342 margen izquierda se realiza cajeo y mejoramiento de subrasante. En el PR18+500 obra transversal se realiza vaciado de concreto en encole. En el PR18+950 obra transversal se realiza vaciado de concreto en encole y descole.

Juris C. Jaramillo H.

Domingo, 30 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativos; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (12) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) Oficiales de construcción; (1) encargado de volgueteo; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volgueteo; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) miniexcavadora; (1) minicargador; (2) motoniveladores; (2) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias en horas de la tarde

Tramo No.2. PR13+250 al PR13+350 se realiza instalacion de subbase granular para la proteccion de filtros longitudinales.

Tramo No.3. PR16+420 al PR16+760 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR18+400 obra transversal se realiza instalacion de formaleta para encole. En el PR19+210 se realiza remocion de derrumbes. En el PR19+515 se realiza demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.

Luis C Andarth -

Lunes, 31 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales construcción; (1) encargado de volgueteo; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) Volgueteo; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) miniexcavadoras; (2) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchón; Herramienta menor.

Estado del tiempo:

Tramo NO.2. PR10+200 al PR10+310 se realiza liberacion de mejoramiento por topografía y densidades en conjunto con la interventoria.

Tramo NO.3. PR14+600 se realiza remocion de derrumbes. En el PR17+755 obra transversal se realiza excavacion de encole. En el PR18+598 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en descole. En el PR19+440 al PR19+520 se realiza demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.

Luis C. Jindart M.

Martes, 01 de abril de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) solador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobrellantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) miniexcavadoras; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchón; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo NO.3 PR16+800 instalacion de relleno con material de crudo en muro de gaviones; En el PR17+720 se realiza remocion de derrumbes; En el PR17+755 obra transversal se realiza perfilado de terreno para posterior instalacion solado. En el PR18+598 se realiza instalacion de formaleta para descole de obra transversal. En el PR18+796 se realiza instalacion de formaleta para descole de obra transversal. En el PR12+970 se realiza vaciado de concreto en zarpa de encole de obra transversal. En el PR19+415 al PR19+450 se realiza demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.

Luis C. Jindart M.

Miercoles, 02 de abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista